BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.288

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

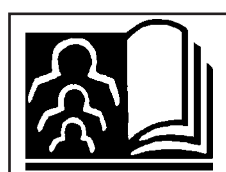
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADISER TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: esc. del 23/11/99, Reg. 26, Cap. 2) Socios: Juan Domingo Picca, nac. 24/06/48, DNI. 5.407.962, casado, y Sergio Javier Picca, nac. 23/08/77, DNI. 25.968.288, soltero, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en 25 de Mayo 758, piso 1º, Capital. 3) Plazo: 99 años desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Com. 4) Capital: $ 12.000. 5) Domicilio: 25 de Mayo 758, piso 1º, Capital. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3os., o asociada a 3os., al transporte terrestre de cargas generales, cargas peligrosas, combustibles y todo tipo de productos y mercaderías, en jurisdicción del país o desde y hacia el extranjero; provisión de todo tipo de servicios relacionados con el transporte, así como con los servicios de carga y descarga, grúas, custodias, y asesoramientos en toda actividad vinculada con lo que hace al objeto de la sociedad. 7) Directorio: de 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Integración: Presidente: Juan Domingo Picca. Director Suplente: Sergio Javier Picca 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 32.508

ALAMBRES MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura Nº 2675 del 25/11/99, pasada al folio 8714 del Reg. 726 de esta Ciudad, la sociedad denominada "ALAMBRES MORENO S.A.", modificó el artículo 4º del Estatuto Social, aumentando el capital social, en la suma de $ 400.000, elevándolo de $ 15.000 a $ 415.000, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 415.000 representado por 41.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por cada una y valor nominal $10 cada una".

Escribano - Martín Peragallo
Nº 32.391

ALTO INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 1/12/99 al Fº 3434 del Reg. 217 de Cap. 1) Eduardo Sergio Elsztain, casado, argentino, empresario, nac. 26/1/60, DNI. 14.014.114, dom. Villanueva 1072 Cap., Eduardo Jorge Tapia, casado, argentino, nacido el 1º/4/59, empresario, DNI. 13.058.482, dom. Alto Perú 340, San Isidro, Bs. As.; Andrés Borenstein, casado, argentino, nac. 7/2/72, licenciado en economía, DNI. 22.655.174, dom. Ruiz Huidobro 1685 3º de Cap., Sergio Fabián Cantarovici, soltero, argentino, nac. 10/7/68, empresario, DNI 20.384.496, dom. Arribeños 1599, 8º "B" de Cap. y Darío Gabriel D'Atri, casado, argentino, nac. 7/11/66, licenciado en comunicación social, 18.348.749, dom. Sucre 755, Torre Golf, 1º de Cap. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: (a) La creación, actualización y explotación de uno o más servicios de información empresaria, comercial, económica, financiera, de negocios, de cotizaciones bursátiles y de todo otro mercado o bolsa nacional o extranjero; de información de negocios o periodística en general; ello así por correo electrónico o a través de la red de computación conocida como "Internet", o por medios gráficos, o radio, televisión, discos —análogos o digitales— o de grabación magnética, o por conferencias, cursos, seminarios y toda otra forma de transmisión personal; como, en general, a través de todo medio de edición, comunicación y difusión. (b) Ofrecer a los usuarios los citados medios electrónicos para efectuar actos de comercio. (c) Prestar servicios de asesoramiento económico, financiero, comercial, tecnológico y empresarios en general. 4) Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto por acción. Suscripción: 7.320 acc. Eduardo Sergio Elsztain, 1.800 acc. Eduardo Jorge Tapia; 960 acc. Andrés Borenstein; 960 acc. Sergio Fabián Cantarovici: y 960 acc. Darío Gabriel D'Atri e integran el 25%. 5) Directorio: entre 4 y 8 miembros por 1 ejercicio. Representación: Presidente. Designación de cargos: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain, Vicepresidente: Marcos Marcelo Mindlin: casado, empresario, argentino, nac. 19/1/64, DNI. 16.785.538, dom. Santa María de las Conchas 4002, Tigre, Bs. As. Directores Titulares: Eduardo Jorge Tapia; y Darío Gabriel D'Atri; y Director Suplente: Sergio Fabián Cantarovici. 6) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Sede social: Bolívar 108, 1º piso.

Escribano - Norberto E. Estrin
Nº 32.422

BAJO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1-6-99 bajo el nº 7604, Lº 5 de Soc. por Acciones. Se hace saber por un día que por escritura del 23-11-99, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 1491 de su registro, se elevó a escritura pública el acta de asamblea general extraordinaria del 2-9-99, que resuelve modificar la denominación y cambiar el objeto social, modificándose los artículos primero y tercero del estatuto social, los que quedan redactados en la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "REYNOX S.A", la que es continuadora de "BAJO BELGRANO S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación dentro del país o en el extranjero". "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compra y venta de productos vinculados a la industria siderúrgica y papelera. A tal efecto podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones y negocios en participación. Industriales: Mediante la industrialización de productos siderúrgicos propios o de terceros, la realización de servicios de trabajo de metales. Financieras: Mediante la financiación con garantía real o personal de todas las operaciones relacionadas con el objeto social, excluyendo las previstas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, e inmuebles urbanos y rurales, operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. A fin de cumplir con su objeto, la sociedad podrá celebrar la más amplia variedad de negocios y operaciones relacionadas directamente con el objeto social previsto, con las más amplias facultades, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes".

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 38.653

CABLE VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 12/87/98 se resolvió: a) aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 30/6/98 con "CABLEVISION S.A." a la cual le escindió parte de su patrimonio; b) reducir su capital a $1.857.120 como consecuencia de la escisión-fusión reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.651

COARI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Nº 203, año 1999; Notaria Emilia Graciela Russo, Reg. 4 de Quilmes. Roberto Jaime Goldfarb, 28/05/48, LE 5.098.354, casado, dom. Virrey Loreto 1726, 21º, Cap. Fed., empresario; y Miguel Gerardo Abadi, 16/03/63, DNI 16.055.576, casado, dom. 25 de Mayo 294, 4º, Cap. Fed., contador público; argentinos. 1) Constitución: "COARI S.A."; 2) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J.; 3) Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o

asoc. c/ 3ros. a: constructora, inmobiliaria, financiera, comercial, industrial, representativa; 4) Cap. Soc.: $ 12.000 dividido en 12.000 accs. ords. nominativas no endosables, de $ 1 VN c/u, y 1 voto por acción. 5) Directorio: 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente, en su ausencia o incapacidad corresponderá al Vicepresidente o Director Titular o Director Suplente, en el orden mencionado. Duración: 1 a 3 ejercicios según decisión de la Asamblea. 6) Cierre de ejercicio: 30/11 de c/ año. Domicilio: Leandro N. Alem 584, 3er. piso, Cap. Fed. Directorio: Pres. Roberto J. Goldfardo. Dir. Suplente: Miguel G. Abadi; c/ mandato por 1 ejercicio.

Apoderada - Mariana E. Torresi
Nº 38.677

COLASTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 03.11.99 elevada a Escritura Nº 824 del 26.11.99 del Reg. 465 de Capital Federal se resolvió prescindir de sindicatura y por consiguiente modificar los Artículos: 10º, 12º y 13º de sus estatutos. El Directorio queda conformado: Presidente: Antonio Sanromán Urriens; Directores Titulares: Susana Magdalena Mandry de Decker; Dr. Federico Carlos Mandry. Director Suplente: Jutta Elena Mandry de Marxen.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 32.369

COMPUSAR

SOCIEDAD ANONIMA

En nuestra publicación de fecha 3/12/99, tramitada bajo recibo Nº 32.157; se han deslizado los siguientes errores: Dice: COMPUSAR S.A., debe decir: CONSUPAR S.A. En su objeto Debe decir: Art. 3, inc. A) y B): Asesoramiento en materia de derecho Y estudios jurídicos. El mismo se realizará a través de abogados matriculados exclusivamente. (Resolución Nº 906/98 y Ley 23.187, art. 1).

Apoderado - Carlos Suárez
Nº 32.510

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

SOCIEDAD ANONIMA

5-08-94 Nº 7785 Libro 115 Tomo A de S.A. Que por escritura del 11 de Noviembre de 1999, pasada ante el Esc. Horacio O. Manso, al folio 810 del Registro 1132, se aumentó el capital social en $ 1.920.000 o sea hasta la suma de $ 1.932.000 y se modificó el art. 4º de los estatutos sociales de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES S.A. Capital $ 1.932.000. Se emitieron 1.920.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos por acción y de $100 valor nominal cada una.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 32.471

CRE-DIN

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante órgano resolutorio Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de Septiembre de 1998, de la Sociedad "CRE-DIN S. A.", domicilio Avda. Corrientes 3884, p. 7 C de esta Ciudad, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 150.000 emitiéndose acciones nominativas no endosables de valor $1 por acción, representada por ciento cincuenta mil acciones, quedando modificado el artículo 4º; el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto modifica el artículo 5º y modificar la cantidad de Directores de 3 a 7 titulares a que se refiere el artículo 8º; y de los Estatutos Sociales. Inscripta en la I.G.J. el 3/03/1993, Nº 1516 del Lº 112, Tº A de S.A.

Escribano - Eduardo A. Gonella Obligado
Nº 32.506

DATUM & WAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Datum Enterprises, Inc., registrada en el Registro Público de Comercio el 20/10/99, bajo el Nº 2353, Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; b) Emprint S.A. inscripta con fecha 18/01/93, bajo el número 418, libro 112, tomo A de S.A. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 1º de diciembre de 1999 por Escritura Pública Nº 1975 al Folio Nº 8136 del Registro Notarial Nº 375, Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "DATUM & WAYS S.A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 1º. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación y comercialización de sistemas de recolección y transmisión de datos, por todo tipo de medios incluyendo los satelitales. Sistemas de control, seguridad y localización de vehículos equipos y cargas. Sistemas de control y seguridad domiciliaria - b) Importar, ensamblar, reparar, adaptar, comprar, vender, exportar o arrendar o por cualquier otro medio utilizar, comercializar o disponer de equipos de transmisión de datos, cámaras de video, sistemas y equipos para publicidad móvil, simuladores virtuales de conducción de vehículos y otros conexos, accesorios o similares. c) Desarrollar sistemas informáticos incluyendo el software y hardware. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. El objeto social podrá ser desarrollado en la República Argentina, en el Mercosur y países adherentes. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 2 a 4 directores titulares por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Arnaldo Enrique Oriolani; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Jorge Osvaldo Bruno, César Gustavo Ferrante. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero, o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 30/11.

Abogado - Guillermo Malm Green
Nº 32.412

DESARROLLOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

José Cayetano Vetrano, nac. 15/3/26, DNI 6191992, casado, O'Higgins 1421 Hurlingham Sergio Fabián Martínez, nac. 6/1/71, DNI 27825071, soltero, Bouchard 1498 Rafael Castillo, ambos argentinos y comerciantes. I) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso el Régimen Ley 13.512, lotes de terreno y/o Unidades Funcionales o complementarias, desarrollo inmobiliario por el sistema de Country o Club de Campo o Barrio Privado. 2) $12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 c/u y un voto. 3) 99 años desde su inscripción. 4) A cargo de 1 directorio de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. 5) Jorge Newbery 3156 4to "C" Capital Federal. 6) 31 de Marzo de cada año. 7) José Cayetano Vetrano Presidente y Sergio Fabián Martínez Dir. Suplente. El 1ro. suscribe 11.880 acciones y el 2do. 120 acciones. Escrit. 238 del 23/11/99. Escrib. Susana Maccario, Reg. 53 Avell.

Escribana - Susana Margarita Maccario
Nº 32.392

DIMATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 30/11/99 Carlos Enrique Fiorentino, arg., cas. Desp. Aduana, 12/1/56, DNI 11.897.830, dom. B. Q. Martín 1905, Cap. CUIT 20-11897830-8; Fernando René Alonso, arg. cas. Desp. de Aduana, 5/2/55, DNI 11.684.237, dom. O'Connor 709, R. Mejía, CUIT 20-11684237-9; Ana María Geist, arg., cas. Martillera Púb. Nac. 19/2/47, DNI 5.591.243, dom. Av. Córdoba 4184, P. 5 Dp. D Cap. CUIT 27-05591243-8; y Liliana Elvira Mischuk, arg., cas. Docente, 11/3/58, DNI 12.361.615, dom. Juncal 891 Ituz. CUIT 23-12361615-4; constituyen DIMATEC S.A. 99 años. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya fuere en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: prestación de los servicios de consultoría y asesoramiento en temas relacionados con la industria de máquinas y herramientas en general, pudiendo realizar estudios, planificaciones, informes, estadísticas, proyectos, diseños y presupuestos; como así también el dictado de cursos y seminarios ya fueren de capacitación o perfeccionamiento relacionados con los temas precedentemente expuestos; b) Industrial: Fabricación de todo tipo de máquinas y herramientas en general, incluyendo equipos y maquinarias necesarias para la fabricación de máquinas y herramientas, los repuestos, accesorios y partes componentes y la reparación y mantenimiento de las mismas, pudiendo utilizar tecnología de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras; c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, comercialización, distribución, de productos, artículos y objetos de todo tipo y especie, relacionados con el objeto industrial. D) Importadora y exportadora. Importación y exportación de los productos relacionados precedentemente y todos los demás que estén incluidos en el Nomenclador General de Aduana. e) Financiero: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo. f) Inmobiliario: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y su arrendamiento y explotación. g) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto industrial, comercial y de servicios. A todos los efectos señalados la sociedad podrá presentarse con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y proyectos integrales, ya sea ante personas públicas y/o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 30/6 c/año $ 40.000 div. en 40.000 acc. ord. nom., no end. 1 voto c/u y $ 1 v/n c/u. Pres. Carlos Enrique Fiorentino; Vice. Ana María Geist; Dir. Liliana Elvira Mischuk. Dir. Sup. Fernando René Alonso. Chile 371, P. 2º, of. E Cap.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 32.362

DISTRINOA

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Daniel Ernesto Rachanski, arg, soltero, empresario, 27 años, D.N.I. Nº 23.687.430, Calle 13, nº 4465, Berazategui, Pvcia. de Bs. As.; María Pía Jimenez, arg., 31 años, casada, empresaria, D.N.I. 20.010.497, Empresaria, Av. Rivadavia 717, 8º C.F.; I) "DISTRINOA S.A.". II) 99 años. III) A) Comercialización: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, comercialización y elaboración de productos alimenticios, artículos para el hogar, vestimenta, bazar, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados; B) Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, distribución, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando claro que tales actividades serán desarrolladas por profesionales debidamente habilitados al efecto. C) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles y de obras ya sean públicas o privadas. D) Agropecuaria: A la producción agropecuaria en inmuebles propios y/o de terceros en cualquier lugar del país, y a la elaboración y comercialización de productos agropecuarios y primarios. E) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes. F) Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o mobiliarios creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) Capital social $ 12.000, 12.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de vn 1 $. V) 31/12 c/año. Suscripción e integración: Rachanski. suscribe 11.999 acc.; María Pía Jimenez, suscribe 1 acc., integración 25%, remanente 2 años. VI) Presidente: Juan Daniel Ernesto Rachanski, Director Suplente: María Pía Jimenez. VII) Domicilio Ugarte 1550, 7º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 32.406

EL MIRADOR DE LA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 26/10/99, Rafael Alberto Bustamante, arg., 8/3/49, casado, Licenciado en Comercialización, L.E. 7.651.008, Avda. del Libertador 5102, Piso 14º, Cap. Fed, Elena María Angélica Fernández Guerrico, arg. casada, 22/6/48, Comerc., L. C. 5.927.860, Avda. del Libertador 5102 piso 14º Cap. Fed., José Crespo, francés, 25/3/42, Licenciado en investigación de mercado, casado, DNI. 93.711.870, Matienzo 1643, Piso 22 "A", Capital Federal, Marta Beatriz La Gama, arg, 13/4/44, comerc., casada, L.C. 4.880.190, Matienzo 1643, Piso 22, "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto; Comercial, Comercialización y explotación locales comerciales, galerías, shopping center, Franchising, bares, cines, drugstore, restaurante, fast food, confitería, farmacias, perfumerías, y todo tipo de negocio lícito. b) Importadora y exportadora; Importación, exportación y comercialización bienes, productos, subproductos, elaborados o semielaborados, materias primas maquinarias y equipos. c) Inmobiliaria; la compra venta, locación, permuta, urbanización de loteos y fraccionamientos, intermediación, construcción, conservación, administración y explotación de inmuebles, urbanos, galerías comerciales, shopping centres y rurales, propios o de terceros, d) Financiera; Realización de todas las operaciones financieras de intermediación, otorgamiento y toma de créditos, sean garantizados o no, permitidas por las leyes, con excepción de las establecidas por la ley 21.526, y de aquellas que requieran concurso Público. e) Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, con o sin representación en las condiciones que establezcan las leyes y reglamentos vigente, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de todo tipo de intermediación y realización de estudios y proyectos. Capital; veinte mil pesos; Ad/Repres. Mínimo uno, Máximo Nueve, por dos ejercicios, Presidente y un Vicepresidente, la sociedad Prescinde de la sindicatura. Cierre 30/6, Presidente: José Crespo, Director Titular Rafael Bustamente, Director Suplente Marta Beatriz La Gama, Sede Social Avda. Santa Fe, 1480, Piso 12º "C", Cap. Fed., que aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - José Mangone
Nº 38.584

EXCELENCIA AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 287 del 25/11/99. Accionistas: Viviana Graciela Arrieta, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.114.152, Rogelio Yrurtia 5706 Capital; Aldo Pascual Cosenza, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.136.739, Thames 1875 Capital. Denominación: "EXCELENCIA AUTOMOTRIZ; S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta, representación y alquiler de automotores, motocicletas, ciclomotores, artefactos navales, lanchas, motos, acuáticos, embarcaciones, sus partes, piezas, repuestos y accesorios para la industria automotriz y naval. Servicio integral de automotores y embarcaciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus servicios de garantía. b) Financiera. c) Importadora y Exportadora. Capital $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Viviana Graciela Arrieta; Vicepresidente: Aldo Pascual Cosenza; Director suplente: Gonzalo Mateo Abergo Tort. Sede social: Sánchez de Bustamante 2144 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 38.600

FONBOX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 592-26.11.99. Enrique Dardik, 05.02.32, DNI: 4.081.178, casado abogado, Presidente y Gabriel Fernando Dardik, 01.12.58, DNI: 12.714.757, soltero, economista suplente, ambos argentinos y domcls. en La Pampa 2119 4º A Cap. Fed. 1) 99 años. 2) compraventa, importación, exportación, distribución, representación, mandatos y comercialización de bienes de consumo y capital. Proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de: centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecáni-

ca, semielectrónica y/o digital; de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesado por medios electrónicos, actuales y/o futuros aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, terrestres en todas sus formas y variantes, satelitales, incluyendo fijos o móviles terrestres aéreos o marítimos; de redes urbanas e interurbanas (terrestres o satelitales) destinadas a servicios de videotex, radioeléctricos de concentración de enlaces, teletex, teleinformática en general; de cables submarinos, subfluviales coaxiles o por fibra óptica, terminales y elementos de conmutación asociados; aportes de capital para operaciones realizadas o a, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general c/cualquiera de las garantías de la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, U.T.E., agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios y compra, venta, negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Mensajería unificada basada en Internet. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo siete por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 31.12. de c/año. Sede social: La Pampa 2119 4º A Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 38.587

G.I.P. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 119 del 01/12/99 folio 1525 ante el Esc. Juan J. Barceló, se constituyó la sociedad: "G.I.P. S.A.". Socios: "Kerof Company Limited" Est. Soc. 7/5/97 y Resol. Direc. 22/5/97 inscrip. I.G.J. el 31/7/97 Nº 1289 Lº 54 Tº B Est. Extranj. representada por el Sr. Emilio Ignacio Hardoy, arg. solt., abogado, nac. 11/10/68, D.N.I. Nº 20.470.863, domic. en Guido Nº 1741 1º de Cap. Fed. y Benoit Jean Georges Marie Duplat, belga, cas., empresario, nac. 7/12/66, Pasaporte de la Comunidad Europea Nº 404.287, domic. en Reconquista Nº 609 7º Cap. Fed. Sede Social: Reconquista Nº 609 7º Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo entre otros, compraventa, locación, sublocación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Doce mil pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: de uno a cinco miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Benoit Jean Georges Marie Duplat y Director Suplente: Emilio Ignacio Hardoy. Se prescinde de la sindicatura.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 32.432

GLACIAR UPSALA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Esc. 736 del 22/11/99, Reg. Not. 137, Cap., se constituyó "GLACIAR UPSALA S.A.". Socios: Juan Andrés Skvarca, arg., sol., nac. 23/02/74, Lic. Demo., DNI 23.864.170, Manzana 16, Casa 11, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As.; Ismael Teófilo Palma, arg., cas., nac. 28/07/44, Lic. Comer, LE 4.446.467, Elflein 3626, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Erico Gustavo Kahlke, arg., sol., nac. 24/01/57, com., DNI 12.719.876, Av. Libertador 492, El Calafate, Santa Cruz. Duración: 99 años. Objeto: a) explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedaje o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo; b) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000 rep. por acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1 c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Ismael Teófilo Palma; Director Suplente: Erico Gustavo Kahlke; Cierre de Ejercicio: 31/09. Sede social: Esmeralda 846, 4º B, Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 32.384

GROSS MEKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 15.06.99. Presidente: Gladys Estrella Varenna, argentina, viuda, 67, DNI 2443079, Teodoro García 1842 CF. Suplente: Gabriel Andrés Gómez, soltero, argentino, empleado, 25, DNI 22922883, Bolívar 760 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según Ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre 31.05. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 38.697

HORTIGUERA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Zlotolow, DNI 4.144.873,65 años, domicilio Arenales 1961 2º "A" Cap., casado, arquitecto, argentino; Jorge Alfredo Zajac, DNI 17.795.034, 33 años, domicilio Pedro Goyena 1776 7º "B" Cap., casado, arquitecto, argentino; Roger Zlotolow, DNI 22.848.052, 27 años, domicilio Arenales 1961 2º "A" Cap., soltero, arquitecto, argentino; Fernando Diego Scolnik, DNI 17.761.997, 33 años, domicilio Pedro Morán 4548 Cap., casado, arquitecto, argentino; y Beatriz Silvia Krom, DNI 5.100.829, 53 años, domicilio Arenales 1961 2º "A" Cap., casada, abogada, argentina; 2) Escritura Pública del 25/11/99; 3) HORTIGUERA PLAZA S.A.; 4) Arenales 1961 2º "A" Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de toda clase de obras, contratos de hormigón armado, y anexos para construcción de edificios, tanto sea para vivienda como para cualquier otra actividad, realizar trabajos de urbanización, planeamiento, construcción de toda clase de instalaciones para clubes, lugares de esparcimiento, trabajos de forestación, fijación de médanos, pavimentos, instalaciones electromecánicas, instalaciones de obras sanitarias, desagües, instalaciones cloacales, instalaciones de provisión de gas, obras hidráulicas, trátese en todos los casos tanto de obras públicas como privadas. B) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. C) Importadora y exportadora; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Oscar Zlotolow (Presidente), Jorge Alfredo Zajac (Vicepresidente), Roger Zlotolow, Fernando Diego Scolnik (Directores titulares), Beatriz Silvia Krom (Directora suplente) con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de sindicatura; 9) El presidente o vicepresidentes en forma indistinta; 10) 30 de junio.

Autorizado - Jacobo Manuel Lifschutz
Nº 32.478

IBG INTERNATIONAL BRANDGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de noviembre de 1999 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 13.545, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 13.545 (Pesos trece mil quinientos cuarenta y cinco), representado por 13.545 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la asamblea, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550".

Autorizada - Alejandra Cabana
Nº 32.445

INDIANA CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por Esc. 2353 del 15/10/99, Fº 7679 Reg. 726 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº1 del 2/09/99, "INDIANA CENTER S.A." se incorporaron los artículos 7º, 8º 9º y 10º. El art. 7º consiste en detallar el contenido de las acciones y certificados que se emitan conforme a los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550, el art. 8º: forma de representación de las acciones escriturales el art. 9º: procedimiento para transferir las acciones y el art. 10º: facultad de emitir debentures conforme la ley 19.550

Escribano - Martín Peragallo
Nº 32.390

INDUSTRIAS METALURGICAS D&C

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Eusebio García, 5/6/58, Río Negro 6323, Rosario, S. Fe, DNI 12.526.310 y Roberto Núñez, 13/6/31, Cochabamba 3973, Rosario, S. Fe, DNI 5.631.036, ambos arg., solteros y Emp. 2) Esc. 664, Fº 2244, del 30/11/99 Reg. 1347. 3) "INDUSTRIAS METALURGICAS D&C S.A." 4) Céspedes 3072 PB 1 Cap. 5) Por cta propia, de 3º o asociada a 3º: Indust. Com.: Diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, armado, ensamblado, decoración o demás operaciones industriales; compra y/o venta, por mayor o menor, permuta, consignación, fraccionamiento y/o distribución, todo tipo de muebles, gabinetes y accesorios para el hogar, oficina y comercio, cualquiera sea el material, y sus complementos decorativos. Fabricación y/o comercialización por mayor o menor, en todas sus etapas de todo tipo de artículos para el hogar, sean de bazar, eléctricos, electrónicos, objetos artísticos, decorativos, amoblamientos y accesorios para baños, cocinas y jardines de cualquier clase y material. Import. Export.: realización de operaciones de comercio internacional, podrá llevar a cabo todas las actividades vinculadas con la exportación o importación de bienes o servicios. Mandatos y servicios: Ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de 3º en gral., domiciliados en el país o en el extranjero. A tal fin tiene capacidad juríd. p/adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos. 6) 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Admin.: Directorio 1 a 3 por 2 años. S/Sindicatura. 9) Represent.: Presidente. 10) Cierre 31/12. 11) Presid. Eusebio García, Dir. Supl.: Roberto Núñez.

Escribana - Judith Soboski
Nº 38.673

INDUSTRIAS QUIMICAS OLEOSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/10/99, Acta 29, protocolizada el 25/ 11/99 al Fº 531 Reg. 21 de Cap. Fed. la sociedad elevó el Capital Social a $ 500.000 y prescindió de la Sindicatura, modificándose en consecuencia los artículos cuarto, octavo, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto de los Estatutos Sociales en la forma que allí se consignó.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 32.410

INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Carlos Enrique López, urug., cas., 2/5/62, empresario, CIPF 9727015; Adriana Teresa Caruso, arg., cas, 30/5/64, empresaria, DNI 17103898, ambos domic. Las Flores 34 P.4 C Wilde Prov. Bs. As. 2) Esc. 211 del 22/11/99 3) Domicilio: Paraguay 1551 P.3 Cap. Fed. 4)99 años 5) 0bjeto: realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades productivas, industriales y comerciales: Agrícolaganadera: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, compra, arrendamiento, administración, venta o explotación, en los ramos de la agricultura y la ganadería, incluyendo la cría, invernada, mestización y cruza de ganado o hacienda de todo tipo, incluso caballos sangre pura de carrera o de cualquier otra raza; explotación de cabañas, granjas, montes, criaderos avícolas, pasturas y todo tipo de cultivos; siembra y cosecha, laboreo a terceros; fruticultura y forestación de tierras. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Constructora: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles, obras públicas e industriales, su refacción, reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los temas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Industrial: La producción de bienes relacionados con el objeto social. Comercial: Mediante el acopio de todo tipo de cereales y oleaginosas: y la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de combustibles líquidos o sólidos, así como de otros productos relacionados directamente con el objeto social. Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía personales y la constitución de hipotecas, prendas, o cualquier otro derecho real, a corto y largo plazo; aportes de capital a personas, o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos accionarios o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes, valores y servicios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Transportes: Transportes de mercaderías y productos agrícolas o industriales y combustibles. Fletes y carga de todo tipo, dentro del país y del extranjero. Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con titulo habilitante. Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de insumos, en especial agroquímicos y semillas, maquinarias agrícolas y cereales y oleaginosas y demás productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6)Capital: $ 20.000. 7)Administración: 1 a 5 titulares por 3 años, reelegibles. Representación legal: presidente o vicepresidente. Sin sindicatura 8) Ejercicio: 31/10 9)Presidente: Gustavo Carlos Enrique López - Director Suplente: Adriana Teresa Caruso, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
Nº 38.642

ISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/5/

97, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 7.499, y reformar el Artículo 4º referente al capital social. Inscripción de la sociedad: 1/8/80, Nº 3036. Lº 92. Tº A, de Estatutos Nacionales.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 32.460

KAVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28.10.99. Socios Directores: Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27, DNI 22.320.797 Uriburu 626 CF. Suplente: Cristian Ariel Gómez, argentino, soltero, empleado, 24, DNI 24.847.158, Bolivar 743 CF/Compraventa alimentos, bebidas, químicos, textiles. Frigoríficos, fabricación. Agropecuaria. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12000 sin síndico. Cierre: 30.09. Dura: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 38.698

KUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 29/11/99. 2) KUSEL S.A.). 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L. E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2/4/57, DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales inmobiliaria y financiera. Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. La explotación de hotelería, negocio gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubierta y repuestos. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3º Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde de sindicatura. Pres., Hitters Gerardo Miguel, direc. suplen. Marinelli, María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 38.615

LA DICHA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 348, 29/11/99. Luis Gabriel Moreno Ocampo, 47 años, DNI 10498596 Elvira Bulygin, 39 años, DNI 14223652; ambos argentinos, casados, abogados, Clay 3034. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de la agricultura, fruticultura, forestal ganaderos de todo tipo, cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas, avícolas y opícolas. Inmobiliarias - Constructora: Compra, venta, permuta, cesión, fideicomiso, arrendamiento, administración, loteo, construcción, planeamiento, proyecto, dirección y ejecución de obra, refacción, subdivisión, afectación al Régimen de la Ley 13.512, de inmuebles urbanos o rurales, propios o no; mediante las demás modalidades previstas en la legislación vigente. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de productos, subproductos o insumos relacionados con las actividades mencionadas en este objeto. Mandataria: Aceptación y ejecución de mandatos, gestiones, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes, patrimonios y negocios en general relacionados con los ítems anteriores. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Luis G. Moreno Ocampo, Dir. Sup.: Elvira Bulygin. 7) Libertad 1213 3 Piso.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 38.575

LAGOS ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/09/99 bajo el Nº 12.833, Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones. Escritura 30/11/99. Protocolización Asamblea Extraordinaria Unánime en la cual se trató y se aprobó la siguiente Reforma de Contrato Social: Artículo primero: Bajo la denominación de "TECNOEQUIPAMIENTOS S.A." continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de "LAGOS ESPAÑA S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero".

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo
Nº 38.572

LE CANARD FRANÇAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 29/11/99, Miguel Rolando Dufour, Suizo 27/9/36, soltero, Ganadero, C.P.F. 7.367.709, Arcos 1953, Piso 19º "A" Cap. Fed., Daniel Alberto Mielke, arg., casado 29/11/60, Veterinario, DNI 14.124.471, Acasuso 1235, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años. Objeto: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimiento rurales, la realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, cabañas, criaderos, pasturas, y cultivos, crías y engorde de aves y ganado, su industrialización y comercialización, Explotación, gastronomía, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, Fruticultura, avicultura, apicultura, horticultura, tambo, granja, semilleros, viveros forestación, fabricación, elaboración, compra y venta alimentos balanceados realizando intermediaciones, consignaciones y representaciones, exportación e importación de todo lo relacionado con este objeto. Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a sociedades o particulares, realizar financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras, y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público, Capital Pesos doce mil: Administ./Representación: Mínimo uno, Máximo cinco, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, el término de su elección es por dos ejercicios. Cierre: 31/12. Presidente: Miguel Rolando Dufour, Director Suplente: Daniel Alberto Mielke, que aceptan los cargos conferido. Sede social Tucumán 335, Piso 12, Dto. "C", Capital Federal.

Autorizado – José Mangone
Nº 38.588

MULTIMEDIA SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/11/99, ante Esc. Gowland, Reg. 94. 1) Walter Adrián De Boever, arg., 4/8/68, casado, DNI 20.394.308, analista M.T. de Alvear 1934, 8º, Cap. Fed.; Eduardo Rafael Gómez, uruguayo, 20/1/69, soltero, DNI 92.575.798, analista, J. Ingenieros 581, Monte Grande, Bs. As., Germán Paino, arg., 8/7/72, soltero, DNI 22.824.176, publicista, A. Nervo 3444, Punta Chica, Victoria Bs. As. y Enrique José Taurel, arg., 29/5/70, casado DNI 21.645.241, diseñador gráfico, Tres de Febrero 152, 2º, San Isidro, Bs. As. 2) 99 años. 3) Av. Corrientes 587, 2º, Cap. Fed. 4) Prestaciones de servicios de tecnología, aplicados a diseño, programación, consultoría, marketing y publicidad. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Enrique José Taurel; Dir. Sup.: Eduardo Rafael Gómez 2 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de diciembre.

Lorenzo Vallerga
Nº 38.631

MUSIMUNDO.com

SOCIEDAD ANONIMA

1) Florencia Mariana Cavazza, arg., cas., abogada, 27 años, DNI 22.533.069, dom. Ruggieri 2944, 2º B, Cap. Fed. y Mariana Laura Rappa, arg., solt., abogada, 25 años, DNI 23.572.542, dom. en la Av. Córdoba 1184, 9º piso, Cap. Fed. 2) 1/12/99, Esc. 1664, Fol. 5399, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "MUSIMUNDO.com SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. del Campo 1520, Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: crear, operar, desarrollar y administrar páginas Web y dominios de Internet; comprar y vender todo tipo de bienes y servicios vía Internet, telefónica, de catálogos o por cualquier otro medio de comunicación creado o por crearse, ya sea mediante transacciones físicas o virtuales. Realizar, intervenir, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de e-commerce o comercio electrónico, mediante la compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, ya sea en formato físico o digital, así como también la contratación de servicios. Programar páginas de Internet, intranet, extranet, juegos y software en general, tanto para uso propio como para su comercialización. Desarrollar, distribuir, comercializar y contratar la confección de catálogos virtuales o físicos de productos o servicios. Solicitar las licencias para la operación de radios y emisoras de televisión, tanto en formato tradicional como a través de Internet. Comercializar todo tipo de contenido para medios de comunicación de cualquier especie. Operar accesos a Internet para uso propio o para su comercialización. Operar, desarrollar y/o implementar todo tipo de comunicación alámbrica o inalámbrica para uso propio o para su comercialización. Operar, administrar y/o arrendar depósitos, sistemas o cadenas de abastecimiento y de logística para uso propio o para su comercialización a terceros; b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; c) Societarias: Mediante la participación en sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; d) Inversión: En la República Argentina y/o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; y e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Juan Carlos Navarro Castex. Vicepresidente: Jorge Luis Demaría. Directores Titulares: Marcelo Aubone Ibarguren, Jorge Héctor Romero y Miguel Carlos Blanco. Directores Suplentes: Alejandro José Cosentino, Gustavo Javier de Trapaga, y Mirta Nélida Cebollero de Carballal. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon
Nº 32.376

OPORTUNIDADES.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/11/99, ante Esc. Gowland, Reg. 94. 1) Walter Adrián De Boever, arg., 4/8/68, casado, DNI 20.394.308, analista, M.T. de Alvear 1934, 8º, Cap. Fed.; Eduardo Rafael Gómez, uruguayo 20/1/69, soltero, DNI 92.575.798, analista, J. Ingenieros 581, Monte Grande, Bs. As.; Germán Paino, arg., 8/7/72, soltero, DNI 22.824.176, publicista, A. Nervo 3444, Punta Chica, Victoria, Bs. As. y Enrique José Taurel, arg., 29/5/70, casado, DNI 21.645.241, diseñador gráfico, Tres de Febrero 152, 2º San Isidro, Bs. As. 2) 99 años. 3) Av. Corrientes 587, 2º, Cap. Fed. 4) Explotación de sitios en Internet, prestación de servicios a empresas y particulares, basados en la tecnología. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Enrique José Taurel, Dir. Sup.: Eduardo Rafael Gómez; 2 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de diciembre.

Lorenzo Vallerga
Nº 38.632

POSITIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Mauro, 25-9-52, DNI 10.424.763, Av. S. Isidro 4237 8º C Cap., Christian Alberto Durnhofer, 8-8-48, DNI 5.081.876, Blas Parera 470 Martínez Pcia. Bs. As., arg., Comerciante, casados 2) 15-11-99. 3) 99 años 4) Av. San Isidro 4231 8º C Cap. 5) 28/2. 6) $ 12000. 7) Presidente o Vice. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: C.A. Durnhofer D. Sup. J. C. Mauro. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: compra, venta, mantenimiento, fab. imp. y exp. de equipos o elementos electrónicos de lectura, medición, procesamiento de datos, para uso en aplicaciones comerciales, ind. y/o bancarias y todo prod. conexo a la informática.

Autorizado – Julio C. Jiménez
Nº 38.612

PRECIOTESTIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Lorena Mariel Vieytes, argentina, nacida el 26/4/77, soltera, DNI 25.906.802, estudiante, domiciliada en Campana 5211 Cap. Fed. y Abel Ramón Monasterio, argentino, nacido el 15/7/47, casado en 2das. nupcias con Sandra Lucke, DNI 7.785.437, abogado, domiciliado en Maipú 497, 4º, Cap. Fed., Fecha: 17/11/99; Denominación: "PRECIOTESTIGO S.A.". Domicilio: Viamonte 1526, 10º piso "C" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: A) La confección de bases de datos, con soporte informático, incorporando y sistematizando los precios de venta de productos, del mercado nacional e internacional de todo tipo de rubros, y B) la comercialización de los datos incorporados al sistema, brindando el servicio de información sobre los precios de venta al público y al por mayor, datos sobre los fabricantes, proveedores, distribuidores, representantes, etc. El servicio de información se brindará a los usuarios mediante consultas telefónicas, medios informáticos, correo electrónico, fax, internet, o cualquier otro medio. Los usuarios destinatarios del servicio podrán ser personas físicas o jurídicas y todo tipo de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: Compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Rubén Arona y Director Suplente: Lorena Mariel Vieytes. Sindicatura: Se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana – Ana María Valdez
Nº 32.503

QUEBECOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública 230, Folio 697, Reg. Not. 862, de Capital Federal, de fecha 6-8-99 se instrumentó un aumento de capital y la modificación parcial del Estatuto Social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-4-99: 1) Se aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 12.450.000. el mismo se encuentra representado por 12.450 acciones ordinarias de 1.000 pesos de valor nominal c/u. 2) Se reformaron los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 5º "Aumento de Capital"; Art. 7º "Tipo de acciones y derechos que confieren, estableciendo que todas las acciones conferirán los mismos derechos y obligaciones"; Art. 8º "Derecho de preferencia y de Acrecer"; Art. 9º "Directorio - Composición - Vacancias - Quórum"; Art. 12º "Asamblea de Accionistas-Mayorías", el resto del estatuto se mantiene inalterable. 3) Se ratificó la composición del Directorio.

Abogado Apoderado – Felipe E. Ordóñez
Nº 38.670

ROHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10 ley 19.550: 1) Horacio Darío Villafaña, argentino, casado, comerciante, nacido 26/6/53, DNI 10.834.330 y Rosana Silvia Tomasi de Villafaña, argentina, casada, comerciante, nacida 2/2/61, DNI 14.343.104, domiciliados en Aristóbulo del Valle 2700, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) 1/12/99. "ROHO S.A." 4) Buenos Aires, sede: Av. del Libertador 1146, 8º B, Cap. Fed. 5) Actividades: Tiene por objeto la ejecución de todos los actos civiles y comerciales que tengan vinculación con las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y o subdivisión incluso por el régimen de propiedad horizontal, de toda clase de bienes inmuebles para fines de explotación, renta o enajenación. Agropecuaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, administración, consignación y arrendamientos de campos, establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, plantaciones forestales, ganado, su comercialización en bruto o industrializada. Financiera: Mediante la realización de inversiones y aportes de capitales a personas físicas o jurídicas sean nacionales o extranjeras exceptuándose las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente Horacio Darío Villafaña, Dir. Supl.: Rosana Silvia Tomasi de Villafaña, Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente y Vice, indistintamente, 10) 31/12.

Escribana – Lía N. Doglioli
Nº 32.428

SAF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria del 31.12.95 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.845.800 y reformar el artículo 5º del estatuto social.

Autorizada – Mariana Vázquez
Nº 32.374

SIRIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Schiaffino 2197, 2º piso – Capital Federal – Nº Registro Ins. Gral. Justicia: 251.037. Comunica que la asamblea extraordinaria y ordinaria realizada el 30 de junio de 1998 resolvió: 1) Aumentar el Capital Social en $ 11.999,80 por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital"; 2) Modificar el Estatuto Social, a saber: Capital: Quedó fijado en $ 12.000; Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes. En la misma asamblea se reorganizó el Directorio, designándose a la señora María Zulma Angélica Riccitelli única Directora Titular y Presidente y a la señora Alba Mónica Grondona de Bunge, Directora Suplente, por tres ejercicios. Cesó en su mandato de Directora Titular la señora María Celia Seró de Rodríguez Artusi.

Presidente – María Zulma Angélica Riccitelli
Nº 32.444

SURPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Mónica Williams, argentina, 35 años, D.N.I. 17.250.575, domicilio Chiquichan 56, Puerto Madryn, Provincia de Chubut; y Hyun Soo Lee, coreano, 48 años, D.N.I. 92.887.140, domicilio Chacabuco 375, 10º "B" Capital Federal; ambos casados y empleados. 2) Constitución: Escritura 160, Fº 524, del 4/10/99, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Chacabuco 361, 3º "F", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sean en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Pesquera: Extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado, comercialización, exportación, importación, transporte por cualquier medio, de cualquier fruto o producto del mar; construcción, reparación, desguace, compraventa, importación y exportación de buques, objetos flotantes, sus elementos y equipos, muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a la caza marítima; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con la pesca y la caza marítima; explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras; arrendamiento de cámaras frigoríficas; fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la extracción, elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar; instalación y explotación de plantas frigoríficas, de empaque y transporte de pescados, instalación y explotación de plantas de fileteados de pescados y cualquier fruto o producto del mar; organización de flotas pesqueras y de transporte, explotación del negocio de armadores, agentes marítimos, agentes y administradores de buques, tareas de estibaje, contratista de estibadores, fleteros y depositarios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Hyun Soo Lee. Vicepresidente: Mónica Williams. Director Suplente: Hugo Alejandro Stecconi, argentino, 35 años, soltero, empleado, D.N.I. 16.835.254, domicilio Av. Las Heras 2048, 6º, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano – Rubén Jorge Orona
Nº 32.388

SYSTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Salvador Torres Andrade, 11-7-1964, casado, arg., ingeniero, José León Suárez 1668, DNI 16941087; Edgardo Horacio Seijas, 20-1-1953, divorciado, arg., Contador, Avda. Quintana 116, 6º P. DNI 10.788.164; José María Louzado Andrade, 2-7-1953, casado, arg., abogado, Rodríguez Peña 797, 4º p. "2", DNI 18.766.928, todos Cap. Fed. 2) Escritura 26-11-1999. 4) Zapiola 1570, PB, "3", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Consultoría Económica: Asesoramiento y consultoría en las áreas de análisis macroeconómico, microeconómico, investigaciones comerciales, de mercado y sector financiero y mercado de capitales, análisis, formulación y evaluación de políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal, auditorías contables y jurídicas. b) Sistemas y tecnología: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales en cualquiera de sus modalidades por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios creados o a crearse. Asesoramiento integral para empresas en el área de Tecnología y Comunicaciones. c) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier tipo de representaciones, transitorias o permanentes, d) Importación y exportación: de todo tipo de artículos, productos y frutos del país, que permitan las leyes y reglamentaciones aduaneras. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Salvador Torres Andrade, Vicepresidente: Edgardo Horacio Seijas. Director Suplente: José María Louzao Andrade. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 noviembre.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 38.606

TABATHA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 228, fo. 480 Reg. 500 Cap. 1º/12/99 Esc. Ida Espiñeira. Socios: Josefa Carmen Cerdeira Covelo, española, divorciada, DNI 93.660.846, CUIT 27-15275494-4, comerciante, nac. 13/2/46, dom. Callao 441, 9º B, Cap. y Eduardo Adolfo Ramírez, argentino, c/1as, con Susana Beatriz Lere, DNI 12.498.013, CUIT 20-12498013-6, contador, nac. 6/7/58, dom. La Merced 4819, Caseros. Denominación: "TABATHA S.A." Plazo: 99 años a partir de insc. en Reg. Públ. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales; Compra y venta mayorista y minorista, importación, exportación, consignación, representación, comisión, fraccionamiento y distribución de todo tipo de artículos de mercería, souvenirs, regalería y anexos, b) Industriales; Fabricación, industrialización, manufactura y/o terminado de artículos y productos que hacen al objeto social, c) Importación y exportación: de todos los artículos y productos que hacen al objeto social y de todos los bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; d) Inmobiliaria; mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento, loteos con fines de urbanización, inclusive aquellos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal. Alquileres sobre inmuebles urbanos o rurales. e) Mandatos y servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y condiciones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencias. Para los servicios y actividades que, en virtud de la materia, hayan sido reservados por la ley a personal o profesionales con título habilitante, la Sociedad deberá contratar personas que cubran tales requisitos. A efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes vigentes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/acción y con derecho a 1 voto c/u. las acciones serán nominativas no endosables. Administración: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 ejercicio. Representación: Corresponde al presidente del Directorio. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Josefa Carmen Cerdeira Covelo. Director Suplente: Noemí Dolores Casado. Sede Social: Lavalle 2312, Capital.

Escribana – Ida Espiñeira
Nº 38.702

TABIQUES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Mario Adolfo Humberto Martínez, nacido 4-8-24, LE 4.005.913, y Pablo Ezequiel Mauricio Martínez, nacido 15-2-71, DNI 23.428.355, ambos casados, argentinos, domicilio Paraguay 2386 PB "B", Capital Federal, comerciantes. 2. Constituida 10-11-99. 3. TABIQUES DEL PLATA S.A. 4. Paraguay 419, 1ro. 4 Capital Federal. 5. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de máquinas, equipos y materiales para la construcción e industria. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras e instalaciones mecánicas, eléctricas y sanitarias, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las obras que estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias conforme a las reglamentaciones vigentes. 6. 99 años de inscripción R.P. de Comercio. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Mario Adolfo Humberto Martínez. Director Suplente: Pablo Exequiel Mauricio Martínez. 9. Representación legal Presidente. 10. Cierre ejercicio: 31 de julio.

Apoderado – Alvaro García Méndez
Nº 32.405

TORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que IGJ denegó por homonimia nombre TORCA S.A. por lo que se lo cambió por SORKA S.A. por escritura 1551 del 29.11.99 y publicando el 4.11.99 edicto impuesto en B.O. por recibo Nº 0044.00034607.

Autorizada – Nelly L. Rodríguez
Nº 38.700

TORKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28.10.99. Socios Directores: Presidente: Cristian Ariel Gómez, argentino, soltero, empleado, 24 DNI 24.847.158, Bolívar 743 CF Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33 DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, textiles. Frigoríficos, fabricación. Agropecuaria. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 sin síndico. Cierre: 30.09. Dura: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Lavalle 1523.

Autorizada – Nelly L. Rodríguez
Nº 38.699

TRIPSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea unánime del 30/9/99 se aumentó el Cap. de $ 0,00105.- a $ 25.000. con ref. del art. 4 del Estatuto. Se prescindió de Sindicatura con ref. los arts. 11 y 16. Por renuncia de Alberto F.P. Raviglione y Estela I. Pulice, se nombró Pte. a Alberto Félix Pablo Raviglione y Dir. Sup. a Estela I. Pulice. Se reformaron los arts. 8 y 10 del Estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
Nº 38.629

WINNER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación, Aviso publicado 24-11-1999 Recibo 36945, donde dice: 5) c) Suprimirlo.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 38.607

WOODED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento Público del 12/11/99, comparecen Sebastián Rodrigo García Rago, argentino, nacido el 16/1/71, soltero, abogado, DNI 21.963.116 con domicilio en la calle Marcos Paz 4640 de esta Ciudad y María Elena Lanes, argentina, nacida el 15/10/57, contadora pública, casada, DNI 13.212.438, con domicilio en la calle Piedras 456, piso 9 "A" de esta Ciudad. Denominación: WOODED S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto: A) Inmobiliarias; B) Agropecuarias: Actividades Agropecuarias y Cerealeras, Productos Frutales y Hortícolas, Productos de Granja, Comercialización de cereales, Comercialización de semillas; C) Restaurante y afines. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo del Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: María Elena Lanes, Director Suplente: Sebastián García Rago. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Abogado – Sebastián R. García Rago
Nº 38.610

WORLD INTELLIGENCE COMMUNICATIONS ARCADE

SOCIEDAD ANONIMA

Ricardo Horacio Muñoz, arg., casado, ing. informático militar, nac. 24/09/59 DNI 13.529.907, dom. Av. García del Río 2539. P. 13 "A" Cap. Fed. Marcelo Eduardo Portas Dalmau, arg., casado, abogado, nac. 28/06/62, DNI 16.054.899, Dom. Lascano 2842 P. 2 "17" Cap. Fed. Se denomina "WORLD INTELLIGENCE COMMUNICATIONS ARCADE S.A.". Dom. En la Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero. A) La fabricación, desarrollo, instalación, importación, exportación, compra, venta, locación, comodato, licenciamiento, franquicia, consignación, promoción, publicidad, distribución y comercialización de cualquier índole o modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática (software y hardware). B) La realización de tareas de asesoramiento por cuenta propia o por terceros relacionadas con necesidades de equipamiento informático ("hardware") y programas de computación ("software"). Análisis, diseño e implementación, explotación y comercialización de aplicaciones de interconexión entre clientes y servidor de redes de diversos tipos, tanto para "Intranet", "Internet" y "Extranet". Análisis, diseño, implementación, explotación y comercialización de aplicaciones y servicios informáticos en general para redes, tanto para "Intranet", "Internet" y "Extranet", incluyendo el de hospedaje ("Hosting") para páginas de Internet ("WEB") o para sitios ("SITES") de terceros, pudiendo actuar como servidor, proveedor y/o prestador del servicio de Internet (Internet Service Provider). C) Comerciales: Compra, venta, locación, comodato, publicidad, promoción, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus

accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. Realización de proyectos, estudio, diseños y asesoramiento, para las instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. Consultoría económica-financiera, analistas contables, impositivos y previsionales; proyectos e informes económicos. financieros, controles de gestión, gestión y administración de negocios y contratos públicos. Reorganización, reconversión y reconducción de instituciones públicas y/o privadas. Proyectos y planificación de estructuras, organizaciones y de reconversión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. En cada oportunidad que sea legalmente menester, por la índole de la tarea y/o asesoramiento por emprender, se requerirá el concurso y la actuación de profesionales matriculados quienes deberán contar con sus respectivos títulos habilitantes. El capital $ 12.000 representado 12.000 acciones $ 1 v/n c/u. La administración: Directorio, miembros mínimos uno máximo siete, por tres ejercicios. Representación legal del Presidente o Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año. Se designa Presidente: Ricardo Horacio Muñoz y Director Suplente: Marcelo Eduardo Portas Dalmau. Se fija dom. social Av. Corrientes Nº 1922, piso 2º, Cap. Fed. Fecha 17/11/99.

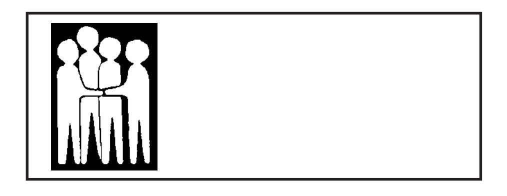
Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
Nº 32.419

YORGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 28.10.99. Socios: Directores. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 27 DNI 22.320.797, Uriburu 626 CF Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 33 DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, textiles. Frigoríficos, fabricación agropecuaria. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: $ 12.000 sin síndico Cierre: 30.09. Duración: 99 años. Directorio 2 de ejercicios. Corrientes 1438.

Autorizada – Nelly L. Rodríguez
Nº 38.701



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUA Y RIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. del Edificio del 02-12-99. Rec. 38.059. Sede: Aráoz 2432, 8º B, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 38.640

AMERICA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1635614, recibo 0044-00036243, publicada 18/11/99, donde dice José María Ruiz, renunció a la gerencia, debe decir Jorge María Ruiz, renunció a la gerencia.

Autorizado – José Luis Marinelli
Nº 38.616

ANCIEN CHATEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. del 30/11/99 pasada ante la esc. Alicia E. Busto al fº 1437 del Reg. 1067. Socios: Daniel Omar Remon, arg., casado, de 35 años, comerciante, DNI 17.073.427, domic. Quesada 2701 y Claudia Alejandra Gómez argentina, casada, 36 años, comerciante, DNI 16.518.599, domic. Quesada 2701 Capital. Denominación: "ANCIEN CHATEAU S.R.L.". Domicilio legal: En la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar inscrip. IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a los siguientes rubros: a) Explotación comercial de local de negocio bailable, conciertos musicales y recitales artísticos. b) Difusión de música de todo género, sea grabada o en vivo. c) Producción y coproducción de todo evento artístico y contratación de artistas. d) Organización producción, comercialización y realización de espectáculos musicales, videos o cualquier otro medio de transmisión de imágenes y sonido. e) Realización, preparación, montaje y comercialización de espacios de publicidad, organización y producción de entretenimientos, magia, karaoke, concursos, sorteos y desfiles de modas. f) Expendio y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, nacionales y de procedencia extranjera, venta de tabaco, sean cigarrillos o habanos, servicio de bar y confitería, cócteles y tragos, cenas y todo servicio de comidas, entremeses, elaboración y venta de sándwiches y tortas. Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1. Suscr. 5.000 cuotas c/socio. Integr.: 25% efectivo. Gerente Daniel Omar Remon. Mandato: 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana – Alicia E. Busto
Nº 32.381

BOL CART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/11/99. Socios: Hernán Carlos Blanco, 24 años, argentino, soltero, industrial, DNI 24.823.973, Andalgalá 2761 Capital; Gustavo Javier Blanco, 22 años, argentino, soltero, industrial, DNI 25.744.696, Andalgalá 2761 Capital. Denominación: "BOL CART S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda forma de comercialización de artículos de embalaje, cartón, cartulina, polietileno y polipropileno. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Lisandro de la Torre 2353 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 38.601

BONDEADOS NORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 30/11/99. Modificación art. Cuarto: El capital social se fija en $ 250.000 representado por 250.000 cuotas de pesos uno valor nominal c/u; suscripto por los socios en la siguiente manera: Alejandro Blumstein 62.500 cuotas, equivalentes a $ 62.500; Gustavo Lavintman 62.500 cuotas, equivalentes a $ 62.500, Anselmo Canteli García, 62.500 cuotas, equivalentes a $ 62.500 y Juan Raimondi, 62.500 cuotas, equivalentes a $ 62.500. Dicho Capital lo integraron los socios en efectivo.

Autorizada – Verónica Suárez
Nº 32.427

BRICKEL GROUP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 238, del 10 de junio de 1999, pasada al folio 1632, del registro 44 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Héctor David Salem, DNI 11.862.068, arg. cas. nac. 26-10-1955, dom. Defensa 627, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As. cedió a favor de Alejandro Gabriel Salem, DNI 14.857.774, arg., cas. nac. 23-01-1962 dom. Gorostiaga 1757, piso 5to. "A", Capital, y a Jaime Horacio Salem, DNI 12.894.904, arg., soltero, nac. 28-11-1958, dom. Rivadavia 3639, 6to. p. "B", Capital, setenta cuotas sociales de la entidad "BRICKEL GROUP CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de siete mil pesos, recibidos antes, por lo que les transfirió todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenía el cedente.

Escribano – Horacio M. Stefani
Nº 32.438

CAFFE NERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Bettiga argentino soltero comerciante DNI 22.001.571 17/6/71. M. Castro 1863 Bánfield, Cora Raquel Taboada argentina casada, arquitecta, DNI 22.551.518 13/11/71 Meeks 518 9º B Témperley, María Verónica Améndola argentina soltera, contadora DNI 22.411.078 6/1/72 Hipólito Yrigoyen 7452 9º A Bánfield, Daniel Cabrejas argentino soltero estudiante DNI 22.717.397 15/8/72 Larroque 486 Bánfield y María Fernanda Iglesias, argentina soltera técnica en comercio exterior DNI 22.410.646, 27/10/71 Pereyra Lucena 280 Lomas de Zamora, Constituida 26/11/99. Domicilio Dorrego 1557. Cierre 31/10. Objeto: Explotación de bares, confiterías, pizzerías y restaurantes. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - Pablo Bettiga
Nº 38.596

CAPPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Martha Susana Lagrotta, DNI 3.992.289, divorciada, empresaria, de 59 años de edad, domiciliada en Triunvirato 4053, 6º "B", Cap. Fed. y Myriam Paula Sanuy, D.N.I. 17.546.692, divorciada, empresaria, de 33 años de edad, domiciliada en Núñez 3680, 8º "42", Cap. Fed., ambas argentinas. 2) Doc. Priv. del 14/11/99. 3) CAPPY S.R.L. 4) Chacabuco 567, 5º "40", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia a la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, locación y/o construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. También podrá ejercer la representación que firmas nacionales o extranjeras resuelvan otorgarles. Y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y de manera alguna limitativa. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. 6) 99 años desde registrada. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: Martha Susana Lagrotta y Myriam Paula Sanuy por el término de tres ejercicios, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma: Indistinta.

Autorizado – Mariano Bassetto
Nº 32.425

CARPINTERIA FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 1-12-99 se constituyó CARPINTERIA FERNANDEZ S.R.L.; Socios: Manuel Fernández Pérez, español, 24-2-33, industrial, DNI 93.609.580, y Ariel Marcial Fernández, arg., 24-9-66, industrial, DNI 17.965.404, ambos con domicilio Esquiú 727, S. Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Madera: I – Explotación en general; II – Carpintería de Obra; III – Aserradero; B) Comerciales; C) Inmobiliarias; D) Importadora y Exportadora; E) Representaciones y Mandatos; F) Constructora en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 6.000, 6.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u que suscriben: M. Fernández Pérez: 3.000 cuotas, o sea $ 3.000 y A.M. Fernández: 3.000 cuotas, o sea $ 3.000. Cierre: 31/12 c/año. La Administración y uso de la firma social estará a cargo de uno a dos gerentes, en forma indistinta, cualesquiera de ellos por el término de duración de la sociedad; Gerente: Ariel Marcial Fernández. Sede Social: Culpina 999 Cap. Fed.

Autorizado – Agustín José Andrés Vanella Bengolea
Nº 38.652

CONSTRUCTORA SANDS POINTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 239, del 10 de junio de 1999, pasada al folio 1634, del registro 44 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Héctor David Salem, DNI 11.862.068, arg., cas., nac. 26-10-1955, dom. Defensa 627, Haedo, Morón, Pcia. Bs. Aires cedió a favor de Alejandro Gabriel Salem, DNI 14.857.774, arg., cas. nac. 23-01-1962 dom. Gorostiaga 1757, piso 5to. "A", Capital, y a Jaime Horacio Salem, DNI 12.894.904, arg. soltero, nac. 28-11-1958, dom. Rivadavia 3639, 6to. p. "B", Capital, cien cuotas sociales de la entidad "CONSTRUCTORA SANDS POINTE S.R.L.", por el precio de diez mil pesos, recibidos antes, por lo que les transfirió todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas tenía el cedente.

Escribano – Horacio M. Stefani
Nº 32.439

DANIELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 371-19.11.99. Daniel Salomón Dayan, 21.05.51, DNI 8.632.921, comerc., casado; Graciela Mirta Gercensztein, casada, 13.01.54, DNI 11.077.954, comerc.; Diego Rafael Dayan, solt., 24.09.77, DNI 26.201.362, estud.; Mariela Alegre Dayan, solt., 28.05.76, DNI 25.430.111, estud. y Andrés León Dayan, solt., 19.12.79, DNI 27.779.906, estud., todos domicsl. en 3 de Febrero 1469 1º Cap. 1) 99 años. 2) Comercial: Compraventa, distribución, importación, exportación de artículos de industria del vestido, calzado, alimentación, marroquinería, bazar, hogar, regalos, juguetería, perfumería y limpieza. Fabricación de artículos de las industrias mencionadas. Representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, operaciones de las leyes y reglamento de propiedad horizontal. Financiera: Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a, compraventa de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en general. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. 3) Pesos veinte mil. 4) Mirta Gercensztein y Daniel Salomón Dayan indistintamente por la duración de la sociedad. 31.12. de c/año. Sede social: Ibarrola 7221 1º Cap. Fed.

Autorizado – J. Mangone
Nº 38.586

EL SIGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 217. Reg. 348, Fº 1000, 29-11-99. 2) "EL SIGLO S.R.L.". Socios: 1) Jorge Roberto Roggerone, casado en primeras nupcias con Marta Susana Frecha, argentino, nacido el 15 de marzo de 1946, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.547.135, empleado, CUIL 20-04547135-8, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 2442, piso 8º, Departamento 32 de esta ciudad y 2) Norberto Angel Pascale, casado en primeras nupcias con María Ceci Duro d'Arriaga, argentino, nacido el 3 de febrero de 1945, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.756.480, empleado, CUIT 20-07756480-3, domiciliado en la calle Juramento 2010, piso 8º, Departamento B de esta ciudad; 3) 50 años, 4) La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquier forma de pinturas en general, solventes, pinceles, papeles pintados, revestimientos y alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales y extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros; Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de

operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Agüero 469 de esta Ciudad. 6) Capital: $ 12.000, 1.200 cuotas. $ 10 v/n. 7) Administración y Representación: 1 Gerente, socios o no. 3 ejercicios. 8) Fiscalización: Socios. 9) Gerentes: Jorge Roberto Roggerone. 10) 30 de octubre.

Escribano – Jorge Horacio Armando
Nº 38.624

ELEVADORES VOLTAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Bova, italiano, nac. 2/1/36, DNI 93.609.084; y Susana Beatriz Purita, arg., nac. 8/9/39, DNI 9.797.337, ambos casados, empresarios, dom. Estrada 762 Cap. Fed. 2) 26/11/99. 3) "ELEVADORES VOLTAJE S.R.L.". 4) Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Mediante la organización, asesoramiento técnico, reparación, mantenimiento y service de ascensores, sus piezas y accesorios, la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de equipos, máquinas, repuestos para las prestaciones de servicios vinculados a su objeto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Administración y representación, 1 socio gerente, duración en su cargo: Todo el tiempo de vigencia. 9) El Gerente. 10) 30/6. Sede social: Tapalqué 7167 Cd. Bs. As. Designación de Gerente: Antonio Bova, quien acepta el cargo.

Escribano – Sebastián A. Szabo
Nº 32.465

FRUTA STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto priv. del 29/11/99. Socios: Ramón Luis Barrionuevo, argentino, 39 años de edad, comerciante, soltero, DNI 14.096.325, San José 257 Turdera, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As y Ana Edhit Molina, argentina, 33 años de edad, comerciante, soltera, DNI 17.976.557, Arenales Nº 2875 Ciudad Bs. As.; Denominación: FRUTA STAR S.R.L. Capital: $ 10.000. Objeto Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros la producción y procesamiento de frutas, hortalizas y productos de actividad agrícola en todas sus etapas. Comercialización, consignación, compra, venta, distribución, importación y exportación. Inmobiliaria, Compra, venta y arrendamiento de campos, parcelas quintas, lotes, terrenos, locales u oficinas destinadas a la actividad comercializadora y productora. Mandatos de toda clase, representación y administración y servicios de mensajería, traslado de pasajeros, mercaderías, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, incluye actividad de courriers o asimilable. Gerente Ramón Luis Barrionuevo. Cierre ejercicio 30/11. Duración 10 años. Sede social: Agüero Nro. 842 Piso 4to. Of. "B" Ciudad Autónoma de Bs. As.

Abogado – Ricardo Onofre Bonella
Nº 38.659

LITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Simón Eduardo Naccache, casado, L.E. 5.081.019; Diego Martín Naccache, soltero, DNI 24.624.092 y Raquel Cohen, casada, LC 6.295.300, todos argentinos, comerciantes, con domicilio en Calle Martiniano Leguizamón 1825 de Cap. Fed. 2) Inst. Priv. de 29/11/99. 3) LITI S.R.L. 4) Martiniano Leguizamón 1825, Cap. Fed. 5) Por sí, por terceros o asociada a terceros a la fabricación, exportación, importación de artículos de perfumería, cosméticos, art. de limpieza y bazar. Venta por mayor y menor de dichos artículos. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) Administración y dirección a cargo del Sr. Diego Martín Naccache con el cargo de socio gerente. 9) A cargo del socio gerente. 10) 30/9, de cada año.

Abogado – Mario L. Pappalardo
Nº 32.367

LONGITUD ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de la publicación del 23/11/99 Recibo Nº 31.011. Designación de Gerentes: Se designan gerentes según Contrato Constitutivo a la Señora Leonor Bartucca DNI 2.948.656 y al Señor Carlos Luciano Cucciolla DNI 24.591.665.

Autorizada – Ivonne Lía Messina
Nº 32.470

MAVI SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Modif. Contrato. Por inst. priv. del 26/11/99 Viviana Lidia Salvati DNI 17.254.881 y Armando Horacio Botte DNI 7.607.144 ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas soc. a Héctor Cáceres, arg., solt., 3/5/49, DNI 12.967.185 y Petrona González Sotelo, parag., solt., 19/10/46, DNI 92.372.360 ambos comerc. y vecinos Pcia. Bs. As. Los Sres. Salvati y Botte renuncian a sus cargos de gerentes circunstancia aceptada por los Sres. Cáceres y González Sotelo. Se designa gerente a Héctor Cáceres. Domic. Social: Carhué 2143 Cap. Fed. La Sra. Lidia Noemí Patania prestó asent. art. 1277 CC.

Autorizado – Carlos R. Durán
Nº 32.472

MECANIZADOS IASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 30/11/99. 2) MECANIZADOS IASA S.R.L. 3) Miguel Angel Iacovelli LE 5.221.110, nac. 6/8/47, casado; Alejandra Gabriela Iacovelli DNI 23.306.473, nac. 19/3/74, soltera, ambos argen. comer y domic. en Estanislao Zeballos 6542 Wilde, Pcia. Bs. As. 4) Pueyrredón 468 4º Of. 15. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, elaboración, fabricación, industrialización, reparación, consignación, comercialización, agencia, distribución, representación y transporte de todo tipo de maquinarias industriales o domésticas, nacionales o importadas, con sus materias primas repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) uno o más gerentes; Miguel Angel Iacovelli. 9) Cierre 31/10. El Autorizado

Abogado – José Luis Marinelli
Nº 38.614

MERCADO PROVEEDOR DE ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Héctor Leonardo Kemelmajen, arg. nac. el 17/1/47, Contador Público, LE 4.556.714, divorciado, dom. en Olaya 1787, piso 4, Dto. B, Cap. y María Shore, arg. nac. el 18/12/18, jubilada, DNI 3.347.067, viuda, dom. en Olaya 1787, piso 4, Dto. B, Cap. Denominación: "MERCADO PROVEEDOR DE ALMAGRO S.R.L.". Domicilio Social: Olaya 1787, piso 4, Dto. B, Capital. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción, compraventa, ampliación, refacción, reparación, remodelación, pintura y demolición de casas, chalets, residencias, edificios; inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería y también la compraventa de bienes muebles; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y e) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella y realizar operaciones de créditos hipotecarios. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 4.000.- Representado por 4.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u. Organo Administrativo: Gerencia compuesta de dos gerentes que durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato. Representación legal: los gerentes en forma indv. e indistinta. Socios Gerentes: Héctor Leonardo Kemelmajen y María Shore. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Marina Florencia Escobar
Nº 32.482

MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Muñoz de Toro, argentino, 35 años, casado, de profesión abogado, D.N.I. Nº 16.968.835, y Rodolfo Alimonda, argentino, 34 años, casado, de profesión contador, D.N.I. Nº 16.968.621. 2) Instrumento privado del 2 de diciembre de 1999. 3) MUÑOZ DE TORO & MUÑOZ DE TORO S.R.L. 4) Av. Alicia Moreau de Justo 750, piso 2º, Loft. 212 (1107) Buenos Aires. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Administración de servicios profesionales y la prestación de servicios generales de asistencia a profesionales tales como el procesamiento de datos, procesamiento y archivo de documentos, provisión de sistemas informáticos y de telefonía, recepción y otros servicios habituales en el funcionamiento de oficinas comerciales; b) Construcción, explotación, diseño, instalación, equipamiento, decoración, mantenimiento, administración, operación, planeamiento y alquiler de oficinas de uso profesional y/o locales comerciales; c) Contratación de personal en relación de dependencia o prestadores de servicios independientes para cumplir con el objeto social; d) Venta, permuta, administración, y/o arrendamiento a terceros de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Sociedad o de terceros, e) Representación en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor, intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, constituidas en la Argentina o en el extranjero. f) Registración de marcas o nombres comerciales, obtención de patentes, adquisición o disposición de derechos de propiedad industrial intelectual y de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual y de derechos de autor; g) Celebración de convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica constituida en la Argentina o en el extranjero, con objeto de realizar los fines sociales; h) Adquisición, enajenación, venta, gravamen, arrendamiento o uso en cualquier forma y por cualquier título, de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización de los fines sociales; i) Solicitud de préstamos u obtención de dinero para los fines sociales, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito, obligaciones y otros documentos y comprobantes de adeudo, ya sean ejecutivos o no, garantizando su pago, de capital y de intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad; y j) Realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 7) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 9) Gerencia a cargo del socio Fernando Muñoz de Toro. 10) 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente – Fernando Muñoz de Toro
Nº 32.492

NIXOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 2692 del 15-9-99 el señor Miguel Angel Suárez, arg., cas., nac. el 21-7-48, LE 4.705.453, Ing. Ind., dlio. Sinclair 3101, 4º, Cap., vende, cede y transfiere a los señores Gustavo Carlos Quirici, arg., cas., nac. el 19-9-64, DNI 16.948.149, Anal. Sist., Dlio. Cuyo 765, Martínez, Pcia. Bs. As. y Gerardo Saúl Pennini, arg., cas., anal. Sist. DNI 17.325.682, nac. 20-11-64, dlio. Pichincha 508 6º "C" Cap. por su apoderado don Gustavo Carlos Quirici, 1250 cuotas a cada uno de vn $ 0,10 cada cuota. Quedó redactado el art. 4º fijándose el capital social en $ 1500.- dividido en 15.000 cuotas de vn $ 0.10 cada cuota, totalmente suscripto e integrado en 5000 cuotas de v/n $ 0,10 por cada uno de los socios.

Autorizada – Meri Maljevac
Nº 32.397

PAGO DE LOS ARROYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/99 Víctor Hugo Ranieri, argentino, divorciado, nacido el 4 de septiembre de 1958, con D.N.I. 12.700.164, domiciliado en Boulevard Oroño Nº 3187, Rosario, Pcia. Santa Fe, de actividad comerciante y Lucrecia Beatriz Pesoa, argentina, soltera, nacida el 20 de junio de 1972, con DNI 22.555.585, domiciliada en Boulevard Oroño Nº 3187, Rosario, Pcia. de Santa Fe de actividad comerciante; ambos han resuelto constituir "PAGO DE LOS ARROYOS S.R.L.", con domicilio en Av. Julián Alvarez 1166 Piso 3º "A" de la Capital Federal, plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La intermediación en la reserva o en la locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación, de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en el extranjero; el traslado de personas dentro del país o en el extranjero a través de vehículos propios o de terceros, a través del servicio público de pasajeros, de combis, minibuses, de taxis, remises, traslados puerta a puerta o cualquier de otro de los creados o a crearse; La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios de transporte de pasajeros, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La Sociedad queda facultada para dar y recibir en leasing vehículos de propiedad de terceros para cumplir con el fin societario mediante la compra, venta permuta y alquiler de automotores y colectivos, mediante la celebración de contratos de leasing sobre automotores y colectivos, incluso en los términos previstos por la Ley 24.441; La sociedad queda facultada a la vez para dar y recibir vehículos de cualquier tipo en concepto de arrendamiento, alquiler o cualquier otro modo conocido creado o a crearse. Capital Social $ 1.800.- dividido en cuotas de diez pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios en iguales partes y proporciones. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios en su carácter de gerentes en forma conjunta. El balance cierra el 31/12 de cada año.

Autorizada – Viviana Silvina Nitkin
Nº 38.609

PLASTITECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. 2) Instrumento Privado 2/12/99. 3) Socios: Daniel José Stracquadanio, Trenque Lauquen y Las Rosas, Complejo Pte. Perón Ruta Prov. Nº 36 Km. 31,500 Entrada 23 Dep. 216 Piso 2º, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. argentino, 24 años, soltero, empleado, DNI 23.844.885; Guillermo Carlos Segovia, calle 20 Nº 2522, Berazategui, Pcia. de Bs. As., argentino, soltero, empleado, 31 años, DNI 20.015.443; Gustavo Alfredo Padovan, De la Peña 1134 Dto. 3º Wilde partido de Avellaneda Pcia. de Bs. As., argentino, soltero, 30 años, Abogado, DNI 20.733.185. 4) Denominación: PLASTITECH S.R.L. 5) Domicilio: Tacuarí 1791 6º A Cap. Fed. 6) Objeto: La sociedad tendrá como objeto social la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la realización, de las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, transformación, ela-

boración, e industrialización, de todo tipo de manufacturas, elementos, piezas, materiales, productos y/o sub-productos plásticos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. b) Comerciales: Comercialización, distribución, importación y/o exportación, representación consignación, fraccionamiento, comisiones, mandatos, etc. de cualquier tipo de manufacturas, elementos, piezas, materiales, productos y/o sub-productos plásticos y/o afines. La explotación de patentes de invención, marcas, modelos y/o diseños industriales etc., la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 7) Duración: 30 años. 8) Capital: $ 1.000. 9) Administración y representación legal: Gerente, Sr. Daniel José Stracquadanio. 9) Cierre ejercicio: 31 de julio.

Nº 38.582

PSIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pendiente de Inscripción ante la I.G.J. Acto privado de 30-09-99; se resuelve modificar la denominación Social por PATNA S.R.L.; se reforma la cláusula 1º del Contrato Social.

Socio Gerente – Julio Rodríguez Caridad

Nº 32.476

REWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 60 del 25/11/99. Socios: Néstor Jorge Recalde, arg., casado, Ingeniero, n/ 08/02/37, LE 6543208 cuit 20-06543208-1, dom. El Maitén 859 El Trébol, Ezeiza, Pcia. Bs. As. y Raúl Eulogio Werbisky, arg., casado, empresario n/ 07/02/45, LE 8245369 cuit 20-08245369-6, dom. Carapachay 1581 Cap. Fed. Denominación: “REWER S.R.L.”. Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. a) Industriales: Fabricación elaboración y procesamiento algodón hidrófilo y todo otro tipo productos químicos, colorantes, fijadores afines y productos y subproductos elaborados procedentes de ellos. b) Comerciales: Compra venta comisión consignación comercialización y distribución de productos citados. c) Importación y exportación. d) Emprendimientos y realización de obras de proyectos industriales de ingeniería. Capital social: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/una. Aportes: Néstor Jorge Recalde suscribe 6.000 cuotas es decir $ 6.000.- integra $ 1.500.- Raúl Eulogio Werbisky suscribe 6.000 cuotas es decir $ 6.000.- e integra $ 1.500.- Administración, representación y uso firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la sociedad. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos los actos que se relacionan con el objeto social directa o indirectamente, incluso las previstas en art. 782 y 1881 CC y art. 9 DL 5965/63. Designación Gerentes: Néstor Jorge Recalde y Raúl Eulogio Werbisky. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede Social: México 2527 3er. piso, dpto. 13.

Escribana – Hilda Julia Manzanal

Nº 38.604

R Y D SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 30.11.99, en reunión unánime de socios, dispuso: 1. Los socios Romel Elías y Dora Julia Avalos, poseedores del 100% del Capital Social, vendieron, cedieron y transfirieron al señor Alberto Ricardo Alarcón y a doña María Marta Ramona Yáñez Calderón, la totalidad de las cuotas Sociales. 2. El precio convenido se establece de la siguiente manera: Los cesionarios tomarán a su cargo la deuda que mantiene el Cedente con la Cía. Shell C.A.P.S.A. Totalizando el importe de esta cesión. 3. Se designa Gerente al socio Alberto Ricardo Alarcón.

Gerente – Alberto Ricardo Alarcón

Nº 38.638

SANTA FE 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 159, 26/11/99, Reg. 607 Cap. Socios: Nora Beatriz Cominelli, 28/12/53, div. DNI 10.139.198, arg. contadora, dom. Av. Rivadavia 4207, 4º, Cap., Andrés Aurelio Pérez, 1/11/29, cas., DNI 93.301.982, esp., com. dom. Arias 4640 Cap.; Emilio Ferreiro, 11/2/46, cas. LE 4.537.399, arg. com, dom. Yerbal 315, 4º A Cap.; Isabelino Romero, 19/11/53, cas. DNI 10.882.173, arg., com. dom. Azcuénaga 1534, 1º B Cap., Antonio Fonte Lavandeira, 8/7/63, cas. DNI 92.802.215, bras., com. dom. Estomba 1402, 5º B Cap.; Jesús Lavandeira, 13/11/40, cas., DNI 93.308.691, esp., com., dom. Giribone 897 Cap. y Eugenio Leguizamón, 1/1/54, cas., DNI 92.132.343, parag., com. dom. Brasil 82, 1º Cap. Plazo: 99 años. Sede: Av. Rivadavia 4207 14º A Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de negocios del ramo gastronómico, incluyendo casas de lunch y comidas, venta de helados, cafetería y bar, venta de cigarrillos, restaurantes, cervecerías, como así también cualquier otro negocio que tenga afinidad con el ramo gastronómico. Con tal fin la sociedad podrá adquirir por compra, locación o concesión, propiedades inmuebles, locales en propiedad horizontal, comedores, bares a instalarse o instalados, lunchonetes y casas de comid. Cap. $ 20.000. Adminis. 1 o más gerentes, soc. o no, indistin. Gerentes: J. Lavandeira e I. Romero. Cierre 31/12.

Autorizada – Silvia Dileva

Nº 38.685

SEMPRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5-11-1999 José Antonio Mezzanino cedió a su consocio Daniel Alfredo Gueren 10 cuotas de las que posee y a María Cristina Tortarolo, 18-11-1947, casada, arg., empresaria, Villafañe 476, 4º p. “B”, Cap. Fed. DNI 5.741.823 las restantes 70 cuotas, renunciando a la Gerencia. Reforma: 7) $ 400. 9) Daniel Alfredo Gueren y María Cristina Tortarolo indistintamente.

Carlos Alberto María Carabba

Nº 38.608

SERVICIOS LOGISTICOS INTERVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 92 30/11/99. Esc. Elba E. Casse, Reg. 1759. Socios: Rubén Oscar García, 16/1/48, arg., casado, comerciante, domicilio: Pje. Querol 986, Cap. Fed., DNI 7.613.107, CUIL 20-07613107-5 y Cristian Javier Parmigiani Schneidewind, 6/12/73, arg., comerciante, domicilio: Félix Ballester 1151, Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Bs. As., DNI 23.821.749, CUIT 20-23821749-1; Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior: a) Comercial: Transporte de todo tipo de cargas, incluso postal, ya sea por medios terrestres, marítimos o aéreos; gestionar y realizar transporte internacional de cargas mediante unidades propias o ajenas; Representación, agencia, concesión, distribución y Logística; depósito y guarda de todo tipo de bienes, productos, subproductos, mercaderías y, en general todo tipo de carga; b) Importación y exportación: De todos los bienes y productos incluidos en el nomenclador nacional; c) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y/o elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: eléctrica, electrónica, informática, textil, plástica, maderera, automotriz, naviera, metalúrgica, química, minera, espacial, papelera, de la construcción y de la alimentación; d) financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones que requieran el concurso público y el cumplimiento de leyes especiales; e) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización; loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones afines; f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000; Sede: Av. Rivadavia 2890, 9º “801”, Cap. Fed.; Directorio: Pte. Rubén Oscar García, Vicepte.: Cristian Javier Parmigiani Schneidewind, Director Suplente: Marta del Carmen Schneidewind. Representación y uso de la firma social: Pte. Individual. En caso de ser colegiado, conjunta de a 2 y en las condiciones que la Asamblea determine. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06.

Autorizada – Elba Edith Casse

Nº 38.706

SIDE BY SIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Daniel Omar Remon, arg., casado, 35 años, comerciante, DNI 17.073.427, domiciliado en Quesada 2701 Cap. y Claudia Alejandra Gómez, arg., casada, 36 años, comerciante, DNI 16.518.599, domic. Quesada 2701 Cap. Contrato: Esc. del 30/11/99 pasada ante la esc. Alicia E. Busto al fº 1433 Registro 1067. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a los siguientes rubros: a) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, elaboración y venta de comidas en general, postres, helados, confituras y venta de toda clase de artículos alimenticios elaborados, cocidos y/o en estado natural. b) Explotación comercial, administración y organización de fiestas, cenas-shows, banquetes y eventos. c) Concesiones de comedores y bares, salones de entretenimientos, locales bailables explotación, distribución y expendio de comidas. d) Organización, promoción y administración de espectáculos musicales, orquestas, shows en vivo y participación bailable de artistas y comensales y en general toda actividad de comercialización, administración y prestación conexa al rubro gastronómico y del espectáculo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Capital $ 10.000.- dividido en 10.000 – Cuotas de $ 1. Suscrip. 5.000 cuotas c/socio. Integr. 25% efectivo. Plazo 99 años a partir inscrip IGJ Gerente Daniel Omar Remon. Mandato: 2 ejerc. Cierre Ejerc.: 30/6. Denominac.: “SIDE BY SIDE S.R.L.”.

Escribana – Alicia E. Busto

Nº 32.386

SISTEMAS INFORMATICOS APLICADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 14/5/96 Nº 3545 Lº 104 de S.R.L. Esc. 291 Fº 957 1/12/99 Reg. 510 – José Benjamín Sraer vende, cede y transfiere todas sus 2400 cuotas a Marta Ester Peña, arg., div. dom. Cosquín 957 Cap. nac. 17/11/56, DNI 12.702.958, CUIT 27-12702958-5 psicóloga. Gerentes: Renuncia: José Benjamín Sraer. Designan: Marta Ester Peña.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner

Nº 38.690

SUBMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escrit. Públ. del 22/11/99 Fº 885 Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221 Silvia Marisa Aguirre, arg. 4/5/71, solt., comer., DNI 22.346.201, calle 19 e/5 y 6 Berazategui y Andrea Susana Aguirre, arg., solt., 16/8/73, comerc. DNI Nº 23.169.745, Lynch 669, Avellaneda, ambas Prov. Bs. As. Objeto: Se dedicará a la importación y exportación

de toda clase de bienes tradicionales o no; de productos, mercaderías, materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, y su comercialización. 2) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de inmuebles de todo tipo, ya sean sometidos o no a la ley 13.512. Comerciales: Compra, venta, alquiler y distribución de maquinaria agrícola, automotor, motos, bicicletas, lanchas y barcos, sus repuestos y accesorios, artículos para el hogar, electrodomésticos. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras lícitas y permitidas que no estén comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u S. M. Aguirre, suscribe 5.000 cuotas o sea el 50%, A. S. Aguirre, 5.000 o sea $ 5.000, es decir el 50%. Cierre: 31 de julio Gerentes: Ambos socios. Domicilio Legal: La Pampa 1930 P.B. Cap. Fed.

Autorizada – Celia Bareiro
Nº 32.466

SWAN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(en)

SWAN TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 532, pasada al Reg. 276, Fº 3436, fecha 01/11/99, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nº 17 de fecha 3/07/99, por la cual se resolvió transformar a la sociedad “SWAN TURISMO S.R.L.” en “SWAN TURISMO S.A.”. Socios: Martín López Meduz y Rosario Mercedes Lamarca, los cuales representan el 100% del capital social. No hay socios recedentes, ni se incorporan nuevos a la sociedad. Dom. de la Soc.: Cerrito 822 piso 9º Cap. Fed. Plazo: Duración, hasta el 10/03/2007. Capital Social: $ 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, nominativas no endosables y 1 voto por acción. Directorio: Presidente: Martín López Medus; Vice: Rosario Mercedes Lamarca, Director Suplente: Martín López Medus (h), mandato por 2 ejercicios. Dirección y Adm.: Directorio, formado de 1 a 5 miembros. Cierre ejercicio: 30/06.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
Nº 32.475

SWAN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J. el 11/03/1987, Nº 1063, Lº 87, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Por esc. 532, pasada al Reg. 276 del cual soy interino, Fº 3436, fecha 01/11/99, se aumentó el capital y se modificó el Estatuto. Capital Social: Se aumenta el capital de $ 6 a $ 12.000, monto del aumento: $ 11.994; Composición del capital anterior: 60.000 cuotas de $ 0,0001 valor nominal c/una y 1 voto por acción; se modifica valor nominal de las cuotas, determinándolo en $ 1, dando de baja y dejando sin efecto legal a las cuotas existentes. Composición del capital aumentado: 12.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; Se modifica el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano – Julio Ernesto Tissone
Nº 32.474

TODO KILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Reconduce su plazo hasta el 31 de diciembre de 2097. B) Se transforma a Sociedad Anónima: Escritura 216 del 30/11/99, folio 630, Registro 1420 Capital. Denominación anterior: TODO KILO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Nueva denominación: TODO KILO S.A. No se retiran ni incorporan socios. Directorio: De 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación: A cargo del presidente o del Vicepresidente en ausencia o impedimento. Se designa: Unico Director titular y Presidente: Gregorio Félix Chait. Directora Suplente: Olga Celia Bello de Lejtman.

Escribano – Tomás Young Saubidet
Nº 32.440

VOS, CAFE Y YO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios Elena Scarpathiotis, arg., divorciada, 67 años, jubilada, LC 1.661.959, domic. Moldes 2295 Cap. y Jorge Roberto Lods, arg., soltero de 52 años, abogado, DNI 7.606.955, domic. Soler 3811 Cap. Contrato: Esc. del 22/11/99 pasada ante esc. Alicia E. Busto al fº 1386 Reg. 1067. Denominación “VOS, CAFE Y YO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” . Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar inscrip. I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a los siguientes rubros: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y productos lácteos, postres, sándwiches, elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas y pastelería y todo rubro conexo a la gastronomía. b) Prestadora de servicios de las actividades contempladas en el punto precedente, dentro y fuera del local, con entrega a domicilio, organización y producción de eventos, espectáculos, bailes, entretenimientos, desfiles y sorteos. c) Prestadora de servicios de hotelería, alojamiento y hospedaje y su intermediación en la reserva o locación de los mismos como así también en las contrataciones para dichas prestaciones, servicios de comidas, almuerzos, parrilla y restaurante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Capital: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- Suscr. Elena Scarpathiotis 9.500 cuotas y Jorge Roberto Lods 500 cuotas. Integr. 25% efectivo. Gerente: Elena Scarpathiotis. Mandato: 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribana – Alicia E. Busto
Nº 32.385

WILLOW PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Contrato Privado: 25-11-99. Empresa: WILLOW PRODUCCIONES S.R.L. Cedente: Javier Hernán Weich. Cesionario: Rodrigo Navarro. Precio cesión: $ 1.500. Conformidad Restante Socio Daniel Michalewicz. No se modifican restantes cláusulas contractuales.

Abogado – Oscar Omar Orcajada
Nº 38.621

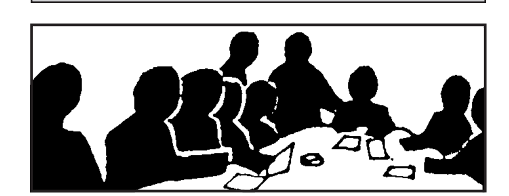
WINDMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Rolando Silvio Fabrizio, 11-08-67, Técnico Mecánico, DNI 18.056.678, CUIT 20-18056678-4, dom. Rafaela 4654 CF y Guillermo Adrián Fernández, 13-06-68, empleado, DNI 20.251.569, CUIL 20-20251569-0, dom. Emilio Mitre 75 8º A CF, ambos arg., y solteros. Const.: 24-11-99. Escrit. 960. Esc. Lendner, Fº 3418. Reg. 581 CF. Den.: “WINDMAIL S.R.L.” Dom. Cdad. Bs. As. Sede social: Chirimay 188 CF. Plazo: 20 años desde insc. IGJ Objeto: a) Mercado Postal: Admisión, clasificación, transporte, distrib. y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kg. dentro de la Rep. Arg. y desde ella o hacia el exterior, actividad de “courriers” y toda activ. asimilada o asimilable. b) Transporte: Explotación transp. cargas, encomiendas, documentos, cheques, todo lo vinculado c/transp. documentos y/o valores y/o caudales, de y para personas y/o entidades púb., priv. y financieras y/o bancarias y clearing interbancario y servicios de correo privado, c/medios de transporte propios o de 3º. c) Comerciales: Ensobrado, etiquetado y procesamiento de mailings propios o de o por cta. de 3º, c/elementos propios o de o por cta. de 3º. d) Mandataria: Realización de actvs. relacionadas por cta. de 3º o asociada a 3º, ejerc. mandatos y representaciones. Capital $ 10.000. 100 cuotas de $ 100. c/u, vn, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr. 50 cuotas c/socio. Integrac. 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: dos o más gtes. Repr.: Conjunta de por lo menos 2. Gtes. Rolando Silvio Fabrizio y Guillermo Adrián Fernández. Cierre Ej. 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 32.424

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº 83204/159415. A Asamblea Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 hs. en Paraná 768, piso 9º "C", Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-8-99. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Eladio García
e. 7/12 Nº 38.565 v. 14/12/99

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550, y
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 7/12 Nº 32.399 v. 14/12/99

AYUDA MUTUA AMERICANA DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Normalizadora de AMADD (AYUDA MUTUA AMERICANA DE DIOS) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de enero del año 2000 en el domicilio Mercedes 2419 de Capital Federal, a las 18 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Renovación de autoridades.
3º) Modificación Estatuto Social.
4º) Fijar cuota social.

Comisiòn Normalizadora - María Rodríguez
e. 7/12 Nº 32.387 v. 7/12/99

AZINTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AZINTEC S. A. para el día 4 de enero del 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas en República de la India 2867, 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
Punto 2) Determinación de la remuneración del Directorio.
Se deja constancia que los mismos podrán exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por corresponder a tareas técnico-administrativas.
Punto 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Félix Cayetano Ceñal
e. 7/12 Nº 32.426 v. 14/12/99

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 1999, se resuelve: b) Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 11,00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 1999.

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para las 12,00 horas del día 28 de diciembre de 1999, en primera convocatoria, y para las 13,00 horas, de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en San Juan Nº 637, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital social a la suma de pesos veinte mil, mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Emisión de treinta y nueve mil ochocientas acciones nominativas, no endosables, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una y de cinco votos por acción.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, adoptando la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "a" de pesos cien, valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción.
5º) Reemplazo de la totalidad de las cuarenta mil (40.000) acciones emitidas, de valor nominal cincuenta centavos ($ 0,50) cada una, por 200 acciones de valor nominal pesos cien ($ 100,00) cada una, también nominativas, no endosables y de cinco votos por acción.

Presidente - Carlos A. Correa Urquiza
e. 7/12 Nº 38.675 v. 14/12/99

BAXXOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en Av. Córdoba 755, 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea con posterioridad al plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados del Ejercicio 01/04/98 al 31/03/99.
3º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio por el Período indicado precedentemente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Asensio

NOTA: Para asistir se recuerda la obligatoriedad de depositar las acciones hasta 3 (tres) días antes de la Asamblea en la sede social de Av. Córdoba 755, primer piso, Capital Federal.

Vice-Presidente /Apoderado - Paulo Gutiérrez
e. 7/12 Nº 32.443 v. 14/12/99

BULONERIA ANTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/12/99 a las 19 hs., en la sede social sita en Esquiú 985, piso 11, dpto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y del ejercicio cerrado al 31-12-98.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Cése de las actividades sociales y eventual disolución y liquidación de la sociedad.

Síndico - José María Cardo
e. 7/12 Nº 32.368 v. 14/12/99

"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social sita en Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Aprobación de la prestación de servicios al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. y a Argenclear S.A. y autorización al Directorio para negociar y firmar los respectivos contratos. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.

Presidente - Mario S. Bagnardi
e. 7/12 Nº 32.378 v. 14/12/99

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: La Comisión Directiva de CADIME, de acuerdo con lo establecido por el Art. 14 del Estatuto Social, cumple en convocarlos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el martes 21 de diciembre de 1999 a las 19 horas, en Alberti 1074, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios presentes para, junto con el Presidente, refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y afectación del Déficit del 23º Ejercicio cerrado el 30-6-99.
4º) Elección de 5 miembros para completar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Mario O. Pierucci, Julio E. Sánchez, Conrado Gallo, Sergio F. Gastaldo y Néstor Moreno por finalización de sus mandatos. Designación de los cargos de la nueva Comisión Directiva (Art. 23 del Estatuto Social). Elección de 2 miembros titulares y 1 suplente para renovar la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de los mandatos de los señores Alfonso D. Vallone, Luis A. Arean y Claudio Núñez. (Art. 31 del Estatuto Social).

Presidente - Mario O. Pierucci

Art. 17: El quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados. Sin embargo transcurrida media hora podrá resolverse los asuntos del orden día cualquiera sea el número de socios presentes.

Art. 22: Sólo podrán inscribirse en el registro de asistencia a las Asambleas Generales los socios que se hallen al día con la Tesorería y que tengan una antigüedad mayor de seis meses. Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por carta poder y los apoderados no podrán representar a más de tres socios cualquiera sea el número de voto.

e. 7/12 Nº 32.379 v. 7/12/99

CAVAS DE SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio y 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de la retribución de los Miembros del Directorio. Aprobación de su gestión.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Con mandato por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Presidente - Juan M. Mas
e. 7/12 Nº 32.380 v. 14/12/99

CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO convoca a los representantes de los socios a la Asamblea que se llevará a cabo el 30 de diciembre de 1999 a las 19,00 hs. en la Sede Social del Club sito en L. de la Torre 2288, de esta Cap. Fed., a los efectos de considerar las reformas al Estatuto para adaptarlo al artículo 6º del Estatuto de la Asociación del Fútbol Argentino. De no haber quórum se convoca la H. Asamblea para el 4 de enero del 2000 a las 19,00 hs.

Presidente - Juan A. Guerra
Secretario - Francisco Daniele
e. 7/12 Nº 32.363 v. 7/12/99

COSTA TRANS VIAL S.A.I.C.C.I.

CONVOCATORIA

Exp. 7900. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.
Presidente - Daniel Rigueiro
e. 7/12 Nº 9631 v. 14/12/99

"D"

DOMINION NONWOVEN SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.622.542. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad citada y en mérito a lo dispuesto por el art. 236 de la Ley 19.550, convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 29 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio sito en Sarmiento 624 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las designaciones de directores efectuadas por los accionistas titulares de acciones clase B en contravención a la preceptiva prevista en el artículo 256, 4º párrafo, Ley 19.550.
3º) Integración del Directorio conforme con las disposiciones del estatuto y las normas legales aplicables.
4º) Consideración del estado de la sociedad ante los Bancos Interamerican Investment Corporation y Deutche Investition und Entwicklungsgesellshaft MB H y adopción de medidas a adoptar o de medidas adoptadas.
5º) Consideración del estado de la sociedad ante la intimación formulada por la A.F.I.P. debido a la no presentación del balance cerrado al 3.6.1999.
6º) Consideración de la situación del contrato de distribución con Sauler S.A.C.I.I.F. de fecha mayo de 1997 ante la falta de su tratamiento por el Directorio de la sociedad.
Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán notificar su asistencia en la forma dispuesta por el art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.
Síndicos - Alberto Bande - Juan Ferreyra Pinho
e. 7/12 Nº 32.414 v. 14/12/99

"E"

EPICARIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de EPICARIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 28 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el inmueble social de calle Rodó 5679/85 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la aceptación de la renuncia al cargo de Director presentada por el señor Roberto Ezequiel Donati con fecha 24 de agosto de 1999.
3º) Ratificación de la elección de los señores Ricardo Roberto Donati y Diego Guillermo Müller como miembros del directorio efectuada por Asamblea de socios de fecha 24 de agosto de 1999 que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la ley de Sociedades.
4º) Ratificación de la aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1998 y gestión del directorio y Síndico a dicha fecha, efectuada por Asamblea de socios de fecha 29 de diciembre de 1998 y renovación de Sindicatura que no contó con la unanimidad requerida por el art. 237 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el señor Diego Guillermo Müller con fecha 29 de noviembre de 1999.
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares para integrarlo.
Director - Diego Guillermo Müller
e. 7/12 Nº 32.393 v. 14/12/99

"F"

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 de su estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1999, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:
Clubes de Tercera y Cuarta División, ambas ramas a las 17:00 hs.
Clubes de Segunda División, ambas ramas a las 18:00 hs.
Clubes de Primera División, ambas ramas a las 19:00 hs.
Clubes de División de Honor, ambas ramas a las 20:00 hs.
para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del estatuto.
3º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Castrovillari
Secretario General - Pablo Puccio
e. 7/12 Nº 32.429 v. 10/12/99

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la 67º Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1999 a las 18:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la memoria correspondiente al 67º ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1999, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) 1) Elección de un Presidente en reemplazo del Ing. Osvaldo Castrovillari, quien finaliza el mandato.
2) Elección de cinco (5) Consejeros titulares por tres (3) años en reemplazo del Arq. Juan Finoli; Lic. Pablo Puccio; Sr. Juan Antonio Beraza; Sr. Horacio Acevey; Ing. Roberto Naumow; Sr. Rogelio Domínguez, quienes finalizan sus mandatos.
3) Elección de tres (3) Consejeros Titulares, por tres (3) años en reemplazo del Dr. Rodolfo Paredes, Dr. Rodolfo Casamiquela y Sr. Mario López, quienes renunciaron.
4) Elección de cuatro (4) Consejeros Suplentes por tres años en reemplazo del Ing. Roberto Naumow, Sr. Daniel Fanego, Sr. Daniel Zea y Sr. Daniel Gómez, quienes finalizan sus mandatos.
e) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo del Dr. Hugo Masci, Dra. Aurora Rincón y Sr. Segismundo Borten, quienes finalizan sus mandatos.
f) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente ejercicio.
g) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Osvaldo Castrovillari
Secretario General - Pablo Puccio
e. 7/12 Nº 32.430 v. 10/12/99

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS —FENACOOP— LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS —FENACOOP— Ltda., de acuerdo con su estatuto social, convoca a sus asociadas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 14 horas en el local sito en Piedras Nº 1329/1333 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para la firma del Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Tratamiento de la gestión desarrollada en materia de inversiones en Luyaba S.A. y Sharon S.A.
3º) Tratamiento del sistema de capitalización por suscripción de cuotas sociales a través del servicio prestado a Cooperativas adheridas.
4º) Consideración de los contratos suscriptos con la Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda. y con la Cooperativa de Trabajo Agrocoop Ltda.
5º) Aprobación de la venta de acciones de Luyaba S.A. a la Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.
6º) Aprobación de la inversión realizada en CO.CI.CO. S.A.
7º) Tratamiento de la gestión correspondiente al Proyecto de Desarrollo y Reconversión de Producción Regional.
8º) Renovación total de autoridades, por finalización de mandatos.
Presidente - Jorge Omar Troilo
e. 7/12 Nº 32.467 v. 7/12/99

"I"

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en San Martín 674, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.
CUIT: 30-65603318-1 Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos Inscriptos en la I.G.J. el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de S.A.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 7/12 Nº 1336 v. 10/12/99

ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 213.217. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, de accionistas de ITACO S.A.I.C.F.A. e I. (En liquidación), para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en el domicilio de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron el atraso en las convocatorias para tratar la documentación del artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 referida a los ejercicios económicos cerrados el 30.9.1997 y 30.9.1998.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.9.1997, 30.9.1998 y 30.9.1999. Destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los liquidadores. Fijación de sus honorarios.
5º) Balance Final por Liquidación Final de la Sociedad.
6º) Paso a cuarto intermedio para que el liquidador confeccione un inventario final y balance final del patrimonio social.
7º) En caso de ausencia de pasivos, distribución de los activos societarios que surjan del Inventario Final y Balance Final.
8º) Cancelación de Inscripción Registral artículo 112 de la Ley 19.550.
9º) Elección del socio que se hará cargo de la tenencia de los libros por el término de 10 años.
10º) Autorización para solicitar la "Cancelación de Inscripción" ante la Inspección General de Justicia y ante los organismos correspondientes.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma y términos de ley a la calle Ugarteche 2876, piso 2 Departamento "A" de la Capital Federal.
Liquidador - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.437 v. 14/12/99

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31.7.99.
2º) Distribución de utilidades ejercicio 31.7.99. Remuneración del directorio.
3º) Designación de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas par firmar el Acta.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Presidente - F. C. Calvano
e. 7/12 Nº 32.421 v. 14/12/99

MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Matrícula 320. La Comisión Directiva de la MUTUAL ENTRE EMPLEADOS FERROVIARIOS BUENOS AIRES, convoca a sus asociados hasta el Nº 74 a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 17:00 horas, a realizarse en su sede social de la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, entrando por el "Hall" de la estación Retiro del ex Ferrocarril Mitre, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
Punto 2º: Consideración de la Memoria y Balance ejercicio 1998/1999.
Punto 3º: Revaluación de activos Ley Nº 19.742.
Punto 4º: Renovación total de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador.
Prosecretario - Francisco J. Romanelli
e. 7/12 Nº 32.469 v. 7/12/99

"P"

PALACE HOTEL RONDEAU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/12/99 a las 16 hs. en Lavalle 1537, 7º p. "E", 2º cuerpo, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificar la parte pertinente del Art. 8 del contrato social con relación a la cantidad de autorizados para el manejo de las cuentas bancarias.
2º) Fijar la remuneración de los Directores Administradores.
Socio Comanditado - Saturnino Rodríguez
e.7/12 Nº 38.705 v. 14/12/99

“R”

RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo martes 28 de diciembre de 1999 a las 12 horas, en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de RESERVADA S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Ugarteche 2876, piso 2, Departamento “A” de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.8.1999.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, su remuneración. Fijación del número de miembros a integrar el nuevo Directorio por finalización del mandato anterior, y elección de los mismos.
La presente Asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en las formas y términos de Ley.

Presidente - Elías Monoff
e. 7/12 Nº 32.436 v. 14/12/99

“S”

SCHORI ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 12 de diciembre de 1960 bajo el Nº 4.162, al Folio 227. del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SCHORI ARGENTINA SAIC, para el 27 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocar la decisión asamblearia del 15 de noviembre de 1999, en cuanto dispuso la capitalización de aportes de los socios.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Félix Henault
e. 7/12 Nº 32.446 v. 14/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“G”

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Alejandro Gabriel Fedorus dom. en Güemes 4838 vende su Hotel S.S.C. sito en GUEMES Nº 4838 Cap. a Sandra Mariel Sisca dom. Scalabrini Ortiz 1507 rec. Ley en Maza 40

e. 7/12 Nº 32.423 v. 14/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ALPARGATAS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE A Y/U
OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE B
AVISO ART. 10 LEY 23.576

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. (la “Sociedad”) hace saber por un día lo siguiente:
La Sociedad, constituida en Buenos Aires el 7 de enero de 1885 bajo la denominación de Sociedad Anónima “Fábrica Argentina de Alpargatas”, que funciona actualmente bajo la denominación de “ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL”, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 31 de diciembre de 2078, inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 24 de abril de 1885 bajo nro. 602, Folio 43, Libro IV y cuya última reforma estatutaria se inscribió en la Inspección General de Justicia el 25 de septiembre de 1997, al Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la emisión de Obligaciones Negociables Simples Clase A (las “ON Clase A”) y Obligaciones Negociables Clase B (las “ON Clase B”), por un monto máximo, en conjunto, de hasta U$S 300.000.000 (trescientos millones de dólares estadounidenses), dentro de la Oferta de Canje contemplada en su Plan de Reestructuración Financiera.
La Sociedad tiene por objeto principal la explotación de establecimientos para la fabricación y venta de alpargatas y calzado de todas clases; artículos textiles y sus confecciones en cualquier fibra, natural o sintética; artículos de caucho, combinados de caucho y otros materiales; productos plásticos y químicos en todos sus ramos; máquinas o artículos mecánicos o industriales para las actividades enunciadas en este artículo; curtir y confeccionar artículos de cuero en todos sus ramos; realizar trabajos de imprenta y afines; cultivar, preparar o producir toda clase de productos necesarios para los establecimientos de la Sociedad; tomar o mantener participaciones en otra u otras sociedades constituidas o a constituirse. La principal actividad de la Sociedad en la actualidad es: la comercialización y producción de: calzados deportivos y para uso informal y “casual” y artículos textiles para el vestir y el hogar, destinados al mercado interno y a la exportación.
Al 30 de septiembre de 1999, teniendo en consideración el efecto de las reducciones aprobadas por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 28 de mayo de 1999 y el 17 de septiembre de 1999, el capital social de la Sociedad era de VN $ 2.067.895 compuesto por VN$ 1.949.396 acciones ordinarias, todas ellas de $ 1 (un peso) valor nominal y por VN $ 118.499 acciones preferidas de $ 1 (un peso) valor nominal por acción. Todas las acciones son escriturales. las acciones ordinarias se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores, y están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), aunque a la fecha del presente se encuentra suspendida su cotización de conformidad con el art. 42 inc. d) del Reglamento de Cotización de la BCBA. Las acciones preferidas no se encuentran autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores ni están admitidas a la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Todas las acciones ordinarias y preferidas se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto de la Compañía al 30 de septiembre de 1999 fue de $ (74.509.883) (negativo, setenta y cuatro millones quinientos nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos).
A.- 1) Condiciones de emisión de las ON Clase A y de las ON Clase B:
Resoluciones que decidieron la emisión y sus condiciones:
1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la “Asamblea”) de fecha 17 de septiembre de 1999;
2) Reunión de Directorio de fecha 26 de octubre de 1999.
Garantías: común, es decir con el patrimonio de la Sociedad. Además, las ON Clases A y B serán garantizadas en forma mancomunadamente solidaria por ALPARGATAS CALZADOS S.A. y ALPARGATAS TEXTIL S.A.
A.- 1) Condiciones de las ON Clase A:
Monto y moneda de la emisión: hasta U$S 300.000.000.- (Dólares Estadounidenses trescientos millones). En ningún caso, la sumatoria del monto efectivamente colocado de las ON Clase A y el monto efectivamente colocado de las ON Clase B podrá superar el monto total autorizado por la Asamblea, esto es U$S 300.000.000.
Plazo de amortización: quince años contados a partir de la fecha de colocación.
Tasa de interés: 15% anual, capitalizable anualmente y pagadero en efectivo al vencimiento. El interés será calculado sobre la base de un año de 360 días de doce meses con 30 días cada uno.
A.- 2) Condiciones de las ON Clase B:
Monto y Moneda de emisión: hasta U$S 300.000.000.- (Dólares Estadounidenses trescientos millones). En ningún caso, la sumatoria del monto efectivamente colocado de las ON Clase B y el monto efectivamente colocado de las ON Clase A podrá superar el monto total autorizado por la Asamblea, esto es U$S 300.000.000.
Plazo de amortización: diez años contados a partir de la fecha de emisión.
Tasa de interés: Las ON Clase B devengarán intereses anualmente por período vencido a una tasa del 9% anual computados a partir de la fecha de colocación hasta el 5º año. Todos los intereses devengados hasta el 5º año serán pagaderos al vencimiento acumulándose a una tasa del 9% anual. Luego de cumplido el 5º año, las ON Clase B devengarán intereses anualmente por período vencido a una tasa del 10% anual, pagadero anualmente. El interés será calculado sobre la base de un año de 360 días de doce meses con 30 días cada uno.
A la fecha del presente, la Sociedad mantiene las deudas con garantías especiales —sobre bienes de los cuales es propietaria y/o titular registral— que se detallan a continuación:
a) una hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina garantizando una deuda por un monto de 13.000.000 Dólares Estadounidenses.
b) una hipoteca a favor del Banco CMF S.A. garantizando una deuda por un monto de 5.000.000 Dólares Estadounidenses.
c) una prenda a favor del Banco de la Nación Argentina garantizando una deuda por un monto de 19.516.740 Dólares Estadounidenses.
Todas estas obligaciones no han sido canceladas a su vencimiento.
La Sociedad ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente emisión. Seguidamente se mencionan las que están en circulación:
1) Tercera Emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad: Monto: VN U$S 70.000.000.- Esta emisión no ha sido cancelada al vencimiento.
2) Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por hasta U$S 150.000.000: Unica Serie en Circulación: Nº Diez. Monto: VN U$S 40.000.000. Esta emisión no ha sido cancelada al vencimiento.
3) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Obligatoriamente Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad (las “ONC III”) con derecho a recibir Opciones de compra de acciones ordinarias de la Sociedad (las “Opciones”). Monto original ONC III: VN $ 80.000.000 con derecho a recibir Opciones por VN $ 75.000.000. Monto de ONC III en circulación a la fecha: VN$ 100.174.996.
4) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad. Monto: VN U$S 5.045.362. No se han abonado sus intereses. El Directorio. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.

Presidente - Patricio Savalía Lagos
e. 7/12 Nº 32.447 v. 7/12/99

ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

Asam. Gral. Ord. del 20-10-99. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente Sr. Aldo Antonio Andreoli y la Dir. Suplente Susana Adriana Andreoli y designar nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Oscar Vicente Paludi y Dir. Suplente: Dolores Benet.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 7/12 Nº 38.655 v. 7/12/99

ANDELOT S.A.

IGJ Nº 1.672.272. Por acta del 30/11/99 designó presidente Ricardo Ernesto Opaso DNI 23.522.857, nac. 6/4/74, domic. García Ferré 1664 Avellaneda Pcia. Bs. As., Dir. Suplente Ana Alicia Arguello DNI 26.755.505, nac. 28/7/78, domic. Perón 2425 Cap. Fed. ambos argen., solt. y comer. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Av. San Juan Bautista De La Salle 1746. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 7/12 Nº 38.613 v. 7/12/99

ANDELYS S.A.

En cumplimiento a la Resolución 31-97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8. S, se hace saber que ANDELYS S.A. ha solicitado matrícula de consignatario y/o Comisionista de ganados, y Matarife Abastecedor de Bovinos y Porcinos ante el Registro de Matriculados de la oficina de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios, Camarones 3926 (1407) Capital Federal. Su Presidente José Luis Sibila, DNI 4.199.619. Su Director Suplente Carlos Alberto Camargo, DNI 4.395.427. I.G.J. Inscripta bajo el número 12046 del 122, Tomo A, de Sociedades Anónimas.

Presidente - José Luis Sibila
e. 7/12 Nº 32.456 v. 7/12/99

AVECIA S.A. - Sucursal Argentina (anteriormente: DARELINE S.A. - Sucursal Argentina)

Expte. IGJ Nº 1.667.546. Se comunica por un (1) día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada 30 de Junio de 1999, DARELINE S.A. cambió su denominación social por la de AVECIA S.A., lo que fuera inscripto en el Registro Nacional de Comercio de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 22 de octubre de 1999 con el Nº 2958, al folio 3942, Libro 2. En consecuencia, la Sucursal de DARELINE S.A. inscripta en la IGJ el 6 de julio de 1999 bajo el Nº 1429, libro 55, tomo B de Estatutos Extranjeros, continuará girando bajo la denominación de AVECIA S.A. (Sucursal Argentina).

Representante Legal - Ana María Solchaga
e. 7/12 Nº 32.370 v. 7/12/99

AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., COYLLUR S.A., CANABAL S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A., GALICIA HOLDING S.A.

Se hace saber que las respectivas Asambleas Extraordinarias de AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A. y GALICIA HOLDING S.A. (que simultáneamente cambió su denominación social por la de “GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.”), todas ellas de fecha 30 de noviembre de 1999 adoptaron las siguientes resoluciones:
1º La escisión de AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A. y RIVADEO S.A., sin disolución de AYGALPLA S.A. y con disolución de las diez sociedades restantes para: a) destinar parte de sus respectivos patrimonios a la simultánea fusión por incorporación en GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.); y b) destinar parte de sus respectivos patrimonios para participar conjuntamente en la creación de la sociedad fusionaria Marín S.A.
2º Aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, aprobado por los respectivos Directorios de las sociedades AYGALPLA S.A., CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A., RIVADEO S.A. y GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) con fecha 29 de noviembre de 1999 y celebrado con fecha 29 de noviembre de 1999.
3º Aprobación de los pertinentes balances generales y especiales confeccionados al 30 de septiembre de 1999, de los que surgen los siguientes datos: I) Sociedades Escindentes: 1) AYGALPLA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Juncal 1392, constituida con fecha 28 de octubre de 1982 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de septiembre de 1983, bajo el Nº 6.313, al Libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 1 de octubre de 1996, bajo el Nº 9.463, al Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de AYGALPLA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.000,00 dividido en 12.000 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 55.560,24. 3. Reserva legal: $ 409,31. 4. Resultados no asignados: $ 188.353.277,96. 5. Activo corriente: $ 5.094.379,53. 6. Activo no corriente: $ 183.623.438,31. 7. Total del Activo: $ 188.717.817,84. 8. Pasivo corriente: $ 296.570,33. 9. Total del Pasivo: $ 296.570,33. 10. Patrimonio Neto: $ 188.421.247,51. El patrimonio remanente de AYGALPLA S.A., que refleja las condiciones patrimoniales finales en las cuales dicha sociedad continuará su actividad luego de los actos de reorganización empresaria resueltos y del aumento de capital al cual se hace mención en el punto 5º, estará formado por los rubros que se indican a

continuación: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.000, dividido en 12.000 (doce mil) acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal de $ 1,00 (un Peso) por acción. 2. Ajuste de Capital: $ 4.322,91. 3. Reserva legal: $ 24,37. 4. Resultados no asignados: $ 11.203.290,41. 5. Activo Corriente: $ 5.094.379,53. 6. Activo no corriente: $ 6.421.828,49. 7. Total del Activo: $ 11.516.208,02. 8. Pasivo Corriente: $ 296.570,33. 9. Total del Pasivo: $ 296.570,33. 10. Patrimonio Neto: $ 11.219.637,69. 2) CALDELAS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 5 de septiembre de 1983 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de septiembre de 1983, bajo el Nº 6.899, al Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas y última reforma inscripta con fecha 26 de mayo de 1995, bajo el Nº 4.464, al Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CALDELAS S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 68.840,00 dividido en 68.840 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 3.090.746,99. 3. Reserva legal: $ 15.225,02. 4. Reserva facultativa: $ 69.667.233,79. 5. Resultados no asignados: $ 11.341.879,66. 6. Activo corriente: $ 3.234.388,31. 7. Activo no corriente: $ 83.679.462,90. 8. Total del Activo: $ 86.913.851,21. 9. Pasivo corriente: $ 2.729.925,75. 10. Total del Pasivo: $ 2.729.925,75. 11. Patrimonio Neto: $ 84.183.925,46. 3) CANABAL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 13 de marzo de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.686, al folio 113, Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 13 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.603, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CANABAL S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 17.766,00 dividido en 17.766 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.858.500,16. 3. Reserva legal: $ 3.957,96. 4. Reserva facultativa: $ 74.405.977,91. 5. Resultados no asignados: $ 5.605.853,15. 6. Activo corriente: $ 2.624.432,24. 7. Activo no corriente: 81.590.823,32. 8. Total del Activo: $ 84.215.255,56. 9. Pasivo corriente: $ 2.323.200,38. 10. Total del Pasivo: $ 2.323.200,38. 11. Patrimonio Neto: $ 81.892.055,18. 4) COYLLUR S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 27 de diciembre de 1973 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de agosto de 1974, bajo el Nº 1.506, al folio 234, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 11 de julio de 1995, bajo el Nº 6.080, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de COYLLUR S.A., estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 22.750,00 dividido en 22.750 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 5.283.433,58. 3. Aportes no capitalizados: $ 8.283.404,00. 4. Reserva legal: $ 11.195,99. 5. Reserva facultativa: $ 70.437.759,80. 6. Resultados no asignados: $ 17.911.957,34. 7. Activo corriente: $ 18.311.232,45. 8. Activo no corriente: $ 103.655.876,65. 9. Total del Activo: $ 121.967.109,10. 10. Pasivo corriente: $ 20.016.608,39. 11. Total del Pasivo: $ 20.016.608,39. 12. Patrimonio Neto: $ 101.950.500,71. 5) IBASA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 27 de marzo de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1961, bajo el Nº 1.054, al folio 152, Libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 4 de enero de 1996, bajo el Nº 60, al Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de IBASA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 17.020,00 dividido en 17.020 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.150.264,24. 3. Reserva legal: $ 3.682,60. 4. Reserva facultativa: $ 30.463.426,49. 5. Resultados no asignados: $ 4.945.881,96. 6. Activo corriente: $ 1.352.307,08. 7. Activo no corriente: $ 36.260.434,25. 8. Total del Activo: $ 37.612.741,33. 9. Pasivo corriente: $ 1.032.466,04. 10. Total del Pasivo: $ 1.032.466,04. 11. Patrimonio Neto: $ 36.580.275,29. 6) FINABEL S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1963 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1963, bajo el Nº 708, al folio 484, Libro 56, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 12.628, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de FINABEL S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 19.380,00 dividido en 19.380 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.341.023,16. 3. Reserva legal: $ 4.193,24. 4. Reserva facultativa: $ 35.910.521,47. 5. Otras reservas: $ 0,13. 6. Resultados no asignados: $ 5.842.512,45. 7. Activo corriente: $ 1.306.649,62. 8. Activo no corriente: $ 43.035.380,83. 9. Total del Activo: $ 44.342.030,45. 10. Pasivo corriente: $ 1.224.400,00. 11. Total del Pasivo: $ 1.224.400,00. 12. Patrimonio Neto: $ 43.117.630,45. 7) GLENN ANGUS S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1968 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1968, bajo el Nº 673, al folio 334, Libro 245, de Contratos Públicos, y última reforma inscripta con fecha 31 de enero de 1996, bajo el Nº 875, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de GLENN ANGUS S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.600,00 dividido en 12.600 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.910.187,25. 3. Reserva legal: $ 2.766,02. 4. Reserva facultativa: $ 47.969.124,48. 5. Resultados no asignados: $ 7.815.902,95. 6. Activo corriente: $ 1.803.477,86. 7. Activo no corriente: $ 57.541.113,53. 8. Total del Activo: $ 59.344.591,39. 9. Pasivo corriente: $ 1.634.010,69. 10. Total del Pasivo: $ 1.634.010,69 . 11. Patrimonio Neto: $ 57.710.580,70. 8) CUMBRES CALCHAQUIES S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 30 de octubre de 1968 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de diciembre de 1968, bajo el Nº 4.508, al folio 473, Libro 247, de Contratos Públicos y última reforma inscripta con fecha 27 de diciembre de 1995, bajo el Nº 12.559, al Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de CUMBRES CALCHAQUIES S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 12.600,00 dividido en 12.600 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 1.703.915,34. 3. Reserva legal: $ 2.743,92. 4. Reserva facultativa: $ 49.743.134,52. 5. Resultados no asignados: $ 8.664.214,14. 6. Activo corriente: $ 1.782.829,78. 7. Activo no corriente: $ 60.048.778,17. 8. Total del Activo: $ 61.831.607,95. 9. Pasivo corriente: $ 1.705.000,03. 10. Total del Pasivo: $ 1.705.000,03. 11. Patrimonio Neto: $ 60.126.607,92. 9) RESTANTES S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 20 de mayo de 1999 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1999, bajo el Nº 16.564, al Libro 7, de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RESTANTES S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 1.395,00 dividido en 1.395 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 207.244,93. 3. Reserva legal: $ 379,28. 4. Reserva facultativa: $ 6.693.567,03. 5. Resultados no asignados: $ 1.119.071,46. 6. Activo corriente: $ 380.430,63. 7. Activo no corriente: $ 7.648.611,10. 8. Total del Activo: $ 8.029.041,73. 9. Pasivo corriente: $ 7.384,03. 10. Total del Pasivo: $ 7.384,03. 11. Patrimonio Neto: $ 8.021.657,70. 10) RETRAVA S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 10 de noviembre de 1964 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de febrero de 1965, bajo el Nº 159, al folio 121, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 11 de julio de 1995, bajo el Nº 6.086, del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RETRAVA S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 16.740,00 dividido en 16.740 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 3.285.824,29. 3. Reserva legal: $ 4.863,84. 4. Reserva facultativa: $ 62.521.535,69. 5. Resultados no asignados: $ 10.200.901,67. 6. Activo corriente: $ 2.311.858,44. 7. Activo no corriente: $ 75.867.236.89. 8. Total del Activo: $ 78.179.095,33. 9. Pasivo corriente: $ 2.149.229,84. 10. Total del Pasivo: $ 2.149.229.84. 11. Patrimonio Neto: $ 76.029.865,49. 11) RIVADEO S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso oficina 316, constituida con fecha 12 de marzo de 1974 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de septiembre de 1974, bajo el Nº 1869, al folio 282, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y última reforma inscripta con fecha 17 de octubre de 1995, bajo el Nº 9.659, al Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de RIVADEO S.A. estaba formado por: 1. Capital suscripto e integrado: $ 5.062,00 dividido en 5.062 acciones ordinarias de un voto cada una y de un valor nominal $ 1,00 por acción. 2. Ajuste de capital: $ 363.117,12. 3. Reserva legal: $ 1.127,70. 4. Reserva facultativa: $ 10.803.151,51. 5. Resultados no asignados: $ 1.740.103,20. 6. Activo corriente: $ 428.627,60. 7. Activo no corriente: $ 12.853.033,93. 8. Total del Activo: $ 13.281.661,53. 9. Pasivo corriente: $ 369.100,00. 10. Total del Pasivo: $ 369.100,00. 11. Patrimonio Neto: $ 12.912.561,53.

II) Sociedad Incorporante: GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.), con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Teniente General Juan D. Perón 456 piso 3 oficina 316, constituida con fecha 14 de septiembre de 1999 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de septiembre de 1999, bajo el Nº 14.519, al Libro 7 de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión-fusión el patrimonio de GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) estaba formado por: 1. Capital suscripto: 24.000,00, integrado: $ 6.000, dividido en 24.000 acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 12.516 son de categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 11.484 acciones son de categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Resultados no asignados: $ (5.490,00). 3. Activo corriente: $ 27.000,00. 4. Total del Activo: $ 27.000,00. 5. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 6. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 7. Patrimonio Neto: $ 18.510,00. Luego de la escisión-fusión el patrimonio de GALICIA HOLDING. S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) quedará formado por: 1. Capital suscripto: $ 198.911,00, integrado: $ 180.911,00, dividido en 198.911 acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 99.507 son de categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 99.404 acciones son de categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Ajuste de capital: $ 19.312.837,93. 3. Aportes no capitalizados: $ 8.100.904,78. 4. Reserva legal: $ 46.936,05. 5. Reserva facultativa: $ 438.273.619,65. 6. Otras Reservas: $ 0,13. 7. Resultados no asignados: $ 71.848.466,55. 8. Activo corriente: $ 27.000,00. 9. Activo no corriente: $ 537.763.166,09. 10. Total del Activo: $ 537.790.166,09. 11. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 12. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 13. Patrimonio Neto: $ 537.781.676,09.

III) Nueva sociedad a constituirse como consecuencia de la escisión-fusión: Marín S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, sede social en Tte. Gral. J. D. Perón 456, piso 3º, of. 316, Capital Federal. El patrimonio con el cual la sociedad Marín S.A. comenzará su actividad estará formado por: 1. Capital Social: $ 12.000,00. 2. Ajuste de Capital: $ 412.094,97. 3. Aportes no capitalizados: $ 30.486,80. 4. Reserva legal: $ 1.506,56. 5. Reserva facultativa: $ 9.633.811,22. 6. Resultados no asignados: $ 1.570.034,39. 7. Activo Corriente: $ 32.858.350,99. 8. Activo no corriente: $ 11.315.025,08. 9. Total del Activo: $ 44.173.376,07. 10. Pasivo Corriente: $ 32.513.442,13. 11. Total del Pasivo: $ 32.513.442,13. 12. Patrimonio Neto: $ 11.659.933,94.

4º) Reducción del capital social de AYGALPLA S.A., ello como consecuencia de la escisión-fusión, en la cual esa reducción está implícitamente comprendida. La reducción del capital social actual de AYGALPLA S.A., que asciende a $ 12.000,00, alcanza a la suma de $ 11.286,00, con lo cual el capital social de AYGALPLA S.A. luego de la escisión-fusión queda reducido al nuevo monto de $ 714,00.

5º) Aumento del capital social de AYGALPLA S.A., con el objeto de llevar el mismo a la suma de $ 12.000,00, por lo que el capital de $ 714,00, se aumenta en la suma de $ 11.286,00.

6º) Aumento adicional del capital social de la incorporante GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación, GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.), agregando al aumento resultante de la escisión-fusión otro aumento por la suma de $ 542.801.089,00. Dicho aumento adicional fue integrado del siguiente modo: (i) la suma de $ 535.116.588,00 fue integrada en dicho acto mediante la capitalización de los siguientes rubros: a) aportes irrevocables, por la suma de $ 8.100.904,78; b) ajuste de capital, por la suma de $ 19.312.837,93; c) reserva general, por la suma de $ 0,13; de y reserva facultativa por la suma de $ 438.273.619,65; e) resultados no asignados, por la suma de $ 69.429.225,51; (ii) la suma de 7.684.501.- fue integrado en dicho acto mediante el aporte de acciones de titularidad de EBA Holding S.A. En definitiva, el capital social suscripto e integrado queda fijado en $ 543.000.000.-, dividido en 543.000.000 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un Peso ($ 1,00) cada una, de las cuales 281.221.650 son de Categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 261.778.350 son de Categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. En atención a ello, luego de la escisión-fusión y del aumento adicional del capital social, el patrimonio de GALICIA HOLDING S.A. (nueva denominación GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.) quedará formado por: 1. Capital suscripto: $ 543.000.000.-, integrado: $ 542.982.000.-, dividido en 543.000.000.- acciones ordinarias de un valor nominal $ 1,00 por acción, de las cuales 281.221.650 son de Categoría "A" y tienen derecho a cinco votos por acción, y el resto, o sea, 261.778.350 acciones son de Categoría "B" y tienen derecho a un voto por acción. 2. Prima de emisión: $ 15.249.617,35. 3. Reserva legal: $ 46.936,05. 4. Resultados no asignados: $ 2.419.241,04. 5. Activo corriente: $ 27.000,00. 6. Activo no corriente: $ 560.697.284,44. 7. Total del Activo: $ 560.724.284,44. 8. Pasivo corriente: $ 8.490,00. 9. Total del Pasivo: $ 8.490,00. 13. Patrimonio Neto: $ 560.715.794,44.

7º) Disolución de las sociedades CALDELAS S.A., CANABAL S.A., COYLLUR S.A., IBASA S.A., FINABEL S.A., GLENN ANGUS S.A., CUMBRES CALCHAQUIES S.A., RESTANTES S.A., RETRAVA S.A. y RIVADEO S.A. sin liquidación de las mismas, como consecuencia de la escisión-fusión resuelta.

8º) Designación del Escribano Eduardo A. Díaz, con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5º, Capital Federal para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 18 hs., dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Escribano - Eduardo A. Díaz

e. 7/12 Nº 9643 v. 10/12/99

"B"

BANCO DE VALORES S.A.

PROGRAMA GLOBAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN MONTO DE HASTA V/N U$S 10.000.000.- EMISION DE LA PRIMERA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN MONTO DE V/N U$S 4.000.000

1 - Emisor: BANCO DE VALORES S.A., domiciliado en la calle Sarmiento 310 de la Cap. Fed. Fundado el 7 de septiembre de 1977, por un período que expira el 18 de diciembre de 2077. El Estatuto Constitutivo fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Bs. As. el 18-12-1978, bajo el Nº 4834, libro 88, tomo "A" de S.A. 2 - Objeto social y actividad principal: La sociedad tiene por objeto desarrollar la actividad bancaria, conforme a la normativa vigente dispuesta por el B.C.R.A. 3 - Capital social y patrimonio neto: El capital social del emisor es de $ 10.000.000 (pesos diez millones) y su patrimonio neto, según balance trimestral al 30-9-1999 es de $ 23.6030.212,13 (pesos veintitrés millones seiscientos tres mil doscientos doce con trece centavos). 4 - Decisiones sociales: La emisión de Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones por un monto de hasta U$S 10.000.0000, fue dispuesta por resolución de Asamblea Extraordinaria del 3-9-1999, y la emisión de la primera serie por un monto de U$S 4.000.000 por resolución del Directorio de fecha 9-11-1999. 5 - Monto del empréstito y moneda de la Serie 1: V/N U$S 4.000.000 (Dólares estadounidenses cuatro millones). 6 - Tipo: Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, conforme a la ley 23.576 y sus modificaciones (la "Ley de Obligaciones Negociables"). 7 - Plazo: 27 (veintisiete) meses. 8 - Amortización: Las Obligaciones Negociables se amortizarán en un único pago a su vencimiento. 9 - Intereses: Las Obligaciones Negociables Simples devengarán un interés fijo del 9,5% (nueve coma cincuenta por ciento) nominal anual. Los intereses se calcularán sobre el saldo de capital no amortizado de las obligaciones negociables por los días efectivamente transcurridos desde la fecha de suscripción y sobre la base de un año de 365 días. Los intereses se abonarán trimestralmente realizándose el primer pago a los 3 (tres) meses de finalizado el período de suscripción. 10 - Garantía: Las Obligaciones Negociables cuentan como garantía con el patrimonio común de la Sociedad Emisora. 11 - Emisiones anteriores: Se ha emitido con anterioridad, bajo el régimen de Oferta Pública, la totalidad del Programa Global

de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto de V/N U$S 10.000.000, en dos series de V/N U$S 5.000.000.- cada una.

Presidente - M. A. Amoretti
e. 7/12 Nº 32.409 v. 7/12/99

BASCOY S.A.

Por acta del 20-11-99 designa Presidente: Marcelo Bascoy Vice Gabriel Bascoy, por renuncias de José Bascoy y Amanda Riondini.

Presidente - Marcelo Bascoy
e. 7/12 Nº 38.598 v. 7/12/99

BENVENUTO S.A.C.I.

Nº 183 Fº 393 Lº 81 Tº A de S.A. por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-10-1999 designó Directorio con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio económico al 30-6-1999. Presidente: Carlos Rodolfo Rivero Haedo. Directores: María Clotilde Pini de Benvenuto. María Angélica Daneri de Benvenuto. Roberto Maffi. Flavio Luis Benvenuto y Silvio Francisco Benvenuto. Síndico Titular: Dr. Luis María Suardi. Síndico Suplente: Dr. Carlos Suardi.

Abogada - María T. Muguillo
e. 7/12 Nº 38.647 v. 7/12/99

BIVAC ARGENTINA S.A.

Nº 1.641.202. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 741, del 24-11-99, Reg. 137 Capital, se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio de fecha 19-11-99 de "BIVAC ARGENTINA S.A.", Av. Leandro N. Alem 712, 3º, Cap., que por renuncia del Director Suplente se designó para completar el mandato a Alfredo Eduardo Barreto Souza Peixoto, peruano, Pas. Per. 0320542, 19-4-64, cas., Lic., Adm. L. N. Alem 712, 3º Cap. Fed., con lo que el directorio queda así: Presidente: Eduardo Mariano Jorge Pallette Pueyrredón. Vicepresidente: Bertrand Marie Chabannes. Director Titular: Gilles Charles Francois Minard. Director Suplente: Alfredo Eduardo Barreto Souza Peixoto.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 7/12 Nº 32.382 v. 7/12/99

**BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.
y
BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.**

En su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente, comunican que la Comisión Nacional de Valores ha aprobado la creación de los fondos comunes de Inversión y sus correspondientes reglamentos de gestión conforme se detalla a continuación:

1. Investire América, mediante Resolución Nº 13.066 del 04/11/99, en el expte. Nº 982/99, inscribiéndolo bajo el Nº 377.

2. Investire Europa, mediante Resolución Nº 13.068 del 04/11/99, en el expte. Nº 981/99, inscribiéndolo bajo el Nº 378.

3. Investire Latinoamérica, mediante Resolución Nº 13.067 del 04/11/99, en el expte. Nº 980/99, inscribiéndolo bajo el Nº 379.

Copia de los citados reglamentos de gestión se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 40, 3er. piso, Capital Federal. Firmado: Raúl H. Hernández, Vicepresidente de Sociedad Gerente y Carlos Flandroit y Pablo G. Cousido, Apoderados de Sociedad Depositaria.

Abogado - Héctor Pablo Vázquez
e. 7/12 Nº 9658 v. 9/12/99

"C"

CEBE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Registro Nº 35.574. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 23/11/1999, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Carlos Prieto, Vicepresidente Marisa Esther Costanzi, Directores: Elsia Margarita Bryant de Costanzi, José Ignacio Charneca y Luis Alberto Palermo. El Presidente.

Jorge Carlos Prieto
e. 7/12 Nº 32.394 v. 7/12/99

CENTRO DE OJOS DEL NORTE S.R.L.

Se hace saber que la reunión de socios de fecha 25 de septiembre de 1999, en forma unánime resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designó liquidadores a los socios gerentes Eduardo Daniel Palazzolo y Ricardo Alberto Zaldua, aprobó el balance final, proyecto de distribución y cuenta de partición y resolvió la cancelación de inscripción de la sociedad: fecha 25/03/94, Nº 2008, Lº 100, Tº S.R.L.

Autorizada - Vanesa Alejandra Nosti
e. 7/12 Nº 38.666 v. 7/12/99

CODEL S.A.T.I. y C.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 476 del 27 de agosto de 1998 CODEL SATI y C resolvió fijar nuevo domicilio legal en Caboto 564 de Capital Federal.

Presidente - Raúl Atilio Bidegaray
e. 7/12 Nº 32.383 v. 7/12/99

CODIFRAR S.A.

Nro. de Registro 1.575.688. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Edgardo José Strupeni, L.E. Nº 5.067.620, con domicilio en la calle Soler 3330, 5º piso Oficina "B" de Capital Federal, y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 1999 y Cuenta de Partición.

Presidente - Jorge Luis Zendron
e. 7/12 Nº 32.402 v. 7/12/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

R.P.C. el 30/09/52, Nº 950, Lº 49 del Tº A de Sociedades por Acciones Comunica que por reunión de Directorio del 19 de noviembre de 1999, "COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.", resolvió:… 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Luis Castelli a su cargo de Director Titular. 3) Designar al Sr. Luis María Carle como Director de la Sociedad.

Autorizada Especial / Abogada - Karina A. Cárcamo
e. 7/12 Nº 32.417 v. 7/12/99

COMPAÑIA CONTINENTAL Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria

"COMPAÑIA CONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA ,FINANCIERA y AGROPECUARIA", Sede social: Avda. Córdoba 883, Piso 11, Capital Federal, inscr. RPC, el 14/12/51, Nº 1118, Folio 78, Lº 49, Tº "A" de Estatutos Nacionales, en cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/12/99 se resolvió reducir el capital social de $ 9.000.000.- a $ 500.000.-, con efecto a esta última fecha, conforme lo dispuesto por los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º Ley 19.550. Oposiciones de ley en Escribanía Tomás Young Saubidet, Avda. Santa Fe 1219, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs. Nro. I.G.J. 180438.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Manuel Creus Ureta
e. 7/12 Nº 32.532 v. 10/12/99

COMSIL S.A.

Se complementa edicto 25/11/99 recibo Nº 0043-00031295- Esc. 895 17/11/99, Reg. 1698 Cap. Por A.U. y Autoconvocada 1, y Acta Dir. 7-23/12/98. Renuncia Totalidad Directorio: Pte.: Manuel Sielecky. Vicepte.: Daniel Eduardo Sielecky. Directores: Lilia Neumann; Anabel Sielecky; Carlos Alberto Sielecky; y Marcelo Roberto Sielecky. Síndico Titular: Hugo Néstor Galluzzo. Suplente: Marcelo José Franceschini; renuncias aceptadas.

Escribano - Carlos A. Cartelle
e. 7/12 Nº 32.448 v. 7/12/99

"D"

DATAMEXI S.A.

Por acta del 30/11/99 designa Presidente: Carlos Rodolfo Papale y Suplente: Eduardo Gabriel Casil, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Timoteo Gordillo 2085 Capital Federal.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 7/12 Nº 38.595 v. 7/12/99

DDH DESAROLLO DE HIPOTECAS S.A.

24/8/95 Nº 7644 Lº 117 A S.A. D.D.H. DESARROLLO DE HIPOTECAS S.A., comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/11/99, se eligió el directorio y en la reunión de directorio del 02/11/99 se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado asi: Presidente Alberto José Buganem; Director Suplente: Mario Jorge Fortunato.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 7/12 Nº 32.473 v. 7/12/99

"E"

EL ARCO DE ERAUSQUIN, Sociedad en Comandita por Acciones

Por tres días. Retiro de Socio, Reducción de Capital Social, Modificación y reforma de Estatutos: Por Esc. Nº 114 del 3/9/99 pasada al Fº 314 del Registro Nº 158 de La Plata, por ante el Escribano Martín E. Mamberto, se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 44 de fecha 31/8/99, resolviéndose: El retiro de la Socia Marta Helena Erausquin de Fresco, Reducción del Capital Social y Adjudicación de bienes a favor de la Socia saliente en concepto de reintegro de participación patrimonial. La integración de los nuevos socios: Matías Felipe Erausquin (hijo) y Enrique Erausquin, y Aumento del Capital Social. Por Esc. Nº 115 del 3/9/99 pasada al Fº 323 del Registro Nº 158 de La Plata, por ante el Escribano Martín E. Mamberto, se modificaron los artículos Tercero y Décimo del Estatuto Social.

Notario - Martín E. Mamberto
e. 7/12 Nº 32.496 v. 10/12/99

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MACCUER S.A.

Por acta del 05/11/99 designa Presidente: Renzo Cadelli y Suplente Enrique Augusto Juliano.

Presidente - Renzo Cadelli
e. 7/12 Nº 38.594 v. 7/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30-11-99, realizó la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 12.000.0000 y Programa de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 50.000.0000 emitido por Banco Roela S.A. Calificación otorgada a los títulos: "AA": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1996/97/98 y al 30-9-99. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.25. Situación de la entidad: Capitalización: 1.32. Activos: 3.33. Administración: 2.89. Utilidades: 2.20. Liquidez: 3.00. Estructura del pasivo: 3.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 1.45. Calificación de la entidad: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.25, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/12 Nº 32.451 v. 7/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30-11-99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa-Cosecha 1998/1999 (F.A.I.D. 98/99), por un valor nominal total de U$S 6.100.000. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Calificación otorgada: D: corresponde a aquellos fondos que presentan una inadecuada capacidad de pago y resulta probable que los tenedores de cuotas o participaciones enfrenten pérdidas de capital invertido o sus frutos, e intereses. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables de FAID Cosecha 98/99 al 30/9/99. Síntesis del Dictamen: El objetivo del emprendimiento es la siembra de girasol, maíz, soja, trigo y maní durante la campaña 1998/99 de campos de terceros a ser contratados al efecto y localizados en diferentes zonas de la Pradera Pampeana, Noroeste y Noreste Argentino. Diversificación: La selección de zonas y cultivos constituyen las variables esenciales en el control del riesgo de diversificación. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Durante 1998 la situación ha variado significativamente debido a condiciones críticas del lado de la demanda. A su vez, la recomposición de stocks derivada de una mejora en la oferta mundial de los principales cereales y oleagionosos ha tendido a reforzar el efecto depresivo sobre los precios, conformando un escenario en el cual se tornó difícil la predictibilidad del rendimiento del fondo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas no cubrirían el servicio de capital. La pérdida estimada del Fondo sería del orden del 15.5%. Grado de Sobregarantía: No existe. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/12 Nº 32.452 v. 7/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30-11-99, calificó la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 5.000.000 y las Obligaciones Negociables Clase II por un valor nominal de u$s 2.000.000, dentro del Programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de U$S 25.000.000, emitidas por Banco Mariva S.A. Calificación otorgada: A. Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1995/96/97/98 y al 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.00. Situación de la entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 3.72. Administración: 3.68. Utilidades: 4.30. Liquidez: 4.50. Estructura del pasivo: 4.67. Sensibili-

dad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.32, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 Piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/12 Nº 32.455 v. 7/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30-11-99 calificó el Fideicomiso Financiero SOL-Serie 1. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase "A", Títulos de Deuda Clase "B" y Certificados de Participación. Calificaciones otorgadas: Títulos de Deuda Clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: B: corresponde aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionase en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Información contable del Fondo correspondiente al período irregular iniciado el 6/1/99 y finalizado el 30/9/99. Síntesis del Dictamen: El Fideicomiso Financiero SOL ha sido constituido entre Banco del Sol S.A., en carácter de fiduciante y MBA Banco de Inversiones S.A., en carácter de fiduciario. Mediante el Contrato de Fideicomiso se efectuó la cesión de los Créditos con cuya cobranza se pagarán los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación a ser emitidos por el Fiduciario dentro de un Programa Global de hasta U$S 50 millones, o su equivalente en Pesos, en diversas Series, debiendo ante cada nueva Serie encontrarse las anteriores totalmente suscriptas e integradas. Diversificación: la cartera está compuesta de 3065 créditos con un valor promedio cercano a los US$ 1.497. El 20% del monto total de la cartera está constituido por 757 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena, ya que los préstamos son solicitados y suscriptos por el Titular y un Codeudor solidario, conforme a la solicitud de préstamo y la suscripción del pagaré emitido a la vista por el total del monto solicitado más sus intereses. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 11.5%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 34% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 60% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/12 Nº 32.457 v. 7/12/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30-11-99, calificó el Bonos Garantizados de la Provincia del Chubut (BOGAR), por un valor nominal total máximo de hasta U$S 30 millones. Calificación otorgada: AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Presupuesto ejecutado 1992-1998, Presupuesto 1999. Síntesis del Dictamen: Procedimientos normales de calificación: Categoría básica de riesgo: La categoría básica de riesgo toma en consideración la cobertura histórica de los gastos financieros y la base económica del emisor. Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.85, considerando los datos de los ejercicios fiscales 1994-1998. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre los años 1999 y 2002 la CGF toma un valor de 1.59. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica corregida: Calificación C. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación del ente en Categoría C. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría C. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999 - 2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría C. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. De acuerdo con el Art. 4º del Decreto Provincial Nº 1034/97 los BOGAR están garantizados por la afectación de los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos, los cuales serán transferidos en forma irrevocable al Agente Fiduciario interviniente en la presente emisión. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 2 "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 7/12 Nº 32.459 v. 7/12/99

"F"

FAGLU S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición a partir del día 13 de diciembre de 1999, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 28 de abril de 1998.

El pago se efectuará contra presentación de las acciones, en el domicilio de la Sociedad, calle Ayacucho 318, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Apoderado - Alberto W. Ziffer
e. 7/12 Nº 32.450 v. 7/12/99

"G"

GRUPO RDH S.A.

Por un día: Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 7 de fecha 31 de octubre de 1999 se aprobó la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad Grupo RHD S.A., designándose como liquidador al Sr. Jorge Fortunato Haiek. Se instrumenta mediante Instrumento Privado.

Autorizada - Romina Soto
e. 7/12 Nº 32.371 v. 7/12/99

"I"

INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S.A.

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28-4-94 resolvió por unanimidad la disolución sin liquidación por fusión por absorción por Impresora del Litoral S.A. de la Ciudad de Santa Fe, prov. de Santa Fe (art. 10, Ley 19.550).

Abogada - Diva Ares
e. 7/12 Nº 38.633 v. 7/12/99

INFOTEX ARGENTINA S.A.

Liquidación final de la sociedad y cancelación de su inscripción: Por medio de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de mayo de 1999, se ha resuelto la liquidación final de la sociedad y la solicitud de la cancelación de su inscripción ante la Inspección General de Justicia, de la empresa INFOTEX ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Roque Sáenz Peña 995 piso 5º de la Capital Federal.

Liquidador - Miguel Vieytes
e. 7/12 Nº 32.403 v. 7/12/99

ISIS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 14-5-99, la sociedad "ISIS S.A." designó Directores y Síndicos, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ramón Santamarina. Director Suplente: Ernst von Mecklenburg. Síndico Titular: Guillermo J. Díaz. Síndico Suplente: Oscar M. Castro. Inscripción de la sociedad: 1/8/80, Nº 3036, Lº 92, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 7/12 Nº 32.464 v. 7/12/99

"L"

LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.

Por un día: Por Asamblea General de Accionistas de fecha 25/10/99 se aprobó el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo (Art. 188 Ley 19.550) de la Sociedad LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A., de $ 400.000 a $ 1.073.384, instrumentándose por Instrumento Privado debidamente certificado. No se modifica el Estatuto Social.

Romina Soto
e. 7/12 Nº 32.372 v. 7/12/99

LA PRIMERA ALBORADA S.A. de CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo mes de noviembre: 27/11/99
Plan; AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - FA - FB - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio.
Símbolo Favorecido: 431
Plan: AG - AI - BE - BF - BG - 1º al 2º Premio.
Símbolos favorecidos: 431 - 305
Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.
Símbolos Favorecido: 431 - 305 - 396.
Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.
Símbolos Favorecidos: 431 - 305 - 396 - 429 - 208
Plan: AB - 1º al 10 Premio.
Símbolos Favorecidos: 431 - 305 - 396 - 429 - 208 - 499 - 247 - 198 - 798 - 242.

Apoderada - Mirta Goddard
e. 7/12 Nº 9640 v. 7/12/99

LABORATORIOS GEMA S.A.

Por Asamblea del 11-11-99, protocolizada el 1-12-99, se aumentó el Capital Social a $ 100.000.-

Presidente - Von Bassenheim
e. 7/12 Nº 38.648 v. 7/12/99

LANOLEC Sociedad Anónima

Nº Reg. IGJ: 218.416/74.783. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/11/1999; y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Javier Yabrán, Vicepresidente: Mariano Estaban Yabrán, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/08/2001.

Presidente - Pablo Javier Yabrán
e. 7/12 Nº 38.570 v. 7/12/99

LEOPOLDO LUGONES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 21, de fecha 15 de julio de 1999, ha decidido, por unanimidad, trasladar la sede social a la calle Cabildo 115, Piso 2º, Dto. "C" de la Capital Federal.

Presidente - Fernando J. Pagano
e. 7/12 Nº 38.589 v. 7/12/99

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas del 23-10-97; 22-10-98 y 28-10-99 y de Acta de Directorio del 28-10-99, se nombraron las autoridades; cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Norberto H. Gysin; Vicepresidente: Carlos M. Sigwald; Secretario: Luis E. Alvarez; Tesorero: Pablo M. Aldazábal; Directores Titulares: Gustavo G. Cucchiara; Vicente A. Menéndez; Alejandro Castresana; Martín A. Scarpati; Eduardo A. Santamarina; Directores Suplentes: Ernesto Allaria Ledesma; Martín González Kenny; Jorge Cerrotta; Horacio R. Zarracan; Alberto J. C. García; Luis M. Ribaya; Víctor A. Marina; Federico Spraggon Hernández; Roberto Blanco.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/12 Nº 38.650 v. 7/12/99

MERLANDE S.A.

Art. 118 Ley 19.550. Informa que por Acta del 16-11-99 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina acorde con el Art. 118, Ley 19.550. Nombró Representante al Sr. Mario Daniel Baudrix, DNI 14.020.472. Estableció domicilio en Uruguay 385, Ofic. 505, Cap. Fed. Fijó la fecha de cierre de los Ejercicios Económicos el 31 de mayo. Poder otorgado en Montevideo, ROU el 16-11-99.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 7/12 Nº 38.622 v. 7/12/99

MILLENNIUM ITALIA. S.R.L.

Escritura Pública del 29/11/99, traducción República Italiana solicita inscripción de acuerdo al Artículo 118 de la Ley 19.550, comparece Valerio Paolo Gaglione, italiano, 25/1/38, casado, abogado, DNI. 92.869.708, Avda. del Libertador 2555, Piso 4º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 7/12 Nº 38.585 v. 7/12/99

"N"

NEGOCIOS GANADEROS S.A.

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Artículo 8.5, se hace saber que NEGOCIOS GANADEROS S.A. ha solicitado matrícula de Consignatario y/o Comisionista de Ganados ante el Registro de Matriculados de la Oficina de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Cochabamba 411, 2do. Piso, Of. D, Capital Federal. Su Presidente: Wilfrid Aedor Paoli, L.E. 7.350.726, su Director Suplente: Rubén Darío Vivalda, D.N.I. 23.301.529.

Presidente - Wilfrid Aedor Paoli
e. 7/12 Nº 32.458 v. 7/12/99

"P"

P & O CATERING Y SERVICIOS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1-11-99, resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Directores Sres. Trevor Hagen Bryans, Hugh Wyndham, Matías María Brea y Sra. Gabriela Arroyo y la remoción de los Sres. Ián Sadler y John Hoult de sus cargos de Presidente y Director Suplente.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/12 Nº 38.649 v. 7/12/99

PHOTO SHOPS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica: Que por Acta Nº 3 del 20-04-1999, se cambió el domicilio social, de Av. Rivadavia 1157 a Hipólito Yrigoyen 1530, ambos de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Marina E. Spotorno
e. 7/12 Nº 38.672 v. 7/12/99

PLAZA MAYOR S.A.

Se hace saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Reuniones del Directorio del 4/9/98 y del 30/6/99, la sociedad "PLAZA MAYOR S.A." designó Director Titular y Suplente, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente, Pedro Loitegui; Director Suplente, Juan Loitegui. Inscripción de la sociedad 12/5/92 Nº 3979, Lº 111, Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 7/12 Nº 32.463 v. 7/12/99

“R”

RADIODIFUSORA BUENOS AIRES S.A.

Instrumentos 29/11/99. Renuncia del Director Fernando Daniel Pages, designándose en su reemplazo a Enrique Prosen.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 7/12 Nº 32.377 v. 7/12/99

REALIT S.A.

Por acta del 30/11/99 designa Presidente, Carlos Saúl Sandez y Suplente, Virginia Lanfranconi, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 397, 6º “12”. Cambia fecha de cierre de ejercicio al 31/5.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 7/12 Nº 38.602 v. 7/12/99

RUBINZAL CULZONI S.R.L.

El 17/6/99 los socios resolvieron fusionarse con RUBINZAL CULZONI S.A. siendo esta última la absorbente, quedando la sociedad absorbida, disuelta sin liquidarse.

Abogada - Norma Beatriz Alegre
e. 7/12 Nº 32.404 v. 7/12/99

RUMANI S.A.

Art. 60. L.S.C. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/10/99 se renovó el Directorio designándose Director Titular y Presidente a Héctor Pintos Sampaio y como Director Suplente a Rubén Perea.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 7/12 Nº 38.591 v. 7/12/99

“S”

SERMEDAR S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 1/9/1999, y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron y distribuyeron los cargos sociales de la siguiente forma: Presidente, Ricardo Hugo Giorgi; Director Suplente, Alberto Donnini Russo.

Autorizado - Diego Quintana
e. 7/12 Nº 32.408 v. 7/12/99

SHAMA S.A.

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/9/99 se resolvió designar nuevo Directorio con mandato por tres ejercicios, siendo los directores salientes: Presidente, Nilda Hebe Marina, DNI 1.681.928, viuda, domiciliada en Aguilar 2190, 8º “C”, Capital Federal; Director Suplente, Zoraida Edith Arévalo, DNI 23.472.219, soltera, domiciliada en Paraná 838, 1º “C”, Capital Federal y los Directores entrantes: Presidente, Georgina Cuba Villanueva, Pasaporte 0298416, soltera, domiciliada en Uriarte 2194, 3º “A”, Capital Federal; Director Suplente, Zoraida Edith Arévalo, soltera, DNI 23.472.219, domiciliada en Paraná 838, 1º “C”, Capital Federal.

Presidente - Nilda Hebe Marina de Bermúdez
e. 7/12 Nº 32.389 v. 7/12/99

SIMARO Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de noviembre de 1999, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Presidente, Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf; Vicepresidente, Sr. Heriberto Sally Levi; Director Titular, Sr. Roberto Neter; Director Suplente, Dr. Rubén Darío Barreiro; Síndico Titular, Dr. Fernando Manuel Cobach; Síndico Suplente, Dr. Sergio Daniel Crivelli. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Director Suplente - Rubén D. Barreiro
e. 7/12 Nº 32.365 v. 7/12/99

SMARTEL S.A.

(I.G.J. 1.647.409). Por Asamblea Ordinaria del 24/9/99 se aceptaron las renuncias de Samuel Liberman y Guillermo Liberman a sus cargos de Presidente y Director, y Director Suplente respectivamente. El Directorio, conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 24/8/99, quedó constituido por: Presidente, David J. Leonard; Vicepresidente, Bradley Johnson; Director Titular, Luis González Lanuza; Directores Suplentes, R. Dwayne House, Rodolfo Pella y Mario Janovich.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 7/12 Nº 9659 v. 7/12/99

STARLISTEN S.A. (Extranjera)

Por acta del 27/10/99 ha resuelto abrir una sucursal en la Argentina designando representante a Miguel Amoros.

Representante - Miguel Amoros
e. 7/12 Nº 38.599 v. 7/12/99

SURGRAS S.A.

R.P.C. el 11/08/97, Nº 8673, Lº 122 del Tº A de Sociedades por Acciones. Comunica que por reunión de Directorio del día 19/11/99 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, “SURGRAS S.A.” resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gustavo Castelli a su cargo de Vicepresidente de la Sociedad 2) Designar como Director Titular al Sr. Fernando Wall.

Autorizada Especial - Karina Cárcamo
e. 7/12 Nº 32.415 v. 7/12/99

SURGRAS S.A.

R.P.C. el 11/08/97, Nº 8673, Lº 122 del Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/10/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, “SURGRAS S.A.”, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Oscar Nicolás Domingo Devotto Solari; Vicepresidente: Gustavo Castelli; Director Titular: Eduardo E. Represas; Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira y César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Jorge S. Zemborain
e. 7/12 Nº 32.420 v. 7/12/99

“T”

TEFAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Unánime del 29/5/92, los Sres. Félix Daniel Pieczanski (arg., nac. 26/12/48, L.E. 5.081.808, casado, comerciante) e Isabel Rut Szpigiel de Pieczanski (arg. nac. 5/11/49, L.C. 6.178.930, casada, comerciante) han cesado, por renuncia, en los cargos de directores, designándose nuevo directorio: Jorge Omar González (D.N.I. 16.495.992; Presidente); Jorge Roberto Annibaldi (D.N.I. 8.271.279; Vicepresidente); Néstor Jorge Manili (L.E. 5.539.612; Director Titular); Ubaldo Oscar Chaparro (D.N.I. 12.647.915; Director Titular); Isac Alberto Inkerr (D.N.I. 11.934.773; Director Suplente).

Abogado - Jorge Javier Breiman
e. 7/12 Nº 38.678 v. 7/12/99

TELECOM SOLUCIONES S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre 1999 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM SOLUCIONES S.A. que se desempeñarán durante el sexto Ejercicio Social (01.10.1999 al 30.09.2000) han quedado integrados de la siguiente forma:

DIRECTORIO

Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Guido Salerno; Directores Titulares: Stefano Moccagatta, Jean Claude Vicarini, Genevieve André; Directores Suplentes: Adrián Calaza, Jean-Pierre Achouche; Máximo Bomchil.

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos Titulares: María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano; Enrique Garrido; Síndicos Suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo A. de Jesús; Mariana Vázquez.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 7/12 Nº 32.431 v. 7/12/99

“V”

VACARAY S.A.

Con domicilio de la sede de sus negocios en la Avda. Callao nº 626, 3er. piso D. “7”, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto por la res. Nº 31/97, deja constancia de su petición ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, de la inscripción en el Registro de Matriculados como Consignatario Directo y Consignatario y/o Comisionista de Ganado. Presidente Sr. Carlos Félix Gonález Quesnel. Director Suplente Sr. Carlos Francisco González Quesnel.

Presidente - Carlos F. González Quesnel
e. 7/12 Nº 38.597 v. 7/12/99

VIALBO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 43 de fecha 19-11-99, se cambió el domicilio social a la calle Loyola 1129 PB “D” de esta ciudad.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
e. 7/12 Nº 32.400 v. 7/12/99

VICENTE LOPEZ 1955 S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 13/7/99, la sociedad “VICENTE LOPEZ 1955 S.A.” designó Directores Titular y Suplente, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ofelia María Sifre de Loitegui y Director Suplente: Pedro Loitegui. Inscripción de la sociedad: 7/4/97, Nº 3353, Lº 121, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 7/12 Nº 32.461 v. 7/12/99

“W”

WEIR Sociedad Anónima

Se hace saber que por acta del 23/11/99 WEIR S.A., estableció Sucursal art. 118 LSC sin capital. Domicilio Cnel. Díaz 2639, 18 A. Bs. As. Representante: Vicente H. Piscitelli, DI 4.134.588, arg., casado, médico, 25/5/34, Cnel. Díaz 2639. Bs. As. Representante - Vicente H. Piscitelli.

e. 7/12 Nº 38.703 v. 7/12/99

“Y”

YOUNG & RUBICAM S.A.

R.P.C. 11/4/89, Nº 1475, Lº 106, Tomo A de S.A. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 22/9/99, “YOUNG & RUBICAM S.A.” resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Pablo del Campo al cargo de Director Titular en la Sociedad.

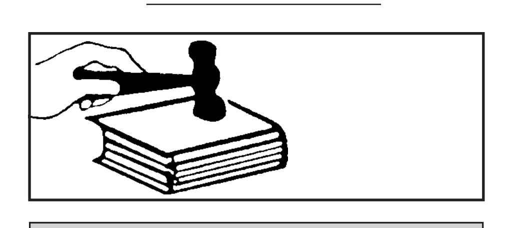
Autorizada - María de los Angeles Carné
e. 7/12 Nº 32.413 v. 7/12/99

“Z”

ZAFFARI Sociedad en Comandita por Acciones

Por reunión de Socios del 29.09.99, Escritura Nº 2679, fecha 01.12.99, folio 2922, Reg. Nº 1350, Cap. Fed., se ratificó transformación en ZAFFARI S.A., según balance al 31-08.99.

Autorizada - M. Luisa de Lami
e. 7/12 Nº 32.398 v. 7/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA SA (art. 39 ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 15/12/99 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará:

CONTRA:	EL SIGUIENTE BIEN:	DOMINIO
Ortiz, Sandra Roxana	Ford KA/97	BQK 217
Araya, Mariano	Ford Orion GL/95	AGZ 853
Bulnes Automotores S.A.	Peugeot 205 GL/96	BOT 607
Bulnes Automotores S.A.	Peugeot 205 GL/97	BMD 587
Distrib 5 Américas S.R.L.	Rover 416 SI/98	CBJ 677
Olmos, José Martín	Volkswagen Gol 1.6 D/98	CIL 529
Totah, Ernesto	Ford Transit 120 S/98	BYR 410
Bulnes Automotores S.A.	Volkswagen Polo Classic 1.6 Nafta/97	BNK 409
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	RDE 342
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	RDE 253
Empresa América S.A.	Mercedes Benz LO 813/42/92	RDE 336
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	UYD 673
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	UYD 676
Empresa América S.A.	Mercedes Benz Of 1318/92	UYD 665
Tptes. del Trecco S.R.L. II	Salto SRBV/96	AUO 352
González Mario Gastón	Renault Clio RT/94	SKR 777
Farella Alejandro Javier	Chrysler Cherokee Laredo/91	SMD 312
Uhrig Roberto Emilo	Mercedes Benz LS 1633/94	B 2.647.034
Torchio Pablo Sebastián	Volkswagen Transporter/96	CJK 542
Las Piedras S.A.	Volkswagen Gol GLD/97	BTK 910
Cuellos Luis Alberto	Ssangyon G Musso 601/97	CJP 265
Fuchs Ricardo	Ford Escort Ghia 1.8 5P.N 45E/98	CHW 248
Staszczuk Mauricio	Renault 19 RE D AA Direc/99	COK 721
Luna Ricardo Alfredo	Ford Escort LX/92	TIN 393
Zangari Fermina	Jac HFC6600K/98	CMK 283

Sin base, tal como se encuentran y exhiben en G. Jovellanos 1238 y Villarino 2089, Capital, de lun. a vier. de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 diciembre de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 7/12 Nº 32.493 v. 9/12/99

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 C. Com.) el 14/12/99 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastarán:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio	Bases: U$S
Babich, Juan Carlos	Peugeot 505 SR Familiar/92	TKF 555	6.000
Escot,. Eduardo Antonio	Fiat Uno S 1.4 Carb/97	BIT 274	7.000
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 310 D/C 3550/98	CLK 736	20.000
Silver Cross América Inc. S.A.	Mercedes Benz Sprinter 301 D/C 3550/98	CLK 740	20.000
Camerano Alfonso Gustavo	Fiat Uno SCR/93	UMA 969	4.000
Musso, Horacio	Renault 9 RL/95	ACY 578	18.500
Sosa, Samanta	Volkswagen Gol GLI/96	ARV 232	8.042
Tomasello, Mario	Ford Orion GL/96	AZE 139	8.350

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. De no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha de los vehículos el día 11 de diciembre de 1999, a las 15 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares Estadounidenses, los vehículos que tienen base a la media hora de no haber ofertas salen sin base.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

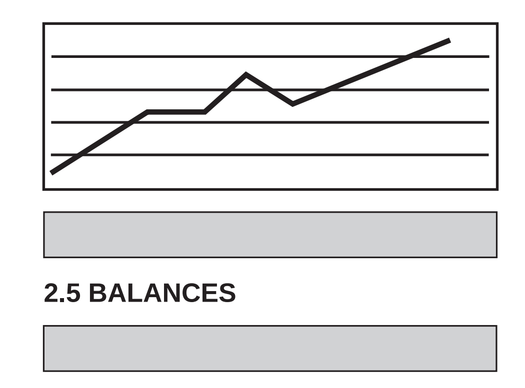
e. 7/12 Nº 32.481 v. 7/12/99

El Martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962, rematará el 22 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades 0km. (sin patentar) en muy buen estado, que a continuación se detallan: 1) automotor marca Ford, modelo Escort LX Nafta 5.P, chassis WJQ58586, 2) automotor marca Ford, modelo F-100 DSL 4X2 R/C MW, chasis WDB04477, 3) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5.P. Nafta, chassis WJ037280, 4) automotor marca Ford, modelo F-100DSL 4X2, chassis Ford WDB37978, 5) automotor marca Ford, modelo Ranger XL 4X2 DSL, chassis WJ050174, 6) automotor marca Ford, modelo Courier Van, chassis WBU51268, 7) automotor marca Ford, modelo Escort CLX 5P. Diesel, chassis WJ078342, 8) automotor marca Ford, modelo Fiesta LX 5.P, chassis WB242844; en el estado en que se encuentran y exhiben los días 17, 20 y 21 de diciembre de 1999 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Calle 100 (Ex Luis M. Drago) 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Los automotores se subastarán sin base, seña 10%, comisión 10% e IVA sobre el precio y la comisión (en efectivo). Saldo 48 hs. en efectivo en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de ser rescindidas las operaciones con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Gastos de inscripción, patentamiento e impuestos impagos a cargo de los compradores, los que deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 7/12 Nº 32.483 v. 10/12/99



2.5 BALANCES

MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 348 - CAPITAL FEDERAL -
SEDE ADMINISTRATIVA: FDO. DE LA LEGUA 161 - SAN ISIDRO -
EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 25 DE NOVIEMBRE DE 2097
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 751
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 699

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS EMITIDAS	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
ACCIONES ORDINARIAS A EMITIR	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000

BALANCE GENERAL		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/6/99	AL 30/6/98
DISPONIBILIDADES	69.589	
INVERSIONES	7.554.370	
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	145.692	
REASEGUROS	135.692	
COASEGUROS	0	
OTROS CREDITOS	41.305	
INMUEBLES	0	
BIENES DE USO	0	
OTROS ACTIVOS	726.797	
TOTAL	8.673.445	0
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	0	
CON REASEGURADORES	151.764	
CON COASEGURADORAS	0	
CON PRODUCTORES	13.250	
FISCALES Y SOCIALES	51.045	
OTRAS DEUDAS	1.558.511	
COMPROMISOS TECNICOS	74.575	
PREVISIONES	0	
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	1.849.145	0
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	6.824.300	0
TOTAL	8.673.445	0

	AL 30/6/99	AL 30/6/98
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	10.422	
SINIESTROS NETOS	0	
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0	
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	(714.213)	
OTROS INGRESOS	0	
OTROS EGRESOS	0	
RESULTADO TECNICO (I)	(703.791)	0
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	117.404	
RESULTADO POR REALIZACION	0	
OTROS INGRESOS	0	
OTROS EGRESOS	(8.558)	
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(80.755)	
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	28.091	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(675.700)	
RESULT OPERAC EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(675.700)	0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS(En pesos)

VARIACIONES DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0	
(DISMINUCION) AUMENTO DE FONDOS	7.623.959	
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.623.959	0
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS		
1) (PERDIDA) ORDINARIA	(675.700)	
Reserva matemática	74.575	
Reserva riesgo en curso	0	
Reserva siniestros pendientes	0	
Depreciación de inmuebles y bs.muebles de uso	0	
Amortización de cargos diferidos	80.755	
Desafectación de reservas revaluo técnico	0	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) EN OPERACIONES ORDINARIAS	(520.370)	0
2) (PERDIDA) EXTRAORDINARIA DEL PERIODO	0	
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	0	
FONDOS APLICADOS EN OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
FONDOS ORIGINADOS (APLICADOS A) EN OPERACIONES (1+2)	(520.370)	0
OTRAS APLICACIONES DE FONDOS		
- AUMENTOS DE CRÉDITOS	(322.689)	
- AUMENTOS DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO	0	
- DISMINUCION DE DEUDAS	0	
- AUMENTO DE OTROS ACTIVOS	(807.552)	
TOTAL DE OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	(1.130.241)	0
OTROS ORIGENES DE FONDOS		
- DISMINUCION DE CREDITOS	0	
- DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS		
- APORTES IRREVOCABLES	0	
- DISMINUCION DE INMUEBLES Y BIENES MUEBLES DE USO	0	
- AUMENTO DE DEUDAS	1.774.570	
- SUSCRIPCION DE CAPITAL	7.500.000	
TOTAL DE OTROS ORIGENES DE FONDOS	9.274.570	0
DISMINUCION (AUMENTO DE FONDOS)	7.623.959	0

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/98
- SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	5.000.000	0	0	0	5.000.000	
- OTRAS RESERVAS						
- HONORARIOS						
- SUSCRIPCION DE CAPITAL						
- SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE						
- CAPITALIZ. DE APORTES IRREVOCABLES	2.500.000				2.500.000	
- DESAFECTACION DE RESERVAS						
- RESULTADO DEL EJERCICIO				(675.700)	(675.700)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.500.000	0	0	(675.700)	6.824.300	0

CARLOS LLANEZA ALLER, Presidente, HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 8. — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA, Socio Contador Público U.N.L.Z. C.P.C.E.C.F. Tº 208 - Fº 178 - Por Comisión Fiscalizadora. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 06/08/99.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
MAPFRE ACONCAGUA VIDA CIA. DE SEGUROS S.A.
Lavalle 348 - Capital Federal

Los Presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 8 de agosto de 1999 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

En cumplimiento de la ley 17.250, art. 10 manifiesto que al 30 de junio de 1999, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al sistema integrado de jubilaciones y pensiones asciende a $ 30.277,20 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

HENRY MARTIN, LISDERO Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº 1 - Fº 8. — IGNACIO BERSZTEIN RIVARA, Socio Contador Público U.N.L.Z. C.P.C.E.C.F. Tº 208 - Fº 178.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Presidente y Directores
MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

En cumplimiento de las atribuciones y deberes impuestos por el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y por los Estatutos Sociales hemos procedido a examinar:

a) El estado de situación patrimonial de MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1999, el Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, por el ejercicio irregular finalizado en esa fecha, como así también notas y anexos complementarios.

Como consecuencia de dicho examen, considerando las informaciones y explicaciones que a nuestro pedido nos fueron suministradas y lo indicado en el informe de los auditores externos emitido el 6 de agosto de 1999 que hacemos nuestro en toda su extensión, dándolo aquí por reproducido, estamos en condiciones de informar que la Sociedad presenta sus estados contables siguiendo la metodología establecida por la Resolución Nº 21.523 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular finalizado el 30 de junio de 1999 de acuerdo con normas contables específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales.

b) El inventario y la memoria correspondientes al ejercicio irregular cerrado, documentos sobre los cuales no tenemos objeciones que formular.

Asimismo se resuelve que, a los efectos de la firma del balance para ser presentado ante los distintos organismos de contralor, se autoriza a que cualesquiera de los integrantes firme en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

IGNACIO BERSZTEIN RIVARA, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los Señores Presidente y Directores de
MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto de MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1999, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos con sus notas y anexos complementarios, por el ejercicio irregular finalizado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la mencionada Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables tomados en su conjunto, basada en nuestro examen de auditoría.

Nuestra tarea fue realizada de acuerdo con normas de auditoría vigentes y normas específicas de la actividad aseguradora. Estas normas requieren que el auditor planifique y efectúe el examen para obtener una confianza razonable acerca de que los estados contables, considerados en su conjunto, no incluyan errores u omisiones significativos, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, a través de pruebas selectivas, la evidencia que respalda la información contenida en los estados contables. Una auditoría también comprende evaluar las normas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas en la preparación de los estados contables así como la evaluación de la presentación de los mismos tomados en su conjunto. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Organización, ni cualquier otro sistema, como los de sus proveedores o clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Creemos que la auditoría realizada nos brinda una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de MAPFRE ACONCAGUA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. al 30 de junio de 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones del patrimonio neto y del estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales.

A los efectos de cumplir con disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de los registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

b) La entidad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

c) La Sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, a las disposiciones de la Resolución Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia.

d) Al 30 de junio de 1999 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al régimen de jubilaciones y pensiones que surge de los registros contables ascendía a $ 30.277,20, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.

HENRY MARTIN LISDERO Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. - R.A.P.U. Tº I Fº 7. IGNACIO BERSZTEIN RIVARA (Socio) Contador Público (U.N.L.Z.) C.P.C.E.C.F. Tº 208 Fº 178.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 29/11/1999 01 O T. 55 Legalización Nº 190150

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/1999 en BALANCE de fecha 30/6/1999 perteneciente a MAPFRE ACONCAGUA VIDA CIA. SEG. S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BERSZTEIN RIVARA IGNACIO A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0208 Fº 178 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. CARLOS J. SCHNEIDER, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 32.253

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, intima al Sr. ARMANDO CARLOS BASSI para que pague $ 10.327, más $ 5.163,50 fijados para responder a intereses y costas, que le reclama la actora en autos "TORRES DEL LITORAL S.A. c/LUNA DE ZAPATA, ELENA PETRONA y Otra s/Ejecutivo". Se lo intima, asimismo, para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 7/12 Nº 32.435 v. 10/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº14, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, p. 6º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a CLINICA HONAINE S.A., LUIS COTIGNOLA y EDUARDO KREIMER a fin de que comparezcan en el término indicado a hacer valer sus derechos en la demanda entablada por MARTA BEATRIZ SANCHEZ en los autos caratulados "SANCHEZ, MARTA c/OB. SOC. DEL PERSONAL DE LA IND. DEL PLASTICO y Ots. s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de tomar la intervención que en derecho corresponda. Se deja expresa constancia que la peticionante actúa con beneficio de litigar sin gastos provisorio de conformidad con lo establecido en el art. 83 del Código Procesal. Por ello, el presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial sin cargo.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 7/12 Nº 301.614 v. 10/12/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica situado en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, en autos "VALDEZ, TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin Gastos", cita VILTEZ CARLOS ALBERTO para que comparezca a la audiencia de fecha 10 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 7/12 Nº 301.596 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, situado en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, en autos "VALDEZ TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin Gastos" cita a VILLARREAL, ROBERTO ROLANDO para que comparezca a la audiencia de fecha 10 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 7/12 Nº 301.594 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica situado en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, en autos "VALDEZ TOMAS c/POLICIA FEDERAL s/Beneficio de Litigar sin Gastos" cita a RIDAO GABRIEL DANIEL para que comparezca a la audiencia de fecha 10 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. a efectos de fiscalizar la prueba y efectuar las preguntas que considere pertinentes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 7/12 Nº 301.595 v. 9/12/99

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita por diez días a MANUEL ISAAC JOSE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BAAMONDE, SUSANA c/MANUEL ISAAC JOSE s/Ejecución de Alquileres" bajo apercibimiento de designar para que lo represente Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.468 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO LLAVONA a fin de que dentro del término de ley se presente en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/LLAVONA FERNANDO s/Ejecutivo" por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 7/12 Nº 38.689 v. 7/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº33 sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, cita a LUIS FARIÑA para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente se encuentra ordenado en los autos "CAPPOZZOLO HECTOR FRANCISCO DOMINGO c/FARIÑA LUIS s/Ejecutivo". El presente se publicará en el Boletín Oficial por un día.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/12 Nº 32.364 v. 7/12/99

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4º piso de Capital Federal, cita por diez días a JULIO CESAR CATTONAR para que conteste la demanda entablada por M. V. PUBLICIDAD SOCIEDAD DE HECHO, en el expediente caratulado: "M. V. PUBLICIDAD SOCIEDAD DE HECHO c/ CATTONAR, JULIO CESAR s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe publicarse por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/12 Nº 38.694 v. 9/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Doctor Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTI-

NA c/LOPEZ, HERNAN ALFREDO y Otros s/Proceso de Ejecución", (Expte. Nº 5897) cita al codemandado ALBERTO DOMINGO COSSIO, en los términos del art. 525 del Cód. Procesal, para que en el plazo de 5 días comparezca en Secretaría a reconocer firmas y documentos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Cód. citado. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 7/12 Nº 301.250 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CLAUDIO MARCELO RAMUNDO, a estar a derecho en la causa Nº 18.244 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.550 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIANO ANDRES ICONICOFF, a estar a derecho en la causa Nº 19.978 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.547 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO HORACIO PORTILLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.613 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.540 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ACOSTA GONZALEZ, a estar a derecho en la causa Nº 35.083 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.535 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL OTERO, a estar a derecho en la causa Nº 34.034 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.531 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ADALBERTO JORGE MORERA, a estar a derecho en la causa Nº 27.279 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de diciembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.528 v. 14/12/99

Dr. Francisco Carlos Ponte Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ISRAEL ALBERTO ARCINIEGAS GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.449 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.553 v. 14/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.966 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a MARCOS GERMAN BRAVO, nacido el día 30 de enero de 1977, titular de DNI Nº 25.588.719, con último domicilio real en la Calle Aráoz 924 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999... no conociéndose el domicilio del imputado MARCOS GERMAN BRAVO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.561 v. 14/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920, en la causa Nº 9.285 seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del Código Penal. Cita y emplaza: a CONRADO NUÑEZ, uruguayo, de 48 años, soltero, taxista, titular de DNI Nº 92.626.740, con último domicilio real en San Martín 3075, Habitación "3", de la Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 63, cítese a CONRADO NUÑEZ mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.560 v. 14/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.718 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA QUIROGA, MARIA ANTONIETA AMAYA REYES, RICARDO FELIPE AVILA y a "ISABEL" a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.463 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR CARLOS FLORES COZAR a estar a derecho en causa Nº 18.085 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.464 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.563 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO NATALIO GUANUCO a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.465 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 18.281 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.466 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NERI GALEANO a estar a derecho en la causa Nº 18.276 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 7/12 Nº 301.467 v. 14/12/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a APPIO, LIGIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.478/III que se le sigue por los delitos de daño, amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.557 v. 14/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ANTONIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.148/I que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 7/12 Nº 301.518 v. 14/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a "FALCON, JUDITH VIVIANA" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.798 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 Nº 301.469 v. 10/12/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a SOFIA MUÑOZ PALOMINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.640 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 Nº 301.468 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Echagaray, notifica por la presente a SALOME LIZARAZU GONZALEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6803/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 23 de noviembre de 1999 … notifíquese por edicto a SALOME LIZARAZU GONZALEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
e. 7/12 Nº 301.554 v. 14/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a la Sra. VILMA DEL VALLE BRAMARDI, D. N. I. 5.471.510, con último domicilio en la calle Perito Moreno 2847, Villa Luzuriaga, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante éste Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C. P. P., en los autos Nº 5556/99, caratulados "DEL VALLE BRAMARDI, VILMA; PASSARINO, FRANCISCO HORACIO s/Falsificación", bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 7/12 Nº 301.532 v. 14/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 11.318, caratulada

"PARNISARI, EDGARDO, COWEN GRACIELA TERESA s/Inf. Art. 302 del C. PENAL" a GRACIELA TERESA COWEN, quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12,30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.N.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999… atento el resultado de las notificaciones efectuadas en autos, cítese por edictos a GRACIELA TERESA COWEN, … a fin de hacerle saber que se encuentra invitada a concurrir ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P., en la audiencia que se llevará a cabo el día 20 de diciembre a las 12.30 horas, haciéndose saber a la nombrada que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí (P.R.S.) Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.

e. 7/12 Nº 301.756 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa nro. 10.788, caratulada "HACHECE SRL s/Inf. Art. 302 del C. Penal", por el término de cinco días a HECTOR COLOMER (D.N.I. Nro. 17.338.743) y OLGA GRACIELA COLOMER (DNI Nro. 14.887.004) a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999, … cítese por edictos a HECTOR COLOMER y OLGA GRACIELA COLOMER, … a fin de que concurran ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 28 de diciembre a las 10,00 y 10,30 horas, haciéndose saber a los nombrados que tienen derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.) el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). — Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez, secretaría.

e. 7/12 Nº 301.767 v. 14/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11 "///nos Aires, 30 de noviembre de 1999. Cítese por edictos a MARIA TERESITA FLORES, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en la audiencia del día 22 de febrero del 2000, a las 10 horas. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". El delito que se le imputa a la nombrada FLORES, es en virtud de hallarse inmersa dentro del art. 135 de la ley 24.241. Deberá comparecer bajo apercibimiento de rebeldía.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.

e. 7/12 Nº 301.654 v. 14/12/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MATILDE AYALA MARECO —D. N. I. Nº 93.093.895—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6221/99 "LOPEZ DE SOUZA, MARIA DEL CARMEN s/Denuncia Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 22 de noviembre de 1999.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 7/12 Nº 301.637 v. 14/12/99

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a través de la Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días en la causa Nº 1269 a JORGE ORLANDO NUÑEZ y a CRISTIAN SEDENS, a presentarse ante este Tribunal (Gral. Paz 506, San Isidro, Pcia. de Bs. As.) a efectos de recibirles declaración indagatoria en la causa en la que me dirijo, dentro del quinto día de publicado el último edicto, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarados rebeldes.

San Isidro, 23 de noviembre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 7/12 Nº 301.641 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Doctor Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1318 caratulada "FARRERAS VILLALON, DIEGO y Otro su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C. P. P. N.— a CARLOS RIOS, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en los arts. 292 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 22 de noviembre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 7/12 Nº 301.616 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nº 357, caratulada: "GARCIA, MABEL LIDIA s/Inf. Art. 135 de la Ley 24.241", en la que se resolvió citar y emplazar a MABEL LIDIA GARCIA, D. N. I. 13.478.000, nacida en Lanús, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, el 13 de setiembre de 1957, hija de Alfredo y de Matilde Cecilia López, con último domicilio denunciado en calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 22 de noviembre de 1999.- … teniendo en cuenta que la encartada MABEL LIDIA GARCIA registra en ese organismo el mismo domicilio de la calle Jorge Chávez 968 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, vivienda esta en la que no pudo ser habida y, teniendo en cuenta que a fs. 454 luce informe de la preventora en donde da cuenta que el dueño de la finca refiere, que la encartada no vive en el lugar desde hace un tiempo y desconoce su actual paradero, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarase su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 7/12 Nº 301.625 v. 14/12/99

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz notifica a HECTOR BAUDILIO ANDRADE, D. N. I. Nº 7.085.140, argentino, casado, agricultor, hijo de Baudilio Andrade y de Irene Mercedes Cruz con último domicilio en calle Sarmiento Nº 53 de la ciudad de Quimili, Dto. Mariano Moreno de la Prov. de Sgo. del Estero; y Rosa Elías de Andrade, D. N. I. Nº 3.605.588, argentina, casada, hija de José Manuel Elías y de María Leoncia Andrada con último domicilio en la calle Sarmiento Nº 53 de la ciudad de Quimili-Dto. Mariano Moreno de la Prov. de Sgo. del Estero, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los autos: "S/Defraudación e. p. Banco Nación Argentina - Imputado: Héctor Baudilio Andrade y Rosa Elías de Andrade, Expte. Nº 2508/96"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal".

Santiago del Estero, 24 de noviembre de 1999.

e. 7/12 Nº 301.521 v. 7/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, P. B., Capital Federal, hace saber en autos caratulados: "FRIGOESTE S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha abierto el concurso preventivo de FRIGOESTE S. A. Se ha designado Síndico al Cdor. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º, Dpto. "B". Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10/02/2000 para que los acreedores por causas o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 24/02/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas; c) El día 23/03/2000 para presentar el informe del art. 35 L. C. Q.; d) El día 9/5/2000 para presentar el informe del art. 39 L. C. Q. Dado, Sellado y Firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 25 días del mes de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 7/12 Nº 38.620 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de SCHILLER SOLTI DANIEL D.N.I. Nro. 14.812.963, en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20" - (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.613 v. 14/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garobotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VIALBAIRES S.A.; que ha sido designado síndico el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en la calle Libertad 359, 4to. piso "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 2 de marzo del 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de abril y 26 de mayo del 2000 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28 de agosto del 2000 a las 12.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 4 de septiembre del 2000.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 38.626 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º,comunica por dos que en los autos caratulados "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.639 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "D'ASCENSO DE BAUDI LUCINDA ESTER" habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 14 de febrero del 2000. Asimismo contarán hasta el día 29 de febrero del 2000 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de marzo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.598 v. 14/12/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SHIFF, GUSTAVO JORGE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13 de marzo del 2000 y 24 de abril del 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.484 v.14/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta Capital, en autos caratulados: "STANDARD ELECTRIC S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 39.972, llama a mejorar la oferta de compra respecto de la totalidad de las marcas de la fallida, 22 registros marcarios, correspondientes a las marcas Standard Electric (16: clases 1, 7, 9, 10, 11, y 35 a 42); Standard Television (1: clase 9); Se Standard Electric (2: clase 7 y 11); Standard (2: clase 9 y 11) y Minicom (1: clase 9), por la suma de pesos dieciséis mil ochocientos, ($ 16.800), según lo resuelto el 18/11/99 y el /11/99. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del tribunal hasta el día 13/12/99 a las 12 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación de la adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y perder, a favor de la quiebra, las sumas que por cualquier concepto hubieren ingresado. Dispónese también que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 13 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs., en la sede del Tribunal y en acto público ... Publicar aviso por el término de dos días en el Boletín Oficial...
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 7/12 Nº 38.646 v. 9/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de: "RICARDO GABRIEL AISEMBERG", en la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11º "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2000. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22/3/2000, y el general el día 8/5/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 7/12 Nº 301.512 v. 14/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sita en Av. Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 19/10/99 del Concurso Preventivo de: BARRENECHEA ESTELA BEATRIZ, habiéndose designado síndico al CPN: Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983 Pso 1º D de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23/3/2000 y 5/5/2000 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 30/8/2000. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 23/8/2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/12 Nº 32.454 v. 14/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635 piso 5o., de Capital Federal comunica por el término de un día que con fecha 27 de agosto de 1999 se homologó la propuesta oportunamente formulada por la convocatoria BEATRIZ PILAR RODRIGUEZ MENDEZ y se declaró concluido el concurso. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de un día.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/12 Nº 32.441 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la calle Callao nro. 635 Piso 5to., de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "MAROCCO OSCAR ENRIQUE", designándose síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en la calle Tte. Gral Juan Domingo Peron 1558 piso 5to Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 15 de agosto de 2000 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia informativa en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/12 Nº 32.462 v. 14/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26, hace saber que en los autos "FRIGORIFICO MILNUEVE S.A. s/Quiebra" la sindicatura ha presentado el Informe Final (art. 218 Ley 24.522) con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los siguientes honorarios profesionales: al Dr. Ricardo J. Randrup en la suma de $ 15.000, al Dr. Luis R. Agnusdei en la suma de $ 4.000, a la Dra. Marianela Díaz en la suma de $ 2.000 a cargo del síndico, al Dr. Ricardo Manuel Bartolomé en la suma de $ 400, al Dr. Néstor L. Portas en la suma de $ 1.000, al martillero Martín Saráchaga en la suma de $ 1000 y al martillero Horacio Taranco en la suma de $ 1000. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/12 Nº 301.624 v. 14/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ALVARENGA SEGUNDO ROMAN s/Quiebra Nº 33.220, hace saber que con fecha 27 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ALVARENGA SEGUNDO ROMAN y que hasta el día 25-02-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Miguel Salomón en el domicilio de la calle Lavalle 1125 9º 22 como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07-04-00 y 24-05-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 7/12 Nº 301.617 v. 14/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 12-11-99 se decretó la quiebra de "MIHURA OSCAR ENRIQUE" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º piso, "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-2-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 5-4-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 22-5-2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/12 Nº 301.551 v. 14/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PORKY'S S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de febrero del año 2000, presenten al síndico contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina "1", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en lo autos caratulados "PORKY'S S.R.L. s/Quiebra", que tramita ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 7/12 Nº 301.634 v. 14/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "SERVICE TRANS SA s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Cdra. Doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer Nro. 833 PB Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de marzo del 2000, y el referido por el Art. 39 LC, el día 09 de mayo del 2000. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/12 Nº 301.619 v. 14/12/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

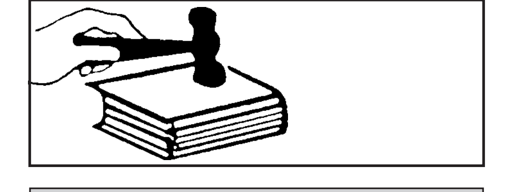
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/99 - Vence: 10/12/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	MANUELA BARRETO	38502
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	ENRIQUE STERZEL	38521
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	30/11/99	ANA MATWICZYK	38522
6		SILVIA CANTARINI	24/11/99	CARLOS ALBERTO DE TERAN	32264
6	U	SILVIA CANTARINI	15/11/99	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ	38462
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	9/11/99	MARIA ANA BRIENZA	32347
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	24/11/99	MARIA JOSEFA FERNANDEZ	38514
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	25/11/99	GERMAN EIRIZ PRADO	38515
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/99	EDES DE KOZAR, ELENA	38508
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/11/99	DANIEL GUILLERMO ROSSINI	38431
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/11/99	REY LOLA	38460
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/99	BARTOLOME SANCHEZ, ISABEL ORTEGA DE SANCHEZ y MARIA SANCHEZ	38536

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/99	JORDAN OFELIA	38524
24	U	MARIA ELENA UCAR	30/11/99	VALERIANO SOLSONA	32196
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/11/99	MINGO FERMIN	38400
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	17/11/99	HECTOR MARIO VITELLINI SANCHEZ y ROSALIA SANCHEZ DE VITELLINI	38459
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	23/11/99	MARIA DEL PILAR YUFERA ROUCO de FARIÑA	38474
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/11/99	OLGA MARTHA BRUNO	32246
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/11/99	JUAN CARLOS MARTINI	32217
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	16/11/99	LEONOR FERNANDEZ	32293
29		FERNANDO JORGE CESARI	22/11/99	JOSE MARIA LAMAS VARELA	38512
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/11/99	ANGEL TABELLA	38520
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/11/99	MARIA ESTELA LERTORA de DUARTE	38523
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	JOSE ROMAN BARROS	32233
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/99	HORTENSIA VICENTA FERNANDEZ	32235
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/11/99	ELECTRA RODRIGUEZ MORENO	38407
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/11/99	MIGUEL DAWIDOWICZ y BLINNA ROZEMBLUM	38485
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	11/11/99	MARIA CRISTINA LOLLA	38528
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/99	LEONOR PUGLIESI	38411
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/99	ANIBAL PEDRO FERNANDEZ y LYDIA BEATRIZ MASFERRER	38511
45	72	MARISA S. SORINI	26/11/99	ANGELICA DUASO FERNANDEZ de ABASOLO	32213
45	U	MARISA S. SORINI	26/11/99	JABALERA ENRIQUE	38419
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/99	MOISES GEIDERMAN y AIDA BACH	38416
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/11/99	MANUEL MARTINEZ	38491
51	81	JORGE A. CEBEIRO	24/11/99	EUGENIO EMILIO NAVARRET	38501
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	4/11/99	MERCEDES CARCANO	38451
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/99	HECTOR OSVALDO CORENGIA PEREZ	38480
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/99	RODOLFO CEFERINO ELIAS	32239
55	84	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/99	GUILLERMO OSVALDO MARTIN	38472
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/99	OCTAVIO LEON CARDENAS	32197
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/11/99	MASCARENHAS, GUILLERMO	38490
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	MATIAS JOSE ACHAVAL RODRIGUEZ	38387
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/11/99	HUMBERTO GAROFALO	38399
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/11/99	JULIA BEATRIZ FRIGERIO	38467
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/11/99	JOAQUIN MANUEL ABALDE y GERONIMA OFELIA AMOROTTO	38445
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/99	HECTOR ANICETO PRADO	32344
63	U	JORGE E. BEADE	30/11/99	ROGELIO ANIBAL ACUÑA	38498
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/11/99	MARQUES UBALDO JORGE	32269
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/11/99	MARIA ELENA MARTIN	38424
67		ROBERTO MALIZIA	25/11/99	MARIA DOLORES NOVO ARIAS	38450
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/11/99	JUAN SANTOS LICCIARDELLO	38406
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/11/99	PASCUALA DISCETTE	38403
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/11/99	JORGE ENRIQUE LABBE	38497
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/11/99	ERNESTO OLIVA	38433
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/99	OSCAR ARMANDO D'AMORE (P)	38486
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/11/99	NICOLAS PEDRO CINESE	32226
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/99	ROSA MILMAN	38479
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/99	NILDA MARIA ARNALDO	38531
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/11/99	NELIDA ESTHER ARNALDO	38532
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/99	DIANA HAYDEE AGRIEL	38435
91	U	ALBERTO UGARTE	1/10/99	JARAZO FELIPE	38420
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/99	IDEAL SABIN	38463
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/99	ANGEL FERRANTE	38428
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/11/99	LACOSTA AMERICO SERVANDO	38506
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	1/12/99	JUAN CARLOS CAPRIA	32214
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/99	JUAN CARLOS ANGEL LIRES	38465
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	29/11/99	JULIO ESTERGIDIO SORIA	38401
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	24/11/99	JOSEFA MOURO	38423
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/99	HORACIO LUIS OLIVERI	32348
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/10/99	ERNESTO HAMASAKI	38426
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/99	CELIA HAYDEE CERVI DE OTERO	32218
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/11/99	JORGE LUIS RODRIGUEZ	38427
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/99	JUANA ARTAZA	38466
99	U	MARTA N. COCCIA	22/11/99	ENRIQUE LEONARDO PINZAS Y SOTO	38432
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/99	HERMINIA MARIA LUISA BALBI y HECTOR SANTIAGO CISNEROS	38489
101		EDUARDO A. CARUSO	1/12/99	ULISES FRANCISCO DUBOR	32236
101		EDUARDO A. CARUSO	26/11/99	CARMEN ROSALIA AVOLIO	38510
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/99	SILVETTI AMALIA ROSA	38410
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	TERESA ERNESTINA TAVERNA	38389
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/11/99	CELIA CALABRIA	38398
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/11/99	HUMBERTO OTORINO ZORZI	38418
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/11/99	RAMON BENICIO INSAURRALDE	38454
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	JOSE GRISPO	38452
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	29/11/99	ROBERTO ELIAS RINALDI	38503

e. 7/12 Nº 224 v. 10/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo, Granillo Ocampo, Secretaría Unica, a cargo del Suscripto, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "COTTA RAMOSINO, OSCAR c/PARISSE, RUBEN HUMBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.058/95 (Reservado), que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el día 13 de diciembre de 1999, a las 13 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, sita en calle Teniente General Juan D. Perón (Ex-Cangallo) 1233, de esta Capital, dos inmuebles en Block ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., uno en calle Avda. Champagnat 1356, entre las de 9 de Julio y 3 de Febrero (local clasificación de encomiendas), y el otro en calle 9 de Julio 6135, entre las de Avda. Champagnat y Victoriano Montes (entrada y salida de vehículos). Medidas y superficies: el primero de ellos, con frente en Avda. Champagnat, mide diez metros de frente al nordoeste, igual medida en el contrafrente al sudeste, cuarenta metros catorce centímetros en el costado nordeste y cuarenta metros, ciento cinco milímetros en el del sudoeste, o sea una superficie de cuatrocientos un metros dos mil doscientos cincuenta centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Chacra 50, Fracción séptima, parcela 5g. Partida 172715. Matrícula: 38.529, de General Pueyrredón. Registra las siguientes deudas: $ 4.600,59 al 15/6/99 a Rentas Provinciales; $ 4.063,41 al 30/6/99 a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón; $ 2.836,51 al 16/6/99 a Obras Sanitarias Provincial. El otro, con frente a calle 9 de Julio, mide diecinueve metros noventa y cinco centímetros de frente y contrafrente, por cuarenta metros de lado, lo que hace una superficie total de setecientos noventa y ocho metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 50 ff, Parcela 5n. Partida 172.710. Matrícula: 173.984 (resultante de la unificación de Partidas), de General Pueyrredón, Registra las siguientes deudas: $ 6.465,69 al 15/6/99 a O.S.N. (fs. 318/20); $ 1.585,90 al 8/7/99 a la Municipalidad de General Pueyrredón; Rentas Provinciales (fs. 322) sin deudas surge de autos. Se transcribe el auto respectivo: "Buenos Aires, diciembre 1ro. de 1999. A los efectos de dejar constancias en los edictos ordenados, hágase saber que las deudas que arrojan los inmuebles a la fecha acreditadas en autos son 1) Champagnat 1356 como consta en el auto de subasta y 2) el inmueble de la calle 9 de Julio 6135 son los siguientes: $ 6.465,69 a Obras Sanitarias al 15 de junio de 1999; $ 1.585,90 al 8 de julio de 1999 y Rentas Provinciales sin deudas según surge de autos. Adolfo Granillo Ocampo, Juez". La Base de venta en Block, es de pesos doscientos cincuenta y cuatro mil ($ 254.000). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado al Boleto 0,50%. En el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Código Procesal. El pago del saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No se aceptará la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 1999, en el horario de 15 a 17. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El

adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Se deja constancia que ambos inmuebles están en buen estado de conservación y que los mismos se encuentran, a la fecha, ocupados por los demandados en autos.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 7/12 Nº 32.373 v. 9/12/99

Nº 21

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano Nº 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/ZEBALLOS ENRIQUE TOMAS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 53.282/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Camacuá Nº 1165, entre los Nos. 1159 y 1173, entre las de Carabobo y Quesada, de la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., edificada en el lote de terreno designado en el plano 101-50-67, que sita su título, como Parcela 14 "b", de la Manzana 369 "a", que mide: 10m. de frente al Sud Oeste, por 48,02m. de fondo, con una Superficie de 480,20m2., lindando al Sud Oeste con la calle Camacuá; al Nord Oeste con la Parcela 14 "c", y fondos de las Parcelas 15 "a", y 15 "b"; al Nord Este con parte de la Parcela 15 "c", y al Sud Este con parte de la Parcela 14 "a". Matrícula 81190. Ad Corpus. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y consta de dos plantas. La planta Baja cuenta con un porche en su entrada, se ingresa al Living-comedor que da a la calle, una sala de estar que da también a la calle, ambos con amplios ventanales, cocina comedor, baño completo, con salida a un lavadero. Los pisos en su totalidad son de cerámica. La Planta Alta, por escalera se accede a un pasillo que comunica a tres dormitorios de los cuales dos dan a la calle con salida a balcón y el otro dormitorio al contrafrente, los pisos son de alfombra moquette, existen dos baños completos de los cuales uno pertenece al dormitorio principal en suite. Los techos son de tejas a dos aguas. Cuenta con un patio en su interior con un quincho de paja. En su frente cuenta con un jardín y tiene verjas de hierro con entrada particular y para automóvil. Su estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado quien vive con su familia. Deudas: Municipal al 5/5/99 $ 3.896,60; Rentas al 31/5/99 $ 546,92. No se procederá a la compra en comisión. Base: u$s 55.370,25. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo y en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 7/12 Nº 38.623 v. 9/12/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "POMESANO, ROMINA c/ CHIARELLO, AMADEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 91.059/98, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 11,45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Chascomús 6054/56 entre Murguiondo y Olíden de Capital Federal. Nomenc. Catas.: Circ. 1; Secc. 76; Manz. 157; Parc. 7A, Matrícula 1-41419. Superficie: 8,66 mtrs. de frente por 39,10 mtrs. de fondo (338,60m2). El inmueble se compone de una construcción habilitada como depósito dividido en varios compartimentos que se comunican entre si, sin puertas, con techos de chapa y chapa rebatible y en parte de hormigón, con una escalera en los fondos que se encuentra clausurada; portón de entrada de aprox. 4 mtrs. de ancho por 3,40 mtrs. de alto y un portón tipo garaje de chapa de enrollar de 2,20 por 2,20 mtrs. aprox. Ocupado por la firma Ancres S.A. en calidad de inquilino, sin haber acreditado dicha condición. Base U$S 30.000; Seña 30%; Comisión 3% todo al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPr.). En el acto de firmar el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPr. No procederá la compra en comisión. Deudas: G.C.B.A. "A.B.L." $ 248,10 (fs. 70); O.S.N. $ 66,53 (fs. 36); Aguas Arg. $ 331,06 (fs.40). No tiene deudas por expensas. No existen deudas Municipales. Exhibición: los días 7 y 10 de diciembre de 1999 de 14 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel.: 4374-3930/4248-0476.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 7/12 Nº 32.643 v. 9/12/99

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SPIRITOSO, RICARDO MARIO y Otro c/GONZALEZ, ALBERTO RAUL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.796/98 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 9,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad ubicada en Balcarce Nº 873/ 75 entre Estados Unidos y José Modesto Giuffra, U.F. 2, Piso 1º, Cap. Fed. Superficie: 81m2 ad-corpus. Porcentual: 10,26. Matrícula: 120031300/ 2. N.C.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 36, Parc. 1 d. informa el martillero que la propiedad a subastar se encuentra ocupada por la Sra. Cesiza Justa Morano de González, su esposo Alberto Raúl Marcelo González y un hijo menor de edad, consta de 2 dormitorios, baño, cocina-comedor, living, habitación y baño de servicio, patio y balcón al frente, todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 20/7/99 $ 471,15 (fs. 74); O.S.N. al 21/7/99 $ 176,37 (fs. 64); Ag. Arg. S.A. al 2/7/99 $ 25,26 (fs. 61); Expensas al 31/10/99 $ 8.976,73, último mes octubre de 1999 $ 245,28. En caso de no ser suficiente el remanente del remate, el adquirente deberá hacerse cargo únicamente de las deudas devengadas con anterioridad a la posesión en concepto de expensas: (según Plenario del 28/2/99 de la Cámara del Fuero). Base U$S 45.000 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód Proc. y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Visitar: 13 y 14 de diciembre de 1999 de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 7/12 Nº 32.499 v. 9/12/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez sito en la calle Uruguay Nº 714 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ARCUSCHIN BERNARDO RAUL c/MARCHESE FRANCISCO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 122-123/98 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal un departamento ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3974/ 3976/78/80 entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa 4º Piso Unidad "44" Departamento "F" de Capital Federal, compuesto de un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño y lavadero cubierto, con balcón, pisos de parquet; siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el señor Antonio Marchese y familia en calidad de inquilinos, no acreditó tal circunstancia; se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 13 a 15 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 78, Parcela 7c, Matrícula F.R. 7-4405/44, Superficie Total 45,24 mts2, Porcentual 1,42 centésimos. Deudas: Fs. 52 al 1/6/ 99 A.A. $ 264,49; fs. 58 al 1/6/99 O.S. sin deudas; fs.62 al 17/6/99, Expensas $ 3.357,37; fs. 70/71/ 72 al 2/6/99 al 30/6/99, A.B.L. $ 1.794,17. Base $ 21.000, Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 7/12 Nº 32.480 v. 9/12/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos. "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAPOSO MARIO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 201.307/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., calle Coronel Méndez (hoy Nº 99) esq. calle Brandsen, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. H, Manz. 2, Parc. 19 b, Matrícula Nº 37.100. Superficie: 98,02 mts2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez obrante en autos, se trata de un inmueble que tiene living comedor, 3 habitaciones, hall de distribución, baño completo, cocina, antebaño en construcción, garaje, y en la planta alta hay una terraza con un galpón. En regular estado de conservación, y posee línea telefónica, según manifestaciones del demandado. Ocupada por el Sr. Jorge A. Raposo, su mujer, y dos hijos, sin exhibir documentación que lo autorice a ocupar el inmueble. Deudas: a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 533,60 al 28/9/98 (fs. 84); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 395,09 al 10/9/98 (fs. 69), A Aguas Argentinas la suma de $ 40,98 al 17/9/98 (fs, 75), a O.S.N. Sin deuda por aplicación de pagos al 16/9/98 (fs.58). Base U$S 24.166,67. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. (art. 579 C.P.C.) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por la expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejecución del 18/2/ 99). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 7/12 Nº 32.485 v. 9/12/99

Nº 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CENTI CLAUDIO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 54.446/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 2653, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. G, Mza. 26, Parc. 6, matrícula 29.448, ocupado por la propietaria e hijos, y consta en P.B. de cochera, living-comedor, baño, comedor diario, cocina, depósito, lavadero, pileta de plástico y quincho, y en pta. alta hall, 3 dormitorios, baño, un estar, y por escalera caracol se accede a un altillo. Su antigüedad es de aprox. 27 años y su estado de conservación es regular. Su terreno mide 7,90 m. de fte. al N.E. por 50,13 m. de fdo., sup. 390,5127 m2. Base $ 61.000.- al contado-. Seña 10%, comisión 3%, y sellado de ley. Adeuda por Imp. Munic. $ 102,24 al 14/10/98 (fs. 75), por Ag. Arg. s/deuda al 29/09/ 98 (fs. 70), por O.S.N. s/deuda al 16/10/98 (fs. 72), y por Imp. Inmob. $ 6.323,25 al 14/10/98 (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dto. 941 del PEN. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria P.A.C.
e. 7/12 Nº 32.498 v. 9/12/99

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GAGGERO, NESTOR ATILIO c/LOBO CARLOS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. Nº 18.687/97 que el martillero Eduardo Jakim rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 10:45 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la intersección de las calles Olavarría y Brown U.F. 105 polígono 09-03 y Unid. Complem. "C" polígono 00-27 (baulera) y Unid. Func. Nº 38 polígono 01-15 (cochera) de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. C; Mza. 202; Parc. 13; subparc. "C" Polígonos 09-03; 00-27; 01-15. Según informe de fs. 157 el inmueble se encuentra ubicado en la calle Almirante Brown 1363 Piso 9º depto. "3". Se encuentra cerrado según el encargado del edificio desde hace aprox. dos años, no tiene servicio de gas y de luz; cochera Nº 38-1-15 Piso 1ero. se encuentra desocupada y la baulera identificada como "C".- Deudas: O.S.M. del Plata fs. 117 al 16/04/98 Piso 9º depto. 3 $ 404,11 y Piso 1ero. Cochera 15 $ 176,67.- Expensas comunes fs. 108 al 28/02/98 $ 392,90.-, fondo permanente para administración $ 12,30. Municip. Gral. Pueyrredón al 01/04/98 fs. 94 polígono 27 $ 0,00.- fs. 95 polígono 01-15 $ 335,21.- fs. 96 polígono 09-03 $ 945,86.- Rentas al 27/04/ 98 fs. 81 $ 130,10.- fs. 82 $ 328,70.- Base: U$S 21.393,28.- Seña 30% Comlslón 3% Sellado de ley. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC, y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los veinte días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago.- Exhibición: día 11 y 13/12/99 de 11:00 a 12:30 horas.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.491 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "46", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/ GONZALEZ BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 39.027/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J .D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paraná 4103/17/27/39/51/61/63/83 y 4195; calle Frers 2807/17/27/39/51/67/71/83 y 2893; calle Pueyrredón 3018/28/44/50/54/72 y 3094; y calle Cangallo 2828/40/50/60/72/84 y 2894, u.f. 25, P.B., Pcia. de Bs. As., PH 97-142-68, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. A, Mza. 62, sub. parc. 25, pol. 00-25, matrícula 3858/25, ocupado por la propietaria intimada a desalojar el 15/02/99 y ordenado su desalojo en autos al 18/10/99 a fs. 169, y consta de entrada con rejas que da a un patio grande y en su interior en P.B. living-comedor, comedor diario, cocina, dos dormitorios, baño completo, en pta. alta por escalera caracol un dormitorio chico, en el exterior garage, lavadero grande, patio chico y parrilla. Su estado de conservación es bueno (fs. 89/89 bis). Sup. 191,16m2. Base u$s 28.275.- al contado -. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.019,13 al 2/06/99 (fs. 131), por Ag. Arg. $ 45,99 al 29/04/99 (fs. 104), por O.S.N. s/deuda al 14/05/99 (fs. 121), por Imp. Inmob. $ 1.569,14 al 30/04/99 (fs. 100) y por expensas s/deuda al 22/07/99 (fs.138 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.504 v. 9/12/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia R. Rey Daray, comunica por 2 días en autos "GUICHARDOT, JUAN PEDRO c/LORDA, GABRIEL EDGARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 127.482/97, que el 14 de diciembre de 1999 a las 14.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 1, integrado por el polígono 00-01 de Planta Baja con una superficie cubierta de 100,26 ms2 y descubierta de 64,50 ms2 y el polígono 01-01 del primer piso con una superficie de 19,62 ms2, superficie total de la Unidad 184,38 ms2, sito en la calle Veintiocho (hoy Nº 899) Nº 1419 (entre las calles 15 y 16) de la Ciudad de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 123, Parcela 6-c, U.F. 1. Matrícula 15.060/1. La propiedad se compone de living, hall interno, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor, garage, en la planta alta hay dos habitaciones, y en los fondos de la casa hay un patio con lavadero, parrilla y pequeño depósito, la unidad luce en buen estado, se encuentra Ocupada por la Sra. Elida Haydé Caputo quien manifestó ser locataria con contrato hasta julio del 2000 sin poder exhibirlo, manifestando además que vive con su tía María Alayon. La Unidad no comparte servicios centrales ni otros gastos con las restantes unidades careciendo de entrada común y de administración no abonando ninguna clase de expensas. Base: $ 30.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% Deudas: Tasa por Servicios Públicos y Tasa por Servicios Sanitarios: al 31.10.99 $ 199,41 y $ 277,23 respectivamente (Fs. 154 vta.); Rentas (Imp. Inmobiliario) al 14.05.99 $ 688,99 (Fs. 106 vta.). El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos, quedando a su cargo únicamente las relacionadas en concepto de expensas de la Ley 13.512. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1999 en el horario de 11.30 a 13.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPC. No procede la compra en Comisión. El presente deberá publicarse con carácter inmediato.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.527 v. 9/12/99

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COMPAGNUCCI, NATALIO ELIO c/OTERO DE PETRELLA, BEATRIZ AMANDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 65.156/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El lnmueble ublcado en la calle Belgrano Nº 5513, entre las de J. Spandonari y J. R. Quintas - Localidad de Villa Juan B. Baigorria - Ciudad de Caseros - Partido de Tres de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de: Cocina-Comedor; Living; 3 Dormitorios; Baño; Garage; Patio cubierto: Lavadero simicubierto; terreno libre en la parte posterior y Terraza. En el fondo hay además: un pequeño Depósito y un Baño; y en la Terraza, otro pequeño Depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por la Sra. Beatriz Amanda Otero de Petrella, en carácter de propietaria; quien vive allí con su hija; su nieto; la Sra. María José Cavalieri de Fiunadi y otros familiares. Nomenclatura Catastral: Circonscripción IV - Sección W - Manzana 6 - Parcela 15. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.039,73 al 22-8-97 (Fs. 89) - Rentas: $ 92,11 + $ 543,61 al 30-5-97 (Fs. 79-80). O.S.N.: $ 257,07 al 19-8-97 (Fs. 90).- Aguas Argentinas: $ 412,22 al 22-5-97 (Fs. 83). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.000.- La Seña: 30% - Sellado de Ley: 0,5% - La Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Estarán a cargo del ejecutado el monto de las deudas —si las hubiera— por impuestos; tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obienido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes, se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Exma. Cámara Nac. de Ap. en lo Civil, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Iscoc s/ Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá depositar el saldo liquido del precio del remate dentro del 5º dia de aprobado, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 9 y 10 de diciembre de 1999, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.488 v. 9/12/99

Nº 70

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "70", Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "GHISONI PIO JOSE y Otro c/AYALA MARINA CONCEPCION y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.250/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mármol (hoy calle 116) Nº 2324, ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. A, Mza. 40, Parc. 4, ocupado por la demandada y flia., y consta de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, y atrás un galponcito. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 7 años. Su terreno mide 12 m de fte. al NE; 50,74 m costado al NO. 12 m al SO y 51 m al SE; Sup. 610,44 m2. Base u$s. 7.350.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 316,25 al 29/12/987 (fs. 122), por Ag. Arg. $ 918,30 al 29/12/98 (fs. 123), por O.S.N. s/servicio (fs. 50) y por Imp. Inmob. $ 567,36 al 30/04/99 (fs. 135). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y no se hará cargo de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79, inc. 7, ley 24.441). Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/12 Nº 32.500 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º Piso - de Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, comunica por dos días en los autos caratulados: "PRADO, PABLO OSCAR y Otro c/ROLIMAR S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 10.752/97), que la Martillera Margarita E. Fonseca rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 9.00 hs., en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 1056 - Capital Federal, que consta de recepción; oficina con baño y cocina; pequeña oficina en entrepiso con acceso por escalera y entrada de vehículos de carga. Con un frente de 8,66 mts. al N.E. por 49,50 mts. de fondo, totalmente cubierto con techo parabólico y en muy buenas condiciones de uso y conservación. Ocupado al 4/8/98 por el Sr. Héctor A. Ohana, en carácter de inquilino, destinando la utilidad del bien, como depósito de mercaderías de manufactura textil. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 79 Manz. 50, Parc. 35 Según título Lote 14 de la manzana D - Matr. 15-47.950, detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: O.S.N. $ 7,52 al 16-4-98 A.A. $ 110,93 al 27-10-97 A.B.L. $ 278,95 al 29-10-97. Estas deudas actuales y posteriores serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día de haberse realizado la subasta en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal tribunales— a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, todo bajo apercibimiento de los arts. 33, 141, 580 y 584 del C.P.C.C.N. Base: $ 43.000.-; Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas: días martes y jueves en el horario de 9.00 a 12.00 Hs.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 7/12 Nº 32.502 v. 10/12/99

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos PEREZ MORENO DE SALONIA, ELSA y Otro c/ROSELLI, LUISA DOMINGA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 55.787/98 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en La Matanza, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires, calle Av. Cruz sin número, esquina calle Agüero s/nº Unidad funcional 54, sita en el piso 1º del Monobloc 13, identificada con la letra "D" - Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Sup. total 33,12 m2. Catastro: C. VIII, Sec. B, fracción V., parc. 1, subparcela 54 - Matrícula 7497/54 - Base U$S 12.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la venta en comisión, como así tampoco la cesión del boleto ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Se registran los siguientes informes sobre deudas: Aguas Args. al 5-3-99 (fs. 32) y OSN (fs. 58) No debe. Imp. Inmobiliario al 30-4-99 (fs. 57) $ 195,99. Municipales al 29-3-99 (fs. 38/39) $ 727,53. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/12 Nº 32.486 v. 9/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. María V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ LETTIERI SALVADOR GENARO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 124.775/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en el cuartel tercero, Pdo. de Morón, Jurisdicción de la pcia. de Bs. As., con frente a la calle Tres de Febrero 1196 entre Ricardo Gutiérrez y Méjico, la propiedad está en construcción la misma constará de living comedor y tres dormitorios. En el domicilio indicado fui atendido por el Sr. Salvador Genaro Lettieri con D.N.I. Nº 11.787.722, que por lo dicho no está habitada, procediendo a intimarle la desocupación en el plazo de diez días, según surge de la constatación del escribano. Superficie "Ad Corpus": 225,54m: Base. U$S 45.000. Seña: 25%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 7.583,79 al 18-5-99 (fs. 120) OSN no adeuda al 29-4-99 (fs. 83 y 84). A.A. $ 17,44 al 15-4-99 (fs. 75 y 77). Renta $ 2.273,87 al 30-4-99 (fs. 78 y 81). Nom. Cat Circ. III, Secc. D, Parc. 2, Manz. 201, matrícula 21.938. No se acepta la compra en comisión. El bien se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Hágase saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". El bien exhibe los días 11 y 13 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 7/12 Nº 32.501 v. 9/12/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, hace saber en autos "CONS. PROP. LAVALLE 658/66 c/GUILLEM FRANCISCO s/Ejecución de Expensas" (Expte. 58.313/97) que el Martillero Público Julio Fernando Elson subastará el día 14 de diciembre de 1999, a las 13:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: una cochera individual ubicada en el cuarto nivel, con acceso vehicular por rampas y con ascensor para el público de un edificio prácticamente destinado a ese fin en pleno microcentro porteño, con frente a la Peatonal Lavalle. Se encuentra desocupada, tal lo afirmado por el encargado del establecimiento. La citada unidad se ubica en Lavalle 658/62/66, entre calles Maipú y Florida, designada como Unidad Funcional 253, del Piso Cuarto. Superficie: 13,32 m2. Porcentual: 161 milésimos. Inscripta en la Matrícula 14-928/253 Nomenclatura Catastral: circ. 14 - secc. 1 - manz. 21 - parc. 7. Condiciones de venta: "ad - corpus" al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 7.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: G.C.B.A. (fs. 99) $ 293,73 al 27-8-99; Aguas Argentinas (fs. 97) $ 256,38 al 2-9-98; O.S.N. (fs. 82) $ 170,22 al 10-9-98; Expensas (fs. 139) $ 3.307,42 a setiembre 1999. Visitar: libremente, en horario de oficina. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 7/12 Nº 38.704 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BARREIRO, JOSE JESUS y Otro c/GAITAN, IGNACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. reservado 52.319/97, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12 y 45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, que puede ser visitado los días 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario 11 a 14 hs. Ubicado en calle 427 bis Nº 2848 entre las de Santa Fe y La Plata, en Luján, Cuartel Cuatro, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por el Sr. Ignacio Gaitán y Sra. Irma Blanca Avila, en su carácter de propietarios. Catastro: Circ. IV; Sec. C; Quinta 1; Mz. 1f; Parcela 10. Con 10 mts. fte al S. por 28,7 mts. fondo al N. Superficie 265,94 mts. cuad. Se trata de una casa para vivienda, en barrio de viviendas similares, próxima a la Ruta 7, en calle de tierra, construida en una planta, con fte. de cemento blanco, con entrada con hall y cochera de unos 3,5 mts. por 6 mts. living y comedor de unos 7 x 3,5 mts. c/chimenea a leña, pisos de mosaico, cocina y baño c/ducha, dos dormitorios y lavadero, todo en regular estado de pintura. Al fondo, galpón de material y otro de chapa de 6 x 2 mts. Existe electricidad, gas natural, agua por bomba y teléfono. No existen expensas comunes, por no ser propiedad horizontal. Existe deuda a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 47 $ 99,79 al 31/5/99 y al Pdo. de Luján s/fs. 53 $ 371,21 a julio/99. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Fiscal parte compradora 0,5%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que

las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3 y 6/12/99.
e. 7/12 Nº 38.232 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94; a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VOGELFANGER, BERNARDO c/LA MANZANA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 28.337/95), que el Martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 13 de diciembre de 1999, a las 13,00 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal. El inmueble ad-corpus, ubicado en la calle 72 Diego Pombo Nº 460 (e) Los Nos. 3350 y 3372, y calle 81-E. F. Morello Nº 371/373, de la localidad de San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 37.278. Nomen. Catast.: Circ. III, Secc. J, Manz. 29, Parc. 23b. Sup. del terreno 1.746,93 mts. 2.- Se trata de un establecimiento Industrial, y cuenta al ingresar por calle Diego Pombo; con una playa descubierta con piso de cemento en todo su perímetro, sobre el lado izquierdo se encuentran los vestuarios y seis baños; se sigue —entrada al edificio principal—; más al fondo, un tinglado con techo de chapa, y al fondo, cuatro galpones de material, uno, azulejado con piso de mosaico; faltan detalles de terminación. El edificio principal cuenta con planta baja y dos entrepisos. En la planta baja que mide aprox. 35 mts. por 20 mts., existen en su interior cuatro ambientes azulejados, y al centro un horno de desarme. En el primer entrepiso; que mide aprox. 35 mts. por 6 mts. al que se accede por escalera de material, sobre el lado izquierdo, cuatro ambientes; cocina y baño, construidos de material. En el segundo entrepiso; al que se accede también por escalera de material, sobre el lado izquierdo se encuentra una cámara frigorífica, revestida con chapa de acero inoxidable, con una puerta al frente y con su equipo de refrigeración completo; instalado en la terraza del edificio, cuenta además con elevador-montacargas de planta baja al segundo entrepiso. La construcción del edificio principal es de hormigón armado, con columnas y vigas de cemento, paredes de ladrillo y revoque, en el interior del edificio en su mayor parte se encuentra azulejado, los techos son parte de losa y parte de chapa sobre cabriadas de hierro, lo edificado es de aprox. 2.200 mts.2. El estado general de conservación es regular por falta de mantenimiento y abandono; y se encuentra desocupado, inf. de fs. 159/160. Deudas: Fs. 113 - Imp. Inmobil. $ 142,70 al 22-6-99; fs. 129 - Aguas Arg. S.A. $ 11.848,39 al 8-6-99; fs. 142 - Municip. de Gral San Martín $ 108.848.- al 15-6-99; fs. 148 - O.S.N. $ 124,86 al 16-7-99, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base $ 130.000.-, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisión conforme art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá pagar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 133 del Código citado. El inmueble será exhibido los días 9 y 10 de diciembre de 1999, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 7/12 Nº 38.643 v. 9/12/99

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "BOGARIN REGIS, MARIA TERESA c/ LOSCHIAVO, JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 84.558/97 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número diez del segundo piso, individualizada internamente con el Nº "8", integrada por el Polígono 02-01, del edificio sito en el Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. del Libertador Nros. 1173, 1175 y 1177, entre las de Gobernador Vernet y General Julio A. Roca, edificada en terreno que según título se designa con el número 7 de la manzana letra "N", con una superficie total de 316 m2; Unidad Funcional con entrada común por el Nº 1175 de la Avda. del Libertador y consta de una superficie cubierta y total de 71,38 m2., porcentual 9,4%, de acuerdo al plano P.H. 110-282-70; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección I; Manzana 46; Parcela 9a; subparcela 10; Polígono 02-01; inscripta en la Matrícula 2449/10 del Partido de Vicente López. Según constatación de fs. 104/105 se compone, a su ingreso, de hall de recepción; living comedor, con placard empotrado y balcón a la calle; dos dormitorios, con placards incorporados, orientados hacia el frente; una habitación más pequeña, orientada hacia el contrafrente; hall de distribución; amplio baño y antebaño; y amplia cocina comedor, con ventana a un pozo interno de aire y luz; todo en mal estado de conservación, uso e higiene. Según surge del mismo informe, el inmueble se encuentra desocupado. Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 23-9-98, $ 198,60 (fs. 58); Aguas Argentinas S.A. al 13-10-98 $ 413,98 (fs. 60/61); D. P. de Rentas al 22-9-98; $ 1.569,90 (fs. 81); Municipalidad de Vicente López al 2-11-98, $ 1.219,63 (fs. 88); y expensas comunes al 30-9-99, $ 10.424,39, habiéndose liquidado las expensas de Septiembre 1999, en $ 117,50 (fs. 131/132). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; este principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes por encontrarse el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina Fallo Plenario Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-2-99). Visitas: 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10,00 a 12,00 hs. Base retasada: $ 30.000,00; de no haber postores, media hora después del primer llamado, el inmueble saldrá nuevamente a subasta sin base. Seña: 30%; comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo considerase necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 7/12 Nº 32.479 v. 9/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Campos De Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Nélida Coccia, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ MARTRES ARNOLDO JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.997/98), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, (TE 4372-3430) rematará el 14 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Ramón Falcón 1734 entre Gral. Arias y Entre Ríos, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad carece de su frente del revoque fino, como asimismo la escalera que conduce a la planta alta, donde falta terminar el ambiente existente, consta con un jardín al frente, amplio living comedor, piso de cerámica, con juntas tomadas en madera, a la vista, cocina completa, dos dormitorios, uno con placard, baño, todo el techo de madera, garage azulejado, lavadero, quincho, parrilla, jardín al fondo. Existe una escalera que lleva a la planta alta con piso de cemento sin terminar, dondo un ambiente amplio con terreno de madera sin terminar, se encuentra en buen estado de conservación. Edificada sobre un techo de 15 x 24,88 m lo que hace una Superficie "Ad Corpus": 374,70 m: Base. U$S 65.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. $ 357,47 al 27-1-98 (fs. 94) O.S.N. no adeuda al 4-3-99 (fs. 166). A.A. $ 27,35 al 1-2-99 (fs. 160) Inmobiliario $ 1882,90 al 12-1-99 (fs. 79). Nom. Cat. Circ. X, Secc. B, Parc. 20, Manz. 117 "A", Matrícula 15.701. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Morgun, habiendo sido notificada por el escribano el plazo de desalojo de la propiedad en el término de la Ley. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. El bien exhibe los días 10 y 11 de dicho mes de 10 hs. a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.505 v. 9/12/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RELLING CORPORATION S.A. c/ MAGGIOLO, EMILIO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4.878/99), que el martillero Horacio Héctor García (4812-7976) rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 10,45 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", cinco lotes de terreno, con todo lo en ellos edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicados en el Cuartel Quinto del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, localidad de Capilla del Señor, Barrio Burica, con frente a la Ruta Provincial Nº 193, Km. 23, asfaltada, que une Capilla del Señor con Zárate, designados según plano característica "31-46-54", con los Nros. dos, tres, cuatro, cinco y seis de la Manzana sesenta y dos, con las siguientes superficies: Lote dos: 2.640,00 m2; Lote tres: 2.635,50 m2.; Lote cuatro: 2.549,55 m2; lote cinco: 3.310,47 m2; y Lote seis: 2.209,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección Q; Manzana 62; Parcelas 2, 3, 4, 5 y 6; Partidas Inmobiliarias 031-12.767; 031-12.768; 031-2902; 031-12.769; y 031-12.770, respectivamente; dominios inscriptos a nombre de los ejecutados en las Matrículas 4507, 4508, 4509, 4510 y 4511, del Partido de Exaltación de la Cruz (031) conforme surge del mutuo de fs. 1/8 y del título de fs. 15 de autos. De acuerdo a la constatación de fs. 180/181, los cinco lotes se encuentran unidos entre sí y, en conjunto, tienen una superficie total de 13.344,80 m2. y al predio se accede por un portón, tipo tranquera, ubicado sobre la Ruta Provincial Nº 193 que permite el ingreso de automóviles; la casa principal posee living comedor, tres dormitorios, baño completo, amplia cocina y baño de servicio; en la parte de atrás, existe edificado un galpón de material; parrilla y horno de barro; en la parte delantera, entrando al predio, sobre la derecha, se encuentra construido un galpón de 20 m. por 12 m., aproximadamente, donde había instalado un criadero de pollos, en la actualidad sin uso y sin explotación alguna; todo en buen estado de conservación y uso; la finca carece de gas natural, agua corriente y servicios cloacales; posee gas envasado, termotanque, motobombeador y pozo ciego. El predio se encuentra ocupado por el Sr. Emilio José Maggiolo, que invoca calidad de propietario. Deudas: a la Municipalidad de Exaltación de la Cruz al 20-9-99, por servicios generales $ 857,99, por derechos de construcción $ 525,00 y los lotes no se encuentran afectados por Servicios Sanitarios Municipales (fs. 120); a la D.P. de Rentas al 30-11-99, $ 77,58, $ 86,54; $ 26,54; $ 221,99; y $ 26,54 (fs. 151/157); y al 11-11-99 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 185). Base: U$S 57.082,00, al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Visitar el inmueble los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 10,00 a 12,00 hs.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 7/12 Nº 32.484 v. 9/12/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Piso 4º Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos caratulados PERROTTA BENGOLEA RAFAEL MARIA c/GARBY S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nro. 113.315/98, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 16 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente en la calle Paraná, entre Blas Parera y Ambrosetti, designado como lote 17 de la Manzana diez, Matrícula 23.822. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 10 Parc. 17. Título de Propiedad agregado a los autos. Según acta de constatación de fs. 119 y vta., la identificación del inmueble corresponde a la calle Paraná 3650 U. F. 6 y se encuentra desocupado y libre de objetos y bienes. Según manifiesta el Martillero interviniente se trata de una propiedad tipo Duplex compuesta de living comedor, ventanas a pasillos externos, patio con lavadero, cocina, baño, todo al exterior y en la Planta Baja. Por la misma se accede por escalera al Primer Piso, donde existe un dormitorio en suite con su baño completo, ventanas, balcón terraza, vistas a jardines y con placares; un dormitorio con ventana y placard, un dormitorio sin placard, con ventana. Baño completo. Tiene en su planta baja al fondo un espacio guardacoches semicubierto. Su estado físico es regular, observándose signos de humedad y deterioros por falta de mantenimiento. La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Base: U$S 51.000 (fs. 144). Seña: 30% comisión 3% más IVA (fs. 95) y Sellado Fiscal en efectivo a la firma del Boleto. Exhibición del inmueble días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 10,30 a 12,30 horas. En el acto de suscribirse el Boleto de compra venta el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, antes de la toma de posesión, según Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-2-99 autos: Servicios Eficientes SA c/Yebra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. No procederá la compra en comisión. Deudas: Fs. 67: Impuesto Inmobiliario - Rentas, al 10-6-99 por $ 1.443,49; Fs. 81: Aguas Argentinas S.A. al 16-6-99 por $ 67,56 y Fs. 83 Municipalidad de Vicente López por $ 2.977,08 al 5-7-99. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 1 días del mes de diciembre de 1999.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.487 v. 9/12/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos GIAMPRIETO DANIEL ANIBAL c BRUCH CLAUDIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 9.603/99, (reservado) que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, una fracción de terreno de 1 hectárea, 8 áreas, 64 centiáreas, 48 decímetros. Ubicado en la calle Santa Teresa de Jesús, de Lomas de Casasco, de la Localidad de Moreno, Prov. de Bs. As. Matrícula 45.466, Circ. II, Secc. A, Chacra 20, Frac. I, Parcela 40, del lote 18, manzana 8 "Ad Corpus". Condiciones de Venta. Contado y mejor postor. Base $ 30.000, Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En caso de no haber ofertas el bien saldrá nuevamente a remate tras media hora sin base, se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente en subasta pública judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlo, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, asimismo se informa que no procederá la venta en comisión. Deudas Dirección Prov. de Rentas Fs. 42 al 31/8/99 $ 631,24. Municipalidad de Moreno Fs. 69 al 20/8/99 $ 2.708,12. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El bien se puede visitar el

día 12 de diciembre de 13 a 17 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente y o tel. 4953-0801.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 7/12 Nº 32.560 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial nº 1, Secretaría nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARRIBAS DANIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.804, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, mator 146B20005001997, chassis 8AS146000 S5210805, dominio AII 552. Base $ 1.023.- Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.683,79 al 30.9.99 hasta 3ºc/99 (fs. 63) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.649 v. 9/12/99

El Juzgado Comercial nº 1, Secretaría nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TOME JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 70.467, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas. /1995, motor 159 A3 0388194426, chasis 8AS146000 R5156401, dominio AJH 018. Base $ 5.444.- De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas ya que se trata de una liquidación inválida (ver fs. 61). La deuda que registre estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.650 v. 9/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "LACTEOS DE ARECO S.A. s/Quiebra por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ Incidente Art. 209 Ley 24.522" Expte. 61.809, que en las publicaciones de los días 3 y 6 de diciembre de 1999, se deslizó un error. Donde dice: Subastará el día 12 de diciembre de 1999, debe leerse: 13 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/12 Nº 32.638 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "CASA NICOLAS ORLANDO S.R.L. S.A. s/Quiebra", Exp. 67.130, que el martillero Mario Guillermo Rawson, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: una cortadora de mármol marca Coch, mod. MC 3800 Nº 560, año 1982, Base $ 5.000; una cortadora de mármol marca OMB Avenza-Carrara, Base $ 500; y sin base: aspiradora de polvo Tur (SCA); pulidora de mesa; agujereadora c/motor Temsh, 3 pulidoras de pie; bachas, sanitarios, chapas y recortes de mármol, heladera, guardarropas, muebles de oficina, acondicionador aire, muebles de oficina y demás bienes que surgirán del catálogo respectivo. Al contado y mejor postor, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 9 y 10 de diciembre de 1999 de 16 a 17 hs. en calle Gral. José Artigas Nº 1652, Capital.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 7/12 Nº 32.490 v. 9/12/99

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5" Secretaría "9", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA ASOCIACION MUTUALISTA c/RIO CARCARAÑA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 37.332), que el martilleo Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 14.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes vehículos en el estado en que se encuentran, a saber: 1) Micro Omnibus M. Benz 1314/45, dom. C 1.442.079, motor 341946-10-123248, año 1989, chasis 351210-11-035130, adeuda $ 1.117,22; 2) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. B 2.216.422, motor 341946-10-121682, año 1989, chasis 351210-11-083920, adeuda $ 894,62; 3) Micro Omnibus M. Benz 1314/45, dom. B. 2.216.423, motor 341946-10-120854, año 1989, chasis 351210-11-083360, adeuda $ 673,1; 4) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. C. 1.441.703, motor B-014596, año 1988, chasis 351210-11083120, adeuda $ 837,15; y 5) Micro Omnibus M. Benz 1314/46, dom. C 1.430.477, motor 341946-10-116385, año 1988, chasis 351211-11-079825, adeuda $ 853,96. Todos los motores y chasis son marca M. Benz. Deudas al 11/08/98. Bases $ 3.500 c/u al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate, hasta la fecha de la toma de posesión; e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del fuero. Revisar los bienes en Gaona y Galileo Galilei, ciudad y Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, a partir de la publicación de edictos en el horario de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 7/12 Nº 32.507 v. 9/12/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en autos "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 65.718, que el 24 de diciembre de 1999, a las 09.00 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que los compradores que en los boletos de compraventa a confeccionarse declararán conocer y admitir, los martilleros Federico D. Sorribas, Alberto M. Toschi y Mariano Espina Rawson (h.) rematarán en primer lugar: El inmueble sito en al calle Sara de Burzaco (hoy Caferata) entre las calles Derqui y M. Viera, de la localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, que según título cuenta con una superficie de 20.000 ms2, y tiene edificado una planta (sector fábrica) de aproximadamente 1700 ms2 cubiertos dividida en dos naves con paredes de ladrillo y chapa y techos parabólicos de chapa; una casa principal (sector de oficinas) de cuatro ambientes, cocina, lavadero, dos baños completos, dos galerías (una cerrada); una vivienda de sereno; una casilla de madera; sector de taller; dos depósitos; un galpón de chapa y un amplio parque. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc. A; Manz. 50; Partida: 581. Base: $ 127.500. Seña: 30%, Comisión: 3 % (+ IVA s/ 1/3 de la misma). Sellado: 1%. En el supuesto que no hubiere ofertas a la media hora se ofrecerá con una base de $ 63.750. Acto seguido sin bases importante plantel de maquinarias para la industria gráfica y entre las que se destacan 1 Rebobinadora Metalgráfica, 1 Cortadora Rebobinadora Metalgráfica, 1 Impresora de 4 colores maca Schiavi, 1 Laminadora, 1 Insoladora, 2 tanques de fibrocemento, Lote de Tarimas, Lote de cilindros p/impresora Schiavi, etc. Seña 30%, IVA correspondiente, Comisión 10% (+IVA s/ 1/3 de la misma). Todo al contado. En efectivo y al mejor postor. Las deudas por servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas 14 y 15 de diciembre de 1999 entre las 10.30 y 13.30 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 20 de diciembre, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia pública fijada para las 11.30 hs.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.646 v. 14/12/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "OSAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expte. Nº 74.218/97), que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 16 de diciembre de 1999, a la 14.00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble construido sobre un terreno de 17,33 m. de frente por 38,62 m. de fondo, con una superficie total aproximada de 670 m2. y una superficie cubierta aproximada de 900 m2., altura aproximada 7 m., con entrada para camiones, oficina y vivienda, con entrada independiente, ubicado en la calle Metán 3630/40, entre las de Alzaga y Boedo, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la fallida en la matrícula F.R. 2-10193, Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 32; manz. 31; Parc. 3 A, Partida Nº 911.653, con las medidas, linderos y superficie que surgen de las actuaciones. El bien se encuentra libre de ocupantes. Deudas: al G.C.B.A. $ 4.152,22 (conf. fs. 96 al 9/2/98) y $ 19.697,44 (conf. fs. 97 al 10/2/98); Aguas Argentinas S.A. $ 1.427,27 (conf. fs. 11 al 14/1/98); y a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos (conf. fs. 171 al 17/9/99). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base $ 128.043; Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. Visitas: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs. 2) Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble de la calle Metán 3630/40 de esta Capital Federal, a saber: Lote 1: Total del amoblamiento, máquina y artefactos que se encuentran en el piso 2º, según detalle que figura en el folleto a disposición de los interesados. Lote 2: El total de muebles de oficina, máquinas, útiles y artefactos, todos en el piso 1º, según folleto a disposición de los interesados. Lote 3: Máquinas, total de muebles, artefactos, herramientas y materia prima para la fabricación de caños de escape, que se encuentran en el galpón de la planta baja, según folleto a disposición de los interesados. Lote 4: Una máquina dobladora de caños, marca "rendidor" en reparación, que se encuentra en la calle Intendente Carmona 2215, del Parque Industrial de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, según folleto a disposición de los interesados. Exhibición: 13, 14 y 15 de diciembre de 1999, de 14,00 a 18,00 hs., en los lugares en donde se encuentran. Condiciones de venta: Sin base, al contado más I.V.A. y al mejor postor; Seña 10%, Comisión 10%. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran y quedando a cargo de los compradores el gasto de desmontaje y traslado. El saldo de precio, en todos los casos, deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Se hace constar que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En Caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del art. 104.5 del R.J.N. y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada a las 12,00 hs. del citado día y que se celebrará en el Tribunal. Informes y Folletos: En la oficina del Martillero interviniente, calle Austria 2053, Capital Federal y en el Salón de Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Para publicar en Boletín Oficial y La Razón.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 7/12 Nº 32.477 v. 14/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por dos días en los autos "ASTILLEROS ALIANZA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta Dock Sud" (Expte. Nº 65.289) que los martilleros Augusto Bence Pieres y Miguel Carrera Baliero (TE/Fax: 4383-7143) rematarán el día 15 de diciembre de 1999 a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Los siguientes automotores usados con algunos faltantes, en el estado que se encuentran y exhiben: 1) Ford Sierra Ghia, C-1249160. Base $ 600; 2) Ford F-100 de luxe, C-1323192, Base $ 2.000; 3) Ford Falcon GL, C-1528364, Base $ 1.000; 4) Ford Sierra Ghia, C-1261585. Base $ 700; 5) Ford Taunus, C-1140598. Sin base; 6) Ford Sierra Ghia, C-1262347. Base $ 800; 7) Ford Sierra Ghia, C-1262131. Base $ 800; 8) Ford Sierra Ghia, C-1399664. Base: $ 1.000. 9) Ford Sierra Ghia, C-1323089, Base $ 900; 10) Fiat Regatta, C-1399021, Sin Base; 11) Ford F-7000, con semi Prati Fruehauf C-1262243 y C-731244 respect. Base $ 8.000; 12) Ford 6.000, C-1161591, Base $ 1.500; 13) Ford Falcon automático, C-1189497. Base $ 800; 14) Ford F-7000, Colectivo, C-982389, Base $ 3.000; 15) Ford F-6000, C-888977, Base $ 800; 16) Ford F-100 ambulancia, C-981491, Sin Base; 17) Ford F-7000, Diesel p/volquet., C-1189769, Base $ 5.000; 18) Ford Sierra Ghia, C-1249477, Sin Base; 19) Ford D-100, Pick Up, TRL-666. Base $ 500; 20) IES, Furgoneta C-1304613, Sin Base; 21) Ford F-3500, C-1601439, Base $ 4.000. A continuación se subastará un lote de chatarra y elementos en desuso. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Habiendo sido exhibidos todos los bienes no se admitirán posteriores reclamos de ningún tipo ni naturaleza. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre del comitente si lo hubiere. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El adquirente conoce y acepta el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenen. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 16 de diciembre de 12 a 13 hrs. en el lugar de la subasta. Exhibición: días 13 y 14 de diciembre próximos de 14 a 16 horas en Ex Astilleros Alianza, Carlos Pellegrini s/nº Ribera Sud Riachuelo, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 7/12 Nº 301.638 v. 9/12/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 22 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, P. 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa, en autos "RIVEROS LOCIO CARMEN s/Quiebra s/Concurso Especial por BIETTI HERNAN JORGE" Expte. Nº 74.622, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999 a las 12.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble de la calle Santa Magadalena 376/80, unidad 4 de Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Mza. 81 b; Parc. 14. Matrícula F.R. 3-6420. Según informe del martillero se trata de una vivienda, ubicada en la última puerta lateral derecha del pasillo, de color bordó, y por la que se accede a un patio cubierto de donde sale una escalera tipo caracol que da a la P.A. donde se encuentra un pequeño cuarto como depósito con techo de chapa acrílica; el patio cerrado en la P.B. tiene piso de cerámica imitando parquet, luego por una puerta se accede al comedor, de éste a una pequeña cocina, tiene baño con ducha y un dormitorio alfombrado, encontrándose el inmueble en regular estado de uso y conservación y se halla ocupado por el Sr. José Luis Arce, esposo de la demandada. Superf. total aprox. 45 m2 19dm2. Porcentual 9 con 48 centésimos. Deudas: fs. 30 Aguas al 22/09/99 no debe. O.S.N. fs. 29 al 24/0/99 $ 27,41, ABL fs. 28 al 22/09/99 Partida sin deuda. Las deudas devengadas con posterioridad a la toma de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. Base: $ 19.500. Comisión 3%. Seña 30%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Está excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acre-

ditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13/12/89) hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 10 y 13/12/99 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 7/12 Nº 32.640 v. 9/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "VILLEGAS LILIANA PILAR y Otros c/CASTRO ROBERTO OSCAR y Otros s/Concurso Especial", exp. 79.477, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Gral. J. J. Urquiza 3272/75 (hoy Nº 3975 según plancheta catastral de fs. 114) e/S. M. Del Carril y C. Pellegrini, Unidad Funcional 1, Planta Baja, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV, secc. E, Manzana 29, parcela 17. Matrícula 21.220/1. Superficie total 150,04 m2. Se encuentra ocupada por la parte demandada. Base $ 40.332,51, al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Para el caso de que el adquirente fuere quien planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio. El saldo deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses, a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un interés igual al que cobre el Banco de la Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a treinta días y con prescindencia en las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Existe una línea telefónica siendo a cargo del adquirente el pago de la transferencia y deudas que hubiere. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se aceptarán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.— (los informes del procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría), hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de las mismas se hará el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/12 Nº 32.641 v. 14/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Avenida Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), subastará en autos: "BERNI S.A. c/PADAOS S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 16 de diciembre de 1999, a las 13 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585, Cap., el siguiente bien: un automotor marca Decaroli, tipo transporte de pasajeros, modelo SL 751 v10/2, año 1993, motor marca Deutz Nº 9105141, chasis marca Decaroli Nº 0373, carrocería marca Mega Dic S.C. Nº 1004, dominio C 1.692.852. Base $ 55.000. Todo al contado, mejor postor, y en dinero efectivo. Seña 30% y comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. Se deja constancia que el automóvil adeuda la suma de $ 15.958,05 al 12/7/99 por impuesto al automotor a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Montesquieu 525, Cap. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/12 Nº 32.509 v. 10/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 5 días en autos "FABREMET S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra" (Expte. 25.575), que los martilleros Gastón Labourdette (Tel. 4372-9616) y Arnoldo Jorge Beider (Tel. 4642-0493/(15) 4971-2211) venderán en Pública Subasta, a realizarse el día 17 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes Bienes, de propiedad de la fallida. A) Inmueble: sito en la Calle 22 - Rodríguez Peña Nº 323/329 (ahora 4118/26) entre las calles 99, Cuenca y 97 - Victorino de la Plaza, de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 40088; Nom. Cat. V, Secc. C, Manz. 37, Parc. 34. Se trata de un Edificio Industrial, construido sobre un lote de 12,30 x 30,50 m., que consta de Planta Baja, 1º y 2º piso y Planta Azotea en el 3º Piso, con dos accesos, uno para vehículos, con cortina metálica y un Montacargas, con recorrido entre P.B. y 2º Piso. En Planta Baja: entrada para vehículos, oficina y sectores de control y depósito sobre el frente, amplia nave de producción, vestuarios y baños, hall con escalera al sector administrativo del 1º piso y otra escalera hacia las plantas superiores. En 1er. Piso: hall, 3 oficinas administrativas y 1 técnica y amplia nave con pañol, baño y vestuario. En 2da. Piso: amplio sector para producción, vestuarios y baños. En 3er. Piso: cocina y 2 comedores y amplia azotea accesible. En buen estado y libre de ocupantes. Planos y fotografías a fs. 2036 bis/2037. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%; en el acto de remate. El Comprador deberá integrar el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCCN. B) Automotores: 1) Pick Up marca Ford F 100, modelo 1992, Dominio UIH 552. Base: $ 5.000. 2) Automóvil marca Peugeot 504 SR TF, modelo 1988, Dominio UIH 554. Base: $ 1.500. 3) Dodge D 200, chasis con cabina, modelo 1979, dominio UIH 553. Base: $ 3.750. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. C) Bienes Muebles: Con bases, numerosos lotes detallados en Catálogos, entre los que se destacan agujereadoras, soldadoras, sierras, rectificadoras, tornos, balancines, guillotinas, inyectora de plástico, extrusora, comprensores, abocardadoras, engrafadoras, envainadoras, prensas, repuestos para automotores VW, GM, Peugeot, Citröen, Renault, Mercedes Benz, Scania, Fiat, DKV y Ford, herramientas, muebles de oficina, ventiladores de pared, etc. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentran y exhibirán. Al contado. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%; todo en el acto de remate. Entrega previo pago total del precio. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 16 de diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia Pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Automotores y Bienes Muebles deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. Todos los pagos únicamente en efectivo. Las entregas de los Automotores y Bienes Muebles se efectuarán en los días y horarios a fijar por los martilleros. Exhibición: 10,11 y 13 de diciembre de 1999 de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Victor A. Vivono, secretario.

e. 7/12 Nº 38.636 v. 14/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos "MUÑOZ S.A. s/Quiebra, s/ Incidente de venta de bienes muebles (Sucursales Corrientes, Rosario, Neuquén y Mendoza)" Expedientes 30.091/2/3/4, que el martillero Ensoli Elpi rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de remates sito en Viamonte 1332, Capital Federal, importante lotes de prendas de vestir (ropa masculina), con y sin base, al contado y al mejor postor, entrega inmediata previo pago del total, seña 30%, comisión 10%, más IVA sobre el precio de venta a cargo del Comprador. Los bienes serán exhibidos los días 13, 14 y 15 de diciembre, de 15 a 18 horas. La entrega de los bines será en días y horas a convenir con el martillero. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán recibidas hasta el día anterior a día de la subasta y a las 11,30 y serán abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria los entregará al martillero el día anterior y bajo recibo. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe de la seña, más el correspondiente a la comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/12 Nº 32.635 v. 9/12/99

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ APPENDINO JORGE OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria", ex. 36.202, que el martillero Mariano Espina Rawson, el 14 de diciembre de 1999 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Fiorino Diesel 1.7/1997, motor 146 B20001936556, chasis ZFA14600008527028, dominio BRZ 472. Base: $ 5.000; de no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 3.750 y a la media hora Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 377,34 al 15.10.99 (fs. 41) El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 13.12.99 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/12 Nº 32.495 v. 9/12/99

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el "Boletín Oficial" y un día en el diario "La Nación" que en autos "NUMEROSKY DE CHAMI, CRISTINA GRACIELA s/Quiebra" (Expte. 31.576) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal la Unidad Funcional Nº 162 - Cochera sita en el Piso 4º del edificio de la calle José Evaristo Uriburu números 448, 450, 460 con entrada exclusiva por el Nº 450 — entre Lavalle y Avda. Corrientes— Totalmente desocupada. A la citada cochera se accede por montacarga, el cual, eventualmente cuenta con grupo electrógeno propio. Matrícula 11-43/162. Títulos: fs. 156/160. Superficie: 8 metros 05 decímetros cuadrados, Nom. Catas.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 46, Parcela 33A, Porcentual 14 centésimos. Impuestos atrasados: Municipal ABL fs. 138 al 20/7/99 $ 189,14. Expensas: fs. 143 al 23/8/99 $ 2.375,15. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y el mejor postor. Base: $ 3.600. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior de la subasta. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente y constitución del domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza, a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones deberán ser reclamadas por la vía correspondiente, en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y queden satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 LC y Q., con respecto a las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Días de exhibición: lunes 13 y martes 14 de diciembre de 1999 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/12 Nº 301.827 v. 9/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/JUAREZ, ORLANDO CIRIACO y Otra s/Ejecución Prendaria" (Expte. 35.523) que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 21 de diciembre de 1999 a las 12:45 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Fiat Siena ELD, sedán 4 puertas, motor Fiat Nro. 176A5000-5046294, Chasis Fiat Nro. 8AP178678-W4064083. Dominio CJG 111. Registra deudas por $ 503,95 al día 31/8/99. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 19 y 20 de diciembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/12 Nº 32.497 v. 9/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Leal, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 10º de esta Capital, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "OVEJERO OMAR ENRIQUE c/HIPOLITO YRIGOYEN 825 S.A. s/ Despido", Expte. Nº 7035/95, que el martillero Macario Ugalde García rematará el día 10 de diciembre de 1999, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, los bienes embargados a fs. 219, que comprenden gran cantidad de elementos para cerraduras y llaves, cuyo detalle figura en las facturas allí mencionadas. Los mismos serán exhibidos el día 8 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. en Hipólito Yrigoyen 825 de esta Capital. Base: $ 10.448,89. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme al art. 133 del CPCC. Los bienes serán entregados después de la aprobación de la subasta en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
José Luis Bayle, secretario.

e. 7/12 Nº 301.602 v. 7/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

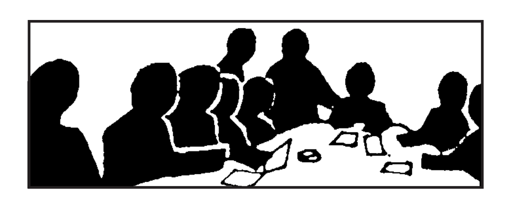
El Juzg. de Prim. Inst. en lo Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Sec. Nº 1 a cargo del Dr. Raúl G. Ortiz, de San Martín, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL D.G.I. c/PENN CONTROLS ARGENTINA S.A. s/ Ejecución Fiscal" (exp. Nº 94.562) B.D. 20.033/96 que el martillero Salvador Francisco Messina rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 13,30 hs. en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Alte. Brown Nº 160 del San Isidro, un inmueble ubicado en la localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Gral. Roca Nº 3521 entre las de Agüero y Bmé. Mitre edificado sobre el lote de terreno Nº 17 de la Mna. 5 y que mide: 10 m. de frente por 31,71 m. de fondo. Sup. Tot. 317,10 m2 y linda: Al SE con la calle Gral. Roca; al NE con el lote 16 y fondos del lote 14; al NO con parte del lote 13 y al S0 con el lote 18. Nom. Cat.: Circ.: II; Sec.: G; Mna.: 24; Pla: 11., Pda. 50.308. Matrícula 4294. Se trata de un galpón con techo de chapas con paredes de mampostería, piso de cemento y libre de ocupantes. Base $ 42.572 (2/3 partes de la valuación fiscal agregada en autos (fs. 59), al contado y al mejor postor; Seña 8%; Comisión 3%, sellados y aportes de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Deudas: Inmob. al 27/11/97 $ 422,39 (fs. 30); Ag. Arg. al 29/10/97 $ 76,16 (fs. 22); Munic. al 30/12/97 $ 2.514,50 (fs. 41); OSN al 11/11/97 el período 6/91 al servicio código 081 y el período 6/91 relacionado con el código 084 (fs. 43). Visitar los días 15 y 16 de diciembre de 1999 de 16 a 19 hs. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Comercio de San Martín.

San Martín, 24 de noviembre de 1999.

Raúl Germán Ortíz, secretario interino.

e. 7/12 Nº 38.580 v. 9/12/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. convocatoria (quórum 51 %) y 18 hs. en 2da. convocatoria (quórum sin límite legal) en el local denominado "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Asignación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio Art. 275 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke
e. 2/12 Nº 31.948 v. 9/12/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORAS FINCAS DE MASCHWITZ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19 hs. (quórum núm. 60 %) o en su defecto para las 20 hs. (quórum sin límite legal) para celebrarse en el local "Casa Suiza" ubicado en Rodríguez Peña 254 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por la directora Guillermina L. Sánchez.
3º) Reducción del número de directores designados a cuatro miembros.
4º) Modificación del artículo Tercero del estatuto Social. "Objeto".
5º) Transformación de la sociedad anónima comercial en sociedad civil sin fines de lucro.
6º) Fijar la sede social en la ciudad de Bs. As., Capital Federal, Córdoba 1831, piso 2º, depto. "C".
7º) Ratificar el convenio suscrito con Telefónica de Argentina S.A. para la instalación de ductos subterráneos de telefonía en el predio. El Directorio.

Presidente - Jorge Wilcke
e. 2/12 Nº 31.950 v. 9/12/99

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Enero del año 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Política de Inversión de los Fondos Sociales.
3º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe dentro de los límites fijados por el estatuto social, fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. Fijación de la cuantía máxima de garantías que la sociedad pueda considerar en el ejercicio 2000;
4º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios;
5º) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
6º) Reducción del Capital Social;
7º) Modificación a los artículos pertinentes del Estatuto Social.

Miembro Titular del Consejo de Administración - Miguel C. Maxwell

NOTA 1: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.

e. 3/12 Nº 32.193 v. 10/12/99

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimotercera Asamblea General Ordinaria de la sociedad a realizar el 24 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso, depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor C. Agüero
e. 6/12 Nº 32.327 v. 13/12/99

ALUEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALUEX SOCIEDAD ANONIMA para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio social de Av. Pueyrredon 480 6to. oficina 41 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999, Ejercicio Nº 7.
3º) Remoción de Directores anteriores, fijación del número de miembros del directorio y elección de un nuevo Directorio por el plazo estatutario.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio en exceso a los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiera.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
6º) Determinación de los sueldos de aquellos directores que ocupen funciones ejecutivas. El Directorio.

Presidente - Pablo Oeyen
e. 2/12 Nº 31.955 v. 9/12/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en la reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Luis Bustillo
e. 1/12 Nº 31.767 v. 7/12/99

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1570, entre piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad.

Presidente - Daniel Jorge Bovino
e. 3/12 Nº 38.356 v. 10/12/99

ARGOT S.A
.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.428. Convócase a los señores accionistas de ARGOT S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1999, a las 9.30 hs., en Paraguay 857, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y su designación. Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la presente Asamblea. El Directorio

Presidente - Aarón Adrián Gini

NOTA: Me hago responsable de la convocatoria fuera de término.

e. 2/12 Nº 31.981 v. 9/12/99

ARUFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 21 de diciembre de 1999, a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en Talcahuano Nº 256, piso 2º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio en ejercicio.
3º) Tratamiento de la remoción del Directorio en vigencia.
4º) En caso de operarse la remoción planteada en el punto 3º; nombramiento de sus reemplazantes.

Síndico - José María Harfuch
e. 3/12 Nº 38.322 v. 10/12/99

ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ASTILLEROS MESTRINA S.A.C.R.N.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Córdoba 629 piso 11, Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1999 a las 9 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su celebración fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombaco
e. 6/12 Nº 32.234 v. 13/12/99

A-Z EDITORA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. 57.271. Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de diciembre de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Paraguay 2351, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos comprendidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1999 y aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
2º) Fijación de los honorarios de los directores y del síndico.
3º) Determinación del número de directores, elección de los mismos y elección de síndicos, para el próximo período de tres ejercicios.
4º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Dante Omar Villalba
e. 6/12 Nº 32.268 v. 13/12/99

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 110.761. Comunícase que el día 23 de diciembre de 1999, a las 16 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la escisión de la sociedad en los términos del art. 88 de la Ley de sociedades, conforme requerimiento I.G.J. Tratamiento del balance especial al 31/10/99.
3º) Modificación del actual Estatuto Social.
4º) Aprobación del Estatuto Social de la sociedad escisionaria. El Directorio.

NOTA: Los sres. Accionistas deberán comunicar su intención de asistencia con un plazo de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 3/12 Nº 38.362 v. 10/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General

Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación, resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.194 v. 7/12/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 11:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.196 v. 10/12/99

BONAFIDE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de BONAFIDE S.A.I. y C. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Córdoba 883, 7mo. Piso, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1999, en primera convocatoria a las 9:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 1er. párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el día 15 de diciembre de 1999, inclusive en Avda. Córdoba 883, piso 7mo., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Presidente - Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden
e. 1/12 Nº 31.808 v. 7/12/99

BRESCIANI SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999, a las 17,30 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145, 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Andrés José Gastón Bresciani
e. 6/12 Nº 32.248 v. 13/12/99

"C"

CABAÑA SOLAZ I Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1999 de acuerdo a lo especificado en el Acta de Directorio del 30-08-99, la asamblea se realizará de acuerdo a lo especificado por el art. 237 de la ley 19.550 en la calle Esmeralda 561 p. 7 Dto. 136 de esta Capital en la fecha indicada, constituyéndose la asamblea a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración fuera de término de los balances generales y estado de situación al 30-06-91, 30-06-92, 30-06-93, 30-06-94, 30-06-95, 30-06-96, 30-06-97, 30-06-98 y 30-06-99.
B) Designación del nuevo Directorio.
C) Designación nuevo domicilio legal.
D) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Manuel Alberto López
e. 3/12 Nº 32.122 v. 10/12/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria para el 20 de diciembre próximo a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C", Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 1/12 Nº 31.766 v. 7/12/99

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 10.879. Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1999, a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 40 cerrado el 31 de agosto de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración al mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 1/12 Nº 31.861 v. 7/12/99

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle Av. Costanera Norte y Av. Sarmiento, Salón de Reuniones "Punta Carrasco", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1999. Distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 839.291 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de las Renuncias presentadas, por el Director Titular y Presidente del Directorio Sr. Ernesto Octavio Celman y Director Titular Sr. Conrado Marcelo Niemeyer.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1999. Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1999.
Presidente - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 15 de diciembre de 1999, en la sede social de la calle Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 31.949 v. 9/12/99

CINCO LOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro 10.951. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 a las quince horas en el domicilio de Suipacha 211, piso 16, dep. G de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad de convocatoria de acreedores resueltas por el directorio con fecha 23 de noviembre de 1999 en un todo de acuerdo al artículo 6; 2a. parte de la ley 24.522.
Presidente - Diego Raúl Ledesma
e. 1/12 Nº 37.822 v. 7/12/99

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de diciembre de 1999, en Cerrito Nº 1266, 6º piso depto. 26, Capital Federal, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
4º) Reducción del número de miembros del Directorio y renovación del mismo por finalización del mandato.
5º) Fijación de expensas por uso de infraestructura de caballerizas.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Síndico - Carlos A. Cereceda
e. 1/12 Nº 31.833 v. 7/12/99

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA

Insc. I.G.J. bajo Nº 8995 Libro 119 Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en primer convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 458, décimo piso, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Aprobación de la Gestión del Director Roberto Marino.
Presidente del Directorio - Hugo Néstor Mas
e. 3/12 Nº 32.063 v. 10/12/99

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C., a realizarse el día 27 de diciembre de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social sita en Larrazábal 2786 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea es celebrada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneración a los Sres. Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de resultados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas deberán depositar las acciones en Larrazábal 2786, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres días antes al fijado para la celebración de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Director Titular - Gustavo Enrique Garrido
e. 6/12 Nº 32.287 v. 13/12/99

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN SACI

CONVOCATORIA

(Insc. 27/8/70 Lº 71 Nº 3592). Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21/12/99 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Lavalle 1569, piso 4º 409/18 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración honorarios abonados al directorio por sus tareas técnico administrativas por encima de límites del art. 261 ley 19.550.
5º) Elección de directores.
6º) Reforma de art. 4º estatuto. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

Presidente - Antonio I. Viñas
e. 3/12 Nº 38.342 v. 10/12/99

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A., a realizarse el día 30 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Daniel Cerri 699, Capital Federal, para tratar el: Orden del Día: Que se consigna seguidamente. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 de la ley de sociedades.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 16 finalizado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Determinación de remuneraciones al directorio;
5º) Designación de autoridades;
6º) Designación de un síndico titular y un suplente. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Norberto C. Sarubinsky Grafin
e. 2/12 Nº 31.980 v. 9/12/99

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas de CRISTAL AUTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1999 en la sede social sita en calle La Rioja 1451 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999. Anexos de los mismos y Notas aclaratorias, Inventario, Informe del Síndico Titular y Proyecto de Distribución de utilidades. Superación límite art. 261º.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico titular (arts. 275º y 298º de la Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.

NOTA: Los accionistas deberá cumplir con el requisito de depósito de acciones previsto en el artículo 238º de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - J. E. Glatstein
e. 1/12 Nº 9482 v. 7/12/99

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintidós (22) de noviembre de 1999, se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veintisiete (27) de diciembre de 1999 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social Nº 42;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
4º) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
5º) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales y de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
6º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

Presidente - Marcelo Daniel Violante
e. 2/12 Nº 31.952 v. 9/12/99

DRAF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 18 cerrado el 30.09.99, el resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores para el próximo período y designación de sus integrantes.

Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.325 v. 13/12/99

"E"

EL CONTINENTE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en la sede social de la Compañía, sito en Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Fusión por Absorción con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y la Sociedad. Aprobación de la relación de canje;
4º) Disolución sin liquidación de la Sociedad;
5º) Derecho de receso. Aprobación del valor de reembolso de las acciones de los accionistas recedentes;
6º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión;
7º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la fusión por absorción de la Sociedad y consecuente disolución de la misma y otorgamiento de autorizaciones para realizar todo cuanto fuere necesario para aprobar e inscribir las resoluciones adoptadas, y cualquier cambio o modificación o ajuste que fuera necesario efectuar respecto del canje de acciones por fusión en caso y como consecuencia del ejercicio del derecho de receso por parte de algún accionista.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, solicitada de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo para la celebración las asambleas extraordinarias de La Agraria S.A.A.C. y F., La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. que considerarán la reorganización, quedando la celebración de la asamblea que se convoca sujeta a la obtención previa de dicha autorización. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/12 Nº 31.860 v. 7/12/99

ESTANCIA MARIA BEHETY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 15:30 hs. en úia de ESTANCIA MARIA BEHETY S.A. en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1999, con relación a los siguientes puntos: 1.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2.) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999. Distribución de Utilidades. Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura, 3.) Elección del Directorio; 4.) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Roberto Fernández Speroni
e. 2/12 Nº 31.899 v. 9/12/99

ESTUDIO CEPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de diciembre de 1999, a las 7.00 horas en Av. Quintana 591, 3º B, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inciso 1º ejercic. cerrados 31.12.97 y 31.12.98.
3º) Distribución utilidades.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José M. Piscione
e. 3/12 Nº 38.239 v. 10/12/99

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en el domicilio de la calle Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del director renunciante.
3º) Designación de un director titular y un suplente hasta la finalización del mandato de los directores titular y suplente renunciantes.

Presidente - Juan José García
e. 3/12 Nº 38.275 v. 10/12/99

FREE NET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 59393-99. Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 221 de diciembre de 1999, a las 10,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la remuneración de los directores.
3º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Directora - Liliana Jannielli
e. 1/12 Nº 31.882 v. 7/12/99

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 61 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios abonados a los señores Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Consideración de la Distribución de Utilidades, incluyendo Dividendos Provisorios abonados el 12-07-99.
8º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 62 y determinación de su remuneración, así como la del 61 ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 16 de diciembre de 1999 a las 17.00 hs.

Presidente - Eduardo Rousseau
e. 3/12 Nº 38.353 v. 10/12/99

"K"

KORMAN S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

KORMAN S.A.C.F.I. convoca Asamblea Gral. Ordinaria 29/12/99 9 hs. local social J. M. Moreno 1322 6º A, capital para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1, al 30/4/99; causa demora y evaluación gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio por encima Art. 261;
3º) Elección de 1 Director Titular por Director renunciante término 1 ejercicio.
4º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Sínd. suplente por el término de 1 ejercicio y
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. 2a. convocatoria: 29/12/99. 10 hs. El libro de Asistencia en sede de 10 a 12 hs.

Presidente - Clara Korman
e. 6/12 Nº 32.260 v. 13/12/99

"L"

LA AGRARIA Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1999, a las 12:30 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes 655, ad referéndum de la autorización pertinente por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración del Balance de la Sociedad y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A.y de Escisión de la Sociedad cerrados al 30 de septiembre de 1999;
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Continental Compañia De Seguros Generales S.A., EL CONTINENTE S.A. y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Eventual conversión de acciones en escriturales. Reforma de los artículos 7º y 11º del estatuto para prever la existencia de acciones escriturales y por la reducción de capital referida en el punto 8º del Orden del Día;
4º) Constitución de dos sociedades como parte de la reorganización, una con objeto de inversión y otra con objeto hotelero. Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del contador dictaminante de los estados contables de las dos nuevas sociedades. Autorización para realizar actos relativos al objeto social durante el período fundacional de las nuevas sociedades. Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a las nuevas sociedades que se crean como consecuencia de la escisión considerada en el punto anterior;
5º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión.
6º) Consideración de la actuación del directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión;
7º) Aumento de capital social de la Sociedad (a) de $ 5.000.000 a $ 11.991.926, cuyas acciones serán entregadas en canje a los accionistas de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. y El Continente S.A. y (b) de $ 11.991.926 a $ 13.000.000 mediante la capitalización de $ 1.008.074 de la cuenta ajuste de capital, y emisión de 8.000.000 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
8º) Reducción del capital social de $ 13.000.000 a $ 2.752.404 como consecuencia de la escisión y constitución de dos nuevas sociedades y de la cancelación de las acciones de la Sociedad adquiridas como consecuencia de la reorganización. Solicitud de ingreso al régimen y cancelación de la oferta pública y cotización bursátil como consecuencia de los aumentos y reducción de capital resueltos por la asamblea;
9º) Aumento del capital social de $ 2.752.404 a $ 3.000.000 mediante la capitalización de $ 247.596 de la cuenta ajuste de capital y emisión de 247.596 acciones ordinarias, que podrán ser escriturales, de v$n 1 por acción y con derecho a un voto por acción, con goce a dividendos en las mismas condiciones que las acciones que se encuentran en circulación;
10º) Adopción de las demás resoluciones necesarias para formalizar la escisión-fusión, fusión pro absorción y escisión, incluyendo aumentos y reducción de capital, la reforma del estatuto social, eventual adecuación de la forma de los títulos accionarios a escriturales y la constitución de las dos nuevas sociedades y aprobación de sus estatutos y designación de directores, síndicos y auditores;
11º) Autorización al Directorio a efectuar todos actos, presentaciones, o tramitaciones vinculados a la reorganización y aumentos de capital por escisión-fusión y fusión por absorción y por capitalizaciones del ajuste de capital y a su reducción por escisión, así como los cambios y modificaciones que fueran necesarios, incluida la determinación del monto a emitir para el canje por fusión en caso de ejercicio del derecho de receso por parte de accionistas de El Continente S.A. Designación de las personas autorizadas para obtener la inscripción de la escisión-fusión, fusión por absorción y escisión de la Sociedad y consecuente aumento y reducción de capital y demás resoluciones adoptadas;
12º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión con La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., de Fusión por Absorción con El Continente S.A. y de Escisión de la Sociedad y del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. Los puntos 1º a 11º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria y el punto 12º por la Asamblea General Ordinaria. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 1/12 Nº 31.884 v. 7/12/99

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y Especial de titulares de acciones de cinco votos para el día 21 de diciembre de 1999, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance de La Continental Compañia de Seguros Generales S.A. y del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A. con La Agraria S.A.A.C. y F. cerrados al 30 de septiembre de 1999.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión celebrado con La Agraria S.A.A.C. y F., El Continente S.A y la Sociedad, y toda otra documentación necesaria para perfeccionar la operación. Aprobación de la relación de canje. Consideración de la modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la situación resultante de la operación considerada, y a fin de convertir, eventualmente, las acciones de la sociedad en escriturales.
4º) Designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión y consideración de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con relación a la operación.
5º) Reducción del capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 1.008.074,- corno consecuencia de la escisión. Capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 991.926.
6º) Solicitud de cancelación de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la reducción del capital social y de ingreso al régimen de oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones correspondientes a la capitalización de la cuenta ajuste de capital.
7º) Facultar al Directorio y a las personas que se designe para obtener la inscripción de la escisión- fusión de la Sociedad y demás resoluciones adoptadas y a efectuar, sin carácter limitativo, cualquier acto, presentación o tramitación vinculados a la escisión-fusión y consecuente reducción de capital, así como cualquier cambio o modificación que hubiera que realizar.
8º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General al tratar los puntos 1º a 7º del Orden del Día.
9º) Eventual reestructuración de la composición del Directorio con motivo de la reorganización.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que (i) copias del Balance de La Continental Compañía de Seguros Generales S.A., del Balance Especial Consolidado de Escisión-Fusión y del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, Fusión por Absorción y Escisión, del informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación vinculada se encuentran a disposición de los mismos en la sede social sita en Avenida Corrientes 655, Ciudad de Buenos Aires y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento 299, Ciudad de Buenos Aires; y (ii) para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir el correspondiente certificado de depósito hasta el día 15 de diciembre de 1999, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999. Los puntos 1º a 7º serán considerados por la Asamblea General Extraordinaria, el punto 8º por la Asamblea Especial de los tenedores de acciones privilegiadas y el punto 9º por la Asamblea General Ordinaria. Las resoluciones relativas a la escisión-fusión, deberán ser tomadas sin computar la pluralidad de votos de las acciones privilegiadas (art. 244, último punto de la ley 19.550). Se hace saber a los señores Accionistas que la presente convocatoria se realiza ad referéndum de la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de conformidad con el artículo 98 del reglamento de cotización de dicho organismo, quedando la celebración de la misma sujeta a la obtención previa de dichas autorizaciones. El Directorio.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 1/12 Nº 31.858 v. 7/12/99

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria.

Presidente - Martín A. Vivot
e. 1/12 Nº 31.765 v. 7/12/99

LABORATORIOS BENITOL S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Registro Nº CO. 459938. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Felipe Vallese 3340, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio Anual Nº 41 finalizado el 31 de agosto de 1998;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Benjamín Roberto Kuktosky

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).

e. 2/12 Nº 32.013 v. 9/12/99

LONCO HUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1472 Lº 58, Fº 413, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a las 16:00 horas, en Av. del Libertador 2244, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida al art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Aprobación del pago de remuneración a un miembro del Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/12 Nº 38.484 v. 13/12/99

LUZILANA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera E Inmobiliaria

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de diciembre de 1999, a las 16 hs. y 17 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la sede de Av. Corrientes 4625, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la realización y/o enajenación del único bien inmueble de la sociedad, ubicado en Capital Federal. Avenida Corrientes número 4619 y 4625.

Presidente - Mario Alberto Zawadzki
e. 3/12 Nº 38.263 v. 10/12/99

"M"

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 21 de Diciembre próximo a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Memoria de lo actuado por la sociedad respecto de la Reorganización Empresaria desde 1996 hasta la fecha.
3º) Consideración y resolución de lo actuado en las reuniones de Directorio sobre la Reorganización Empresaria, durante el lapso señalado en el punto precedente.
4º) Consideración de la metodología empleada para la Reorganización Empresaria, anticipada a todos los accionistas antes del 3 de septiembre de 1999 y enmendada de conformidad con sus peticiones fundadas.
5º) Resolución acerca de la metodología propuesta en el punto precedente.
6º) Consideración, redacción, resolución y firma del acuerdo de Reorganización Empresaria
Presidente - Carlos Guerrero
e. 1/12 Nº 31.768 v. 7/12/99

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MARGES S.A.I.C.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1999, a las diez horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios.
6º) Designación de directores en el número dispuesto en el punto anterior.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 6/12 Nº 32.220 v. 13/12/99

MARSUD ARGENTINA S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nº de Inscripción I.G.J. 5183 Libro 83 el 8/10/82. Convócase a los socios de MARSUD ARGENTINA S.R.L. a Asamblea General Extraordinaria de socios a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 19:30 hs. en segunda convocatoria (la que se efectuará con los socios concurrentes, adoptándose las resoluciones por mayoría del capital presente) la que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 277, 8º piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Designación de los socios firmantes del Acta.
3º) Aprobación y modificación de los artículos del contrato social (segundo, tercero, cuarto y quinto).
Socia Gerente - Alejandra S. Robinson
e. 3/12 Nº 32.076 v. 10/12/99

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. Ambas asambleas se celebrarán en la calle Delgado 1584, Piso 7º "A", Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Inventario de Bienes Muebles y Equipos al 31 de agosto de 1999.
2º) Consideración de Estados Contables al 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de daños y perjuicios ocasionados a MATIZ ARTE DIGITAL S.A. como consecuencia de los hechos delictivos acaecidos el 20 de setiembre de 1999.
4º) Evaluación situación económica y financiera de la empresa.
5º) Gestión del Directorio en la Administración y Dirección de la Sociedad.
6º) Modificación del Estatuto Social: 1) cambio de domicilio dentro de jurisdicción de Capital Federal. 2) consideración de presupuesto, 3) Autorización de abogado que firmará el dictamen profesional.
Presidente - Sebastián Alejo Manusovich
e. 3/12 Nº 38.312 v. 10/12/99

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1999 a las 11 horas en San Martín 50 - Piso 3 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
6º) Ratificar y aprobar el contrato de mutuo y todas las decisiones, garantías y avales solidarios, realizados con el Banco General de Negocios, según lo resuelto mediante Acta de Directorio Nro. 381 del 28/10/99.
7º) Aprobar que se canjeen las láminas representativas de las Acciones por títulos definitivos y todo otro documento societario necesario a efectos de perfeccionar la prenda de parte del paquete accionario a favor del Banco General de Negocios.
Presidente - Guillermo Braun Estrugamou
e. 3/12 Nº 32.156 v. 10/12/99

MOLISE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999, en Av. Salvador M. del Carril 2957 Capital, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y balance al 30/6/98.
4º) Breve exposición sobre la marcha de la empresa.
5º) Determinación de las acciones a seguir.
6º) Elección de nuevas autoridades.
7º) Varios.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Presidente - Miguel Miele
e. 3/12 Nº 32.105 v. 10/12/99

MULICAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1337, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1996, 31/12/1997, 31/12/1998. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.940 v. 9/12/99

"N"

NAVIERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs., en la Avenida Belgrano 634, piso 7mo., oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 10, finalizado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente - Manuel Ferriols
e. 3/12 Nº 32.101 v. 10/12/99

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el 21 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón "La Pinta", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reducción del capital social en los términos del art. 206 de la Ley 19.550 por la suma de $ 3.147.377.- representativo del 78,684425% del capital social actual y correspondiente al saldo de la cuenta Resultados no asignados negativos al 30 de Junio de 1999. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Caja de Valores S.A., con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan, incluyendo la cancelación parcial de oferta pública y cotización de las acciones correspondientes a la reducción del capital.
3º) Tratamiento de los asuntos que fueran solicitados en la Asamblea del 29 de octubre de 1999 por un accionista titular de más del 5% del capital social:
3.1 — Consideración de la grave situación de la Sociedad: pérdida del Capital Social; imposibilidad sobreviniente de lograr el objetivo social (art. 94, inc. 4 y 5 de la L.S.); consideración de la situación de disolución de la Sociedad; votación en su caso.
3.2 — Designación de liquidadores. El Directorio.

NOTA 1 - La Asamblea no se realiza en la sede social.
NOTA 2 - Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar en la sede social, Marcelo T. de Alvear 1261 - 3er. Piso - Of. 36 - Capital Federal, hasta el día 15 de Diciembre de 1999 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 1/12 Nº 37.891 v. 7/12/99

NOTTEBOHM Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1999 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables al 30 de junio de 1999.
3º) Elección de directores y síndicos para el nuevo período.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
Presidente - Arturo Nottebohm
e. 2/12 Nº 31.982 v. 9/12/99

"P"

PAB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PAB S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1999 a las 15:00 horas, a ser celebrada en el Hotel Caesar Park, calle Posadas 1232 de esta Ciudad y en caso de no alcanzar el quórum se convoca en 2º convocatoria para el 14 de febrero del año 2000, a las 15:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Balance General con estado de resultado y demás documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, destino de las utilidades acumuladas y retribución del Directorio, eventualmente en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.
Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 3/12 Nº 38.195 v. 10/12/99

PASEO DEL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 24 de diciembre de 1999 a las 08.00 horas y en Segunda Convocatoria a las 09.00 horas en Paraná 489, piso 2º, of. 9, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31/08/99, el resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Reforma del art. Octavo del contrato social.
Presidente - Sergio Fryd
e. 6/12 Nº 32.324 v. 13/12/99

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Socie-

dad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 23 de diciembre de 1999, a las 10 hs, en Arribeños 3619, Piso 11avo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Consideración de la asignación y distribución de utilidades
5º) Consideración de los anticipos de los honorarios del directorio y del síndico
6º) Consideración de los honorarios del directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2000.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 1/12 Nº 31.816 v. 7/12/99

PLAN CONFORT HOGAR S.A.
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PLAN CONFORT HOGAR S.A. (En Liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 1999 a las 10.00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 570 Piso 9 Dto. D, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 comparativo con el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de la remuneración del Liquidador y Comisión Fiscalizadora
6º) Destino a dar el resultado del ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Liquidador
e. 2/12 Nº 31.947 v. 9/12/99

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio de la calle Tucumán 423 4º piso de la Capital Federal para el día 27 de diciembre de 1999 a las 12 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 31 de diciembre de 1998, conforme lo establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual
e. 2/12 Nº 31.953 v. 9/12/99

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J.: 112918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de agosto de 1999
3º) Destino de los resultados.
4º) Designación del nuevo Directorio.
5º) Firma del acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1999.
Presidente - Rafael Lococo
e. 2/12 Nº 31.954 v. 9/12/99

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de enero de 2000 a las 9 hs. en primera convocatoria, y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social sito en la calle San Pedro de Jujuy Nº 101, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de las razones de celebración de la Asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1999.
3º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tope de Ley.
6º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la Ley 19.550 comunicando a la Sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el Libro de Asistencia.
Presidente - Robustiano Antonio Manero
e. 3/12 Nº 38.223 v. 10/12/99

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 11 de enero de 2000 a las 12 horas y 14 horas respectivamente en Salom 650 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designación de Síndico para el próximo ejercicio.
5º) Distribución de Resultados, asignación de honorarios del Directorio y del Síndico.
Se recuerda a los Señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550. Para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Helga Bohnsdalen
e. 6/12 Nº 32.195 v. 13/12/99

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 45.107. Convócase a los señores accionistas de PUMARIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1999 en la Avda. Rivadavia 2450, 1º "A", de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/10/99.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Presidente - Luis Prieto Rodríguez
e. 2/12 Nº 31.908 v. 9/12/99

"Q"

QUEVIMAR S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1999 a las 19:00 horas en la Sede Social sita en Juan B. Justo Nº 5898, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos mencionados en el art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 de los ejercicios citados y su destino.
4º) Consideración de los Proyectos de Distribución de Resultados de los ejercicios citados.
5º) Consideración de la gestión de los Señores miembros del Directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
6º) Consideración de los informes del Sindico, de la gestión de los Síndicos, a los efectos de las disposiciones de los arts. 298 y 275 de la Ley 19.550 por los ejercicios citados.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Irastorza
e. 3/12 Nº 32.090 v. 10/12/99

"R"

RAFI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente.
El Directorio
Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.941 v. 9/12/99

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1999 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6º piso, oficina 601 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.
4º) Fijación y elección del número de Directores y Síndico, Titulares y Suplentes.
Presidente - Raúl José Juarros
e. 3/12 Nº 32.113 v. 10/12/99

RIO VALCARCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de diciembre de 1999, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria en la sede social calle Laprida 1339, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/6/1997, 30/06/1998, 30/06/1999. Causas del llamado Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario de las mismas, en la caja social con una antelación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 2/12 Nº 31.942 v. 9/12/99

"S"

SANTA MARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de diciembre de 1999 a las 18 horas en Arenales 2812, 1º C, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la retribución de los Administradores en exceso del tope dispuesto por artículo 261 de la Ley 19.550.
Administradora - María Elena Lagos de Moroni
e. 1/12 Nº 37.878 v. 7/12/99

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1999.

2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 3/12 Nº 38.267 v. 10/12/99

SIACMO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Accionistas de SIACMO S.A. (IGJ Nº 1662356) que el 22 de diciembre de 1999 en la sede legal Avda. Santa Fe 1629 5º Piso Capital Federal se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria a las nueve horas y en segunda Convocatoria a las diez horas en el domicilio de su sede legal para tratar: En

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico Nº 1 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio. Y en

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

4º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Nombramiento del liquidador.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto. Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Guillermo Carlos Trigo
e. 3/12 Nº 32.155 v. 10/12/99

SKINMAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/1999 a las 14:30 hs, en la Sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381 7º piso ofic. 74 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria - Correspondientes al 12º Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.

Presidente - Francisco Soldán
e. 1/12 Nº 31.876 v. 7/12/99

"T"

TALLERES ELECTROMECANICOS GROSCH CARLI Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. S.A.I. y C., que se llevará acabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 28 de diciembre de 1999 a las 9 (nueve) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 39o. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 1/12 Nº 31.774 v. 7/12/99

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en la sede social de Diógenes Taborda Nº 974/8 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31/12/1999.
3º) Aprobación de los actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.

Presidente - Manuel Alvarez Meiras
e. 3/12 Nº 32.111 v. 10/12/99

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79.Tª A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 21 de diciembre de 1999, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adquisición de bienes para la sociedad.
3º) Aumento del capital social por capitalización de aportes irrevocables. Modificación de la cláusula cuarta del estatuto social.
Se hace saber a los accionistas de la sociedad TAMALLANCOS S.A. que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 como requisito para la asistencia a la citada asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

Vicepresidente - Carlos Alberto Salgado Sarria
e. 2/12 Nº 32.011 v. 9/12/99

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

TAMYR S.A. Andonaegui 3260 - Ciudad de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1999 a las 10 horas en Mendoza 3837 - Localidad de Benavídez - Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en convocar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, fijación de las condiciones necesarias para ser elegidos y su elección, así como designación del Síndico titular y suplente.
7º) Deuda que mantienen miembros del Directorio con TAMYR S.A.
8º) Acta privada firmada por tres miembros del Directorio.
9º) Retractación o Ratificación de las imputaciones efectuadas por dos Directores, al Síndico y miembros del Directorio.

NOTA: Los Accionistas o sus representantes deberán informar su concurrencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea a fin de su inscripción en el libro de Asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 1/12 Nº 31.831 v. 7/12/99

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/99, a las 11 hs., en el domicilio de Varela 656 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

El Presidente
e. 3/12 Nº 38.354 v. 10/12/99

TRANSTERMINAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a accionistas de la clase "A", "B" y "C" a Asamblea General Especial en los términos del art. 250 de la ley de sociedades para el día 09 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 684, piso 8vo. Esc. "Q1" de esta Capital Federal en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Conformidad de los accionistas clase "A" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
3º) Conformidad de los accionistas clase "B" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones;
4º) Conformidad de las acciones clase "C" para modificación del Estatuto Social en cuanto a eliminación de esa clase de acciones, derogación de todos los atributos conferidos a esa clase y unificación en un solo tipo de acciones; Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999. El Directorio.

Director - Horacio Sedler

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11 al 23/11/99 y del 24/11 al 30/11/99.

e. 1/12 Nº 30.418 v. 7/12/99

TSBC Sociedad Anónima de Comunicación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24/12/99 las 18 hs. en la Sede de Callao 852 8º Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por Ejerc. cerrado el 31/8/99.
3º) Aprobación Gestión Directores y Síndicos.
4º) Fijación honorarios Directores por funciones técnico-administrativas.
5º) Fijación Nº de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Distribución de utilidades.

Presidente - Manuel Bayón
e. 6/12 Nº 38.470 v. 13/12/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 12.118 del 10 al 14/05/99 siendo el nombre correcto de la compradora Samant S.R.L. Correspondiente AV. CORRIENTES Nº 4782. Cap.

e. 3/12 Nº 32.169 v. 10/12/99

Dr. Norberto Outerelo, T. 46, F. 769 CPACF, avisa que Oscar Ramón Baena, vende a Fernando Adrián Donati, el fondo de comercio de Restaurant, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en AV. DIRECTORIO Nº 2199, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes y sin personal. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley dentro del plazo legal en el estudio del Dr. Norberto Outerelo, sito en Amberes 1010, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 38.285 v. 10/12/99

Myriam Magalí Retamal Toro y Javier Horacio Tarditi, domiciliados en Carhué 1954 C.F., avisan que transfieren el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia (700.070); Gimnasio (700.320) sito en AVDA. J. B. ALBERDI 7070/74 C.F. a Javier Horacio Tarditi domiciliado en Fragata La Argentina 1699 C.F. reclamos de ley en Avda. Juan B. Alberdi 7070/74 de Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.136 v. 10/12/99

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Dardo Roque Del Arco con domicilio en Chilavert 165, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. TTE. GRAL. LUIS DELLEPIANE 5938/58/96, Capital. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 3/12 Nº 32.126 v. 10/12/99

"C"

La Srta. Mónica Graciela Argañaráz con domicilio en Av. Mosconi 4054, transfiere al Sr. Jorge Alberto Infer domiciliado en Mosconi 4054, la Agencia de Remises sita en CULLEN 5201 de Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la agencia, asumiendo el nuevo titular exclusiva y personalmente la totalidad del pasivo.

e. 6/12 Nº 32.316 v. 13/12/99

"M"

Alejandro A. Tachella Costa, Escribano Titular del registro 89, rectifica el edicto del 31/12/98 al 07/01/99, Recibo Nº 177452, deja constancia, que **DONDE DICE** compradora María Elsa Testi **DEBE DECIR** "OROCAR S.R.L.", con domicilio en el mismo local de la calle MOLDES 2521, Capital Federal.

e. 1/12 Nº 31.807 v. 7/12/99

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Peluffo Roberto domic. Venezuela 1460, Cap. vende a Jorge H. Risso domic. 3 de Febrero 590, Haedo, Pcia. Bs. As. su maxiquiosco sito en VIAMONTE 936 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 37.936 v. 7/12/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIOIMAGEN S.A.

Exp. IGJ 1.537.581. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550, se comunica a los accionistas que por la Asamblea General Extraordinaria del 12/10/99 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000 a $ 40.000, y la emisión de 36.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de ley. Los suscriptores deberán integrar el 100% en dinero efectivo al suscribirlas. Domicilio, Avda. Corrientes 2335, 5º "A" de 15 hs. a 18 hs.

Presidente - Julio O. Caivano
e. 6/12 Nº 32.198 v. 9/12/99

"E"

ESPACIOS S.A.

IGJ Nº 195.745. Se comunica que por escritura Nº 660 del 26/11/99 pasada al Fº 3094 ante el esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/8/99 y su continuación de fecha 28/9/99; en la que se resolvió: 1) Reducir el capital social de la suma de $ 2.430.00 a la de $ 2.170.000 y dar nueva redacción al art. 4º del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 2.170.000 (dos millones ciento setenta mil pesos) representado por 2.170.000 (dos millones ciento setenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una; y 2) Reordenamiento del estatuto social.

Escribano - Juan J. Barceló
e. 3/12 Nº 32.142 v. 7/12/99

"G"

GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I.

Registro Nº 29.089/68. Número Correlativo 455.099. Se comunica que por la Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 30.10.99, se resolvió dejar sin efecto las Asambleas Extraordinarias de fechas 18.11.94 y 9.8.99 con respecto al aumento del capital social autorizado a $ 12.000,00 y $ 500.000,00, respectivamente, quedando el capital social en $ 3,10 y la reforma de los estatutos sin efecto. Esta se tratará en nueva Asamblea Extraordinaria a convocarse GOMERIAS ALBERDI S.A.C.I., inscripta en el R.P.C. bajo el número 521 al folio 89 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27.2.1969.

Presidente - Juan Ubeda
e. 3/12 Nº 38.360 v. 7/12/99

"O"

ORGANON ARGENTINA S. A.

Fe de erratas de edicto de fusión de fecha e.12/07/99 Nº 22.881 v. 15/07/99. Recibo Nº 0044-00022867. Se hace saber que en el Edicto de Fusión publicado por tres días en el Boletin Oficial en fecha 12 de julio de 1999, por la firma ORGANON ARGENTINA S.A., se debió agregar que Fontanus Argentina S.A.F.Y de Inv. Inscripta en el Registro Público de Comercio de Estatuto o Contrato Social el 29 de mayo de 1970, Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 36.179, con domicilio legal en Mariscal Antonio José de Sucre 865, Capital, resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1999, que también aprobó el compromiso previo de fusión citado. También se hace saber que las fechas del balance consolidado de ORGANON ARGENTINA S.A, y de Fontanus Argentina S.A. Financiera y de Inversiones es 31 de diciembre de 1998.

Apoderada - Renée Muchen
e. 3/12 Nº 38.260 v. 7/12/99

"P"

PHARMA PACK S.A.

I.G.J. Insc. 24/07/97 Nº 7821 Lº 121 Tº A - S.A.-. Se comunica que por asamblea ordinaria del 01/11/99 se aumentó el capital en $ 48.000,00. Por acta de directorio del 03/11/99 se resolvió la emisión de 4.800 acciones nominativas no endosables de $ 10,00 c/u con derecho a un voto; pago en efectivo.

Presidente - Marcos Eduardo Arbiti
e. 3/12 Nº 32.161 v. 7/12/99

"R"

RENUSA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria.

Expediente IGJ 17.411/243.074. La asamblea general extraordinaria del día 30 de septiembre de 1997 decidió el aumento de capital de $ 0,000026 a $ 1.000.000 y la reducción del capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000. Datos del art.83: "RENUSA SACIF y A, Reconquista 533 2º D Capital Federal, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 20/03/1964 - Nº 344 Fº 261 Lº 58 Tomo A de Estatutos Nacionales. Modificaciones Estatutarias: Inscripta el 11/07/1967 - Nº 1784 Fº 84 Lº 63 Tomo A de Estatutos Nacionales; inscripta el 13/08/1975 Inscripta el 11/07/1967 - Nº 1784 Fº 84 Lº 63 Tomo A de Estatutos Nacionales; inscripta el 13/08/1975 - Nº 1828 Fº 133 Lº 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 02/10/1975- Nº 2531 Fº 226 Lº 82 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 24/05/1979 Nº 1767 Fº - Lº 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; inscripta el 24/05/1979- Nº 1768 Fº - Lº 90 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Importe por reducción del capital social $ 500.000. Activo antes de reducción: $ 2.361.269,79, después de la reducción $ 1.861.269,79. Pasivo antes de la reducción: $ 426.090,40, después de la reducción $ 426.090,40. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 1.935.179,39 después de la reducción $ 1.435.179,39. Oposiciones de ley: Maipú 509 4to piso Capital Federal.

Autorizada - Martha H. Ottolini
e. 3/12 Nº 32.054 v. 7/12/99

"S"

SUD ACCIONES Y VALORES S.A. Sociedad de Bolsa
BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

De Conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", con sede social en Sarmiento 447, 4º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. de la Cap. Fed. el 4/8/92, bajo el Nº 7092, Lº 111, Tomo A de S.A., que por asamblea general extraordinaria unánime del 15/11/99 resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 10 de noviembre de 1999 con "BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.", con sede social en Sarmiento 477, 7º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. de la Cap. Fed. bajo el número 265 Lº 112 Tomo A de S.A el 04/12/92. No hay aumento de capital social de la sociedad absorbente, como consecuencia de la fusión, siendo el actual de $ 580.000. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de septiembre de 1999, la valuación del activo es de $ 1.686.577,63; la del pasivo es de $ 785.314,26 y el patrimonio neto es de $ 901.263,40. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de $ 365.560,00 y la del pasivo de $ 3.000,00 y el patrimonio neto es de $ 362.560. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre de 1999, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", con sede social en Sarmiento 447, piso 4º, Cap. Fed., en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º, e, párr. último, de la ley 19.550. Publíquese por tres días. SUD ACCIONES Y VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA inscripta bajo el Nº 7092 Lº 111 T.A. de S.A. el 04/08/92. BANESTO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. inscripta bajo el número 265 Lº 112 T.A. de S.A. el 04/12/92.

Vicepresidente - Eduardo Silvestre
e. 3/12 Nº 38.332 v. 7/12/99

"T"

TERMAS DE REYES S.A.C.I.A. y M.

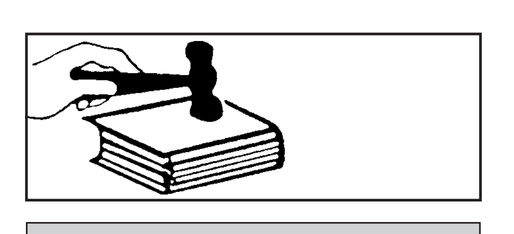
Nº Reg. I.G.J. 11.732. TERMAS DE REYES S.A.C.I.A. y M. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/08/61 bajo el Nº 2730, al Folio 202, del Libro 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, comunica por tres días que resolvió en Asamblea Extraordinaria del 30/09/98 el aumento de capital de $ 0,0000010 a $ 357.299,11 y la reducción de este último a $ 50.000,00, con efecto al 31/12/97. Activo al 31/12/97 antes de la reducción $ 551.028,47; después $ 243.729,36; Pasivo antes y después de la reducción $ 163.651,32. Oposiciones: sede social Crámer 2024 Piso 7º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Autorizado - Manuel González
e. 3/12 Nº 32.123 v. 7/12/99

TOURNET S.A.

Aviso 3º día: Quedan notificados los accionistas para ejercer el derecho de preferencia (art. 194 de la Ley 19.550). La Autorizada.

Escribana - Elizabeth D. Mantelli
e. 3/12 Nº 38.346 v. 7/12/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de diciembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FIAT SIENA ELD	1997	BOB 499	6000	ROCCA ALBERTO
PEUGEOT 504 SRX	1992	RGP 602	3000	PUENTE NESTOR
FORD ORION GIX	1996	BBO 351	1100	RIVERA MARITZA
PEUGEOT 406 ST 1.8	1997	BRE 123	11400	MANCUSO JOSE FRANCO
FIAT DUNA SD	1998	CIZ 603	4400	CALABRIA ABEL
RENAULT 21 TXI	1993	STS 543	4000	PEÑALBA MARCELO
FIAT DUNA S	1998	CTN 785	4200	VILLEGAS FLORENCIO
PEUGEOT 504 SRTCA	1992	UUJ 219	2400	VEDIA JUSTINA
PEUGEOT PICK UP 504 GD	1999	CRH 890	6200	SCORZO CARMELO
FIAT PALIO HL	1997	BNR 452	6100	CAPPA NIDIA
PEUGEOT 505 SR	1993	RQH 999	2800	URBANO SERGIO
FIAT DUNA SDL 1.7	1995	ADU 883	3200	FRANZESE ADRIANA
FIAT FIORINO D	1996	AYC 168	4800	ALMADA NORBERTO
VW GOL GL	1993	TQH 941	2800	CORBO MAURICIO MIUEL
PEUGEOT 405 SR	1992	SMQ 794	4073,15	MOZO GARIMALDI PABLO
FORD GALAXY 2.0 L GHIA	1992	UQT 747	4426,5	CUBELOS GUSTAVO
FSO POLONEZ CARO 1.9 GLD	1995	AQF 659	2378,71	DELGADO LIZARRAGA NORMA NOEMI
FIAT TIPO 1.6 SX	1996	BAT 684	3454,49	SOLTZ MARIO JORGE
FIAT UNO S	1997	BIK 651	760,5	DARRECHE GLADYS TERESA
CHEVROLET CORSA GL 1.7	1998	CJE 221	5890	LIBERATTI JORGE ALBERTO
FIAT SIENA HLD	1997	BSC 717	8847,74	FUENTES JULIO TOMAS
PEUGEOT 306 XR	1999	CSH 688	12000	SANTILLAN HECTOR RICARDO
FIAT TIPO 1.6 SX	1995	ADB 365	7000	TRIPODI NORA EDITH
FIAT DUNA CSL	1996	BAV 724	12600	GARIBOTI FERNANDO
FIAT DUNA SCL	1994	RVS 173	3000	LOPEZ JULIO
FIAT UNO S 1.4	1997	BIT 512	4500	DE BONIS GABRIEL
PEUGEOT 405 GLD	1994	RTH 141	6000	PERALTA HUGO ROBERTO
PEUGEOT 405 SIGNA D	1998	CHL 567	9500	MONTES HERNAN
PEUGEOT 505 SR S/C	1991	TNF 576	3500	DUBA SANDRA NELLY

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 6 al 10 de Diciembre de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 15 de diciembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Manuel Wancier, martillero.

e. 3/12 Nº 32.116 v. 7/12/99

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Florencia SA (art. 39 ley 12.962) y conforme art. 585 del Código de Comercio por ejecución contra Bueloni, Liliana Esther, subastará el día 23 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Citroen, modelo AX 14 TD 94, tipo S. 5 pts., dominio SPN 805, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en la calle Armenia Nº 1751, Capital. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de pa-

tentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber postores por la base establecida se subastará a la 1/2 hora sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 30/11/99.
María Andrés Duwavran, martillero.
e. 3/12 Nº 32.171 v. 7/12/99

El martillero M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de Volkswagen Compañía Financiera S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Sosa González Héctor Tomás, subastará el 14 de diciembre de 1999, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen GOLF GTD/1998, motor AAZ739566, chasis 3VW1931H8WM291561, dominio CMN 529, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña: 30%. Comisión. 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 947,20 al 19.11.99 hasta 6º c/99), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 3/12 Nº 38.376 v. 7/12/99

Agusti-Mmoccioli S.A. (4326-2662/1363) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Ford Credit Cia Financiera S.A. (art. 39 ley 12.962) subastará el día 11 de noviembre a las 15 horas en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 Villa Granaderos - Partido de San Martín, los automotores que se detallan a continuación: Couerier Van Mod. 98 CCP-126; Ford Escort LX 1.8 Mod. 98 BWI044; VW Gol GL Mod. 98 CAA-596; Transit 19 Mod. 98 CGN-180; Escort CLX Mod. 98 CCG-742; VW Polo Classic Mod. 98 BYO-862; Ford KA Mod. 98 CCG-452; Fiesta Ghia 5 PTAS Mod. 97 BMK-882; Escort LX Mod. 97 BPP-213; F-100 DSL Mod. 97 BXE-109; Fiesta LX 5 Ptas Mod. 97 BUE-346; Polo Classic Mod. 97 BRT-509; Ford Mondeo CLX D Mod. 97 BVP-158; F-100 Mod. 97 BRE-309; Ford Escort Diesel Mod. 97 BKU-418; Ford Fiesta Mod. 97 BTY-917; Ford Ka Mod. 97 BPW-745; Ford Ka Mod. 97 BTP-402; Ford Ka Mod. 97 BND-626; Ford Ka Confort Mod. 97 BRZ-728; Transit Mod. 97 BTL-136; Ford Fiesta LX D Mod. 97 BNR-702; Fiesta LX Mod. 97 BKH-291; Ford Escort LX 1.8 Mod. 97 BQO-315; Fiesta LX Mod. 97 BNT-626; Fiesta CL Mod. 96; AYR-516; Escort Mod. 95 ANX-242; Fiesta CL Mod. 95 AJY597; Peugeot 405 Mod. 95 AQU-500; F-100 Mod. 95 APP-258; VW Pointer Mod. 95 ANO-530; F-100 Mod.94 D044150; Renault 19TR Mod. 94 A90674; Escort A/A Mod. 93 C 1698448; F-100 Super Cab Mod. 93 VXC-608; Ford Escort Ghia 1.8 Mod. 93 D 039776; Galaxy 2.0 Mod. 93 B 2565949; Escort LX Mod. 92 Q 059696; Galaxy 2.0 Mod. 92 VDR-280; Peugeot 504 MOD. 92 SPZ-190; Sierra Ghia 2.3 C/GNC Mod. 87 C 1285697- en el estado que se encuentran y exhiben los días lunes 6 al viernes 10 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750 - Villa Granaderos, Partido de San Martín. Sin base al mejor postor, Seña 20%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, se aceptan cheques personales. Saldo 48 hs bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Sergio Serio, Director.
e. 3/12 Nº 32.125 v. 7/12/99

El Martillero Público Leonardo Chiappetti hace saber por dos días que por cuenta y orden CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 565, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 15 de diciembre de 1999, a las 12,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un automotor marca Nissan, modelo Pathfinder SE 3.3, Todo Terreno, año 1997, motor Nº VG33076082A, chasis Nº JN1TAZR50TW001694, Dominio BMF 336, en el estado en que se encuentra y exhibe en calle Macacha Güemes Nº 555, Puerto Madero, Capital Federal, los días 10, 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 horas. Base $ 12.500. Al contado y mejor postor. Seña 30% y comisión 10% más IVA sobre comisión, todo en efectivo, debiendo constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra MIGUEL GARCIA URIBURU.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Leonardo Chiappetti, martillero.
e. 6/12 Nº 32.279 v. 7/12/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 16/12/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Pablo A. Gudiño	Renault, 3 ptas, Clio RL A.A./99	CUG 532	7.421
Alberto R. Benítez	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8D/98	CDE 277	22.721
Fabio M. Medina	Renault, 4 ptas., R-19 RED/98	CEH 730	17.383
María Escobar	Ford, 5 ptas., Fiesta CLXD/97	DOS 279	11.318
René J. Pereda	Renault, 4 ptas., R-19 RND Tri/97	BSD 601	15.895
Marta A. Pappalardo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADN 381	15.292
Marisel L. Ostertag	Renault, pick up, Rodeo C/C/99	CSY 586	15.965
Alejandro Vallejos	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	WKG 859	5.334
Elizabeth Azcuénaga	Renault, 5 ptas., Megane RT/99	CPF 045	13.298
Gregorio A. Artaza	Peugeot, 4 ptas., 504 SLD AA/98	CDF 608	11.600
Gustavo A. Celis	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	CFN 652	12.772
Isaac R. Pered	Renault, 4, ptas., R-21 GTX/92	RLA 830	6.197
Elsa Della Mea	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BRI 808	15.904
Dercy A. Borda	Citroën, 5 ptas., ZX Avantage D/97	BRK 232	12.695
Angel G. Enciso	Renault, 4 ptas., R9- RL/96	AYP 079	9.209
Paola S. Vera	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CAH 915	13.796
Juan C. González	Nissan, Jeep, 30ZWN/93	RKF 605	15.462
Pablo F. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	ARO 250	11.381
Gabriel De Angelis	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4 Carb/97	BHT 482	10.090
Oscar C. Castillo	Peugeot, 4 ptas., 306 SRD 1.9/98	BZG 412	33.696
Raúl O. Barnechea	Renault, 5 ptas., Clio RLD/97	BOD 407	12.461
Vanesa Chiappetta	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	APD 973	5.742
Sergio J. Vázquez	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BLB 544	9.460
Catalina G. Aguirre	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BPF 116	19.102
Norberto Pietrasi	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AYK 427	9.493
Rubén Acosta	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/94	RDM 909	4.769
Lydia B. Oliva	Renault, 4 ptas., Megane RT 2.0/97	BSY 076	9.320
Beatriz Cabral	Asia, familiar, Towner SDX/96	BCF 285	3.573
Vanina L. Florido	Renault, furgoneta, Express RN/98	CHL 442	9.349
Norma N. Donna	Ford, 5 ptas., Fiesta CLXD/95	AME 552	8.722
Orlando Marino	Renault, 4 ptas., RN M2.1D/95	ALZ 799	3.963
Miguel A. Carbonell	Peugeot, 4 ptas. 504 XSFT/95	AGT 746	8.028
Javier E. Vélez	Renault, 3 ptas., Clio MTV/99	COF 556	11.195
Ricardo A. Colazo	Fiat, 2 ptas., Uno SCR/93	SUT 762	8.049
Roberto Tedesco	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BNL 726	13.491
Sergio Estigarribia	Peugeot, 4 ptas., 405 GRD/95	AGC 461	10.837
Miguel A. Torres	Renault, 4 ptas., R-19 RT/94	SLL 389	8.156
Victoria S. Aguirre	Fiat, 4 ptas., Duna CSD AA/96	BBY 788	7.033
Dalmasia E. Díaz	Renault, 4 ptas., R-9 RL/96	BAZ 939	7.809
Eulogio E. Moyos	Peugeot, 4 ptas., 405 GL 1.6/94	SOQ 629	6.508
Susana G. Ramírez	Renault, 4 ptas., R-12 TL M 1.6/94	TTL 317	4.704
Héctor M. Lugo	Chevrolet, pick up, Corsa GL D/99	CVC 631	10.529
José A. Fretes	Renault, 4 ptas., Megane RT 2.0/98	CEC 195	19.080
Guillermo Spagnol	Renault, 4 ptas., R-19 RE AA/97	BON 405	11.963
Jorge L. Lotito	Ford, 5 ptas., Escort LX/93	SMS 283	4.332
Jorge D. Spinosa	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AFB 456	6.960
Diana M. Gómez	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	BZF 619	11.000
Miguel H. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AUF 008	11.834
Ceferina Rivas	Peugeot, 4 ptas., 504 SRTCA/92	TPD 501	3.486
Casimiro L. López	Renault, furgón, Express/95	AOM 271	6.530
Griselda E. Camors	Renault, 5 ptas., Clio RN Pack/98	CGN 470	13.968
Américo D. Brousett	Fiat, 2 ptas., Uno SCV/93	VVS 270	5.646
Omar Rojo	Renault, 4 ptas., R-21 TXI/93	SVO 383	8.250
H. Martínez Cortez	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BQK 745	10.322
Germán A. Meana	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/94	RVU 645	5.855
Oscar D. Pacilio	Renault, pick up, Rodeo C/C/98	CEX 726	15.423

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infraaciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/12 Nº 32.489 v. 7/12/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 1531 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a EDUARDO CESAR LUNA, argentino, nacido el día 21 de febrero de 1975 en San Martín, hijo de Eduardo César y de Isabel Luna, changarín, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar que sea declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 1 de noviembre de 1999.
Jorge C. Sica, procurador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11 al 30/11/99.
e. 3/12 Nº 300.011 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANGUINETTI STELLA MARIS. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 3/12 Nº 37.996 v. 7/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO JUAN OROMI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BALSARINI, DULIO M. A. c/OROMI, JUAN ALBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Claudio J. Ramos Feijóo, Juez. Publíquense edictos por 2 días. Publíquese en "El Cronista".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.493 v. 7/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Doctora María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a herederos de MARIA ANTA BERMOELON, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en autos "BERMOLEN DE SABUQUI, ELSA ELVIRA c. BERMOELON, MARIA ANTA s/ Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. 73.072/99. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 6/12 Nº 301.321 v. 7/12/99

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, cita y emplaza en los autos "NOTZ EDUARDO GODOFREDO c/MARTIN RAFAEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Exp. Nº 87.636/98, a los señores MARTIN, RAFAEL; SPANO, MARIO; SISTO MARIO; CAFICI, CRUZ FRANCISCO MARIO; SANCHEZ, IGNACIO; CAFICI, SERAFIN; CAFICI, ROBERTO HECTOR JUAN, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Para ser publicado por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 6/12 Nº 38.468 v. 7/12/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CURIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Héctor Fernando Liberman, juez.
e. 3/12 Nº 31.923 v. 7/12/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SONIA SALNICOV. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Héctor Fernando Liberman, juez.
e. 3/12 Nº 38.053 v. 7/12/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GARCIA, ENRIQUE FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 114.386/97, comunica por dos días a los supuestos herederos del señor GARCIA, ENRIQUE FRANCISCO, para que en término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.397 v. 7/12/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6º piso de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON MARCELO ARIAS o RAMON MARCELO ARIAS o RAMON MARCELO ARIAS CORNEJO y de MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD GARCIA, o MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD GARCIA GOYENA, o MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN GARCIA GOYENA en el marco de las actuaciones caratuladas "GARCIA MARIA DE LA CONCEPCION CARMEN NATIVIDAD y ARIAS RAMON MARCELO s/Sucesión Ab Intestato" para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.519 v. 9/12/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ELENA IRMA DI BENEDETTO, por el término de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.
e. 3/12 Nº 36.614 v. 7/12/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LEIVA BERNARDINO y Otros c/TRANSPORTE 270 S.A. s/Daños y Perjuicios", cita emplazando a JORGE ALBERTO LOPEZ, citado como tercero (art. 94 del Cód. Proc.) para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de no oponer la excepción de negligencia o mala defensa. Fdo. Juez Dr. Daniel Guillermo Alioto. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario.
e. 6/12 Nº 32.339 v. 7/12/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ARCARO y de don BENITO VALIDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.
e. 3/12 Nº 36.590 v. 7/12/99

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, a cargo del doctor Alberto P. Narváez, Secretaría Unica, a cargo del doctor José Luis González, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SOSTO, a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial", por tres (3) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/99.
e. 3/12 Nº 36.645 v. 7/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 2, Sec. 4 sito en R. Sáenz Peña 1211 3º P. de C. F. comunica por 15 días en los autos "GRANALLADORA AMERICANA S.C.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 3.190 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C.F., a nombre de GRANALLADORA AMERICANA S.C.A., la que se hará efectiva 60 días después de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/11 Nº 30.823 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Francisco Carlos Ponte, sito en Juncal 941, 1º piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ANGEL FEDERICO FERNANDEZ RODRIGUEZ en la causa Nº 24.935 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana M. Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67, 19 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/12 Nº 300.838 v. 7/12/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.217 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARTA GRISELDA LAZORSA, Titular de DNI Nº 20.531.755, con último domicilio real en la calle Avellaneda 2487 Piso 2º Departamento K de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio de la imputada MARTA GRISELDA LAZORSA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Maura Garrigós de Rebori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 2/12 Nº 300.984 v. 9/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 46.855 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CALCAGNO, argentino, titular del DNI Nº 10.923.437, con último domicilio real en la calle Ricardo Balbín 3272, piso 6º "B" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 24 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado MIGUEL ANGEL CALCAGNO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí, Carlos Aostri, Secretario.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.230 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 49.097 seguida por el delito de lesiones culposas. Cita y emplaza a ARNALDO MARTIN CAPUTO, argentino, chofer, titular de DNI Nº 24.554.287, con último domicilio real en la calle Fournier 413 de la localidad de Glew, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado ARNALDO MARTIN CAPUTO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí, Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.229 v. 10/12/99

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-Fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.973 seguida por infracción a los arts. 150, 183, 149 bis y 89 del Código Penal. Cita y emplaza a RAFAEL ALEJANDRO AVILA, argentino, soltero, con último domicilio real en la calle Aguilar 2445, habitación 25 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 1999… no conociéndose el domicilio del imputado RAFAEL ALEJANDRO AVILA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Maura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
e. 3/12 Nº 301.222 v. 10/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EMILIO LUIS COLOMBO, a estar a derecho en la causa Nº 18.811 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.437 v. 13/1/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO CACCIATORE a estar a derecho en la causa Nº 13.026, que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 6/12 Nº 301.439 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO SUAREZ en la causa Nº 15.347 por el delito de lesiones agravadas por el vínculo y amenazas (art. 92 y 149 bis de CP) a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvak, secretario.
e. 6/12 Nº 301.441 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE RAFAEL VALOTTA a estar a derecho en la causa Nº 16.876 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 6/12 Nº 301.444 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, en la causa Nº A-1441/94 caratulada "FUNCIONARIOS DE SEGBA/Abuso de Autoridad, Cohecho y Violación de los Deberes de Funcionario Público", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a FRANCISCO ALVARO LUCIO GARONE (DNI Nº 4.314.466) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose su inmediata captura y detención.
Secretaría Nº 1.
Nicolás García Culla, secretario federal.
e. 3/12 Nº 301.233 v. 10/12/99

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza al Sr. LUCAS RAMON MOREIRA, quien registra DNI Nº 16.115.104 con último domicilio real conocido el de la calle Brasil 1388, PB "9" de esta Capital Federal, de quien no se poseen más datos personales, a estar a derecho en la causa Nº B-3177/97, que se le sigue por el delito de falsificación documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 19 de noviembre de 1999.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 301.235 v. 10/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chávez e interinamente a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. AGOP ARABIAN, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 2674/94 caratulados "MENNELLA, ROSARIO ELIZABETH y Otros s/Inf. Ley 22.362 Qte.: Villegas, Alberto - Philip Morris Inc.", correspondientes al registro de ese Juzgado y Secretaría dentro del quinto día hábil a contar desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 3/12 Nº 301.157 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a DOMATO CARLOS HUGO, en los autos Nº 5557/99, caratulados "DOMATO CARLOS HUGO s/Falsificación Documentos Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
e. 3/12 Nº 301.151 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º

piso de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "TELLO, NILDA NELIDA y Otros s/Hurto, Estafa, Asociación Ilícita" que se sigue a ABRAHAM ZACARIAS ASMAN por infracción al art. 197 del Código Penal en concurso ideal con el delito en infracción al art. 162 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 3/12 Nº 301.150 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a SOFIA ISABEL GARCIA, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí, Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.

e. 3/12 Nº 301.160 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 interinamente a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a VICTOR ANICAMA ESCOBAR, en los autos Nº 4177/98, caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar Aguirre, Secretario Federal.

e. 3/12 Nº 301.225 v. 10/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ROBERTO MENDOZA CHOQUE de lo resuelto a fs. 71 de la causa Nro. 8337/99 caratulada "N.N. sobre Falsificación de Documentos" ///nos. Aires, noviembre 23 de 1999… cítese a ROBERTO MENDOZA CHOQUE para que comparezca en el término de 48 horas de notificado con el objeto de dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 353 bis del C.P.P. Dicha notificación deberá ser realizada en los términos del artículo 150 del C.P.P. y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, secretario federal.

e. 2/12 Nº 301.042 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 7689/97, intima al Sr. GUSTAVO FABIAN FONTANA, D.N.I. 17.200.586, nacido el 2/6/64, para que comparezca al Tribunal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado—, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Federico Novello, secretario.

e. 2/12 Nº 301.020 v. 9/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 3510/98 caratulada "THOBOKHOLT CESAR GABRIEL s/Falsificación de Documentos Públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CESAR GABRIEL THOBOKHOLT, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/1 Nº 301.237 v. 10/12/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Juan José Galeano, notifica por intermedio del presente a RONALD MARCOS MARIN VARGAS lo dispuesto en la causa Nº 10.083/99, caratulada "MARIN VARGAS, RONALD MARCOS s/Falsificación de Documento destin. a acred. id.", en trámite por ante la Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 19 de noviembre de 1999. Por devuelta la presente causa, y atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, cítese al Sr. RONALD MARCOS MARIN VARGAS para el día martes 30 de noviembre a las 10:00 hs. a efectos de labrar el acta en los términos y bajo las previsiones del art. 353 bis del C.P.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo. Juan José Galeano, Juez Federal. Ante mí, Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 22 de noviembre de 1999.

e. 1/12 Nº 300.927 v. 7/12/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 48

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LISARDO ANTONIO GABRIELO (DNI Nº 4.928.887) a que comparezca ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 120.476/1998 que se le sigue en orden al delito de defraudación por retención indebida (art. 173 inc. 2 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 1/12 Nº 300.986 v. 7/12/99

Juzgado de Instrucción Nº 48, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a ALCIDES ARNULFO ROJAS VAZQUEZ de nacionalidad peruana, titular del D.N.I. N º 92.426.691, nacido el 20 de mayo de 1970 en la Ciudad de Lima - Perú, de estado civil soltero; hijo de Francisco Rojas Terry y de Brígida Vázquez Caqui, con último domicilio conocido en la calle Alte. Brown 3224 de la localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante los Estrados de este Tribunal en causa Nº 82.096/99 que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de no presentarse. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Néstor A. Pantano, secretario.

e. 6/12 Nº 300.987 v. 9/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de Morón, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS, titular del D. N. I. 26.525.393, a que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito de tenencia de estupefacientes, previsto y reprimido en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, en la causa Nº 13.191 del registro de la Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Beatriz Dilario, caratulada: "YEDROS, DIEGO MARCELO JESUS s/Inf. a la Ley 23.737", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente del auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 1999. … Cítese a DIEGO MARCELO JESUS YEDROS … por edictos … Fdo: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal".

Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.460 v. 13/12/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CLAUDIO ANTONIO MOLINA —titular del D.N.I. Nro. 25.143.521—, quien deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 19 de noviembre de 1999.

e. 2/12 Nº 301.108 v. 9/12/99

"Conforme a lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a NELIDA RODRIGUEZ D.N.I. Nro. 12.891.751, que deberá comparecer ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

San Isidro, 18 de noviembre de 1999.

e. 2/12 Nº 301.107 v. 9/12/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. JUAN ANTONIO MEDRANO (argentino, DNI Nº 24.519.863, nacido en Monte el 18 de noviembre de 1975 y con último domicilio en calle 122 e/526 y 527 de Tolosa, Pdo. de La Plata) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.367 caratulada "AVERIGUACION INF. LEY 23.737 (Imp. JUAN ANTONIO MEDRANO", en trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber intentado entregar por carta estupefaciente a título gratuito al detenido en la Unidad Penal VII Martín Alberto Arévalo. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: ///zul, noviembre 1 de 1999… cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a CARLOS ALBERTO ANGIO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa… Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, noviembre de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 1/12 Nº 300.850 v. 7/12/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, en el trámite de presunción de fallecimiento-declaración de causahabientes que tramita por ante el mismo de DOMINGO OSVALDO AMATO se cita a los herederos o quienes se encuentren legitimados como causahabientes del desaparecido para que se presenten a este Tribunal en el término de treinta (30) días a partir de la publicación del presente. El desaparecido DOMINGO OSVALDO AMATO es hijo de Cosme Amato y de Ana Mongelli de Amato, estado civil casado y nacido el día 23 de noviembre de 1953. El presente se publica en cumplimiento de lo establecido por las Leyes 24.411 y 24.283. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial y ha sido ordenado en los autos caratulados "AMATO DOMINGO OSVALDO s/Presunción de fallecimiento" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 10 de La Plata a cargo de quien suscribe la presente.

La Plata, 30 de noviembre de 1999.
Ernesto S. Zaro, secretario.

e. 6/12 Nº 301.420 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Economico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	23/11/99	ADRIANA AGUILERA DE NARVALLO (D.N.I. Nº 7.983.327)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	JORGE DANIEL BIRNIE (D.N.I. Nº 18.283.721)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	MARTIN GENOUD (D.N.I. Nº 20.315.091)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	24/11/99	SANTIAGO LUCAS BRAGA (D.N.I. Nº 18.360.184)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 3/12 Nº 167 v. 10/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/11/99	OSVALDO OSCAR GROSSO (DNI 13864247)	5	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	4/11/99	EDUARDO CIRO PACCIARINI (CIPF Nº 8.749.614)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/11/99	CARLOS DANIEL FERNANDEZ (DNI Nº 13.430.181)	1	-

e. 6/12 Nº 170 v. 13/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	24/11/99	IRMA ABASTANTE	3	-
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	22/11/99	ALEJANDRO PASCUAL ANTONELLO (D.N.I. Nº 5.320.941), CARLOS ENRIQUE POLICASTRO (D.N.I. Nº 4.528.715) Y NORMA ALICIA MONTADO NAGLIERI (D.N.I. Nº 93.602.160)	3	Nº 55.116/1999 -S/ESTAFA - FALSIFICACION DOCUMENTO PRIVADO - DEFRAUDACION POR CONTRATO SIMULADO DTE: GARCIA MANUEL-
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	22/11/99	GUILLERMO DANIEL REYNOSO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	15/11/99	FRANCISCO MIGUEL FERRESUELO - D.N.I. 4.179.450-	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/11/99	JUAN IGNACIO DAVALOS	3	AMENAZAS CON ARMAS O ANONIMAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	29/11/99	ANGEL RAMON HINCHAUSTI	1	-
46	134	JULIAN SUBIAS	26/11/99	ERNESTO SIMON GEREZ	3	FALSO TESTIMONIO
46	134	JULIAN SUBIAS	26/11/99	CANIO GRIPPO, D.N.I. Nº 93.544.531	5	AMENAZAS
46	134	JULIAN SUBIAS	29/11/99	LUIS ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
46	134	JULIAN SUBIAS	29/11/99	NORBERTO J. MIOTTO	5	ESTAFA
48	145	NESTOR PANTANO	24/11/99	LUIS ORLANDO ALVAREZ -D.N.I. 17.404.594, ARGENTINO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CAHUAZU 478 VALENTIN ALSINA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/11/99	PATRICIA EUSEBIA Y ROXANA BORDA SEJAS Y DANIEL ANIBAL BENITEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.090.226	3	-
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/11/99	EMILIANO JUAN GARRIDO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.143.259	3	-

e. 6/12 Nº 168 v. 9/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	19/11/99	MAURICIO RAFAEL SCHVARZTEIN	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	23/11/99	EDUARDO JAVIER GIGNA	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO MEDIANTE EL USO DE ARMAS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/11/99	JUAN AMADEO ASTORGA	5	Nº 108.398/99 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	22/11/99	ORESTES ALBERTO MALOSETTI, DNI 10.123.983	5	Nº 77942/99 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGIO MONTANARO	24/11/99	SANCHEZ EDUARDO	5	Nº 85.942/99 - AMENAZAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	12/11/99	MIGUEL ANGEL DIAZ POGGI	5	Nº 26.045/99
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/11/99	ANDRES NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745-	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/11/99	JORGE DANIEL GARCIA - DNI Nº 11.686.024-	5	Nº 100.632/99 S/INF. ART. 173 DEL C.PENAL
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	15/11/99	CARLOS ALBERTO LABOMBARDA (D.N.I. 10.460.741)	5	-
38	132	DANIEL DEL BUONO	24/11/99	FRANCISCO BAEZ LIMA	3	ROBO
38	132	DANIEL DEL BUONO	23/11/99	LEONIDAS JUAN ZUBIA, D.N.I. 5.338.690	3	DEFRAUDACION
38	132	DANIEL DEL BUONO	19/11/99	DANIEL ALBERTO HERRERA, DNI 14.976.839	3	FALSO TESTIMONIO
38	132	DANIEL DEL BUONO	25/11/99	RENE ROSARIO CRUZ, DNI 21.838.704	3	Nº 92976/99 - TENTATIVA DE ROBO
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/11/99	MARIO ZURITA CLAROS - D.N.I. Nº 14.871.8624-	3	Nº 57.172/1999 - ESTAFA

e. 6/12 Nº 169 v. 13/12/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 6º , Capital Federal, hace saber que el día 09/11/99, en autos "METINREC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 72.672/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 01/02/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Sra. Síndico Cristina Canafeti con domicilio en 11 de Septiembre 1503, Piso 4º, Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 15/02/2000 las que se podrán contestar hasta el 29/02/2000. Fíjense los días 28/03/2000 y 09/05/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 25/07/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, clausurándose el Período de Exclusividad el 01/08/2000. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/12 Nº 31.965 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C. decretada con fecha 15 de noviembre de 1999. Síndico designado: Estudio Ricardo N. Sanchez & Asociados, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2438 Piso 2º "B", Capital Federal, ante quienes los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos vence el día 9 de marzo del 2000, y el plazo para contestarlos vence el día 23 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ley 24.522. Art. 89 "...La publicación es realizadas sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere..."

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.436 v. 13/12/99

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6 sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber que el día 13/8/99, en autos "PROCONSTRUCCIONES AMERICANAS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 79.343/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 4/2/2000 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Sindico Manuel Arnaldo con domicilio en Paraná 224, Piso 6º, Dpto. 22-B, Capital Federal. Fíjanse los días 17/3/2000 y 5/5/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 18/8/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos con carácter de urgente trámite por el plazo 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.879 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º de Capital Federal, en autos caratulados: "FERNANDEZ DE AÑON, MONICA BEATRIZ s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999 se ha decretado la conversión en concurso preventivo, habiéndose designado Síndico al Dr. Alberto Pustilnik, con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 5141, piso 1º Of. "O" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 07 de abril del 2000 respectivamente. El día 07 de julio del 2000 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Artículo 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 31.894 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. en los autos caratulados "MOTOTECNICA PUEYRREDON S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 79.990, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 18 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de marzo del año 2000 y 17 de

mayo del año 2000, respectivamente. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/12 Nº 301.258 v. 10/12/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º Capital Federal, comunica que con fecha 15/11/99 se ha convertido la quiebra de "FUNDACION PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA" en Concurso Preventivo, Exp. 61.796. Síndico: Contador Adalberto Corbelleri, Carabobo 237, 2º piso "9". Verificación de créditos: hasta el 9/2/2000.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 31.945 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SARSELLES S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 57880", con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Norma E. Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 301.106 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BERMUDEZ MERCEDES HAYDEE s/Quiebra, Expte. Nº 56068", con fecha 24 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel A. García Lombardi, con domicilio en J. Salguero 580 P.B. Dpto. "B" y "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 301.105 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZAX S.R.L. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x HSBC BANCO ROBERTS S.A.), Expte. Nº 61886", con fecha 12 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250 6º "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/12 Nº 301.104 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GUITELMAN GUILLERMO HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 69.858, síndico Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hip. Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-2-00, en el horario de 9,30 a 13,30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 2/12 Nº 301.103 v. 9/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pro cinco días en los autos "FELDMAN, HECTOR EDUARDO su Concurso Preventivo" que se ha declarado, con fecha 23 de diciembre de 1998, la apertura del Concurso Preventivo de Dn. Héctor Eduardo Feldman (L.E. 4.551.647). Se ha designado Síndico al Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º "A", a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2000. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522, el día 16 de marzo de 2000 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522, el día 2 de mayo de 2000. Señálase como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 21 de agosto de 2000, a la hora 10.00. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 3/12 Nº 32.187 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de ASEGURADORA DEL LITORAL SA designándose como síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación (Dres. Roberto Armando Vicario y Alicia Nilda Sturla), con domicilio en Talcahuano 638, po. 5º D de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de abril de 2000 y 26 de mayo de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, asimismo se hace constar que por el presente se notifica a los asegurados de la ruptura del vínculo contractual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 20.091. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999 ...publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 6/12 Nº 301.333 v. 13/12/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de POLIMEC S.A., en el que se designó síndico a Juan Ulnik & Asociados con domicilio en la calle Maipú 509 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de abril del 2000 y 26 de mayo del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 31 de agosto del 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 1/12 Nº 37.856 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de JURITZ JORGE GUILLERMO, en la cual se designó síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, 7º "56". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.073 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de FERDI S.A., en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David con domicilio en la calle Paraná 567, 3º Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 09 de marzo del 2000 y 21 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.072 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 03 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de AIBOR PLAST SRL, en la cual se designó síndico al Señor Duch Osvaldo Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6º Of. "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de marzo del 2000 y 08 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.070 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de CRIZA S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.071 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de WIZARD S.A., en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881, Piso 7º "56". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 2/12 Nº 301.068 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ABRAN MARCELO RICARDO, en la cual se designó síndico al Señor Gerchkovich Jor-

ge Luis con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo del 2000 y 09 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 301.066 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DI PRINZIO ROBERTO NICOLAS habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 3034 1º "F". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/12 Nº 301.053 v. 9/12/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PIONERA S.A., inscrita en la I.G.J. el 23/6/76 bajo el Nº 1720, Lº 85, Tº A de Sociedades Anónimas. Que el Síndico designado es el estudio Bejar, Pantin y Asociados, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 Piso 5º "J" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero del 2000. Los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados por el síndico los días 24 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Convócase a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar el día 22 de setiembre del 2000 a las 10 hs. en Av. de Mayo 1370 Oficina 10 de la Capital Federal. Asimismo, se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 29 de setiembre del 2000.

Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/12 Nº 37.184 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATROPELLADA S.A. s/Quiebra (Por ROJAS RAUL DIMAS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1º de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.064 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TRASANDINO GROUP S.A.", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 25 de febrero del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/12 Nº 301.063 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber que el 13 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MANUEL ALVAREZ Y CIA. S.R.L. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea Nº 785, piso 14 "A" de Capital Federal. Fíjase el 7/2/2000 como plazo para que los acreedores puedan presentar sus pedidos de verificación, y el 20/3/2000 y el 3/5/2000 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y terceros a que dentro de 24 y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíben hacer pagos y/o entregas de bienes al fallido, so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/12 Nº 301.263 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CARPETAS Y SERVICIOS S.A. s/Quiebra (por Mercal S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.452 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TROTTA CARLOS ALBERTO s/Quiebra (GOMER SACI)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D". Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.451 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA SAN RAFAEL S.R.L. s/Quiebra (por Laborda Juan Eber)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º "6". Capital. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de marzo del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.450 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días que en autos "DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Pronto Pago por la Sindicatura", Expte. Nº 66.462, se presentó proyecto de pronto pago de créditos laborales verificados en estas actuaciones con carácter especial y general, haciéndose saber que las observaciones al mismo deberán formularse en el plazo de diez días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.431 v. 7/12/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Número 15, comunica por cinco días la Quiebra de FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I., decretada el 7 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a aquéllos que tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la Síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero del 2000. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 12 de abril del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el artículo 37 vence el día 15 de mayo del 2000.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 300.930 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 1999 se designaron nuevas fechas en la quiebra de MESSALINA S.R.L., habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 300.928 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COTRIN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 5/11/99 que el síndico es el Sr. Cont. Carlos A. Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242, 5º of. F (Tel. 4482-4111) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.111 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COFSA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de mayo de 1999 que el síndico es la Sra. Beatriz Rosa Mazaferri con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" de Capital Federal (tel. 374-6036) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/4/2000 y 19/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 2/12 Nº 301.110 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BABAZOGLI BINSON CAMILLE s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 6/9/99 que el síndico es el Sr. Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11º "E" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédi-

tos hasta el día 17/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 16/5/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 301.109 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "KERN S.A. s/Quiebra", en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, que con fecha 2/11/99 se han modificado las fechas establecidas anteriormente en los puntos 4, 5 y 6 de la sentencia de fojas 85/89 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo del 2000 y 19 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/12 Nº 301.060 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/10/1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARCIA DE VILLANUEVA MARIA SUSANA, con domicilio en Coronel Díaz 2109 2º piso "A", Capital Federal. Señálase hasta el día 03/02/2000 para que los acreedores presenten ante la Síndico, María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º piso de esta Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 16/03/2000 y 02/05/2000 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24/07/2000 a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa. Publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 2/12 Nº 32.045 v. 9/12/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19 sito en Callao 635 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados "FIGARI VICTOR s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en Córdoba 1500" Expte Nº 68.992 llama a mejora de oferta del inmueble sito en la calle Córdoba 1478/1500 Planta Baja, Sótano, Unidad Nº 4 siendo la base de la misma la suma de $ 30.000. La oferta deberá ser confirmada por el oferente en el plazo de 3 (tres) días y deberá ofrecer una garantía equivalente al 20 % de la misma bajo apercibimiento de tenerla por desistida. Fíjase el día 22 de diciembre de 1999 como fecha hasta la cual podrán presentarse las ofertas que deberán efectuarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir oferta de mejora y el nombre de las presentes actuaciones. En su interior deberá contener la siguiente información y documentación: a.1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de Documento. a.2) Tratándose de Sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. a.3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a Mejora de Oferta. a.4) Deberá acompañar la boleta de depósito en garantía de oferta equivalente al 20 % de la misma que se acreditara con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. b) Todos los Oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando en forma ilimitada imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. El día 23 de Diciembre de 1999 a las 11 horas se abrirán los sobres en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 3/12 Nº 32.158 v. 10/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FULGUEZ EDUARDO TOMAS (expte. 75558), habiendo sido designado síndico al contador Norberto José Pironio con domicilio en M. T. de Alvear 1219 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 2/12 Nº 301.134 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YANOV HUGO NORBERTO, decretada con fecha 09/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 12 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/12 Nº 301.137 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOFE S.R.L., decretada con fecha 05/11/99. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez 6387 (Portero I), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de mayo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de abril de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/12 Nº 301.139 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHILLER SA (expte. 73331), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 5 de abril del 2000 y el 22 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 2/12 Nº 301.140 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE MARCELO FERNANDO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARCELO FERNANDO ROVERE domiciliado en Lavalle 1474, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.289 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: MALLAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo, que se estableció un nuevo período informativo recepcionándose los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán antes del 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-00 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.288 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO ROVERE domiciliado en calle Campichuelo 244 Piso 9º, de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.285 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: ROVERE JUAN JOSE s/Concurso Preventivo, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN JOSE ROVERE domiciliado en Av. Constituyentes 1492, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico a la Contadora Perez Graciela Cristina, con domicilio en Tucumán 983 Piso 1º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 10-2-2000, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC los días 23-3-2000 y 9-5-2000 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522 se efectuará el 22-8-2000 a las 10:00 hs. en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 Piso 5º, de Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 6/12 Nº 32.291 v. 13/12/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 1999 y conf. art. 45 LCQ, se resolvió decretar la quiebra de TENAS S. A. I. C. (inscripta el 3/4/70, bajo el Nº 469 Lº 70 Tº A de S. A.), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 3 de abril del 2000 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 18 de mayo del 2000 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º es el contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846 piso 8º of. 86 Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 2/12 Nº 301.115 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1999, en los autos caratulados "CONFORT CAR S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONFORT CAR S.R.L. (inscripta el 22/02/96 bajo el Nº 8957 Lº 105 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los

que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero del 2000, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/12 Nº 301.114 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PAPEL GREEN S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 21 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de abril del 2000 y 31 de mayo del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 31 de mayo del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.218 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LA FUENTE, CLAUDIO, que el Síndico designado es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, Piso 6to. Of. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de marzo del 2000. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de marzo del 2000, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 19 de abril del 2000 y 1 de junio del 2000 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de mayo del 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de junio del 2000 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. En Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 301.204 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de STRIKING S.A. Se ha designado Síndico al Dr. José Eduardo Riera, con domicilio en la calle Aguaribay Nº 6736, Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos de sus créditos hasta el día 10 de marzo del 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de abril del 2000 y 5 de junio del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/12 Nº 38.488 v. 13/12/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/11/99, en los autos caratulados COLUCCI, CLAUDIO MARCELO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COLUCCI, CLAUDIO MARCELO (DNI 24.708.026), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso, Of. 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/02/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 300.935 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de SETESA SERVICIOS TEXTILES S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 2/12 Nº 300.938 v. 9/12/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTING & DEVELOPMENT S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Oficina 105. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 301.447 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 1999, en los autos caratulados "BARASCH, JOSE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE BARASCH, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados el Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Adriana Raquel Esnaola con domicilio en Juncal 615 Piso 10º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 301.443 v. 13/12/99

Nº 15

173202 - ORGANIZACION BIDART S.A. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION BIDART S.A. decretada con fecha 15/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º Of. 901, hasta el día 1/03/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/12 Nº 300.825 v. 7/12/99

161860 - VERONELLI HECTOR J. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VERONELLI HECTOR J. decretada con fecha 12/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º, hasta el día 28/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999, G.A.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/12 Nº 300.827 v. 7/12/99

71766 - ARRIOLA JUAN CARLOS s/Quiebra (BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARRIOLA JUAN CARLOS decretada con fecha 11 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB C, hasta el día 11 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.822 v. 7/12/99

73242 - NAGATAMAE LUIS s/Quiebra (Por CITIBANK N.A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NAGATAMAE LUIS decretada con fecha 9 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 8 de marzo del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 300.807 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 1999 resolvió ordenar la apertura

del concurso preventivo del Sr. FRANZONI JUAN CARLOS. Fijándose el día 16 de febrero del 2000, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar el pedido de verificación de sus créditos. Hasta el 01 de marzo del 2000, los acreedores y la deudora podrán impugnar ante el síndico en los términos del art. 34. Fíjese el día 06 de marzo del 2000, para que la sindicatura acompañe las impugnaciones que reciba para ser incorporadas al legajo previsto por el art. 279. El síndico presentará el informe individual (art. 35) el día 29 de marzo del 2000 y el informe general, el día 15 de mayo del 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07 de agosto del 2000 a las 12 hs. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por el art. 43, fenecerá el día 15 de agosto del año 2000. El síndico designado es el contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en la calle Piedras 1319, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Alejandra Noemí Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 38.298 v. 10/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de BAIRES TRADING S.A. expte. Nº 32.592. El síndico designado contador Roberto Leibovichs con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de marzo de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/12 Nº 300.939 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARTHA GOMEZ expte. Nº 33.126. El síndico designado contador Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540, 2º piso "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 10 de febrero de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/12 Nº 301.181 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, hace saber a los señores acreedores la presentación del informe final y del proyecto de distribución, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de los diez días siguientes de la última publicación del presente, en autos caratulados "MARIN, PABLO s/Quiebra", asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/12 Nº 38.495 v. 7/12/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Talcahuano 550 Piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MEDICAL NET S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el 29 de octubre de 1999, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145 piso 6º, "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de marzo del año 2.000. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de le ley 24.522 los días 17 de abril del año 2000 y el día 19 de junio del año 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 20 de septiembre del año 2000 a las 10,00 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 27 de septiembre del año 2000. Publicar edictos por cinco días. Edicto a publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1999.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.

e. 2/12 Nº 37.998 v. 9/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de CACIQ S.R.L., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 31/10/94, bajo el Nº 8675, Libro 103 tomo de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1º Piso "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CACIQ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.837 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de YEFREN S.A., inscripta en el Registro Publico de Comercio el día 16/10/78, bajo el Nº 3782, Libro 91 tomo A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de marzo del 2000 presenten al síndico Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 6º "1" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "YEFREN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 300.834 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, P. 7º de Capital Federal, hace saber por el término de 5 días en los autos: "CANTERAS S y S S.A. s/Concurso Preventivo", que el 22.10.99 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CANTERAS S y S S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 570, P. 4º, "13", Cap. Fed., designándose síndico al Cdor. Jacobo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, P. 5º, Dto. 29, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28 de abril del 2000. Se han fijado los días 13/6/2000 y 9/8/2000 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 38.098 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550 piso 7º del Palacio de Tribunales de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de noviembre de 1999 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de D.Y.T. S.A. Síndico designado: Dra. Lidia Roxana Martín con domicilio en Paraná 833 2º piso "B". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación (art. 32 ley 24.522) hasta el 13/03/2000. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 26/04/2000 y 09/06/2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/09/2000 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María del C. Cucco Alconada, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.091 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de 1º inst. en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal hace saber que con fecha 16/11/99 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de LARDER S.A., con domicilio legal en Lavalle 482 en el que se ha designado síndico a Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en Corrientes 2565, piso 13º, of. 7 y 8, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 27 de marzo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 11 de mayo del 2000 y el 26 de junio del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 10 de octubre del 2000 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/12 Nº 32.241 v. 13/12/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de HAYDEE LUISA HALPERT, con domicilio en Felipe Vallese 312 1º piso "C" Capital Federal, en los autos caratulados HALPERT HAYDEE LUISA s/Quiebra, Expte. Nº 27.037 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21-3-2000 y 5-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.407 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de A. C. CONFECCIONES S.R.L., con domicilio en Carlos Calvo 1655 8º piso Dpto. "C" Capital Federal en los autos caratulados A.C. CONFECCIONES S.R.L. s/Quiebra. Expte. Nº 34.138, la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º piso "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17-3-2000 y 3-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.415 v. 13/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de TRANSPORTES BROWN S.A., con domicilio en Necochea 450 3º piso dpto. "3" Capital Federal en los autos caratulados TRANSPORTES BROWN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.379 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11-2-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24-3-2000 y 10-5-2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/12 Nº 301.419 v. 13/12/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya en los autos caratulados ESTANCIA SAN PABLO S.A. s/Quiebra Nº 32.545, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ESTANCIA SAN PABLO S.A. y que hasta el día 8-3-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich en el domicilio de la calle Córdoba 1539 1º A como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-00 y 6-6-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con

la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.442 v. 13/12/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra de REVEO S.A. (Ex MIDILENT S.A.), habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Martiniano Leguizamón 105 Piso 1º Dto. Iº de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Cítese al fallido a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 26/4/2000 y supletoriamente, la del día 12/5/2000, ambas a las 08,00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do. de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 300.934 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "REPUBLICA DE LA INDIA S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de marzo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 10 de mayo y 26 de junio de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 Nº 301.131 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.210) con fecha 19 de octubre de 1999 se ha decretado en estado de quiebra a CONSTRUCTORA ORRICO S.R.L. y ha sido designada síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10 "I", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/4/2000, y supletoriamente la del día 28/4/2000, ambas a las 8.00 bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 301.193 v. 10/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/11/99 se decretó la quiebra de "SATARAIN PABLO HECTOR" cuyo sindico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 29/3/2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 15/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarséles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/12 Nº 300.862 v. 7/12/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLET S.A. el día 19 de noviembre de 1999. El Síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 31 de marzo del 2000 y 17 de mayo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 2/12 Nº 301.138 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-99 se decretó la quiebra de "IMEL NATALIA EVELYN" cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini, quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 7-2-2000. El art. 35 LC, vence en fecha 20-3-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 4-5-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 Nº 301.242 v. 10/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/11/99 se decretó la quiebra de "DINERSTEIN JUAN JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11/2/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 24/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/5/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 Nº 301.533 v. 10/12/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LORNELL S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del año 2000 ante el Síndico Cdor. Roberto José Alvarez en su domicilio de calle Adolfo Alsina 1441, piso 3º, oficinas 308/309, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 Nº 32.194 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25.10.99 se decretó la quiebra de GORENSTEN GERMAN - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.02.00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15.03.00 y 28.04.00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.264 v. 10/12/99

Llamado a mejora de oferta: Terreno en la ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón —desocupado— superficie (aprox.) 484 mts. 78 dm2. Calle 62 hoy Pescadores y 12 de Octubre. Base $ 25.000 al contado. Valor del pliego de condiciones $ 200.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA DE SEGUROS s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la Pcia. de Buenos Aires - Mar del Plata Expte. 31.714", llama a mejorar la oferta de compra presentada en autos a fs. 286/287 respecto del inmueble de la fallida sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, calle 62 hoy Pescadores y 12 de Octubre. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección H, Manzana 18 e, parcela 1 "A", Matrícula 24970. La oferta base consiste en el pago de la suma de pesos veinticinco mil $ 25.000.- pagaderos al contado dentro de los diez días de notificado del auto adjudicatorio. La venta se hace en base al pliego de condiciones cuya adquisición se hará en las oficinas del liquidador sito en Bartolomé Mitre Nº 760 Piso 1º, desde la fecha de primer publicación hasta el 30 de noviembre de 1999, de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. (Valor $ 200). Las presentaciones serán admitidas hasta el 22 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 - Secretaría Nº 45 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal. La audiencia de apertura de sobres se cita para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. La audiencia para mejorar todas las ofertas se realizará inmediatamente a las 11:00 hs. con la asistencia de todos los oferentes y/o sus representantes, los que quedan citados automáticamente por el presente que a ese efecto reviste el carácter de notificación fehaciente. El mejoramiento de las ofertas tiene como presupuesto de viabilidad el depósito en garantía (10% de la oferta) efectuado en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. Sucursal Plaza Lavalle Nº 306 de Av. Córdoba 1428 - acreditado al momento de la presentación de los sobres. El auto por el que se adjudique el bien será dictado el día 23 de diciembre de 1999 y notificado a quien resulte adjudicatario con habilitación de días y horas inhábiles, debiendo efectuarse los depósitos que correspondan dentro de los veinte días hábiles de efectuada la notificación (art. 205 inc. 8 L.C.). Visita de inspección del bien: Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar el predio hasta el día 4 de diciembre de 1999 concertando previamente día y hora con el liquidador. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.549 v. 7/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de URAWA S.A., designándose síndico al Contador Walter Guillermo Braulio, domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", Capital Federal, plazo para verificar vence: 24/2/2000, informe individual art. 35: 6/4/2000, informe general art. 39: 23/5/2000, informe art. 45: 8/9/2000 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 37.849 v. 7/12/99

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días que en autos: "BOCAZZI CELINA s/Concurso Preventivo" se decretó el 16/11/99 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 18/2/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Elina M. Fernández en Reconquista 1011 6º "3", los títulos justificativos de sus créditos; el 31/3/00 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 17/5/00 el informe general art. 39. La audiencia informativa se realizará el 4/9/00 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Roberto Alquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 31.863 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FORACE NATALIA E. s/Quiebra", "35670", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo P. Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, Piso 5º, "37", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "11 de febrero del 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "24 de marzo del 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "10 de mayo del 2000". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 301.075 v. 9/12/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica la apertura el concurso preventivo de la Sra. CLAUDIA E. ORLIEVSKY, con domicilio en Irigoyen 752, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 9-2-2000 a varificar sus créditos ante el síndico Dra. Norma Balmes en calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do. "A", Cap. Fed. Los informes arts. 35 y 39 se presentarán los días 22/3/2000 y 8/5/2000 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 16-8-2000 a las 9:30. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 Nº 38.132 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "D'ANGELO MARIA PAOLA s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de noviembre de 1999 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 24 de marzo del 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico. Dr. Eduardo R. Pronsky, domiciliado en Paraná 480, 6º, "1", Bs. As. El 10 de mayo y el 23 de junio del año 2000 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/12 Nº 38.299 v. 10/12/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "CLASS TIME S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 34.393. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de marzo del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/12 Nº 300.863 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE CHAROLAIS. El síndico de la misma es el contador Julio O. Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589 1º Piso de esta Capital Federal (Tel. 4375-4936). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo del 2000 y 10 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase con fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 7 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.099 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LABOUGLE JOAQUIN ADOLFO MARIA, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" piso de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo del 2000 y 11 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 Nº 301.098 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARCO DE ORO SA, el síndico de la misma es el Estudio de los contadores Battiato & Quinteros, con domicilio en la calle Viamonte 1546 9º "904" de esta Capital Federal (Tel. 4374-4733). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de febrero del 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 06 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de abril del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 301.243 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "BLANCO MANUEL FRANCISCO s/Quiebra", Exp. Nº 33.129. El síndico designado en autos es el contador: César A. Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/12 Nº 301.244 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "HILFE S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 29.032. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de febrero del 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de mayo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/12 Nº 301.247 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PERFUMERIA MIA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 11 de noviembre de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 2 de febrero del 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º, Oficina "B", de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 15 de marzo del 2000 y 28 de abril del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de Ley 24.522, se llevará a cabo el día 10 de agosto del 2000 a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias de Tribunal sita en la Avda. Callao 635, Piso 4º, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/12 Nº 38.482 v. 13/12/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SOTO ALEJANDRO LUIS s/Quiebra", que con fecha 8-11-99, se decretó la quiebra de SOTO ALEJANDRO LUIS, D.N.I. 12.514.002 y C.I. 6.490.013 con domicilio en Lamarca 4145/9 de Capital Federal, Síndico: Juan A. Peinado, con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º, depto. 200, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-2-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 23-3-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 9-5-2000. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.102 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "RAINERO Y VECCHIETTI S.A. s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de RAINERO Y VECCHIETTI S.A., la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 17-5-88, bajo el Nº 2984 Lº 105 Tº A, con domicilio en Virrey Olager y Feliú 3412 de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.101 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GELER ELIAS s/Quiebra" con fecha 24 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de "GELER ELIAS, CI: 6.943.944, con domicilio en la calle Pringles 1395 8º "31" Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.276 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de GALLO ALHAMA GABRIEL ALBERTO con domicilio en Carlos Pellegrini 1089 2º "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.275 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BIRZA COMPUTER S.R.L., con domicilio en Talcahuano 90 Entrepiso Oficina "4", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11.2.2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.3.2000 y el informe general el día 10.5.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.274 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA s/Quiebra", con fecha de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: ALBERTO ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA, domiciliada en Panamá 224 Piso 5º Of. 19, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.272 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra", con fecha 23 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: INSTITUTO TECNOLOGICO INDUSTRIAL S.A., domiciliada en Gualeguaychú 1862 11º "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.271 v. 10/12/99

TERCER JUZGADO PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 70/72 vta. de los autos Nº 4875 caratulados "TRANSPORTES PAWE S.R.L. P/Conc. Prev.", se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: Mendoza, 10 de agosto de 1999. Vistos: Considerando: Resuelvo: 1º) Declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES PAWE S.R.L. 2º) ...- 3º) Fijar el día veintiséis de abril del 2.000, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes al síndico (art. 14 inc. 3) pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 11 de mayo del 2000. (art. 34), a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 35 ley 24.522. 4º) Fijar el día 9 de junio del 2000, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar los informes individuales (art. 35) dictándose resolución el 26 de junio del 2000. (Art. 36). 5º) Fijar el día 7 de agosto del 2000, como fecha en la que la Sindicatura deberá presentar el Informe General a los términos del art. 39 LCQ.- 6º) ...- 7º) Fijar el día 22 de noviembre del 2000, como fecha hasta la cual la deudora gozará del Período de Exclusividad del art. 43 ley 24.522 y a los fines allí previstos (Art. 43), debiendo hacer pública su propuesta con anterioridad al 3 de octubre del 2000 y fijándose la audiencia del día 15 de noviembre del 2000, a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la audiencia informativa. ...Cop. Reg. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Guillermo Mosso. Juez. A fs. 166 el Tribunal decretó: 28 de octubre de 1999. ...Suscríbase el oficio como se solicita. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Síndico: Ana Teresa Cerezzli y Susana Elena Prieto. Domicilio: Pedro Molina Nº 249 - 4º Piso, Oficina 4, Ciudad, Mendoza. Días y hora de atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 Hs. -
María Gabriela Grispo, secretaria.

e. 3/12 Nº 32.065 v. 10/12/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Enrique N. Torres, Secretaría Unica del Dr. Oscar Juan Aráoz, sito en Sarmiento y 9 de Julio de Campana, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber por cinco días en los autos caratulados "SOLEOFERO S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de SOLEOFERO S.A. (Inscrip. Nº 2799, Libro 87, Tomo A Dirección Prov. Personas Jurídicas), con domicilio en Gregorio Quirno Nº 404, de Zárate. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el Síndico Beatriz Noemí Dos Santos, domiciliada en Félix Pagola Nº 148, de Zárate, hasta el día 26 de noviembre de 1999. Informe Individual: 10.2.2000. Informe General: 23.3.2000. Audiencia Informativa (art. 14, inc. 10 L.C.Q.): 14.6.2000. El presente edicto de publicará por cinco días en el Boletín Judicial Provincial y diario "La Voz", de la Ciudad de Zárate, en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín", de Capital Federal. — Campana 25 de Septiembre de 1999.

Campana, 17 de septiembre de 1999.
Oscar Juan Aráoz, secretario.

e. 6/12 Nº 38.471 v. 13/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/99 - Vence: 7/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ROBERTO GULLACE y ALFIA VINCI	31970
3		MARCELA L. ALESSANDRO	18/11/99	LUISITA BASSIGNANA	38042
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/99	VALDEMOROS JULIAN PABLO	38062
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/99	DE LA FUENTE, LAURA CRISTINA	38069
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/11/99	LIDIA FELISA LAMELA	37984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/11/99	RAFAEL SCORPIGLIONE y SERAFINA DIODATO	38079
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/99	ARMAKAVICIUTE CASIMIRA y SKRANDZIUS NICODEMO	38007
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/11/99	HERMINIA RITA CHABAGNO	38061
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/11/99	EUSTAQUIO AMIEVA	38175
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	26/11/99	MIGUEL MOGILEVSKY	37994
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/11/99	DIAZ CASIMIRO	38112
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/99	CARLOS ALBERTO de ISASI EGÜES	37999
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/11/99	HILARIA BARANDA DE ORECCHIA	38051
27	U	ROBERTO PARRILLI	24/11/99	CARLOS FERNANDO ALONSO	38065
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/11/99	JOSEFA MARIA ANTONIA PASCUAL CUMELLA	31938
32		JOSE BENITO FAJRE	11/11/99	JORGE MAXIMO PASTOR	38085
36		GUILLERMO VALENTINI	24/11/99	MARIA DELFINA PAEZ y VICENTE AMBROSIO RUSSO	31968
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/99	BLANCO, ROSA COBADONGA	38071
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/11/99	LEONILDA LUISA AMELIA GATTI y RICARDO ALBERTO BONINO	38041
45	U	MARISA S. SORINI	16/11/99	NESTOR OSVALDO BORZINO	37983
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/10/99	SANTIAGO OSVALDO SCALFONI	38027
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/99	DOMINGUEZ ANTONIO JOSE	38048
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/99	ALFREDO JUAN ACERENZA	38043
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	FURCHI LEONOR	38006
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/11/99	MARIA ELENA MENENDEZ	38081
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/99	DE MARINIS OSVALDO CESAR	37995
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/11/99	TRIPICCIO VIVIAN IRENE	38057
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/11/99	SALVADO ALBERTO ENRIQUE	38129
67		ROBERTO MALIZIA	29/11/99	MIGUEL SPINA	38128
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/99	ISMAEL JORGE MOORE	38024
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	JUAN JOSE SOLVEYRA	38172
71		SUSANA A. NOVILE	8/11/99	JORGE RAYMUNDO ZIRPOLO	31900
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/11/99	ANGEL BON o ANGEL MAXIMILIANO BON	38084
72	U	DANIEL H. RUSSO	4/11/99	ROQUE VELARDO y YOLANDA FULLONI de VELARDO	38000
72		DANIEL H. RUSSO	18/11/99	HONORIO MARAFUSCHI	38058
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	8/11/99	ANTONIO IAMPAGLIA	31924
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/11/99	ROBERTO PEDRO MACHUCA	38162
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	25/11/99	EMILIA BRUNASO	38070
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/99	MIGUEL RUEDA	38033
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/11/99	AURORA PAULINA GUASCO	37997
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/11/99	PEDRO ANTONIO JUAN BARATTA y PASCUALA LANCELLOTTI	38022
96	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	ANTONIO BOCCELLA	38049
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/11/99	VICENTE CARLOS IANNELLA	38087
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/99	CLARA SCHACHTER	38040
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	18/11/99	JORGE EMILIO SARTORI	31993
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	OSCAR PORFILIO y ZULEMA MANZUR	38002

e. 3/12 Nº 222 v. 7/12/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

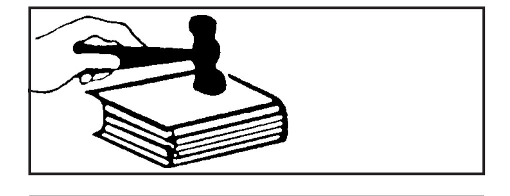
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/99 - Vence: 9/12/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/11/99	HECTOR ADOLFO SOSA	38257
1	U	FEDERICO CAUSSE	25/11/99	ANUNCIACION CARUSO	38313
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/11/99	ELOISA NICOLASA NAVARRO	38198
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	25/11/99	CARMELA VARIOPINTO	38207

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/99	REINHARD OSTERMANN	38287
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/11/99	NACHMAN POCZYNSKI	38248
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/11/99	MARCOS JANTON	38329
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/99	RICARDO ERNESTO FABBRI	38235
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/11/99	WALTER JAVIER GOMEZ	38277
28		MONICA C. FERNANDEZ	24/11/99	ALDO DOMINGO ALVAREZ y JOSEFINA ELVIRA SARTORIO	38325
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/11/99	ELSA MARGARITA VALLACCO	38326
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/99	JULIO JOSE INGENIEROS	38328
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/11/99	ANGELA DESIDERA	38231
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	MARIA TERESA MIRABELLI	38321
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/11/99	JOSEFINA FRANCISCA DEMARCHI	38265
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/99	LUCIANO PEREZ C.I. 1.297.868	38206
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	JORGE ALBERTO PARMA	32162
41	U	JUAN C. INSUA	26/11/99	ARGENTINO BRIGIDO VILLAGRA y BRIGIDO ARGENTINO VILLAGRA	38302
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/11/99	PARTY, ELVIRA ROSA	38319
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	ARMANDO MARTIN MACCHI y ELBA IRENE ALTAMIRANO	38323
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/11/99	MARTHA BEATRIZ SENANDE	32139
42		MARIA ELENA UCAR	25/11/99	MANUEL LANDESA BROULLON y MELCHORA MEDINA	38276
42		MARIA ELENA UCAR	25/11/99	RICARDO VICENTE TORRES	38278
42		MARIA ELENA UCAR	30/11/99	PALUMMIERI, SALVADOR CARMELO	38303
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/11/99	GUILLERMINA NANCY ROMERO	38238
47		SILVIA R. REY DARAY	17/11/99	MIGUEL ROBERTO BARBOSA	38211
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/11/99	JOSEFA RAMIREZ, LEONOR JOSEFA FERNANDEZ y ROBERTO JOSE FERNANDEZ	38266
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/99	PELLITTERI CECILIA	38294
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/99	JOSE ANTONIO SPOSITO	38261
50		JUAN C. INSUA	25/11/99	CARMEN AGOSTI	38191
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/99	MARIA JOSEFINA ELVIRA BACCALARO	38288
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/11/99	ANDRES LUIS COLCERASA	38327
54		JAVIER FERNANDEZ	30/11/99	ENRIQUE PABLO ANDRIEUX y ROSA LIDIA PIPERIS	38272
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/11/99	DELIA VICTORIA GARCIA, DELIA MARINA GARCIA y MERCEDES VICTORIA GARCIA	38200
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/11/99	ESTELA ELVIA AMESTOY	32068
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/99	ANGELINO AMICONE	38204
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/11/99	ZULEMA TOMASA CORREA	38210
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/11/99	MARIA IRENE PEDROSA	38311
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/11/99	AROLDO ALFREDO DUBINI	38199
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/11/99	RICARDO VICENTE DE LUCIA	38295
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/10/99	JUAN DOMINGO MATTANO	38307
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/11/99	ANA MARIA MICHETTI	38309
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	24/11/99	AURORA ALCIRA VELAZCO	38279
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/99	MANUEL MARIA CASTELO	38243
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/99	RAUL TORRES	38250
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/11/99	CABALLERO OLGA AURORA	38318
68	98	PATRICIA BARBIERI	8/11/99	CLARA LO TURCO de EVARALDO	32092
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/11/99	SACCO, ROSA	38296
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/99	MARIA JULIA MENDEZ	38284
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/11/99	MARIA VENERANDA CACCIOLA	32112
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/11/99	SANTIAGO LOPEZ	32168
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/11/99	RAQUEL KAPLUN	38293
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/11/99	ALEJANDRO MARCIANI	32163
80		DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/99	MARIA ANTONIA CARNE	38251
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	11/11/99	LUIS AMERICO VARESE	38228
96	U	EDUARDO A. CARUSO	28/10/99	RODRIGUEZ VENTURA SARA	38213
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/99	NELLY MARIA ANFOSSI	38317
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/11/99	ORLINDA CESAREO	38225
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/99	BLAS MARCANTONIO	38297
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/99	CARLOS JORGE BARRIONUEVO y ADELINA TORRES de BARRIONUEVO	32064
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/11/99	CARMEN ROSA ALBA SCALAMOGNA	38197
101		EDUARDO A. CARUSO	24/11/99	SILVIA BEATRIZ MARTINEZ y NELLY DELFINA LOPEZ	38289
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/99	CARMEN VILA	38240
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/11/99	ELENA SOUSA	38314
107		PABLO M. AGUIRRE	29/11/99	MARIA ELENA SEGUI	38254
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	30/11/99	ANTONIO PEDRO MAZZA y ASUNCION COUTADO RODRIGUEZ	38258
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/99	JUAN RAMON GARCIA y/o JUAN RAMON GARCIA CAFFI y MARIA GUADALUPE BOLLADA	38300
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/11/99	ADOLFO NORBERTO GARCIA	38205
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	24/11/99	RICARDO JOSE BOUZO	38282

e. 6/12 Nº 223 v. 9/12/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DINO, MARTA NOEMI c/ALVAREZ, ENRIQUE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.023/95, que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un departamento en Capital Federal, sito en Ecuador 1379/81, piso 6º, letra F, Unidad Funcional Nº 36. Matrícula FR 19-1829/36. Superficie 30,85 m2. Porcentual 1,26%. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado en carácter de titular. Deudas: OSN al 10/5/96 $ 197,40; AA al 20/5/96 $ 194,60; ABL al 7/10/96 $ 748,33; expensas adeuda el período comprendido desde octubre de 1992 a agosto de 1998, por la suma de $ 7.059,88. Base $ 22.240.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. No se aceptarán posturas inferiores a $ 300. No se acepta la compra en comisión. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Informes: 4902-3773.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 6/12 Nº 38.538 v. 7/12/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano Nº 490, quinto piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación, que en autos: "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/PROPIEDAD INMUEBLE MORENO 1473 (PAIMUN S. A.) s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 60.960/96 Reservado, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, rematará el día jueves 16 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno Nº 1473/75/77/79/81/83, entre las calles San José y Presidente Luis Sáenz Peña, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 13; Secc. 12; Manzana 28; Parcela 33; Matrícula 13-696. El edificio se encuentra construido sobre un lote terreno que mide: 15,15 m. de frente, por 60,62 m. de fondo, y según perito del Banco Hipotecario Nacional, mide: 15,15 m. de frente al Sud, 62,25 m. en el costado Sud Este y en el Oeste, primero 33,65 m. y en seguida inclinándose al Este 29,32 m. hasta el fondo que mide: 13,40 m., según título a fs. 60/65. El inmueble consta de: 1º, 2º, y 3º Subsuelo, Planta Baja, Entrepiso y 10 pisos Altos, con una superficie total cubierta de 8.482,09 metros cuadrados. El estado físico: Las plantas del primer piso al décimo piso, incluida la entrada por la calle Moreno Nº 1473, se encuentran totalmente desocupadas al día de la constatación (04-10-1999), en regular estado de mantenimiento y conservación, dado que las plantas mencionadas se encuentran sin uso desde hace 9 años. El edificio posee dos elevadores y tres ascensores de pasajeros marca Otis, sin funcionar. El estado de ocupación de acuerdo a lo manifestado por uno de los propietarios señor Guillermo Jorge Lignelli, las plantas del edificio correspondientes a: Primer Subsuelo, Segundo Subsuelo, Tercer Subsuelo y parte de la Planta Baja, con entrada por la calle Moreno Nº 1475, se encuentran alquiladas para guardacoches, aproximadamente 120 espacios de cocheras, según contrato que vence el 30-6-2004. Condiciones de Venta "Ad-Corpus" al contado y mejor postor: Base $ 515.900,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Art. 560, 567, 568, 571, 576, 577, 581 y 582 de Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia en lo Civil. Deudas: O. S. N. al 13-8-99 $ 110.468,69; Aguas Argentinas al 28-7-99 $ 25.928,55; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 29-7-99 $ 343.701,19.- Exhibición: Los días 9, 13 y 14 de diciembre de 1999, entre las 10,00 y 12,00 horas. Mayores Informes: Planos, Superficies de plantas y todo otro

detalle de interés, en las oficinas del Martillero: Bulnes Nº 186, P. B. Capital Federal. Teléfonos 4-383-2511 y 4-983-7152.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.561 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/ANDREANI, ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 4597/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Jujuy 2051, de la localidad de Francisco Alvarez, partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 25.027. Base: $ 16.875.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de una casa de material, construida en planta baja, tiene living-comedor, hall de distribución, una habitación, baño completo, cocina, lavadero, un quincho de material con piso de baldosas y un balcón con piso de cemento y techo de chapa. Con excepción de la habitación que tiene piso de baldosas, toda la propiedad tiene piso de cerámica. La casa tiene además un garaje, patio al frente y jardín al fondo. El bien no posee línea telefónica ni agua potable encontrándose en buen estado de conservación con algunos detalles por el uso. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Rime Hemilce Espel, la que manifiesta que el bien es de su propiedad. Superficie total 226 ms, 20 dms cdos. Reconoce las siguientes deudas: Municipalidad de Moreno a fs. 125 al 5/11/98 $ 802,02.- Rentas de la Provincia de Buenos Aires sin deudas. Se deja expresa constancia de que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien a subastar podrá visitarse los días 10 y 13 de diciembre de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.558 v. 7/12/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO c/GAITAN, VICTORIO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 35.425/97) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avenida Spiro Nº 4288, Nomenclatura Catastral: C. V, Sec. L, Manz. 68, Parc. 18. Según constatación notarial con presencia del Martillero agregada a fs. 58/9, el inmueble consta de: Planta baja: estar, cocina, 2 dormitorios y baño completo, galería cubierta, lavadero y jardín con galpón. Garage con dormitorio al fondo. Terraza: galpón-taller-dormitorio. Todo en muy regular estado de conservación con parte del inmueble con revoque de obra a la vista y ocupado por Victorio Salvador Spiro, esposa, hijo, nuera y dos nietos. Ad corpus. Superficie según título en autos 225m2. Deudas: Rentas al 3/11/98, $ 142,50 (fs. 64); Municipal al 17/11/98, $ 183,80 (fs. 68). Visitar: los días 14 y 15 de diciembre de 1999 en horario de 15 a 18 hs. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Al contado y al mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 25.317. No procede la compra en comisión. Informes en autos y en la Oficina del Martillero, calle Jerónimo Salguero 432 (Tel. fax 4982-2178/1793).
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.542 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HAUTFORMAL S.A. c/JUAREZ, JESUS BERNARDINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 16.721/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 16 de Diciembre de 1999, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El bien ubicado en la Ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 28 de Septiembre s/n, entre las de Boquero e Yrigoyen, UF 13, polígono 00 13 y 00-38. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección F, Manzana 417 c, Parcela: 10 m, sub parcela UF 13. Superficie total 113,77 m2 para polígono 00-13, y 00-38 superficie 25,52 m2. Superficie total UF 139,29 m2. Según plano PH 101364-80. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por un matrimonio, en calidad de inquilinos, no acreditando tal extremo con instrumento alguno. El bien se compone de espacio libre con baldosones de material en su acceso, living con pisos cerámicos, un toilette, una cocina comedor de diario, acceso a 1er. piso por escalera de caño con madera, donde hay un dormitorio, un baño completo y en plata baja un pequeño fondo de 10 x 5 aprox., todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse Los días 13, 14 y 15 de diciembre próximos, de 15 a 17 hs. Base: u$s 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de intimado al pago. Comisión 3% más IVA y Sellado Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que sus sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón (fs. 75) por $ 29,70 al 24/09/98; en Rentas (fs. 69) por $ 173,03 al 7/08/98, en Aguas Argentinas (fs. 63) por $ 6,93 al 13/08/98; y en Obras Sanitarias (fs. 62) por $ 11,07 al 13/08/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 6/12 Nº 38.550 v. 7/12/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 EP, hace saber por 3 días en los autos MAGGI, NELIDA RAQUEL y Otros c/MOLFETTA, GUSTAVO AURELIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Pablo Romelio Fernández Rouyet, rematará en el Edificio de Tribunales de Capital Federal, Avda. de los Inmigrantes 1950 EP de la Capital Federal, una finca con frente a la calle Lisandro de la Torre 820 (número actual 1640) de la Localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, un inmueble que consta de: living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, garage y fondo. Sobre un lote de terreno de 460,60 mts.2. Nomenclatura catastral: Circunscripción: III, Sección: E, Manzana: 45, Parcela: 18, ocupado por el demandado, del mutuo surge que: "La parte deudora se compromete a desocupar totalmente los inmuebles gravados dentro de los 10 días de aprobada la subasta judicial del mismo, bajo apercibimiento de desahucio". En caso de no existir remanente se aplicará el Fallo Plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la absolución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fecha de remate el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,00 hs. titular en autos. Base U$S 65.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 3-9-96 $ 84,45, O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios a fs. 85, Aguas Argentinas al 24-11-99 $ 136,39. Visita los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" por el término de 3 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 3/12 Nº 32.177 v. 7/12/99

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASOCIATION c/LANPOR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 95.295/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el bien sito en calle Andrés Lamas nº 356 y 358 entre las de Colonia y Nicolás de Filippi, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Matrícula 10.565; Nom. Cat.: Circ. V, Secc D, Manz. 357, Parc. 5, superficie total 433 mt2.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Andrés Lamas nº 356, entre Colonia y Nicolás de Filippi, Ituzaingó, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet de dos plantas con frente de ladrillos a la vista, techos de tejas francesas con reserva de jardín y rejas al frente que consta en su planta baja de living y comedor, 2 dormitorios, 2 baños sin ningún sanitario, cocina sin ningún artefacto, garage, lavadero externo semicubierto, fondo libre con quincho y parrilla y pequeña pileta de fibra de vidrio y en planta alta a la que se accede por escalera desde el living, hall y 2 habitaciones tipo bohardilla, en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 847,27 al 7/4/99 (fs. 84/86); a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 1.276,88 al 5/4/99 (fs. 93); No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 19/4/99 (fs. 89), y se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta Aguas Argentinas al 23/4/99 (fs. 69). Base U$S 90.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 6/12 Nº 32.359 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "31", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "CASTRILLO PABLO ANDRES y Otro c/ROLDAN MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 15.194/99), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 15 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle D. Martínez de Irala 1501 esq. La Paz, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., lote 1, Mza. 53, Nom. Cat. Circ. III, Sec. U, Mza. 69, Parc. 1, matrícula 11.078, ocupado por la propietaria intimada a desalojar el 30/09/99 (fs. 67) y ordenado su lanzamiento el 8/11/99, y consta de obra de Hº armado con columnas sin terminar de un 2º piso. En P.B. construída para 3 locales, uno de 3,10m. por 5,50m. con pequeño baño y cortina de enrollar en su fte. s/Irala; el 2º de iguales medidas s/Irala; el 3º esq. c/La Paz con iguales medidas menos ochava con cortina metálica. Base u$s 15.587 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.890,27 al 30/08/99 (fs. 74), por Aguas Arg. $ 11,60 al 18/08/99 (fs. 78), por O.S.N. $ 26,37 al 26/08/99 (fs. 77), y por Imp. Inmob. $ 243,79 al 31/08/99 (fs. 76). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de Diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 6/12 Nº 32.341 v. 7/12/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Benito Fajre, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIAZ HILDA TERESSA y Otros c/LEDESMA LUIS GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 67.353/98, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de diciembre de 1999, en el horario de 12.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pasteur Nº 1469, entre las de 25 de Mayo y Güemes, en la ciudad de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección C; Manzana: 148, Parcela: 9. Partida Inmobiliaria: 6.428. Matrícula: 29.626. En el inmueble se observa doble numeración el Nº 1459 y se ubica frente al Nº 1462 y en el lindero que exhibe un número pintado en tiza 1441, frente al Nº 1454 y 1456, correspondiendo ambas fincas a la parcela Nº 9, que mide 20 mts de frente x 40 mts. de fondo según certificado de dominio. Se aclara que existen dos unidades de vivienda en un mismo lote del cual, la que corresponde al Nº 1469 sus características son las siguientes: la vivienda es de material con techo de tejas, jardín al frente y al fondo, entrada de auto, constando de (1) un living comedor, (3) tres dormitorios, baño, cocina comedor, todo en construcción y a medio terminar; la que corresponde al frente Nº 1441 en tiza, consta de una P.B. y P.A.; donde la primera posee (1) garage sin cerrar, (1) un local al frente con cocina, baño y (1) un dormitorio; la segunda posee un acceso por una escalera que da al jardín y otra que da a la calle con entrada independiente. Consta (1) una terraza y balcón, (1) una cocina comedor con salida a la misma, baño con bañera (2) dos dormitorios, living comedor y techo de tejas. Ambas plantas se encuentran en construcción y a medio terminar. El lote se encuentra sobre asfalto, pose electricidad y agua corriente. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 08:30 a 10:30 horas. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas; según surge de constancia en autos. Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (Art. 598 inc. 7 del C. Procesal modificada por la Ley 24.441). Se hace saber, no corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Plenario 18/02/99 Autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
José Benito Fajre, secretario.
e. 6/12 Nº 32.321 v. 7/12/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 5º, Hace saber por dos días en los autos "BERTI ALICIA HAYDEE, c/ALONSO SUSANA MIRTA, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 24.731/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, señalada como departamento "2 A", del inmueble calle Timoteo Gordillo Nº 2132/34, entre las de Tapalqué y José Enrique Rodó, de esta Capital Federal, con entrada común por el Nº 2132. Se compone de amplio living, tres habitaciones y baño instalado. En altos: Hall, pasillo, una habitación, baño, lavadero y terraza, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Susana Mirta Alonso con su familia en carácter de propietarios. La Unidad tiene una superficie funcional total de 128,33 m2. Porcentual 25,48%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 76, Manz. 134, Parcela 11. Matrícula Nº 1-41083/2. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de

la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. Se adeuda por: O.S.N. fs. 108 al 3/8/99. Sin deuda. A. Argentinas fs. 107 al 3/8/99 $ 24,04. Gob. de la Ciudad de Bs. Aires fs. 103/5 al 11/8/99 $ 682,02 y a fs. 106 al 12/8/99 $ 1.725,95. Expensas: fs. 119 vta. No existe designación de administrador, ni formación de consorcio de propietarios. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de diciembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 6/12 Nº 32.280 v. 7/12/99

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "GMELIN, ELINA LIVIA y Otros c/LUONGO, ANGEL MOISES RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 40.891/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 1 de PB, 1er y 2do. Piso, polígonos 00-01, 01-01 y 02-01, que forma parte de la finca sita en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Belisario Roldán, entre Santa María y Calle 2 (Rocha Montarce, según plano de fs. 59), con entrada propia por el nro. 1457, chapa municipal Belisario Roldán 1463.- Polígono 00-01: Tiene superficie cubierta y total de 1,20 m2. Polígono 01-01: Superficie cubierta 55,99 m2; balcón 4,92 m2; superficie de escaleras superpuestas 5,70 m2. Superficie total: 66,61 m2. Polígono 02-01: Superficie cubierta 47,63 m2; descubierta 7,66 m2. Total 55,29 m2. Superficie total de la UF 123,10 m2. El bien, según Acta Notarial (fs. 73/74) se encuentra deshabitada y desocupada. Consta en 1er. Piso de un ambiente de 4 x 4 m. aprox., con otra extensión de 1,50 x 2 m. con funciones de cocina, con deterioros y sin terminar; un baño de aprox. 1,50 x 1,50 m. con artefactos y sin terminar y sin puerta: una habitación de aprox. 7 x 3 m. con detalles de manchas de pintura y techo. En segundo piso hay una habitación de aprox. 3 x 3 m. con acceso a otra habitación. En el 3er. Piso por escalera alfombrada y con techo de madera en buenas condiciones; una habitación de aprox. 3 x 3 m. alfombrada, techo de madera y ventanales, en malas condiciones; un baño instalado de aprox. 2 x 2 m. y habitación de 3 x 3,50 m. aprox., sin alfombrar, con techo en buenas condiciones y algo deteriorados, con acceso a un pequeño patio con una parrilla y pileta de lavar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 7 y 9 de diciembre próximos 13 a 16 hs.- Base: u$s 63.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 dios de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador responde por las expensas debidas en caso de ser insuficientes los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Morón por tasas Generales (fs. 65) por $ 4220,46 por años 91 hasta 4/99, al 9/04/99; en OSN (fs. 51) por $ 34,01 al 13/04/99; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 27,60 al 12/03/99; y en Rentas (fs. 40) por $ 510,67 al 31/03/99; y por Expensas (fs. 90) la actora manifiesta que no devenga, por lo que consecuentemente no adeuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 6/12 Nº 38.547 v. 7/12/99

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, secretaría a cargo del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CREDITO LURO SOC. ANON. COMPAÑIA FINANCIERA c/INFESTA GABRIEL ROBERTO s/ Ejec. Hipotecaria" Exped. Nº 104.173, que el martillero público Osvaldo Jorge Posada Aznar, subastará judicialmente, el pxmo. 13 de diciembre de 1999 a las 11:15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Quintana 1219, entre calles Padilla y Vergara, Merlo, Pcia. de Bs. As., con designación catastral: Circ. I, Secc. T, Manz. 2b, parc. 13, part. 127.398, Inscripción FR M. 37896/92, con siguientes medidas: 10 mts. de frente por 30,04 mts. de fondo, con superficie de 300,40 m2., al frente existe una construcción de material en losa de cemento, habitación, baño y cocina, se halla ocupado, por quien manifiesta ser inquilino, sin acreditar su condición en el acto de la constatación, y llamarse Argentino Borda, en el fondo, hay una construcción precaria, de madera, ocupada por la esposa del demandado y familia. Deudas: A la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As., adeuda la suma de $ 1.637,92, al 2 de septiembre de 1998 (fs. 139). A la Municipalidad de Merlo, adeuda la suma de $ 1.983,76, al 20 de octubre de 1998, (fs. 136). Base: $ 18.750,00, Seña 30%, Comisión 3%, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio a los fines legales en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en oportunidad y forma prevista en el art. 133, del Cód. de Procedimientos, el saldo de precio deberá abonarlo, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Según plenario del día 18.2.99, en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip., se determinó que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitas al inmueble: Los días 11 y 12 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 6/12 Nº 38.414 v. 7/12/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de Capital Federal; comunica por dos días en autos "ANCIN JULIETA ALEJANDRA c/FLORES CARLOS JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 95.682/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el día 15/12/99, en el horario de 12:45 horas, el inmueble sito en la calle Tabaré s/n, entre Querandíes y Tronador ubicada el Partido de Escobar (antes Pilar), Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "Ingeniero Maschwitz", Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección: N, Quinta: 58, Parcela: 8-b (20 mts. de frente x 95 mts. de fondo) según certificado de dominio y nomenclatura catastral: Circunscripción IX; Sección: N; Quinta: 58; Parcela: 9-a (20 mts. de frente x 95 mts. de fondo) según certificado de dominio Matrículas: 32.023 y 32.024. Según constatación se trata de una casa quinta con las siguientes características (zona vigilada). De material, tipo chalet, su estado de conservación es regular, cuenta con dos habitaciones, un baño, una cocina, un living-comedor, y un vestuario; sus pisos son de mosaicos, el techo es de tejas, además existe una casa de aprox. 40 m2., que puede ser destinada a la casa del casero o una casa para visitas, cuenta con una pileta de natación de aprox. 10 m2 de largo aprox. por 3,50 m2 aprox. de ancho, tiene en el fondo del predio un galpón de madera; además cuenta en su frente con una edificación de material donde se encuentra la bomba centrífuga de la pileta que es de unos 9 m2 cubierta aprox.; además de un quincho con parrilla, existe con un hermoso parque con diferentes tipos de arbustos y plantas. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupado. Se exhiben los días 13 y 14 de diciembre de 1999, en el horario de 17:00 a 18:30 horas. Base U$S 86.300.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, todo en efectivo y el contado y al mejor postor en el acto del remate se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte a las deudas que registra el inmueble por impuestos; tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512 (Plenario 18/02/99 Autos Servicios Eficientes S.A. c./Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse Art. 584 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. Cualquier duda con respecto a la ubicación del inmueble a fin de poder efectuar las visitas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 6/12 Nº 32.319 v. 7/12/99

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ GOMEZ SUSANA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 874/99, Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de diciembre de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 3342/3346, Unidad 5, Planta Baja Matr. 8-3965/5 de la Capital Federal Superficie total 48,72 m2 Porc. 12,405%.- Según informe del martillero obrante en autos: Con entrada por el Nº 3346 (portero eléctrico Nº 5).- Se trata de un departamento antiguo con entrada por largo pasillo hacia el fondo con dos entradas: Una de ellas a planta baja que consta de living y comedor chicos, cocina, baño y un dormitorio entre la cocina y un pasillo hacia el baño.- Por entrada independiente existe una planta alta donde hay un balcón aterrazado con paredes revestidas de ladrillo a la vista y consta de cocina comedor de diario, baño completo, amplio pasillo que es usado como un pequeño dormitorio y dormitorio principal. La planta baja se encuentra en regular estado de conservación, apreciándose en techos y paredes importantes manchas de humedad; la planta alta se encuentra en buen estado de conservación.- Ocupado por la Sra. Susana Eva Gómez D.N.I. 16.975.831 que manifestó ser propietaria del inmueble, habitando el mismo en tal carácter conjuntamente con su hija menor de edad y su señora madre.- Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 201,14 al 27-5-99 fs. 90; Aguas Arg. $ 242,63 al 26-5-99 fs. 82 y O.S.N. sin deuda al 27-5-99 fs. 86.- "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: u$s 30.000.- Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 6/12 Nº 38.551 v. 7/12/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "ORMAN JACOBO y Otro c/GALVE NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 43.020/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 5, ubicada en el piso 3º, designada con la letra "B" y la Unidad Complementaria VI, del inmueble calle Castex Nros. 3448/50/54/56, entre las de Jerónimo Salguero y Cavia, con entrada común por el Nº 3450, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional con vista a los jardines del contrafrente consta de: living comedor, tres dormitorios uno en suitte con baño completo, un baño completo en pasillo de acceso a los dormitorios, toilette de recepción, cocina office, lavadero integrado a la cocina, habitación y baño de servicio, todo en perfectas condiciones. Posee una superficie total de 153,58 m2. Porcentual 5,51%. Y la Unidad Complementaria corresponde a baulera, se ubica en Planta Sótano con una superficie de 2,75 m2. Porcentual 0,07%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 18, Sec. 21, Manz. 105, Parcela 19. Matrícula 18-4653/5 y Complementaria VI. Reconocimiento de servidumbre. Se encuentran ocupadas por la Sra. Norma Beatriz Galvé en carácter de propietaria, quien vive con el Sr. Luis Pequeño y sus dos hijos. Se deja constancia que a los cinco días a contar desde que se hubiere abonado el saldo de precio de la subasta deberá desocupar el inmueble. Base U$S 102.915.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: A. Argentinas al 16/4/98 fs. 80/1 UF 5 $ 2.090,21 y fs. 82 UC VI $ 89,36. O.S.N. al 13/5/98 fs. 88 UF 5 $ 1.285,85 y fs. 89 UC VI. Sin Deuda. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 94 al 27/4/98 $ 3.386,28 y fs. 97 al 24/4/98 UC VI $ 100,82. Expensas comunes: fs. 212 al 15/10/99 $ 20.872.- por capital. En caso de no existir remanente, el comprador deberá afrontar la deuda por expensas. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 6/12 Nº 32.277 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 53, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. GRANADEROS 457 c/MERINGOLO, FRANCISCA s/Ejecución de Expensas", expte. 77.623/96 que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 16 de diciembre de 1999 a las 9,30 hs. En el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional nº 26, identificada con la letra H, del tercer piso del inmueble sito en la calle Granaderos 449/57/61 entre Dr. Juan Felipe Aranguren y Avda. Avellaneda. Matrícula 5-18080/0 Superficie total 78,29 m2. Porcentual 1,62%. El bien se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Consta de living comedor, un hall íntimo y tres dormitorios, uno de los cuales no tiene placard, baño y cocina. Deudas: Aguas Argentinas al 12/02/98 $ 731,58 (fs. 128); Municipalidad (ABL) al 13/03/98 $ 3.128,84 (fs. 125); OSN al 05/04/93 $ 309,49 (fs. 127); expensas comunes a septiembre de 1999 $ 4.757,37 (fs. 199). Base: $ 35.000,- Seña 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 14 y 15 de noviembre de 1999 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 6/12 Nº 38.540 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ AIUTO NICOLAS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 57.574/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Belgrano 337 e/M. Quintana y Pueyrredón, P.B., u.f. 5, ciudad y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 166, Parc. 35, subparc. 5, PH 32-2-73, ocupado por el demandado, con Delfina Amelia Muñoz, Sandra Barraymundo y 2 hijos menores del demandado, intimados a desalojar el 23/02/98, y consta de comedor, cocina c/patio y parrilla, lavadero, dos dormitorios y baño, y terraza en la parte superior. Su estado de conservación es normal. Sup. pol. 00-04 101,19m2, sup. pol. 01-02 90,56m2, sup. total u.f. 191,75m2. Base u$s 37.200.- al contado -. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 767, 07 al 29/07/98 (fs. 196), por O.S.N. Pcial. $ 1.354,39 al 23/07/98 (fs. 200), y por Imp. Inmob. $ 896,17 al 4/9/98 (fs. 193). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e integrar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.). No está permitida la compra en comisión ni se puede solicitar la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 6/12 Nº 32.337 v. 7/12/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 54 Secretaría Unica con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BLANCO, ALDO OSCAR y Otro c/LODS, RUBEN ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 15 de diciembre a las 8,30 horas en el "Salón Vinelli", sito en Hipólito

Yrigoyen 710 de Capital Federal, la propiedad edificada sobre la parcela 12 de la manzana 591 matrícula 18.061, calle Pueyrredón esquina Carlos Pellegrini de la Localidad de Martínez (Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires). La propiedad tiene acceso por el número 298 de la calle Pueyrredón y entrada de garage sobre Carlos Pellegrini 2808 a tan sólo una cuadra de la Av. Santa Fe y a 9 cuadras de la Estación Martínez del FFCC Mitre. Consta de planta baja, living amplio en desnivel y comedor amplio, ambos en el piso sin terminar; las paredes sin revoque, sin ventanas (bow-window) y hogar sin terminar. Escalera al primer piso de hormigón sin terminar, en el primer piso hay cinco posibles dormitorios divididos únicamente con una línea de ladrillos al ras del piso sin terminar, al igual que los futuros baños, playroom con piso de cerámico. Tiene salida a balcón terraza con pisos de cerámicos y ladrillo a la vista con parrilla. Techos con tirante de madera a dos aguas, totalmente terminado en buen estado con cubierta de tejas francesas esmaltadas. Zona de servicio; comedor diario amplio, lavadero, cocina amplia con isla, despensa, vestuario con baño, dormitorio de servicio con baño. Todo el sector está terminado y habitado u ocupado por el propietario, Dr. Rubén Esteban Lods junto con su esposa Celia Beatriz Amat y dos hijas menores. Hay una escalera de madera que conduce al playroom y al garage. Este tiene capacidad para seis autos con pisos de cerámica y con bodega; al fondo hay un patio en estado de abandono. De acuerdo a los planos agregados en el expediente la superficie total es de 512 m2 sobre un lote de 489,57 m2. La zona cuenta con todos los servicios, además de vigilancia privada cuya garita está a pocos metros de la propiedad. Son muchos los detalles de terminación interior y exteriormente. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c./Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, no corresponde al adquirente de una subasta judicial afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble esté sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda impuestos: Municipalidad de San Isidro $ 9.485,92, sujeto a indexación e intereses por Alumbrado, Barrido y Limpieza y conservación de la vía pública fs. 57, al 31-3-99. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 56 $ 3756,24 período del 1º-92 al 1º-99 al 30-4-99, Obras Sanitarias de la Nación al 15-4-99 no registra deudas fs. 60; Aguas Argentinas al 14-4-99 $ 94,48 (fs. 59) todos ellos sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base $ 200.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado boleto 1% todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación,

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 6/12 Nº 38.461 v. 7/12/99

Nº 59

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal (1061) comunica por dos días, en autos MASCIOTTRA, SUSANA c/FRIDMAN, BERNARDO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. nº 185.163/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 17 de diciembre de 1999, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Intendente Pagano (hoy 2050) entre calles República Argentina y Corbalán, lote 5, manzana F del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires - Catastro C.I., Sec. A, Manz. 305, Parc. 5 de la Matrícula 40375. Según lo manifestado por el martillero. Dicho inmueble, consta de un local al frente con entrada individual, el que en su fondo consta de baño y pequeño depósito, mediante otra entrada se accede a otra parte del inmueble que consta de espacio guardacoches, jardín y una construcción independiente a la del local que consta de dos plantas, con las siguientes comodidades: Pta. Baja: living-comedor, cocina y baño, Planta Alta dos dormitorios.- La propiedad se encuentra en muy mal estado de conservación y ocupada por el Sr. Alberto Ismael Parizzi, quien manifestó revestir carácter de cuidador. Se encuentra construido sobre lote que mide 10 mts. de frente por 30,84 de fondos. Sup. terreno 308,40 m2.- Base U$S 41.745.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión.- Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Se registran las siguientes deudas: Municipales al 19.1.99 (fs. 44) $ 585,41 - Obras Sanitarias al 31.1.99 (fs. 51) $ 1.644,54 - Imp. Inmobiliario al 31.5.99 (fs. 62) $ 985,12 - Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días hábiles en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/12 Nº 38.544 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 59, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/PEREZ RAMON LAURENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 83.741/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 14 de diciembre a las 9 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la Localidad y Pdo. de Quilmes, con frente a la calle Primera Junta 298 (sin chapa), esq. Alvear.- Superficie Total: 305mc47.Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N, Mza. 47a, Parc. 11.- El inmueble consta en Planta Baja de pequeño hall de entrada, toilette, living al frente, comedor que abre a cocina sin artefactos, un ambiente grande con piso mosaico, parrilla y a continuación lavadero cubierto. Desde el hall de entrada parte una escalera al Piso Alto que consta de dos dormitorios al frente, otro dormitorio interno que abre al patio de PB., un hall interno al cual abren dos ambientes pequeños. En el patio hay una habitación depósito y un toilette y parte una escalera a una vivienda en Planta Alta que consta de living, dormitorio, baño y cocina. Tiene lavadero y una escalera que conduce a la azotea.- Todo en reformas, con paredes sin revocar, sin pintura y pisos de concreto.- Desocupado.- Base: U$S 79.500, al contado.- Seña: 30%.- Comisión: 3%. Sellado: 0,50%.- Deudas: por Imp. Municipal $ 1.050,44 al 3/9/98 a fs. 88; por Aguas Argentinas $ 781,48 y $ 2.800.- al 13/1/99 a fs. 127/128; por Imp. Inmobiliario edificado $ 1.432,81 al 22/9/98 a fs. 102 y por Rentas $ 1.292,46 al 7/9/98 a fs. 114.- Se visita los días 10, 11 y 13 de diciembre de 15,30 a 18 hs..- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta.-

En Buenos Aires, a los 1º días del mes de diciembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/12 Nº 32.322 v. 7/12/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RASSO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 105.588/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 12, 40 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., el inmueble propiedad de Alejandro Raso y Nelly del Valle González ubicado en la calle Manuel Ocampo e/ Deán Funes, hoy Rossini y Pedro Poli de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Manz. 153, Parc. 2b.- Superficie: 462, 08 mts2, matrícula 26.370. Conforme acta constatación realizada por el escribano obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Manuel Ocampo nº 2106 y es ocupado por el Sr. Alejandro Rasso, su esposa, sus suegros y su hijo y se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, en planta baja cocina con comedor de diario, living. toilette y comedor en desnivel, en un subsuelo hay garage y una habitación, habiendo además un entrepiso con 2 habitaciones y un baño completo, y un primer piso con descanso, escritorio y habitación con baño en suite, en el fondo tiene jardín con pileta de natación. En buen estado de conservación, observándose algunos detalles de pintura y algunas manchas de humedad. El requerido manifestó poseer línea telefónica. Base: $ 62.952. Seña: 30% Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate.- Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.843, 08 al 29/10/99 (fs. 176/177), a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 2.795,77 al 24/9/99 (fs. 167); No cuenta con servicios sanitarios prestados por O.S.N. al 17/9/99 (fs. 157) y se encuentra fuera del radio de Agua y Cloaca servido por Aguas Argentinas al 24/7/99 (fs. 137).- El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Se prohíbe la compra en comisión. Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.356 v. 7/12/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOSA CARLOS MIGUEL c/ZARATE CRISTINA y Otro s/Ejecutivo", Expte. R. 8092/93, que el Martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 16 de diciembre de 1999 a las 12.30 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Jerónimo Salguero 1273/75/77 entre Gorriti y José Antonio Cabrera, Unidad Funcional Nº 2 PB. 1 de esta Capital Matrícula 18.024.500,02, Cir.: 18, Sec.: 19, Man. 5, Par.: 18. Sup. Total s/dominio 65 m2 89 dm2, Porcentual 11 con 65 centésimos. AL momento de la constatación se encontró ocupado por una persona que dice ser propietario en el lugar y se llama Cristina Zárate, quien manifiesta que vive sola en el lugar y lo hace de hace dieciséis años. La casa consta de 3 dormitorios, un baño, cocina y patio cubierto, no posee línea telefónica, ni luz, ni gas. El estado general de la casa puede considerarse regular. Visitas 14 y 15 de diciembre en el horario de 12.00 a 14.00 hs. Deudas: M.C.B.A. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 26/5/98 $ 4121,45, Aguas Argentinas al 21/5/98 $ 665,74. Expensas, no consta deuda. Base: $ 3.713,75. Seña 30%. Comisión 3%. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.181 v. 7/12/99

Nº 67

Por orden del Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel De Los Santos, sec. Unica. Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. nr. 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, ramatará el día 16 de diciembre de 1999 a las 13 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional sita en calle Castelli 180/82 (entre Bmé. Mitre y Gral. Juan Perón) Capital Fed. designada como unidad 21 5to. piso "C". Sup. cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2; total 55,78 mts2; porc. 2,86 cts. NC Circ. II Sec. 9 Mz. 2 parcela 25 mat: FR 11-414/21; la unidad al contrafrente consta de 3 ambientes, baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación ocupado por la demandada y su familia. Base $ 26.250: Seña 30% Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Alumb. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN partida sin deuda. A. A. $ 43,43 al 6-11-98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137). Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 2/12 Nº 38.173 v. 9/12/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Uruguay 714 Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO c/LANZANI, FELIX AUGUSTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 43.872/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 15, de diciembre de 1999 a las 9:30 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital. El inmueble sito en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a, la calle Barabino Nº 2102 esquina Guatambú (antes España), con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". El inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: comedor, 2 dormitorios, baño y cocina instalados, local con cortina metálica de 4 x 5 m2 aproximados, local depósito, parque con parrilla y un pequeño galpón, todo en buen estado de conservación. Medidas y Superficies: mide 8 mts. de frente al S.O. por 18,20 mts. en su otro frente al N.O., 4,24 mts. en la ochava que mira al O., 11 mts. al N.E., 21,20 mts. al S.E. con una Superficie Total: 228 mts. 70 dm. cuadrados, lindando con su frente al S.O. calle Barabino, por su otro frente al N.O. con calle España, por el contrafrente al N.E. con parte del lote 21 y por el S.E. con el lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Manz. 12, Parcela 20, Lote 20 de la Manzana 15, Matrícula: 25586, Constatación: fs. 114/124 , títulos fs. 80/84, Dominio e Inhibiciones fs. 91/95, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipalidad de Merlo: Dirección Rentas y Tasas Generales: fs. 104/106 al 26/7/99 $ 2.915,63, Servicios Sanitarios: fs. 101 y vta. fuera del radio de Servicios, Inmobiliario Rentas fs. 100, al 30/9/99 $ 869,03. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: U$S 45.346,51, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. Todo en dólares estadounidenses billetes efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las futuras notificaciones lo sean en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Con respecto al pago de los impuestos no estarán a cargo del adquirente en caso de no existir remanente de la subasta. Conf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac", día de Exhibición lunes 6 y martes 7 de diciembre de 1999 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.555 v. 7/12/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 79, a cargo Dra. Cecilia María Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José L. López Castiñeira, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RATTO RODOLFO y Otros c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.195/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15/12/99, en el horario de 8:15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Avda. del Mar hoy 1832, a la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149 y a la Avda. del Libertador sin número, Unidad Funcional Nº 28, sito en los pisos segundo, tercero y planta baja, integrada por los polígonos 02-12, 03-12 y 00-20; sita en Pinamar Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana: 17; Parcela: 6a; Subparcela: 28; Superficie total: 114,41 m2. Matrícula 17.399/28, del Partido de Pinamar. El mismo se compone según constatación de escribano obrante a fs. 110, 110 vta. y fs. 111, de tres plantas: en planta baja una superficie semicubierta destinada a cochera. Se accede al departamento por la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149, sector B, y a la unidad que se ubica en el segundo piso donde se observa una puerta identificada con el número 11, y posee las siguientes comodidades: en el segundo piso un living-comedor, un baño completo, una cocina, un dormitorio, y un placard empotrado. Por una escalera interna se accede a la planta del ter-

cer piso, lo cual consta de: un baño y dos habitaciones. Los ambientes se encuentran en perfecto estado de conservación y mantenimiento. Los pisos son de cerámica encontrándose en perfecto estado. El inmueble se encuentra desocupado. Se deja aclarado que al Sector A se accede por la Avda. del Mar, hoy 1832, o sea las Unidades poseen vista al mar, y al Sector B, se ingresa por la calle Fragata 25 de Mayo, hoy 149 y se encuentran orientadas hacia Ostende y también se puede observar el mar, según informe del martillero. Asimismo se deja constancia que existe en la ochava del terreno, en su frente, un cartel identificatorio que dice "La posta del cocodrilo. Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 1999, de 16:00 a 18:00 horas. Base $ 30.000. Seña 25%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se depositará judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, más la tasa pasiva promedio 30 días en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Se hace saber que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada, deberá identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento ante el martillero y/o la persona que éste designe a éstos efectos. Asimismo se hace saber que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudieran registrar el inmueble en conceptos de expensas, en cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, deberán estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99, "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. No procederá la compra en comisión. Deudas informada en autos: fs. 154 Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar $ 88,66 (al 17/5/99); fs. 155 Expensas $ 4.819,15 (al 30/5/99); fs. 196 Municipalidad del Partido de Pinamar $ 542,15 (al 12/5/99), fs. 151 Rentas $ 657,07 (al 31/3/99). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 6/12 Nº 32.320 v. 7/12/99

Nº 80

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "80", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CORONEL ROSALINDA INES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4836), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú (hoy 1150) Nº 2770, Bº Diez, Pje. La Carolina, Pdo. de Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. V, Sec. P, Mza. 17, Parc. 8, Matrícula 26.213, ocupado por la demandada y flia., y consta de living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y local al frente. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 20 años y refaccionada. El terreno mide 10m de fte. al S.E. por 32,25m, sup. total 322,50 m2. Sin Base, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 441,17 al 24/9/98 (fs. 105), por O.S.N. Pcial. s/servicio al 29/9/97 (fs. 81 vta.), y por Imp. Inmob. $ 2.264,99 al 4/9/98 (fs. 118). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 6/12 Nº 32.338 v. 7/12/99

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Petrucci, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO 11 DE SETIEMBRE DE 1888 Nº 1375/81/99 ESQUINA ZABALA c/BARCELO DUARTE, MARIANELLA y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7284/97) y el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "SILVA BERGES, NESTOR PEDRO s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 70008), comunican por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1999, a las 12:15, en el Salón de Remates de la Calle Viamonte Nº 1332 de Capital Federal: 1º) El 100% del Inmueble ubicado en la calle 11 de Setiembre de 1888, Nº 1375, 1381, 1399, esquina con calle Zabala s/Nº, esq. Arribeños 1360/80/90, Unidad Funcional Nº 23, piso 10º (Torre 11 de Setiembre), Unidades Complementarias LXXIII, LXXIV y XXXVIII del 1º subsuelo, Matrícula 17-15654/23, de Capital Federal. A) Unidad Funcional Nº 23: Consta de: living y escritorio con salida a balcón terraza; comedor amplio: dormitorio principal con vestidor y baño en suite, con ducha y yacuzi; otro dormitorio en suite, y otros 2 dormitorios más con un baño separado. En la entrada principal (tiene otra entrada de Servicio), hay un hall con pequeño balcón terraza, y un largo pasillo que se comunica con los dormitorios, y con el sector de servicio, comedor diario; office-cocina muy amplia con mesada de 8 mts.; cocina de 6 hornallas y horno para spiedo; bacha para lavar platos y amplios placards. A continuación está el lavadero con terraza donde se encuentra un equipo de aire acondicionado central (que no está incluido en esta venta y se rematará con los demás bienes muebles). Tiene un secador de ropa empotrado y 2 habitaciones de servicio con baño. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura; con materiales de primera calidad; persianas eléctricas etc. Está Desocupado. Superficie Total: 349,16 mts.2, Porcentual: 3,80%. El Edificio ofrece las siguientes servicios: jardines; lugares de esparcimiento; lavadero de coches y de ropa; lugares destinados al desarrollo de actividades deportivas; cancha de tenis y de paddle; pileta de natación; sauna. En el ingreso al edificio, hay una casilla de seguridad y vigilancia durante las 24 horas del día. (Fs. 254). En atención a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registra el inmueble. Deuda Nominal por Expensas Comunes al mes de mayo de 1999, del Expediente "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/81/99 Esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 7284/97) a fs. 260 a 263: $ 88.895,93. Expensas del mes de mayo de 1999: $ 1.624,24. B) Unidades Complementarias "LXXIII" y "LXXIV": Corresponden a 2 cocheras, ubicadas en el 1º Subsuelo del edificio, numeradas con el Nº 10 y Desocupadas. Superficie Cubierta: 13,45 mts.2, cada una. Porcentual de cada cochera: 15 Centésimos. C) Unidad Complementaria "XXXVIII": Corresponde a una baulera, designada internamente con el Nº 10, en su puerta de chapa. Superficie Total: 10,02 mts2. Porcentual, 2 centésimos, Nomenclatura Catastral: (Fs. 200) Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 11, Parcela 1e, Matrícula 17-15654/23. Condiciones de Venta del Inmueble: al contado y al mejor postor. Base: $ 500.000. La Seña: 30%, la Comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el Saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal). Se rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos "Consorcio 11 de Setiembre de 1888 Nº 1375/81/99 esquina Zabala c/Barceló Duarte, Marianella y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Reservado Nº 7.284/97). 2º) Los Bienes Muebles Inventariados en autos y en el proyecto de loteo obrante en ambos Expedientes, entre los que principalmente se mencionan: aire acondicionado central "Hitachi", muebles: de living, de comedor y dormitorios; electrónicos; electrodomésticos; vajilla; etc. Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña 30%, Comisión: 10% más el IVA sobre el precio total y la comisión del martillero. Se hace la aclaración: que el 50% del Inmueble y el 100% de los Bienes Muebles, se venden y liquidan en el Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. El restante 50% del Inmueble se vende y liquida en el Juzgado Civil Nº 89, en los autos cuyas respectivas carátulas obran a comienzos del presente edicto. Cobro del Saldo de Precio de los Bienes Muebles: se efectuará indefectiblemente el día 17 de diciembre en el horario de 10,00 a 12.00 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los Bienes Muebles se efectuará a partir del día 20 de diciembre de 1999, a partir de las 9,00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 1999: en los horarios de: 9,00 a 12,00 horas para el Inmueble de 12,30 a 14,30 horas los Bienes Muebles. Informes sobre el inmueble y Catálogos de venta de los Bienes Muebles, en las oficinas del Martillero, calle Viamonte Nº 1453, Piso 10º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 1/12 Nº 32.027 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SANCHEZ RAMON JULIAN contra SCOPEL ADALBERTO DANIEL y Otros sobre Ejecución de Alquileres", (expte. Nº 42.431/94), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3, ubicada en la calle Moreno Nº 5165, entre las de General Hornos y Olavarría, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la Unidad 214,10 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección W, Manzana 21, Parcela 32. Inscripción dominial matrícula Nº 19.794/3. Consta de: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, patio, jardín, parrilla, habitación tipo depósito, y terraza; en buen estado de conservación. Ocupado por: Alberto Scopel, su esposa, y dos hijos mayores de edad; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 13 y 14 de diciembre de 1999, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por Impuesto Inmobiliario, fs. 87/89, al 31/12/96, $ 276,65. Por Impuesto Municipal, fs. 98/99, al 27/1/97, de $ 79,26. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 172, al 3/6/97, de $ 65,52. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 85, al 11/12/96, no registra deuda. Según escrito del actor de fs. 130, no tributa expensas. Base de Venta $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado Boleto 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con Sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724 telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 6/12 Nº 38.545 v. 7/12/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap., comunica por dos días en autos: "BARMAIMON DE SCHEINES, ALICIA c/TRINQUETELLA, VICENTE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116.433/98, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 13 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, un lote de terreno, con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, sito en la Localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 32 de la Manzana A, con frente a la calle Hilario Ascasubi Nº 72, entre las de Túpac Amaru y Polonia, que tiene 8,66 mts. de frente por 43,04 de fondo, o sea una superficie de 372,73 m2. Partida: 063-26761-7. Matrícula Nº 65.869. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. D, Manz. 4, Parc. 32. Título de propiedad, reservado en sobre Nº 8872. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 49, $ 560,32 al 30/7/99. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 64 $ 478,23 al 11/8/99. Obras Sanitarias, fs. 38, según informe del 9/8/99, no cuenta con servicios. Aguas Argentinas, fs. 71, $ 111,80 al 23/9/99. Según constatación de la Escribana designada de fs. 75 y del martillero de fs. 77/78, la propiedad se encuentra ocupada por Marcela Trinquetella, su padre, propietario del inmueble, Sr. Vicente Eduardo Trinquetella, su madre Norma Ibáñez, sus hermanas Sandra y Valeria y un hijo menor de esta última. La zona dispone de pavimento y gas natural, aunque la propiedad no lo tiene instalado. Consta de cerco de hierro con entrada vehicular; jardín al frente. Casa de estilo americano que consta de amplio living-comedor, con pisos cerámicos y paredes empapeladas; arcada a pasillo de distribución donde hay un baño con bañera, instalado, totalmente azulejado; 1 dormitorio al frente con pisos de parquet, sin placard; 1 habitación con ventana al fondo, pisos cerámicos, sin placard; amplia cocina-comedor con pisos cerámicos, parcialmente revestida; lavadero semicubierto. Amplio fondo libre, parquizado en parte. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 10 y 11 de diciembre de 1999, de 13 a 15 horas. Base: u$s 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiere exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 6/12 Nº 38.548 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "95" Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/GIORGETTI CESAR MARIO CELESTE y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48.402/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 14 de diciembre de 1999 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 48 Nº 771, ciudad y Pdo. de Mercedes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Mza. 3, Parc. 4, Matrícula 10099-71, ocupado por el demandado y sus padres intimados a desalojar el 22/10/98 (fs. 98/99) y se trata de un taller mecánico y una casa de una planta con living (chico), comedor grande anexado a la cocina, dos dormitorios y baño, y jardín c/quincho. Su estado de conservación es perfecto. Su terreno mide 13,50m de fte. al N. y S. por 44,15m. en sus costados al E. y O., sup. 596,50m2. Base u$s 36.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.411,50 al 17/6/98 y por Imp. Inmob. $ 1.028,80 al 9/6/98 (fs. 62/3/4/5). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar los días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 6/12 Nº 32.340 v. 7/12/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "SANTOLA S.A. c/DELOS SUDAMERICANA S.A. s/Ejec. Hip." Expte. Nº 13.522/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 10 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca ubicada en la calle Rawson 359/361 y 363 entre Potosí y Av. Díaz Vélez, Capital Federal, edificada sobre terreno que según

título se designa como parcela 12 y 13 que por estar unidas miden 17,44 mts. de frente al O; 17,06 mts. en su contrafrente al E; 42,82 mts. costado N. y 43,77 mts. en costado S. (Nom. Cat.: Circ. 7;Secc. 17; Manz. 56; Parc. 13, Matrícula FR 7-3791). Se trata de un galpón con entrada para camiones en el costado izquierdo del lote y oficinas en dos plantas sobre el costado derecho. Este sector de oficinas está conformado por mamparas divisorias y se compone: en planta baja un hall de entrada, 3 despachos chicos, sala de trabajo, 2 baños chicos y office y en la planta alta un pequeño hall de distribución, 4 despachos, sala de trabajo, baño chico y office. Se encuentra ocupado por la firma "Leb Computers S.A." quien alegara ser inquilino mediante contrato que vence en el mes de abril del año 2003, abonando un canon mensual de U$S 3.000. Registra deudas al G.C.B.A. al 24.6.99 $ 436,88 y a Ag. Arg. al 24.6.99 $ 245,83. No registra deuda a O.S.N. al 24.6.99. Las deudas informadas no serán a cargo del eventual adquirente conforme fallo plenario dictado por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Exhibición días 7 y 9 de diciembre de 1999 de 12 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 300.000. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 3/12 Nº 38.344 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/OSSO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 101.838/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de diciembre de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Lafuente 219/221/223, Unidad Funcional Nº 3, Matrícula 5-14434/3; Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 32, Superficie 36,88 mt2. Porc. 3,40%. Conforme acta de constatación obrante en autos a fs. 145 la unidad se encuentra libre de ocupantes bienes y efectos y posee un ambiente, cocina y baño completo, en buen estado de conservación. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1390,58 al 31/10/98 (fs. 96), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 417,46 al 26/2/99 (fs. 104), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 370,20 al 2/3/99 (fs. 113), a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 4/3/99 (fs. 106). El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo del precio dentro de los 30, días de la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 6/12 Nº 32.350 v. 9/12/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "AGUIRRE HUGO ELIO y Otros c/ALVAREZ O ALVAREZ Y BRETT DANIEL RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 53.840/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te. 4371-1063); rematará el 10 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. Se rematará el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Soldado Argentino Nº 2051, en la localidad de San Justo Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 1º; Secc.: A; Manz.: 8 "c"; Parcela: 7. Matrícula: 40030. Superficie s/Título: 224,98 m2. Según fs. 117 y vta. calle Soldado Argentino 2051 entre las calles Ombú y Pte. Perón (Ex Kennedy) cerrando la manzana la calle H. Yrigoyen. Ocupado por Daniel Rubén Alvarez con D.N.I. Nº 10.086.714 en calidad de propietario conjuntamente con su esposa Susana Beatriz van Wilchelen, habitándolo además con 5 hijos de ambos dos de ellos menores de edad, Iván José Alvarez (hijo) con su Sra. esposa Marcela Ojeda y 2 hijos menores de ambos Vanesa Verónica Alvarez (hija); Leonardo Daniel Alvarez (hijo) Natalia Alejandra Alvarez (hija menor de edad) y Marcelo Alejandro Alvarez también menor de edad. El inmueble consta de: pequeño jardín al frente, garaje semicubierto, hall de recepción con piso de cerámica, luego se ingresa a una cocina instalada con ventana al garaje e integrada al comedor con ventana hacia los fondos y puerta también hacia los fondos, patio libre, pileta de natación de aprox. 3,80 m por 3,80 m por 1,50 m de profundidad, quincho sobre los fondos con parrilla y horno de barro semicubierto y un cuarto de trastos varios, 3 dormitorios uno al frente, uno contrafrente y el 3º interno comunicando puerta mediante con el que es el contrafrente pasillo interno, lavadero cubierto instalado. Planta Alta: se accede desde afuera mediante una escalera externa entre el garaje y la ventana de la cocina; se ingresa a la cocina comedor instalada, 2 dormitorios uno al frente y otro contrafrente, baño instalado. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del Remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de autos y a la orden del Suscripto como perteneciente a estos autos. El adquirente en subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Adeuda a: Rentas s/fs. 61 $ 787,53 al 11/11/98 a A.A.S.A. s/fs. 62 $ 0,00 al 11/11/98 a O.S.N. s/fs. 94 $ 8,87 al 18/3/99 Municipalidad s/fs. 85/8 $ 32,56 al 5/5/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.328 v. 7/12/99

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos: "CASARETTO DENEVI, JULIANA MARIA c/VALLEJOS, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Expte. Nº 79.487/98), que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el día 9 de diciembre de 1999, a las 10:30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332, de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la Avda. Belgrano Nro. 3023/25/27, de esta Ciudad Autónoma, Matrícula 9-4528; Nomenclatura Catastral.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 46, Parc. 25; que mide 8m 66cm de fte. al S por 31m 609mm de fdo. Del mandamiento de constatación realizado por el Oficial de Justicia a fs. 205 vta., surge que se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y en total estado de abandono, manifestando el mismo que dicho lugar se encuentra desocupado, dicho lugar se encuentra en mal estado de conservación, con humedad en varias de sus paredes y techos. Que adeuda: GCBA $ 171,24 al 9/2/99 (fs. 43); Aguas Arg. $ 2.378,93 al 5/2/99 (fs. 39); encontrándose la partida de OSN (fs. 41) sin deudas al 10/2/99, las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de Dominio Nº 766889 al 9/11/99 a fs. 209/213 vta.; certificados de inhibiciones: Nº 766890 al 9/11/99 a fs. 214/216 y Nº 866891 al 9/11/99 a fs. 217/219. Base U$S 120.000, Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. De conformidad con lo acordado en el mútuo, cláusula 5º, hágase constar que en caso de fracasar el primer remate, se efectuará una nueva subasta a la media hora, sin Base, adjudicándose el inmueble al mejor postor. Exhibición: los días hábiles del 3 al 7 diciembre de 13 a 16 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al Martillero 811-0415.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.333 v. 7/12/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callo 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos "APRILE IRMA CANDIDA s/Quiebra" (Expte. 72.290) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el Inmueble sito en Avda. Pavón 3094, Unidad 40, piso 7, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, M. 57, Parc. 16, Sup. 36,69 mt2., porc. 2,14 centésimos, Matrícula 4646/40. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Pavón Nº 3094, esq. Gral. Urquiza, 7º piso, U.F. Nº 40, individualizado internamente con la letra "D", Cap. Fed. y se trata de un departamento en edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad, lateral, luminoso, que consta de living comedor, pequeño hall de distribución, dormitorio, baño completo, cocina con lavadero en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Florencio Edgardo Sánchez en carácter de propietario. Base: $ 14.081,57. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 236,40 al 10/12/98 (fs. 222), a O.S.N. la suma de $ 162,01 al 22/12/98 (fs. 226), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 1.607,16 al 11/12/98 (fs. 239), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 28.397,26 al 12/98 (fs. 231), siendo la deuda del último mes informado de $ 104 al 12/98. El adquirente del inmueble sólo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa y expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 14/12/99, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.N.) y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. El inmueble se exhibe los días 9 y 13 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 32.020 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "PUGLIESE ESCIPION c/MARTINI HUMBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 76.127, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 7, señalada como Departamento "B", sita en el piso 1º contrafrente, del inmueble Avda. Salvador María del Carril Nº 3082, entre las calles Argerich y Helguera, de esta Capital Federal, la que consta de: living-comedor, dos habitaciones con placard, paso, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Luis Martini con su familia, en carácter de simples ocupantes sin abonar alquiler. Posee una superficie total de 58,08 m2. Porcentual 5,53%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 71, Manzana 32, Parcela 9 n., Matrícula 15, 38913/7. Base $ 30.687,21. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Gob. de la Ciudad de Buenos Aires fs. 42/47 al 10/10/96 $ 1.365,52, O.S.N. fs. 33 al 3/9/96 $ 200,61. Aguas Argentinas fs. 29 al 29/8/96 $ 139,49. Expensas fs. 281 al 22/11/99 $ 2.371,59. El bien se exhibirá los días 10 y 13 de diciembre de 1999, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 Nº 32.282 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sita en Avenida Callao 635, piso sexto de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Rodolfo Herrera, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/A. WALMAN E HIJO y CIA. S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 49290 que el martillero Fernando Santiago Izzo (Tel./Fax: 4311-5177) rematará el día 15 diciembre de 1999, a las 16.00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un lote de terreno ubicado en Partido de General Madariaga, paraje Valeria del Mar, con frente a la calle 22 actualmente Pedro de Mendoza Nº 605 entre las calles J. Gaboto y H. Magallanes, lote Nº 15 en el centro de la manzana, arbolado, aproximadamente 7 cuadras del mar, y para más datos particulares ver informe de constatación y plancheta municipal obrantes en autos, cuyos datos catastrales son Cir. IV, Mzna. 81, Secc. X, parcela 15 y mide el mismo 15 mts. de frente por 40,19 mts. de fondo (total 602,85 m2), el que se encuentra desocupado. Matrícula Nº 5656. Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredón $ 1.755,73 al 30/4/99 (fs. 629/30/1/2). No cuenta con servicios de O.S.N. (fs. 628), Ente Municipal Servicios Urbanos Gral. Pueyrredón $ 806,80 según certificado Nº 16 al 15-4-99 (fs. 633/5), Renta Prov. Bs. As. $ 953,60 (fs. 580). Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor en dinero en efectivo. Base: $ 5.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 del Código Procesal, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Es obligación del comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 (C.P.). Exhibición: visita libre al público.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.560 v. 7/12/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 5 días en autos "PASAVANTI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Nº 72.248, que los martilleros Isidoro Kupferschmidt y Miguel T. Gallo, subastarán el día 22 de diciembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en Portugal 574/578 entre las de A. Jauretche y Dr. Juan

F. Aranguren de Capital Federal, matrícula 7-8491, el inmueble se encuentra Desocupado y sobre un terreno de 20 m. 54 cm. de frente por 22 m.14 cm. en su costado, lo que hace un total de 454 m 69 dm2, sobre el mismo se encuentra un edificio de 3 plantas, siendo el acceso al mismo por dos lugares, el señalado con el Nº 574 que con entrada vehicular se accede a un amplio galpón de doble circulación con compartimento pañol de donde se distribuye toda la energía eléctrica del inmueble, pequeña oficina, Montacarga con su sala de máquinas y dependencia sanitaria y por el Nº 578 se accede por pasillo a tres pequeñas oficinas con ventanales a la calle, dos baños y en su parte posterior, amplia planta utilizada por la fallida como oficinas, con dos baños cocina y patio tragaluz. La planta del piso 1º se encuentra distribuida en dos sectores amplios donde la fallida desplegaba sus actividades fabriles, tres baños, vestuario y pequeño pañol de actividades. La planta del 2º piso similar conformación física que la anterior, pero con dos baños vestuario y pequeño pañol de actividades varias, terminando en un techo de cabriada y vidrio inglés los accesos a las plantas superiores está conformada por doble escalera y el montacargas que lo hace desde la planta baja hasta la 2da. planta. Todo en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 212 L.C. y 104.6 del R.J.C. hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior al de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y así también la ulterior cesión del boleto. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, y atento a la feria Judicial de enero, deberá efectivizarse en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales a más tardar el 7 de enero del año 2000, (pudiendo incorporarse a autos dentro de los 3 primeros días hábiles de febrero del 2000), debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Exhibición: 17 y 20 de diciembre de 1999 de 16 a 18 hs. Deudas: A.A. (fs. 40) al 24/8/99 $ 7.884,94 G.C.B.A. (fs. 12) al 5/3/99 $ 10.038,23. Informes tel. 4381-3002.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 3/12 Nº 32.230 v. 10/2/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en la calle Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GUERRA GUILLERMO HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, incidente de concurso especial art. 209 L.C., por BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA", expte. 72003, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 08.30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrada 3035/37 entre Nogoyá y Melincué, Unidad 1 Planta Baja y Alta, Nomenclatura catastral Circ. 15, Sección 71, Manzana 62, Parcela 15, Mat. FR 15-39578/1, partida inmobiliaria 3137423-. El inmueble consta; según surge de la constatación realizada el 15 de junio de 1996, obrante en autos; de una habitación al frente de 3 x 3 mts. aproximadamente, un living en la entrada de 4 x 3 mts., otra habitación interna de 3 x 3 mts., un baño completo de 2 x 2 mts., cocina-comedor diario de 4 x 3 mts., en la planta alta una habitación de servicio de 2 x 2 mts., un baño de servicio a construirse y una terraza de 10 x 10 mts., todo con signo de humedad y ocupado por cuidador. En el acto de suscribir el boleto se exigirá constitución del domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen en la forma prescripta por el art. 133 Cód. Procesal. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas todas sujetas a revisión: Alumbrado, Barrido y Limpieza (Fs. 202/3) al 07/03/97 $ 3.071,82. Dirección General de Rentas (Fs. 204) al 13/03/97 $ 107,53. Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 197) al 18/03/97 $ 1.381,72. Aguas Argentinas (Fs. 186) al 04/03/97 $ 77,09. Deuda por expensas: se encuentra informado, que el edificio no cuenta con consorcio. Días de exhibición 15 y 16 de diciembre de 1999 de 09:00 a 10:00 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/12 Nº 38.554 v. 13/12/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 desempeñada por el Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días, en autos: "PEREZ, JULIAN c/AMBOAGE, SARA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.350. Reservado, que el Martillero José Bernardo Molina, rematará el día 13 de diciembre de 1999 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 25% indiviso correspondiente a SARA AMBOAGE SUAREZ del inmueble sito en Tte. Gral. Perón 3966 entre Fco. Acuña de Figueroa y Medrano, Unidad 11, P.1, Capital. Datos catastrales: Circ. 7; Secc. 17; Mzna. 78; parcela 7B; Matrícula 7-1786, propiedad de Sara Amboage Suárez, Victoria Amboage Suárez y Carmen Suárez Curros. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La unidad consta de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero (39 m2, 55 dm2). Porcentual 1,07%, se encuentra ocupada por Graciela Ester Gleichgerrcht y sus dos hijas menores de edad, en calidad de inquilina. Hágase saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Base: $ 7.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1999 de 16.00 a 18.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento a lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 6/12 Nº 38.446 v. 7/12/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PACTTAT, ANDRES ALFREDO y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.525, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9,00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5272800; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-080759; Dominio: ALU-350, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 56. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.150. Comisión: 10%. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del R. J. Comercial hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día anterior a las 10:30 horas. Deudas (Fs. 61) al 28-11-97 $ 875. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/12 Nº 32.284 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, comunica por 3 días en los autos "VIEYRA RAFAEL EDUARDO s/Quiebra (por Consorcio Teodoro García 1765) s/Incidente de ejecución de expensas (reconstrucción) - Expte. Nº 38.711", que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 16 de diciembre de 1999 a las 11 hs. el que se realizará en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el departamento sito en la calle Teodoro García Nº 1761/63/65/67. Unidad Funcional Nº 4 de la Planta Baja letra "A" con entrada por el Nº 1765 de la calle Teodoro García y la cochera identificada como Unidad Complementaria I ubicada en la Planta Sótano, destinada a garage (1/30 avas partes indivisas) en la Capital Federal. Matrícula FR 17-02769/004 y Parte Indivisa Complementaria I - Superficie Total 420,96 m2 - Porcentual 3,32%. Ocupado por la familia del fallido, quien esporádicamente concurre a la propiedad. Venta al contado Ad-Corpus. Al mejor postor. Base $ 145.000. Seña: 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Ello aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta, y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta las 10 Hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 Hs. del citado día. Deudas: Fs. 242 a Aguas Arg. Sin deuda al 9/11/99; a fs. 244 Gob. C. de Bs. As. al 9/11/99 $ 601,44 y fs. 245 $ 27.870,67 y a fs. 217/218 al Consorcio al 23/8/99 por expensas comunes $ 48.632,44 y extraordinarias u$s 1.988,82 al 23/8/99. El inmueble podrá visitarse los días lunes 6, martes 7 y jueves 9 de diciembre, de 11 a 13 hs.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 6/12 Nº 301.640 v. 9/12/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATICA, LUIS ROSARIO y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.971, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471, donde se exhibe los días 6, 7 y 9 de diciembre de 1999 en el horario de 9,00 a 14:00 horas: un Renault 9 GTL, año 1992, motor Renault: 2886863; chasis Renault: L42G-008426; Dominio: X-618.460, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 80 y vta. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.545,70, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.772,85. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 124) al 20-8-99 $ 2.741,54, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador Entrega del bien previo pago total. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 9:30 horas del día 10-12-99, la apertura se realizará el mismo día a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 32.292 v. 9/12/99

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGUILAR EZIO MIGUEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 60.913, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 GTL/ 1994, motor 5914920, chasis L428-030409, dominio B 2.607.438. Base: $ 8.968,54. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con Base de $ 4.484,27 y 1/2 hora más tarde Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.472,05 al 29.10.99 hasta 3º c/99 (fs. 115). En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta 9,30 hs. del 13 de diciembre de 1999 que serán abiertas el mismo día a las 11.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/12 Nº 32.360 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio "LUJAN CLAUDIO ESTEBAN c/VILLEGAS JORGE LUIS s/Ejecutivo" Exp. Nº 60.832 y 86.028/96, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 22 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en el local de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle España 1725 de la localidad de San Miguel, Pdo. de Villa Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B., Manz. 125, Parc. 27 "d"; Matrícula 66.211. Sup. Total: 248,62 m2 (cert. fs. 84). Según acta de constatación de fs. 139 vta./140 el inmueble consta de garage, pasillo de entrada a living comedor, dormitorio, baño completo, escalera a entrepiso con placard. Otra entrada al hall, cocina con acceso a galería cerrada que conforma living interno con división en madera a otro dormitorio , ventanales y puertas a un patio y jardín trasero. Lavadero y otro baño. Se encuentra con algunas filtraciones, en buen estado salvo el deterioro por transcurso del tiempo. Se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge y dos hijos. Deudas: OSN: $ 240,58 al 3/6/98 (fs.106/7); Municipalidad: $ 39.43 al 16/4/98 (fs. 79/81); Rentas: $ 624,43 al 12/6/98 (fs. 98-99/100); Base: $ 11.454,33; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley: 0,5%; El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. —Suc. Tribunales—, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo prescripto por el art. 104:6, del Reglamento del Fuero hasta el día 20/12/1999, a cuya apertura se procederá en audiencia pública el día 21/12/1999 a las 12,30 hs. Exhibición: los días 14 y 15 del mes de diciembre de 1999, de 14 a 16 hs. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/12 Nº 32.276 v. 7/12/99

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: GRECO, CARLOS DANIEL c/GUERRERO, VENTURA HONORATO s/Sumario" Expte. 60688, que el martillero Julio César Cernadas, rematará el día 21 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Patagones Nº 2855/77 de esta Cap. Fed. Sup. terreno 8,66 por 20,80 metros según Título de Propiedad fs. 192. Matrícula: 2-7709. Nom. Cat.: Circ. 2; Sec. 24; Parc. 17, Manz. 27. El inmueble se encuentra ocupado, por el demandado y su grupo familiar, según constatación obrante a fs. 220. Se trata de una casa de aprox. 140 m2 totales, antigüedad 70 años aprox., posee en planta baja 5 habitaciones que ventilan a un patio, 2 cocinas y 2 baños y por escalera se accede a la planta alta donde encontramos 5 habitaciones, baño, lavadero y terraza, todo en regular estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Saldo de Precio: dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas Bajo Sobre: serán admitidas hasta 17/12/99, las que serán abiertas en audiencia pública el 20/12/99 a las 12,30 hs. Deudas: O.S.N. fs. 225 $ 28,90 al 14/10/99. Aguas Argentinas fs. 226 $ 39,85 al 14/10/99. A.B.L. fs. 95 $ 327,42 al 10/02/98. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/12 Nº 32.231 v. 7/12/99

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos:

"GARELLO, VICENTE c/GAYOL, JOSE WALTER s/Ejecución prendaria", Expte. 70404, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Talcahuano 490 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SL 1.8, motor marca Peugeot Nº 10KJZ10007513, chasis marca Peugeot Nº 8AD7BLFZ9V5291801, dominio CSA-185, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles posteriores a la primera publicación de 10 a 12 horas en Av. Sáenz Nº 160 de Capital. Registra deudas a fs. 20/22 por $ 770,45, a cargo del adquirente. Base: $ 5.000 al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/12 Nº 38.543 v. 9/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "DI PIERRO, MANUEL c/DIAZ MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 93.066/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertos, modelo Regatta S, año 1993, motor Fiat 159 A3 0388026069, chasis Fiat 8AS 138 A00*00118101, dominio VKX 148. Conforme mandamiento de secuestro (fs. 22) posee 4 cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca rueda, con criquet, con antena, radio, un equipo de banda ciudadana "Wrangler" con micrófono completo, con equipo de gas, plástico farol roto delantero izquierdo, roto plástico trasero izquierdo, con llaves y cédula. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Agustín García 5740, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 2.122,50. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Entrega previo pago total del bien. Deudas que registre el bien a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 39/40) por $ 558,48 y $ 36,23 al 30/06/99; por multas (fs. 41) $ 271,80 al 16/06/99 por infracción grave. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/12 Nº 38.553 v. 9/12/99

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MEZA DEMETRIO BLAS y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 68.586, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 19 RL/1995, motor 5997676, chasis L428-072889, dominio AJE 820. Base: $ 4.865,91, Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.973,57 al 9.6.99, hasta la 3º c./99 (fs. 56). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/12 Nº 38.383 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES DIEGO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 56.575, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999, a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SRDTFA /1992, motor 627158, chasis 5294153, dominio B 2.359.083. Base: $ 7.427,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.188,37 al 30.9.99 hasta la 2º c./99 (fs. 80). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta el día 13.12.99 a las 8,30 hs. que serán abiertas a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/12 Nº 38.381 v. 7/12/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOLINA MANUEL DIONISIO y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 67.934, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/ 1996, motor 5286056, chasis L428-091443, dominio APY 885. Base: $ 3200. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 411,73 al 15.6.99 hasta la 3º c./99 (fs. 66). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 10.12.99, que se abrirán a las 12 hs. del 13.12.99. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 32.353 v. 7/12/99

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ZAMZEM FABIANA BEATRIZ y Otros s/Ejec. prendaria", expte. 65.523, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Tte. gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat UNO SCR 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388257941, chasis 8AS146000 S5200951, dominio AKI 893. Base: $ 3.445,50. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 564,20 al 22.9.99 hasta la 2º c./99 (fs. 89/98). La deuda por patentes impagas será satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 10.12.99, que se abrirán al 13.12.99 a las 11:00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 32.345 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCIACCA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución prendaria". Expte. 64.196 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 11 de diciembre de 1999 en el horario de 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 LOSANGE, año 1995, motor de marca Renault 5283824, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nro. L428-089352, Dominio: AOL-076, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.742,92 de no existir postor a la media hora saldrá al 50% de la base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma deuda (fs. 111) al 3-5-99 $ 1882,23, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12:00 horas en la sede del tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/12 Nº 32.290 v. 9/12/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635 P:5, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GIAY TENUA NORBERTO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina, Modelo R 21 RN Diesel 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5674465, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZ SS000207, Dominio ANA 457, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 4.000.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 206.- al 17/05/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 17.00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/12 Nº 1331 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA S.A. c/VILLALBA, HECTOR RAUL s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un semirremolque marca Randon, modelo SR-PT-CS-03-30, chasis marca Randon 9ADP13530 VM 126999, fabricado en Brasil año 1997, dominio BVX 189. 2) Un chasis/camión marca Mercedes Benz, modelo LK 1218/42, año 1998, motor M. Benz 372.962-50-371375, chasis M. Benz 9AC384043VA 126681, dominio BVX 176. 3) Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgon 3000, modelo Sprinter 310 D/F3000, año 1997, motor M. Benz 632.999-10-018256, chasis M. Benz 8AC690330VA 501238, dominio BGJ 395. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 10 a 16 hs. en San Luis 3433, Capital Federal, los dominios BVX 176 y BGJ 395; exhibiéndose el dominio BVX 189 en el Concesionario Panamer Ruta 9 y Ruta 6 de la Localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Bases: bien número 1) $ 3500; 2) $ 14.000; y 3) $ 6000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de deudas en Concordia, Pcia. de Entre Ríos (fs. 135, 137 y 139) por $ 1335,33 más $ 2816,34 más $ 1322 al 30/09/99 para los bienes números 1, 2 y 3 respectivamente. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/12 Nº 38.559 v. 9/12/99

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, planta baja, Capital Federal. Comunica por tres días en el juicio "COCARSA CIA. DE CARNICEROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de Marcos Paz 2665/67, Expediente Nº 65.891, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal un departamento en planta baja, unidad funcional Nº 4, que surge de la ex-unidad Nº 1. Superficie cubierta: 58 m2. 46 dm2. Superficie total funcional: 66 m2. 66 dm2. Totalmente desocupado, con entrada común para las tres unidades y entrada privada por el garage. La unidad está compuesta por el antedicho garage, una habitación al frente de 4,50 x 3,00 mts. aprox. piso de parquet, baño completo azulejado, un pequeño hall de distribución, otra habitación de 4,00x4,00 m2. aprox. piso de baldosas, una cocina con horno y calefón, un patio cubierto con pileta de lavar y puerta de entrada a la unidad sobre el corredor de uso común, en el que existe otra puerta que conduce a la terraza, compartida con las otras dos unidades ubicadas en Planta Alta. Venta: ad-corpus. Condiciones al contado y al mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del boleto de compra-venta. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo a lo determinado por el art. 104 inc. 6) del Reglamento del Fuero, hasta dos (2) días hábiles anteriores a la subasta. Exhibición: los días 9 y 10 de diciembre de 1999 de 11 a 13 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secrtario.

e. 3/12 Nº 301.266 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Comercio número 12, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "CREACIONES LIDIA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de concurso especial promovido por BANCO QUILMES S. A." Expte. Nº 65.733, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 17 de diciembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) La finca en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Camino Gral. Belgrano 4821 entre calles 849 y 850. Edificada sobre lote de 582,80 m2 que tiene un frente de 4,39 mts. sobre Camino Gral. Belgrano (Nom. cat. Circ. III, Secc. K, Manz. 34a, Parc. 2b. Matrícula 93805). Consiste en un inmueble, desocupado, sobre una parcela de forma irregular. Se accede al mismo por un pasillo de entrada de 4,33 mts. de frente por 27 mts de fondo, lugar desde el cual el lote se ensancha con un martillo a favor de 11 mts. Al fondo del pasillo arranca una edificación consistente en un depósito de dos plantas: la planta baja tiene piso granítico, vestuario y baño y la planta alta tiene piso de cemento y un baño. Tiene una Sup. Cub. aprox. de 950 m2. salvo el pasillo de entrada se encuentra en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. C. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión, y 2) bienes muebles inventariados a fs. 98 vta/99 de los autos principales: 6 máquinas rectas (1 "Juki" mod. DD2 5480 c/tanque Nº M 1-4431, 1 s/marca c/tanque Nº 173275, 1 "52KI" c/tanque Nº M 14229 y 3 "Brother" —2 mod. DB2-B756, Nros. BD 437112 y BD 436660 y 1 mod. DB276, Nº BD315171—); máq. pasacintas "Consew"; 3 máquinas overlok (1 "WG" 3 hilos, s/nº, 1 "Juki" mod. 716, clase FF6 Nº F 15178 y 1 "Rinoldo Stella" 3 hilos, 2b Nº 2B26600); 3 máquinas pegabotones (2 s/nombre y s/nº y 1 "Juki, Nº 372257216); máq. costura invisible "Brother", mod. CM 2B931, Nº BD 315161; 2 máquinas de hojales (1 "Consew", Mod. 7130/4 y 1 Mod. LBH 761 Nº 24643); 2 Maq. pegabotones "Juki (1 Mod. MB372, Nº MB0W05408 y 1 Nº 372L57216); 1 máq. zigzag "Singer" mod. 30762, Nº 893044; 1 motor de máquina "Mechi"; 2 computadoras con monitor y teclado (1 XT Excell y 1 AT VTC con impresora "Epson"). Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% I.V.A. del precio a cargo de los compradores. Estos bienes deberán ser retirados dentro de los 15 días de aprobada la subasta, quedando a cargo del comprador su traslado y pagando a partir de esa fecha un depósito de práctica. Exhibición: días 10 y 13 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha de la subasta. Los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/12 Nº 38.375 v. 10/12/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría

Nro. 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y CAPITALIZACION c/MENDOZA, CARLOS RENE s/Ejecución prendaria" Expte. Nro. 93.577/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 18 TS, año 1992, motor Renault 5833294, chasis Renault L9331-003761, dominio TXA 842, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Córdoba 1650, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 1368,76. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de los impuestos devengados luego de la toma de posesión del vehículo. El comprador deberá acreditar su condición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 35) por $ 1122,81 al 18/06/99. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 38.556 v. 9/12/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nro. 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI PIERRO, MAUEL c/URSIC, GUSTAVO FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 50.088/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de Diciembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F 350 D, año 1990, motor marca Perkins PDA 101317T, chasis marca Ford KB9LKG31340, dominio UPJ 322, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan Agustín García 5740, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: u$s 4.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. En caso de corresponder el pago del 21% IVA, estará a cargo del comprador. Impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 49) por $ 992,24 al 7/09/99; y por multas (fs. 51) por $ 543,60 por 3 infracciones graves al 7/9//99 y 2 pendientes de juzgamiento (fs. 50) al 7/09/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 38.552 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 2º, hace saber por dos días en los autos "KONEX S.A.C.I. F.M. c/BIANCHETTI MABEL y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 62.682, que los martilleros Olga Corfield y Leonardo Chiappetti, rematarán el día miércoles 15 de diciembre de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad funcional Nº 4, Departamento "A", sita en el Piso 1º, del inmueble calle Constitución Nº 1633, de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Hall, living-comedor con balcón a la calle, dormitorio con ventana a la calle, baño completo, otro dormitorio con ventana al interior y cocina. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y se encuentra ocupada por al Sra. Norma Raquel Vega, quien manifestó hacerlo en carácter de propietaria. Está integrada por el Polígono 01-02 y posee una superficie cubierta 54,32 m2 y balcón 0,83. Sup. total 55,15 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Manz. 18, Parcela 2, Subparcela 01-02. Matrícula 91/4. Base U$S 28.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más el IVA sobre el 50% de la comisión y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre y los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 183 al 25/6/99 $ 113,16 Imp. Inmobiliario fs. 190 al 12/7/99 $ 362,80 O.S.N. fs. 193 al 29/6/99. Sin deuda. Imp. Municipales fs. 46 al 16/9/96 $ 32. Expensas fs. 30 al 12/9/96 no reconoce deuda. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— serán a cargo del adquirente y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 9, 10, 13 y 14 de diciembre de 1999, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 32.283 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ, RAMONA ELVA CELIA y Otros s/Ejecución prendaria" Expte.: 72.136, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor de marca Renault 5850319, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-004269, Dominio; F-21.236, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 57. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.286,75, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%, y en caso de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión; 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 136) $ 54,42 al 11-11-98. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 32.294 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso Cap. Fed., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/BUSES EL TUCUMANO S.A. s/Ejecución prendaria", el día 16 de diciembre de 1999 a las 13:30 hs. en el salón de la calle Montesquieu 585 Cap. Fed., los tres automotores, tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz, 1) Modelo BMO 664 Versión 400, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.981-50-682898, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AB664198SB003941, Dominio BHX 990 2) Modelo BMO 664 Versión 400, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.981-50-682954, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AB664198SB003940, Dominio BHX 989. 3) Modelo O 374 RSD, año 1995, motor marca Mercedes Benz Nº 476.981-50-678560, chasis marca Mercedes Benz Nº 664.199-11-003862, Dominio AHA 049. Base $ 191.285,30 al contado y al mejor postor. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, y 570 del Cpr.), los que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría intervinientes hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7:30 a 13:30 hs. La apertura de sobres será en la sede del Juzgado el día 15 de diciembre de 1999 a las 12 hs. en audiencia que deberán comparecer el Martillero y los ofertantes que lo deseen. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes, tasas o multas impagas que adeudare cada automotor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 564 Cpr. Se deja constancia que la transferencia del dominio no se autorizará en tanto no se encuentre acompañado el título de propiedad y cédula verde. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 13 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 38.478 v. 7/12/99

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635 - Piso 3º - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ARCOPLUS ARGENTINA S.A. sobre Quiebra" Expte. Nº 76.042 - continuadora de la firma Modecraft S.A., que los martilleros Delia E. Rovati de Brown, Patricio Carreras y Alfredo R. Battilana Bollini (con Teléf. 4375-5492, 4374-1949), rematarán el lunes 13 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en el Salón Versailles del Hotel Chateau Park Plaza, sito en Talcahuano 1253 - Capital, todos los bienes de la fallida inventariados en autos, a saber; 1. Inmuebles. 2. Bienes muebles. 3. Automotores y 4. Marcas bienes que a continuación se detallan y describen en forma reducida: 1.1. Inmueble José María Paz Nº 451 con salida a las calles Alsina y Agustín Alvarez, en la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Zona residencial, cercana a las Avdas. Gral. Paz, Maipú y Laprida, que ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. III. Secc.: C, Manzana: 41 Parcela 1r. Superficie de 1.565,85 m2 con frentes de 16,63 m. a Alsina Nº 1967 y a A. Alvarez Nº 1946/44 de 16,22 x 94,27 m de fondo cada uno. Parcela 2, Superficie de 330,03 m2 (8,66 x 38,11 m) con frente a calle Alsina 1967. Parcela 9 a: Superficie 754,28 m2 (dos lotes englobados con un frente total de 17,32 m y fondo de 43,55 m.) sobre calle José María Paz 439/43/51. Estas tres parcelas (1r - 2 y 9 a que sumaban según títulos una superficie de 2.650,16 m2) fueron englobadas, formando la "Parcela 1 y" la que según Catastro cuenta con una superficie de 2.672,02 m2.- Parcela 11: Superficie de 302,15 m2 (8,66 x 34,89 m) con frente a José María Paz 475/77. Parcela 17: Superficie 335,14 m2 (8,66 x 38,75 al S.O. y 38,68 m al N. E.) con frente a A. Alvarez 1954. Según Catastro, cuenta con 334,97 m2 lo que hace un total de 3.287,45 m2 de superficie de terreno según títulos y 3.309,14 m2. según Catastro. Edificio de dos plantas principales y entrepiso, con cuatro entradas. Formando un inmueble de tipo comercial, industrial y de depósitos.- Con sectores destinados para recepción, local comercial a la calle José M. Paz, oficinas, sala de directorio, baños varios, cocina, vestuarios, galpones y terreno libre.- El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno.- Se encuentra desocupado.- 1.2.- Inmueble Trelew: Planta Industrial sita en Brasil Nº 55 con salida sobre la calle Moreno, ubicada en el casco urbano de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut. Zona residencial, cercana al centro comercial de la ciudad, a la Municipalidad. Ocupa 5 parcelas de terreno, a saber: Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. 8 - Manzana: 13 Lote 23, Superficie de 250 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 25 m de fondo.- Lote 24, Superficie de 350 m2 con frente de 10 m a calle Brasil x 35m de fondo.- Lote 18: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 19: Superficie 450 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 45 m. Lote 20: Superficie 350 m2 con un frente de 10 m a calle Moreno y fondo de 35 m. Lo que hace un total de 1.850 m2 de superficie de terreno Edificio Industrial, una planta, con dos entradas, una sobre calle Brasil y la auxiliar por la calle Moreno. Entrada de camiones, expedición, baños, vestuarios, comedor de personal y sectores destinados a industria, depósito, oficinas y vivienda, estos dos últimos ubicados en una planta alta o primer piso que ocupa parte pequeña de un sector sobre Brasil.- El estado de conservación en general es bueno, a pesar de falta de mantenimiento, al observarse algunos deterioros.- Se encuentra Desocupado. 2.1. Bienes Muebles de Florida, compuestos por Instalaciones y útiles; Maquinaria; Mercadería en proceso y Mercadería terminada.- Se destacan máquinas de revisar, estirar, planchar, empacar y etiquetar autamáticamente medias de dama, marcas "Della Bella" y "Cortese", compresores "Sullair", muebles de oficina, computadoras, etc. etc. y Gran cantidad, (aprox. 400.000 pares) de Medias de dama nacionales e importadas, marcas "Modecraft", "Omsa" y otras. 2.2. Bienes Muebles de Trelew: compuestos por Maquinaria (incluyendo repuestos) más de 200 máquinas para la confección de medias de dama, destacándose tejedoras, cosedoras de punta y calza, de coser Overlock, etc., Instalaciones y Materia prima (hilado de nylon y lycra).- 3.- Automotores, furgoneta Renault Express dominio CDD 027 año 1998; Camión Ford F-100 carrozado c/cúpula - Dominio VHQ 072 año 1993; Camión marca Tata - carrozado - Dominio AQL 529 año 1996.- 4.- Marcas: Todas las marcas de la fallida, entre las que se destacan: "Modecraft", "Madrigal", "Night", "Valcort", "Softalón" y "Teens de Carla Conti". Orden y modalidades de la subasta: Será el siguiente: A- Se comienza ofreciendo a la venta venta en block: Entendiendo por venta en block a la oferta de toda la empresa, es decir, de todos los activos de la fallida, incluyendo los bienes inmuebles, más bienes muebles (instalaciones, maquinarias), mercaderías y rodados; además de las marcas. Base $ 2.000.000.- (pesos dos millones).- Venta al contado. Seña: 20%, Comisión: 4,5%. I.V.A.: 9,65% sobre el precio total de venta. En caso de fracasar esta venta, por falta de postores, se procederá a la enajenación de los distintos bienes a saber: Venta de los rodados: a) Renault Express. Base $ 6.000.- Ford F-100 Carrozado c/cúpula. Base $ 6.000.-; c) Camión marca Tata carrozado Base $ 7.000.- Al Contado. Seña: 30%. Comisión: 10% Venta en block planta Trelew: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como maquinaria, Instalaciones, útiles y materia prima inventariada.- Base $ 465.000.- Al contado - Seña: 30%. Comisión: 4,5%. I.V.A.: 13.55% sobre el precio total de venta. Venta en block Planta Florida: Esta oferta incluye al inmueble, con los bienes muebles que allí se encuentran, tales como Maquinaria, Instalaciones y útiles.- Excluye los rodados y la mercadería.- Base $ 650.000.- Al contado.- Seña: 30%. Comisión: 4,5% - I.V.A.: 4,85 % sobre el precio total de venta. Venta en block de las mercaderías: Venta del total de la mercadería existente (terminada y semi-elaborada).- Ubicada en la planta de Florida.- Base $ 100.000.- Al contado- Seña: 30% Comisión: 10%~ I.V.A.: 21%. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 165.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 300.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. I.V.A.: 21%. c) Inmueble Florida.- Base $ 500.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: Base $ 150.000.-; Seña: 30% Comisión: 10% I.V.A.: 21%; Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - Base: $ 50.000.- Seña: 30% Comisión: 10%. f) Mercaderías de Florida, en 4 lotes con bases según catálogos. g) Los rodados con bases Reducidas a las 2/3 partes de las indicadas precedentemente. En caso de fracasar alguna/as de la/s venta/s antes descriptas se procederá a vender: a) Inmueble Trelew.- Base $ 110.000.- b) Máquinas e instalaciones de Trelew, en block: Base $ 200.000.- c) Inmueble Florida.- Base $ 333.333.- El inmueble de la planta de Florida, con una base reducida a $ 333.333.- d) Máquinas e instalaciones de Florida, en block: base $ 100.000.- e) Todas las marcas de la fallida, en block, al contado - base: $ 33.333.- f) Mercaderías de Florida, en los mismos 4 lotes con bases reducidas a sus 2/3 cada una. En caso de fracasar la venta de las máquinas e instalaciones de Trelew, se venderán en forma singular, con las bases de acuerdo a catálogos. Modalidades generales de venta: 1.- Ventas Ad-Corpus. 2.- Se admiten pagos mediante cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El sellado de ley del 0,5% sobre las ventas en block será cobrado en el 0,178% en el caso de Trelew y el 0,385% en el caso de Florida.- 4.- Sellado de ley: 0,5% sobre los precios de venta de los inmuebles, en caso de ser vendidos en forma independiente o singular. 5.- Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) los días 16 y 17 de diciembre en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el horario de 11 a 13 Hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega, la que no podrá superar al 27 de diciembre. 6.- Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme,

desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.) respecto de los Rodados: Las entregas también serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio y no se aceptarán reclamos por el estado, condición y características de los mismos, por haber sido exhibidos.- 7.- Los compradores sólo deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas, patentes y/o contribuciones que se devenguen a partir de la fecha de subasta.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio de los inmuebles o de las compras en Block de propiedades y bienes muebles, según su caso, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC.- Los interesados deberán concurrir munidos de correspondiente documento de identidad y acreditar su condición ante el IVA. Asimismo se hace saber que los compradores deberán abonar el 21% en concepto del I.V.A. de un tercio de las comisiones. Condiciones de venta en un todo de acuerdo con las establecidas en autos y que los compradores podrán consultar en el Tribunal.- Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial informes sobre su mecánica en Secretaría y en las oficinas de los martilleros. La exhibición, tanto de la propiedad como de los bienes muebles y rodados ubicados en Florida, será durante los días martes 07, miércoles 08, jueves 09 de diciembre de 10 a 14 Hs. En tanto, la correspondiente a los bienes de Trelew, será durante los días martes 07, miércoles 08 de diciembre de 09 a 13 Hs.- El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 1/12 Nº 31.887 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta" (Expte. 74.153), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 15 de diciembre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano Nro. 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 31F, Quinta 31, parcela 10C, Matrícula 9021 (74). Superficie total según título 946 m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pío XII Nro. 4050 entre las calles Lobos y Av. Gral. Zapiola, de la localidad de paso del Rey Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda se encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 77.690,67 - Seña 30% - Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del Cód. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/12 Nº 301.133 v. 9/12/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p, Capital, comunica por 3 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIQUIRIBORDE MOIRA y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 29.776, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Renault 9 RN/1995, motor 5276596, chasis L428-084872, dominio ALE 828. Base: $ 4.300. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.150 y luego sin base. Seña: 30%. Comisión 8%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 148,16 al 31.8.99 hasta 2º c./99 (fs. 76) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/12 Nº 38.379 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARTINA ELBA s/Ejec. prendaria" expte. Nº 27.684, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio B-2.618.249, chassis 8AFZZZ54ZRJ-026044, motor UI034565. Al contado y mejor postor. Base $ 4.760,86, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastará 1/2 hora después con una base reducida de un 50% y de persistir la falta de postores se subastará sin base a la media hora siguiente. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 54). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien y deberá por su cuenta y cargo afrontar la tramitación de alta del automotor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/12 Nº 38.352 v. 7/12/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUENTES HECTOR EDGARDO y Otro s/Ejec. prendaria", expte. 32.258, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Renault 19 RN (BIC)/1995, motor 5946780, chasis 8A1B53SZZRS 024579, dominio SKP 773 (anterior B 2.697.950). Base: $ 5363. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2681,50 y luego sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2034,27 al 31.8.99 hasta 2ºc./99 (fs. 73) que estarán a cargo del adquirente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
José Héctor Yacante, secretario.

e. 6/12 Nº 32.352 v. 7/12/99

Juzgado Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma Beatriz Di Notto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PARK SANG RYE s/Quiebra", Expte. Nº 34.095, que los martilleros Omar Gandini y Jorge H. Bernal, rematarán el 15 de diciembre de 1999 a las 10.10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Castañares 2068 de Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 84 A, Parcela 18, Matrícula Nº 1-18004, cuya propiedad corresponde en un 50% al fallido en autos y el otro 50% a Bin Sang Keun. Se encuentra ocupado por los mencionados propietarios y su familia. Consta de: Planta baja con local, depósito, una habitación, 3 baños y cocina. En Planta alta, con entrada independiente, salón, baño cocina y dormitorio. En buen estado de conservación. Venta al Contado y mejor postor. Base: $ 76.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de los Artículos 212 de la Ley 24.522 y 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate en la hora de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/12 Nº 301.432 v. 7/12/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, comunica en autos "ESEX S.A. s/Quiebra" (Expte. 29.439), que los Martilleros Rodolfo Parodi (Tel: 4207-0074/15 4446-2912) y Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4642-0493 / 15 4971-2211) venderán en pública subasta a realizarse el día 14 de diciembre de 1999 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, marcas y bienes muebles, de propiedad de la Fallida. A) Inmuebles: todos libres de ocupantes. 1) Presidente José Evaristo Uriburu 1315/1319 y Junín 1318/1320 Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja y Piso Primero, entre las de Juncal y French, con entrada exclusiva por Pte. J. E. Uriburu 1315, de la Capital Federal. Matrícula 19-1180/3. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 47, Parc. 6, Superficie total: 104,63 m2; Porcentual 18,53%. Se halla al frente y consta en P. B. de pequeño hall y en 1er. Piso de amplio hall, 4 habitaciones, 2 balcones a la calle, 1 cuarto pequeño, cocina, baño y pasillo intercomunicador. En buen estado. Base: $ 53.500. 2) Campo sito en el partido de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 274. Nom. Cat.: II Rural, Parc. 232 m. Mide 1611,64 x 504,68 m. Superficie 81 ha 33 a 30 ca, de la que se deduce 1 ha 49 a 99 ca (correspondiente a una fracción destinada a YPF como servidumbre administrativa de poliducto), quedando una superficie remanente de 79 ha 83 a 31 ca. Se halla sin sembrados, cuenta con alambrado perimetral y posee una Casa de 3 dormitorios, amplia cocina-comedor y lavadero semicubierto; Galpón para alojamiento del personal, piso de cemento, techo parabólico de chapas acanaladas con cielorraso de chapas con material aislante 2 baños precarios, cuarto para herramientas portones de chapa; Baño compartimentado para personal; tanque australiano de cemento, un Molino y un Tanque de agua, elevado. En buen estado. Se accede desde el km 218 de la Ruta Nacional 7 por camino de tierra desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires (acceso a Coliqueo). Se ubica entre los poblados de Coliqueo y Villafañe. Base: $ 173.000. 3) Campo denominado "El Gringo" ubicado en el Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 19941 Nom. Cat. VII Rural. Parc. 803 d. Superficie total 100 ha 64 a 80 ca. linda con el campo "La Porteña" y se accede desde la Ruta Nacional 7 a la altura del km 238, a continuación del Puente sobre el Río Salado a través de camino de tierra, desde la mano del tránsito Junín - Buenos Aires, a 31 Km. de Chacabuco y 24 de Junín, en el que hay carteles indicando el recorrido y ubicación del campo. En la tranquera hay cartel con su denominación. Cuenta con alambrado perimetral, se halla con sembrado de espárragos, posee caminos interiores y cuenta con casa para encargado de 2 dormitorios, amplia cocina comedor, lavadero y baño; casa para el personal con amplio baño compartimentado; y galpón, todo en buen estado y una importante casa principal con frente de ladrillos a la vista, techos con aleros, amplísimo living comedor con hogar para leños y chimenea y cocina americana totalmente equipada, 4 dormitorios, 2 en suite, todos con placares, 1 baño; lo descripto con cielo raso de madera lustrada, pisos cerámicos y ventanas al exterior; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto, habitación para despensa y depósito de herramientas; pileta de natación con reja protectora, cancha de tenis con piso de cemento, todo rodeado de zonas parquizadas, añosa arboleda y en muy buen estado. Base: $ 200.000. Condiciones de Venta de los Inmuebles: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (para los ubicados en Pcia. de Bs. As.) 1%. Cada comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCCN. B) Marcas: 1) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 29, servicios de la clase frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, jaleas y mermeladas, conservas, encurtidos, aceites Nº 1566679. Vencimiento 3-7-2005; 2) Boccata Di Cardenale, tipo denominativa, clase 30, especias, pimientas, salsas, miel y polvos para esponjar. Nº 1566678. Vencimiento 3-7-2005; 3) MHD - Magneto Hydro Dynamic. Clase 11, tipo mixta, para toda la clase Nº 1543411. Vencimiento 30-11-2004. Sin bases, al contado y mejor postor. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. C) Bienes muebles agrupados en 3 Lotes según detalle: 1) En Block, depositados en J. E. Uriburu 1315, Capital; escritorios, sillas, modulares, mesa de Directorio, computadora y teclado (en mal estado y con faltantes); 2) En Block, depositados en Inmueble Ptdo. de Chacabuco: esqueletos de camas de metal tipo cuchetas o marineras, clasificadora de espárragos, cortadora de espárragos y lavadora de espárragos (con roturas y faltantes); 3) En Block: depositados en inmueble Ptdo. de Junín: fumigadora con compresor, 2 discos de plato, 1 cincel, 2 cuerpos de rastra, 1 compresor eléctrico y lote de herramientas menores. Sin bases, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben. Seña: 30%. I.V.A. sobre precio. Comisión: 10%. Para todas las ventas se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el 13 de Diciembre de 1999, a las 12 horas. Audiencia pública de apertura el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión de los boletos y/o facturas, debiendo los martilleros suscribir los instrumentos de venta con quienes efectivamente efectuaren las ofertas, bajo apercibimiento de remoción de perder el derecho a cobrar la comisión. Los compradores de Bienes Muebles y marcas deberán acreditar su posición fiscal frente al I.V.A. en el acto de remate. Todos los pagos únicamente en efectivo. Exhibición de Inmuebles y Bienes muebles: 9, 10 y 11 de Diciembre de 1999. J.E. Uriburu 1315, Capital, de 14,30 a 17,00 horas; Ptdo. de Chacabuco de 10,30 a 13,00 horas; Ptdo. de Junín de 14 a 16,30 horas. Previo acuerdo con los martilleros, los interesados podrán visitar los Inmuebles en otros días y horarios a los fijados. Fotografías de los Inmuebles a fs. 814/38. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, 3 en "Clarín", 2 en "La Nación", 1 en "La Verdad", de Junín y 1 en "Chacabuco" de Chacabuco.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 32.014 v. 9/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra" que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 15 de diciembre de 1999, a las 09:00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local con 4 oficinas con vista a la calle, baño, completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 m2 con 30 dm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A. Manz. 43. Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada a fs. 422, por la escribana Cristina M. Chiquitti designada en autos, entre los que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 14/12/99 a las 12:00 hs. y la apertura se realizará el 14/12/99 a las 12:30 hs.; siendo la oferta mayor la base pertinente a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: en block. Contado y al Mejor Postor. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los término del Art. 580 del C.P.C.C., el bien se halla desocupado. El bien puede ser visitado el día 12/

12/99 en el horario de 9:30 a 12:30. Para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/12 Nº 301.627 v. 13/12/99

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GISMONDI PABLO DARIO s/Ejec. prendaria" expte. Nº 31.353, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de diciembre de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12, y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio C-1.794.651, año 1994, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.938, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir posturas el bien se subastará a la 1/2 hora siguiente con una retasa del 25% de la base y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base. Deudas por patentes al 12/8/99 $ 3.408, 19 (fs. 70). El comprador se hará cargo de la deuda que en concepto de patentes pudiera pesar sobre el automotor. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. En caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta deberá ser solventada por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13.30 hs. del día hábil anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/12 Nº 38.372 v. 7/12/99

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FERNANDEZ SEIXO OMAR LUCAS s/Ejec. Prendaria", exp. 26.568, que el martillero Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD/1995, motor 146 B 10004050064, chasis 147 BBO 07315821, dominio AHC 804. Base: $ 3750. De no haber oferentes, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo cuya liquidación es inválida (ver fs. 126) por lo que no se puede determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 13.12.99, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 Nº 32.361 v. 7/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Fernando Perillo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUIRRE, JOSE SEGUNDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.038, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 11 de diciembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6; año 1993; motor de marca Renault: 5850095; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-004132; Dominio: WKX-398, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 76. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.371, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 98 y vta.) al 28-06-99 $ 3.371,34, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se hace saber que de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta el mismo se encuentra incluido en el precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/12 Nº 32.286 v. 9/12/99

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal) comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PAZ EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO BANSUD S.A. Expediente Nº 30.106, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor en dinero en efectivo y en forma conjunta el día viernes 17 de diciembre de 1999 a las 12,20 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal el 100% de los siguientes Inmuebles: 1) Calle Uspallata Nº 829, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 27 y Partida Nº 111.653. Matrícula FR 3-1617 Pte. Indivisa, con 8,66 metros de frente por 43 metros de fondo. 2) Calle Uspallata Nº 823/825/827, que tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 5, Parcela 28 y Partida Nº 111.654. Matrícula FR 3-1618 con 15,58 metros de frente por 43,30 metros de fondo. Ambas propiedades están ubicadas entre Avenida Manuel A. Montes de Oca y Melchor Gaspar de Jovellanos, Capital Federal. La superficie entre ambas suman 1046,99 m2 aprox. El inmueble Nº 1) se trata de un terreno con piso de cemento, paredes revocadas, sin pintura, al descubierto. El Inmueble Nº 2 posee un local de ventas a la calle de 90 m2 aprox. con 4 ventanales de vidrio y rejas de seguridad, lo mismo que la puerta de ingreso, con pisos de baldosa. También posee en planta baja 2 depósitos de aprox. 35 m2 cada uno, con paredes, pisos y techos de cemento y el resto de la superficie posee un terreno con contrapiso, descubierto, con paredes circundando la propiedad, mediante una escalera se pasa al primer piso que posee 4 depósitos de ídem características que los anteriores, con 1 baño para el personal, sin terminar. En parte superior existe un entrepiso con oficina y baño sin termina. El estado de la propiedad puede calificarse como regular. Se encuentra ubicado en el barrio de Barracas, a 3 cuadras de las Avenidas Martín García y Montes de Oca. Posee servicios de luz y agua corriente. Se encuentra ocupado por un sereno, que depende de la firma Profom S.A. ocupante del lugar. Al respecto, se hace saber que ni bien se lleve a cabo la subasta se dispondrá el lanzamiento del actual ocupante. Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base conjunta ambas propiedades en block: $ 210.000. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de Precio. Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas (importes sujetos a verificación); Expensas: No devenga. Aguas Arg. $ 276,85 y $ 2217,17 al 31-08-99 (fs. 114/5). O.S.N.: sin deuda al 14-10-98 (fs. 31 y 32). Munic. A.B.L.: $ 2078,18 y $ 1164,58 al 1-9-99 (fs. 110/3). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta las 12 horas del 28-09-99. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 13 y 14 de diciembre, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 3/12 Nº 38.349 v. 10/12/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "RIMOLDI S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes Cap. Fed., La Plata, Ford F100" (Expte. 35912), que el martillero Leandro H. Gutiérrez, rematará el día 9 de diciembre de 1999 a las 16:30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., los bienes muebles propiedad de la fallida inventariados según constancias en autos, entre los que se destacan: escritorios, sillas, computadora, fotocopiadora, aparatos telefónicos, fax etc. (Lotes 1 al 14), etc. camioneta Ford F-100 81 dominio VTO 689 (C 1.080.962), en mal estado, chapas, perfiles y chatarra en desuso y estado de abandono (Lotes 15 al 20) - Condiciones de venta: sin base, Al contado y mejor postor: Comisión 10%; más IVA correspondientes sobre el precio final. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 10 de diciembre de 1999, en Tte. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., de 14:00 a 15:00 hs., la entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 6 y 7 de diciembre de 1999 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., de acuerdo a su ubicación: Lote 1 al 14 en la calle Tucumán Nº 1427 7º 706 Cap. Fed. y Lotes 15 a 20 en la calle 61 Nº 1566 de la ciudad de La Plata, Provincia de Bs. As. Habiéndose exhibido no se aceptaran reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel: 4374-4197).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 Nº 32.349 v. 7/12/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. 47 - Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica por dos días en autos "GUTIERREZ MARCELO HUGO c/WALSH NELIDA ESTHER DE ISSA s/Ejec. expte. Nro. 64.830/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 14 de diciembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: El 50% indiviso de la propiedad ubicada en Avda. Vergara (hoy calle Real) nro. 1121 (sin chapa municipal, al lado del nro. 1115) partido de Merlo, prov. de Buenos Aires, designado en el plano 72-43-71 como lote nro. 3 mz. 2 "E" compuesto de 10 mts. frente NE por 28,41 mts. fondo NO; superficie 284,40 mt2; NC Circ. I Sec T Mz. 2 "e" P. 3. Mat.: 46788. En dicho terreno se encuentra edificada una casa de dos plantas, frente local desocupado, entrada de auto, y entrada p/vivienda, oficina c/baño, 2 piezas y baño; por un pasillo se accede a un departamento de cocina comedor, dos dormitorios, baño y terreno libre. En planta alta: gran cocina comedor, dos dormitorios, baño y balcón. Ocupado por el Sr. Domingo Abraham Issa con sus señora, un hijo y su familia. base: $ 36.026; Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley al contado y en efectivo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires suc. Tribunales. Deudas: Municip. de Merlo $ 1.828,28 al 18/9/98 (fs. 54/57) OSN fuera del radio de serv. (fs. 60) Dir. Gral. de Rentas $ 1.171,15 al 17/8/98 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días hábiles judiciales antes de la subasta las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11 y 30 hs. en el Tribunal. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 6/12 Nº 32.355 v. 7/12/99

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCALORA OMAR y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 31.157 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 20 de diciembre de 1999, a las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 10, 13 y 14 de diciembre de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, motor J6BTR95705, chassis VS6BSXWPF-TWR95705, dominio ARX 643, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El IVA sobre la comisión quedará a cargo del comprador en subasta. Deudas por patentes $ 1.291,60 (fs. 58/59). Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 38.355 v. 7/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por 5 días en los autos "ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A. s/Inc. de realización de bienes" (Exp. 12.365) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de diciembre de 1999 a las 11.15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los inmuebles sitos en la Provincia de Mendoza, Departamento de San Rafael, Pueblo Diamante: 1) Calle Coronel Campos entre Pichincha y Pringles, Nom. Cat.: lote 36 fracción A, inscripto en el asiento A-1 de la Matrícula 2828/17 Sup.: 1000 m2; escritura Nº 271. 2) Calle Pampa y Nahuel Huapi, asiento Nº 21.989 Fº 425 Tº 110-E de San Rafael, Sup.: 2.410 m2 con ingreso por calle Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha Escritura Nº 452; 3) Calle Pichincha formando esquina con calles Pampa y Nahuel Huapi anotado bajo el Nº 25.279 del Fº 422 del Tº 105, E. Sup.: 1 hectárea y 2.580 m2. Por cambio de denominación de calles se ingresa por Ortiz de Rosas 1196 esquina Pichincha. Escritura 452. Conforme surge del plano catastral Municipal agregado en autos se identifica como parcela 5 a los inmuebles sitos en calle Ortiz de Rosas y Pichincha existiendo modificación de superficies por expropiaciones por ensanches de calle. El muro que se encuentra sobre calle Pichincha se encuentra afectado a expropiación por ensanche de calle en 3,54 m. Según catastro la parcela 5 posee una Superficie de 14.620,01 m2. El inmueble restante corresponde a la parcela 7 y según catastro municipal posee 1.025,43 m2. Los números territoriales corresponden a Nº 17-15226-5 y Nº 17-1777-1. Venta "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Según informe del martillero el bien se compone de un todo donde se encontraba la fábrica de la firma fallida. Actualmente se encuentra en estado ruinoso, sin cielos rasos, sin portón de ingreso y ocupado por personas que no se identificaron y que manifestaron no poseer título alguno. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la tranferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base U$S 147.807. Seña 30%, Comisión 3 %. Visitar libremente. Se deja constancia que el Tribunal ha dispuesto intimar a los ocupantes del inmueble para que en el plazo de 10 días de notificados acrediten en autos en qué calidad ocupan el inmueble, bajo apercibimiento de desahucio y proceder en su caso al lanzamiento dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta. Registra deudas: fs. 841 Direc. Gral. de Rentas $ 221.711 y $ 6144,60 al 15/4/99, Obras Sanitarias Mendoza fs. 847 $ 18.391,79 a OSM S.A. y $ 169.792,36 a OSMSE al 26/4/99.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 301.136 v. 9/12/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ

GLADYS NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 25.428, que el martilleo Mariano Espina Rawson el 14 de diciembre de 1999 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388283124, chasis 8AS146000 S5226362, dominio ANP 393. Base: $ 2000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.755,35 al 6.9.99 hasta la 4ºc/99 (fs. 139). En autos no se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 Nº 38.557 v. 7/12/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por 3 días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BASTITTA, ALBERTO RAUL s/Ejecutivo", Expte. 59177, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-2481), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 16 de diciembre de 1999, a las 10,30 horas, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle General José de Artigas números 2622/2626 y 2628 entre las de Santo Tomé y Arregui edificado sobre lote propio que mide 8,66 mts. de frente por 35,32 mts. de fondo de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 54a; parcela 4; FR 15-36729, y que adeuda: G. C. de Buenos Aires A. B. L. $ 3.031,20 al 24/08/98 (fs. 143), Aguas Arg. $ 928,06 al 01/09/98 (fs. 141). Del acta de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la señora Graciela Bellizi de Bastitta, en su carácter de propietaria, y dos hijos ambos menores de edad, no existiendo inquilinos, sub inquilinos ni otros ocupantes. Las características físicas del inmueble son las siguientes: las entradas por los números 2626 y 2628 corresponden a la planta baja, la puerta del 2628, da a un pasillo que se comunica con un jardín, la puerta del número 2626, da a un pasillo hall de distribución, sala de estar, patio cubierto dos dormitorios, baño completo, pequeño toilette, una habitación en entre piso, antecocina, cocina comedor, baño con ducha y lavadero, con acceso al jardín mencionado precedentemente. La puerta del número 2622, da a una escalera que se comunica con el primer piso, el que consta de hall de distribución, living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño completo, cocina en entre piso y en la parte de arriba dos dormitorios, baño y terraza. Asimismo se deja constancia que el inmueble se encuentra en mal estado de conservación y en la parte que tiene acceso por el número 2622, en obra de albañilería. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 55.000, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hrs. previas a la subasta, las que deberá reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento citado, y serán abiertos por el Actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que los deseen, a las 12,00 horas del día anterior al remate. Exhibición los días 14 y 15 de diciembre de 1999 de 14 a 16 horas. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/12 Nº 38.434 v. 9/12/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 72 a cargo de la Dra. María Teresa Zoppi de Caballero, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 990, Piso 10º de la Capital Federal, comunica por el término de un día en los autos caratulados "ARTAZA, PEDRO LEONARDO c/GOMEZ, ALICIA y Otro s/Despido" (Expte. Nº 21.572/93) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 10/12/99 a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3º, Sala Nº 3 de Capital Federal, un local comercial sobre terreno propio ubicado en la calle Llavallol 4393 esquina José Cubas sin número. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 220, Parc. 15B de Cap. Fed. con hipoteca registrada con asiento del 13/06/91, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. obrantes en fs. 518/519 y 522 del 17/11/98 por un total de U$S 4.393,00, Sup. del terreno, según plancheta catastral 67,90 m2. Sup. cubierta estimada 68 m2 que consta de un edificio de planta baja y azotea. Se accede al local comercial por la ochava, el mismo toma todo el frente sobre ambas calles, baño, patio y habitación. La azotea cuenta con una habitación con frente a la calle Llavallol. Es una construcción tradicional y de época, con reformas en local negocio con solados cerámicos y revestimientos de azulejos. Frente vidriado. Estado de conservación bueno en local negocio y regular/malo en el resto de la construcción, con una antigüedad estimada en 60 años con reformas posteriores en negocio y actualmente ocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000.00 (Pesos veinticuatro mil). Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, y saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.) y quien no deberá afrontar para el supuesto que el monto obtenido no alcance las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las expensas (C.N. Civ. en pleno, Febrero 18-1999. Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto). Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expte. las siguientes deudas: A.B.L. en fs. 533: importe de $ 103,54 sujeta a verif. al 09/06/98 y una diferencia en fs. 532 con Rentas de $ 87,87 al 10/06/98; O.S.N. en fs. 524 por un importe de $ 62,45 al 04/06/98; Aguas Argentinas en fs. 520/522 por un importe suj. a verif. de $ 31,05 al 13/05/98. Exhibición: durante dos días hábiles inmediatamente anteriores de 10 a 13 hs. Informes al 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, Piso 6º, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1999.
Lucrecia Cutiller, secretaria.

e. 3/12 Nº 301.169 v. 10/12/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/PESQUERA MAR DEL CHUBUT S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 33.197, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 17 de diciembre de 1999 a las 10 horas en Pedro Pablo Ortega 2502, 60 (sesenta) mesas de fileteados de 1 mt. por 1.10 mts. de acero inoxidable. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta lugar donde estará mi bandera, Francisco Oscar Touriñán, martillero.

Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 6/12 Nº 301.314 v. 7/12/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CARCAMO Hnos. S. C. e I. C. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 33.841, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 29 de diciembre de 1999 a las 9:15 horas en Sarmiento 380. Un exhibidor de masas marca Botema S.R.L de acero inoxidable con cuatro estantes y cuatro puertas corredizas; una heladera exhibidora de dos puertas batientes marca Koo Hi Noor de cuatro estantes en funcionamiento ambas sin número de serie visible. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica. Los bienes se exhibirán en Sarmiento 628 los días 26 y 27-12 de 10 a 11 horas. En el lugar y fecha indicados precedentemente realizaré la subasta lugar donde estará mi bandera, Francisco Oscar Touriñán, martillero.

Comodoro Rivadavia, 2 de noviembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 6/12 Nº 301.315 v. 7/12/99